



alerta temprana prevención de conflictos gestión de crisis rehabilitación posconflicto derechos humanos
democratización medidas para fomentar la confianza control de armamentos diplomacia preventiva

Informe Anual sobre las Actividades de la **OSCE** en **2004**

alerta temprana
prevención de conflictos
gestión de crisis
rehabilitación posconflicto
derechos humanos
democratización
medidas para fomentar la confianza
control de armamentos
diplomacia preventiva
medidas para fomentar la seguridad
supervisión de elecciones
capacitación policial
libertad de los medios informativos
lucha contra la trata y el tráfico ilícito
protección de minorías nacionales
seguridad económica y medioambiental
lucha contra el terrorismo
creación de instituciones
vigilancia fronteriza
fomento de la sociedad civil



ESTADOS PARTICIPANTES DE LA OSCE

Albania | Alemania / Andorra / Armenia / Austria / Azerbaiyán / Belarús / Bélgica / Bosnia y Herzegovina
Bulgaria / Canadá / Chipre / Croacia / Dinamarca / Eslovaquia / Eslovenia | España / Estados Unidos de América
Estonia / Federación de Rusia / Finlandia / Francia / Georgia / Grecia / Hungría / Irlanda / Islandia / Italia
Kazakstán / Kirguistán / Letonia / Liechtenstein / Lituania / Luxemburgo
la ex República Yugoslava de Macedonia / Malta / Moldova / Mónaco / Noruega / Países Bajos / Polonia
Portugal / Reino Unido / República Checa / Rumania / San Marino / Santa Sede / Serbia y Montenegro / Suecia
Suiza / Tayikistán / Turkmenistán / Turquía / Ucrania / Uzbekistán

SOCIOS PARA LA COOPERACIÓN

Afganistán / Japón / Mongolia | República de Corea / Tailandia

SOCIOS MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN

Argelia / Egipto / Israel / Jordania / Marruecos / Túnez

2004

INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OSCE

SUCESOS IMPORTANTES EN 2004

- ⇒ La OSCE despliega su mayor misión de observación de elecciones enviada hasta la fecha: más de 1.200 supervisores siguieron de cerca el desarrollo de la segunda vuelta de la elección presidencial en Ucrania.
- ⇒ Por primera vez en su historia, la OSCE envió un equipo de apoyo electoral fuera de su región, al enviar un equipo a Afganistán, para asesorar a las autoridades del país sobre su marco electoral.
- ⇒ Una importante reforma de gestión refuerza la estructura y el funcionamiento interno de la OSCE.
- ⇒ Los 55 Estados participantes entablan un animado debate sobre la idoneidad y el futuro de la OSCE y adoptan medidas para transformar y reforzar la Organización.
- ⇒ Tres importantes conferencias se centran en la lucha contra el antisemitismo, la intolerancia, y el racismo.
- ⇒ El Presidente en ejercicio nombra un representante especial para fortalecer la lucha contra la trata de personas.
- ⇒ Se admite a Mongolia como nuevo Socio de la OSCE para la cooperación.

Índice

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL	5
LA OSCE DE UN VISTAZO	7
PRESIDENCIA.....	9
INFORME DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO.....	10
CONSEJO PERMANENTE	31
REPRESENTANTES PERSONALES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO	33
PRESIDENCIAS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS DE CONTACTO CON LOS SOCIOS PARA LA COOPERACIÓN DE ASIA Y DEL MEDITERRÁNEO	35
FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD.....	38
ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE.....	41
OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO.....	46
EUROPA SUDORIENTAL.....	47
PRESENCIA DE LA OSCE EN ALBANIA	48
MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA	51
MISIÓN DE LA OSCE EN CROACIA.....	57
MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO.....	61
MISIÓN DE LA OSCE EN SERBIA Y MONTENEGRO.....	67
MISIÓN DE VIGILANCIA DE LA OSCE EN SKOPJE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO	72
EUROPA ORIENTAL.....	76
OFICINA DE LA OSCE EN MINSK	77
MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA	79
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRAINA.....	82
CÁUCASO	85
OFICINA DE LA OSCE EN BAKÚ	86
MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA.....	90
OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN.....	95
ASIA CENTRAL	99
CENTRO DE LA OSCE EN ALMA-ATA.....	100
CENTRO DE LA OSCE EN ASHGABAD	103
CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK	105
CENTRO DE LA OSCE EN DUSHANBE	108
CENTRO DE LA OSCE EN TASHKENT	111
ASISTANCIA EN EL MARCO DE ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES.....	113
REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN DE ESTONIA PARA LOS MILITARES JUBILADOS	113
REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN MIXTA RUSO-LETONA PARA LOS MILITARES JUBILADOS.....	114
INSTITUCIONES DE LA OSCE.....	115
OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS	116
ALTO COMISIONADO DE LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES	124
REPRESENTANTE DE LA OSCE PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	128
LA SECRETARÍA	132
ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA	133
CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	136
UNIDAD DE ACCIÓN CONTRA EL TERRORISMO	139
UNIDAD DE ESTRATEGIA POLICIAL	140
OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MEDIOAMBIENTALES DE LA OSCE.....	141
ASESOR SUPERIOR SOBRE CUESTIONES DE EQUIPARACIÓN DE LOS GÉNEROS.....	143
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	144
LA OFICINA DE PRAGA	146
RECURSOS HUMANOS	147
ALIANZAS EN ARAS DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN	148

INTERACCIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL ÁREA DE LA OSCE	148
INTERACCIÓN CON LOS SOCIOS ASIÁTICOS Y MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN Y CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE FUERA DE DEL ÁREA DE LA OSCE	156
ANEXO.....	158
ESTADÍSTICAS DEL PERSONAL DE LA OSCE	158
PRESUPUESTO REVISADO	160
DIRECCIONES.....	162
ABREVIATURAS	164

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL, JAN KUBIS

Éste será el último Informe Anual que tendré el honor de presentar, dado que mi mandato como Secretario General expirará en junio de 2005. Me siento honrado por haber podido servir a la OSCE durante más de un decenio y por haber cumplido un cometido en la puesta en práctica del mandato, otorgado a la Organización, de promover la seguridad por medio de una cooperación entablada en pie de igualdad entre socios provenientes de toda el área geográfica de Europa. El presente informe es un legado que recoge la importante labor que la OSCE sigue desarrollando al servicio de la seguridad general, la democracia, la dignidad humana y la paz. Subraya asimismo debidamente la meritoria labor llevada a cabo sobre el terreno por un personal profesional y profundamente motivado, tanto de la Secretaría como de las Instituciones, y da a conocer entre un público más amplio los importantes logros, que pasan demasiado a menudo desapercibidos, de esta notable y singular Organización.

Este ha sido un año de intensa actividad para la Organización. Durante 2004, la OSCE siguió sirviendo de foro para abordar algunas de las cuestiones de mayor actualidad política en Europa, o concernientes a su seguridad. El año comenzó con la repetición de las elecciones presidenciales en Georgia y acabó con la repetición de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Ucrania. Esas dos elecciones, así como 13 elecciones más celebradas durante el año, se llevaron a cabo bajo la observación de la OSCE, lo que demostró una vez más la importancia de la Organización como instrumento de supervisión electoral.

Ahora bien, el año que se clausura puso además de relieve algunas cuestiones fundamentales concernientes al futuro de la Organización. Existe cierta diversidad de pareceres, en el seno de la propia OSCE, acerca del funcionamiento, la eficacia y la idoneidad de la Organización en determinadas esferas y respecto de algunas cuestiones clave.

Muchos países de la OSCE han hablado de la necesidad de transformar la Organización. Nuestro Presidente en ejercicio, Solomon Passy, se hizo el portaestandarte de esta tendencia, y alentó a los Estados participantes a que introdujeran reformas drásticas. Un primer paso era el de perfilar mejor y fortalecer la función del Secretario General, dotándole de facultades que confío en que mi sucesor sabrá aprovechar debidamente. Otro paso fue el de crear un Panel de Personas Eminentes encargado de fortalecer la eficiencia de la OSCE, que presentará sus recomendaciones en 2005. Prosiguen las deliberaciones sobre la reforma de las actividades sobre el terreno y otros aspectos de la OSCE, tales como su reglamento de reuniones. Todo ello influirá sobre la labor de la OSCE en 2005, año en el que se celebrará el trigésimo aniversario del Acta Final de Helsinki y el decimoquinto de la Carta de París para una Nueva Europa.

Durante el año 2004, la OSCE intensificó su labor concerniente a cuestiones fronterizas, así como su lucha contra la trata de personas, la intolerancia y la discriminación, y se aprobó un Plan de Acción para el fomento de la igualdad entre los géneros.

Nuestra aptitud para trabajar eficazmente se vio reforzada por la introducción del sistema para la gestión integrada de recursos, denominado IRMA. Por una suma módica de dinero, hemos instalado un sistema que permite una gestión eficaz de nuestros recursos de personal y materiales, al tiempo que dota de mayor transparencia a la gestión y sirve para rendir cuenta de nuestra labor ante quien corresponda, es decir, ante los Estados participantes, al tiempo que nos faculta para dar curso con rapidez y flexibilidad a toda decisión política que sea adoptada.

La OSCE siguió ampliando el ámbito de su actuación en 2004. En septiembre, enviamos un equipo de apoyo electoral a Afganistán para ayudar a las autoridades de ese país a adoptar medidas conducentes al establecimiento de una democracia pluralista y representativa. Se ha prestado particular atención, en el presente informe, a esta operación, por ser la primera de su índole que se monta en el territorio de uno de nuestros Socios para la cooperación. Mantuvimos nuestra estrecha cooperación con nuestros Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo y dimos la bienvenida a Mongolia como Socio más reciente. Hemos asimismo fortalecido nuestra colaboración con otras organizaciones regionales y subregionales como la Organización de Shanghai para la Cooperación y la Organización de la Conferencia Islámica. Resulta alentador comprobar el creciente interés de personas ajenas a la OSCE por la labor de la Organización.

La OSCE se halla en una coyuntura decisiva. Lo que suceda en 2005 en lo concerniente a su reforma determinará la actitud futura de los Estados participantes hacia nuestra Organización. Encontrar la ruta adecuada que preserve y, a la vez, refuerce los valores básicos y la experiencia adquirida por la Organización tal vez no sea tarea fácil, sobre todo a raíz de los cambios registrados en Europa, particularmente en lo concerniente a la ampliación de la Unión Europea y de la OTAN. Europa atraviesa por una fase de transición, por lo que es lógico que la OSCE se vaya, a su vez, transformando a fin de mantenerse en línea con los deseos, los intereses y los objetivos políticos de sus participantes.

A lo largo de su historia, la OSCE ha demostrado su creatividad, flexibilidad y aptitud para abordar y resolver con eficacia algunos de los desafíos más apremiantes y complejos para la seguridad de Europa. La presente fase de transición por la que atraviesa no debe constituir una excepción al respecto.

Echaré de menos a la OSCE, pero estoy convencido de que tiene un brillante futuro. Me voy con la seguridad de que la Organización está bien administrada y goza del dinamismo, la adaptabilidad y los medios requeridos para atender a los intereses de todos sus Estados participantes.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer su apoyo a los Estados participantes, así como a sus Embajadores y a su personal en Viena, y para aplaudir la excelente labor de todo el personal de la OSCE. Espero que el texto y las ilustraciones del presente informe ayuden al lector a apreciar mejor la labor de nuestra Organización que, día tras día, demuestra la importancia y el valor práctico del multilateralismo cooperativo y constructivo.

Ján Kubis

La OSCE de un vistazo

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuya zona de actividad se extiende desde Vancouver hasta Vladivostok, es la organización de seguridad más extensa del mundo. Se caracteriza por el elevado número de Estados euroatlánticos y euroasiáticos que forman parte de ella, por su enfoque cooperativo y global de la seguridad, por sus instrumentos especiales para la prevención de conflictos, por su tradición establecida de diálogo abierto y creación de consensos, y por su pauta bien desarrollada de cooperación con otras organizaciones internacionales. En primer plano de la labor de la Organización se halla su amplia red operativa de misiones sobre el terreno.

De conferencia a organización

La OSCE proviene de un proceso de reuniones que comenzó en los primeros años del decenio de 1970. En aquel entonces empezó a desarrollarse una intensa serie de negociaciones diplomáticas acerca de la cuestión de la cooperación económica y la seguridad en Europa. En 1973, durante la Guerra Fría, se creó la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) para que sirviera de foro multilateral continuo de diálogo y negociación entre el Este y el Oeste.

En 1975 firmaron el Acta Final de la CSCE en Helsinki 35 Jefes de Gobierno o de Estado. Este hecho, sin precedentes por lo que se refiere a las relaciones entre el Este y el Oeste, fue el cimiento del "Proceso de Helsinki", y se convirtió en el principal foro de consulta política y negociación sobre una amplia serie de cuestiones, incluidas las de derechos humanos durante la Guerra Fría.

Hasta 1990, la CSCE funcionó principalmente como serie de reuniones y de conferencias que se basaban en los compromisos de los Estados participantes y que los ampliaban. Sin embargo, cuando acabó la Guerra Fría, la Cumbre de París de noviembre de 1990 reorientó a la CSCE. En la Carta de París para la Nueva Europa se instó a la CSCE a que hiciera frente a los nuevos retos del período inmediatamente posterior a la Guerra Fría. Además, se adoptaron un importante acuerdo de control de armamentos, que fue el Tratado original sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, así como otros importantes acuerdos militares de seguridad.

En los primeros años del decenio de 1990 se establecieron la Secretaría y

las primeras Instituciones, se instituyeron misiones, y la labor de la Conferencia quedó mejor estructurada. Para mediados del decenio de 1990, la CSCE no era ya un proceso sino una organización. Como resultado de ello, la CSCE recibió el nuevo nombre de "Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa", con efecto al 1 de enero de 1995.

En la actualidad, la OSCE tiene 55 Estados participantes, más 11 países de Asia y de la región mediterránea que son Socios suyos para la cooperación. En 2004 el Presupuesto Anual ascendía a 180.832.700 euros. La Organización no goza de personalidad jurídica con arreglo al derecho internacional. En consecuencia, todas las decisiones adoptadas por la OSCE son vinculantes políticamente pero no jurídicamente.

Cómo funciona la OSCE

La responsabilidad global por la acción ejecutiva recae en la Presidencia. En rotación sobre una base anual, el ministro de asuntos exteriores del país que asume la Presidencia es el Presidente en ejercicio. En 2004 Bulgaria ostentaba la Presidencia. Junto con los Países Bajos (2003) y Eslovenia (2005), Bulgaria formaba parte en dicho año de la Troika de la OSCE que presta asesoramiento a la Presidencia. Además, el Presidente en ejercicio puede designar representantes personales o especiales para que se ocupen de cuestiones o situaciones específicas.

Periódicamente hay Cumbres o reuniones de Jefes de Estado o de Gobierno de la OSCE. En los intervalos entre las Cumbres, el Consejo Ministerial, formado por los Ministros de Asuntos Exteriores de los 55 Estados participantes de la OSCE, se reúne anualmente para prestar asesoramiento y orientación a la Organización. El Consejo Superior se reúne una vez al año como Foro Económico en Praga, para tratar de la dimensión económica y medioambiental.

El Consejo Permanente es el principal órgano ordinario de consulta política y de adopción de decisiones de la OSCE. Se compone de los representantes permanentes de los Estados participantes, y se reúne todas las semanas en Viena para examinar toda cuestión de interés para la OSCE y adoptar toda decisión al respecto que proceda. También se reúne semanalmente en la Hofburg el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que se ocupa de los

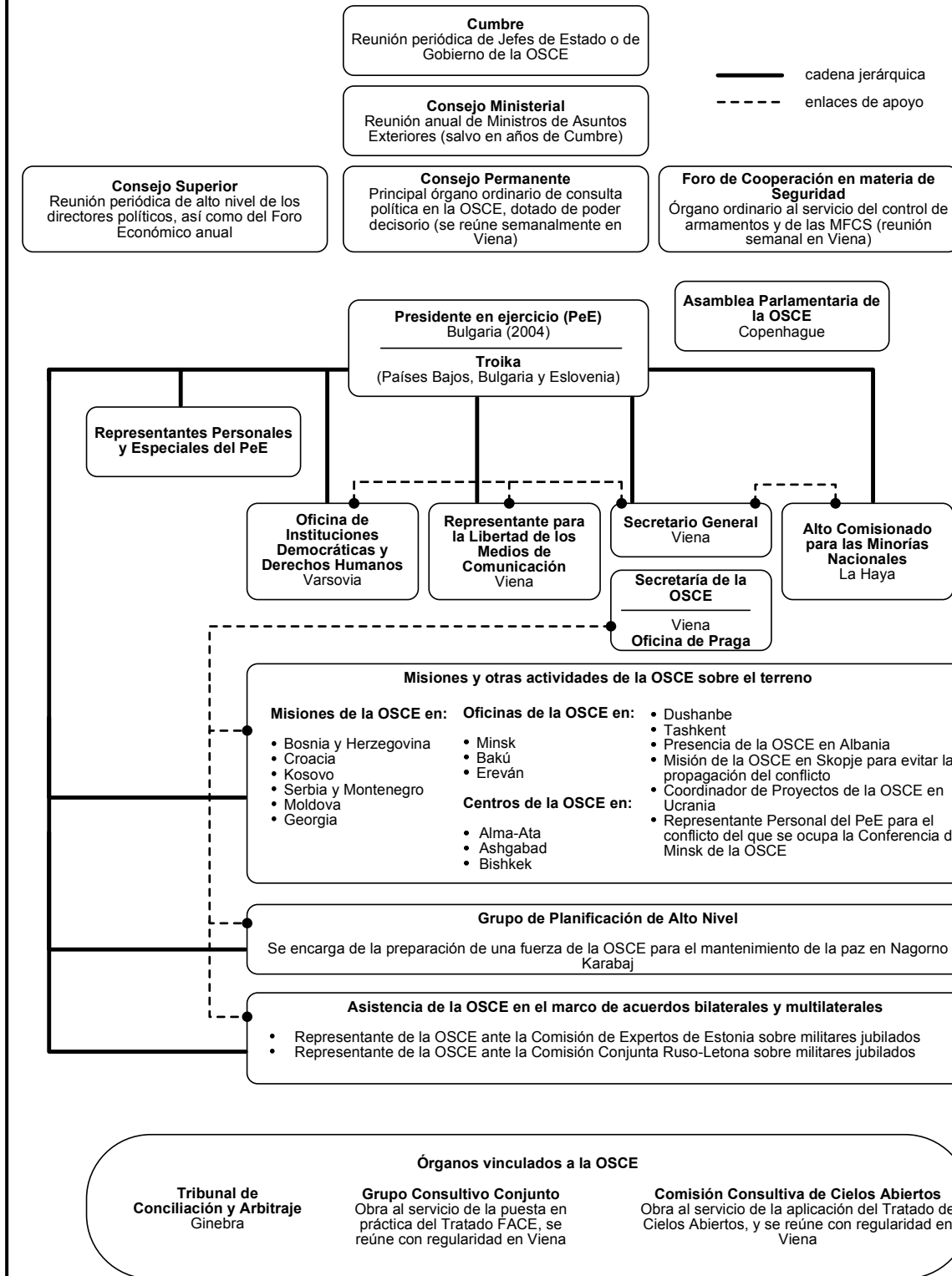
aspectos militares de la seguridad, incluido el control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE está radicada en Copenhague y agrupa a más de 300 parlamentarios de todos los Estados participantes, que se reúnen para dar una dimensión parlamentaria a las actividades de la OSCE. Facilita el diálogo interparlamentario, mientras que sus miembros desempeñan también un importante papel de supervisión electoral. El principal período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria tiene lugar en verano.

La Secretaría de la OSCE está basada en Viena. La dirige el Secretario General, designado con un mandato de tres años. El Embajador Jan Kubis, de Eslovaquia, está completando su segundo mandato, que finaliza en junio de 2005. El Secretario General actúa como representante del Presidente en ejercicio y le presta apoyo en todas las actividades encaminadas a cumplir los objetivos de la OSCE. Sus funciones incluyen la gestión de las estructuras y operaciones de la Organización; y también trabaja en estrecha relación con el Presidente en ejercicio para preparar y orientar las reuniones, y para velar por el cumplimiento de las decisiones de la OSCE. El Consejo Ministerial de Sofía, en diciembre de 2004, volvió a reforzar la función del Secretario General al encomendarle que apoyara el proceso de diálogo político y de negociación entre los Estados participantes.

Para ayudar a la OSCE a cumplir su misión, la Organización estableció instituciones especializadas y operaciones sobre el terreno. Aunque poseen tres mandatos muy diferentes, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (establecida en 1990), el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (1994) y el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación (1997) trabajan para ayudar a los Estados a cumplir los principios y compromisos de la OSCE dentro de la región. En la actualidad, la Organización tiene 18 misiones sobre el terreno en 16 Estados, con un personal de unas 3.500 personas. En 2004, aproximadamente el 77 por ciento de los fondos de la OSCE se destinaron a operaciones sobre el terreno, lo que constituye un buen testimonio del compromiso contraído por la Organización en esa esfera.

ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES DE LA OSCE



PRESIDENCIA

Presidencia en ejercicio | Consejo Permanente | Representantes Personales del Presidente en ejercicio
Presidencias de los Grupos de Contacto con los Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo

INFORME DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

“La OSCE ha avanzado mucho a lo largo de los últimos decenios. Si se contempla la distancia ya recorrida y el futuro previsible, nada impide que afirmemos con convicción que la OSCE conserva toda su importancia y el interés que ha suscitado entre todos nosotros.”

El año que se avecina está plagado de desafíos. Ahora bien, unidos por los valores que asumimos de consuno y por nuestro espíritu de solidaridad, y sin dejar de sacar provecho de nuestra diversidad, no ahorraremos esfuerzo alguno por fortalecer aún más nuestra Organización.”

Presidente en ejercicio de la OSCE 2004, Solomon Passy, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria

En 2004, el programa de la OSCE quedó delimitado en gran parte por las decisiones adoptadas por el Consejo Ministerial de Maastricht en diciembre de 2003, en particular la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, y el Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental. A la luz de esas decisiones, la Presidencia búlgara decidió que el tema principal del año debía ser su puesta en práctica. Otro tema importante de 2004 fue la reforma de la OSCE. La Presidencia puso también en primer plano de su programa la tolerancia y la no discriminación, y hubo reuniones de importancia fundamental sobre la lucha contra el antisemitismo, el racismo y la xenofobia, y para ocuparse del lenguaje que fomenta el odio en Internet. En las actividades de la Presidencia búlgara destacan la intensificación de la cooperación entre la OSCE y otras organizaciones internacionales que se ocupan de mantener la seguridad y la estabilidad en la zona de la OSCE. Con la primera misión que la Organización enviaba fuera de su zona - el Equipo de apoyo electoral a Afganistán - la OSCE pisó nuevo terreno durante la Presidencia búlgara. Se admitió con satisfacción a Mongolia en la OSCE como nuevo y más reciente Socio para la cooperación.

Reforma de la OSCE

En 2004, el debate sobre la reforma de la OSCE adquirió considerable impulso y pasó a primer plano del programa de la Organización. La ampliación de la Unión Europea y de la OTAN ha delimitado de nuevo el mapa político de Europa, con repercusiones para otras organizaciones como la OSCE. Las nuevas amenazas y los nuevos retos a la seguridad han influido en las prioridades estratégicas. Se formularon sugerencias, indicando que diez años después de la transformación de la CSCE en la OSCE, la Organización debía ser reevaluada, adaptada y reforzada. Algunos Estados participantes se pronunciaron claramente acerca de la necesidad de reformar la OSCE. El 3 de julio de 2004, los Presidentes de nueve Estados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) publicaron una declaración sobre la necesidad de reformar la OSCE, a la que siguió, el 15 de septiembre, un llamamiento hecho por ocho Ministros de Asuntos Exteriores de la CEI reunidos en Astana.

El Presidente en ejercicio participó personalmente en el debate sobre la reforma, según se pudo comprobar en su discurso ante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Edimburgo, el 5 de julio. Entonces, y en otras ocasiones subsiguientes, recalcó la necesidad de:

- conseguir que la OSCE fuera menos burocrática;
- canalizar mejor los recursos hacia las prioridades;
- trasladar recursos desde Europa sudoriental hacia el Cáucaso y Asia Central;
- diversificar el lugar de reunión del Foro Económico y de las reuniones de la dimensión humana, en

consonancia con la diversidad del área geográfica de la OSCE;

- actualizar el reglamento de la OSCE;
- mejorar la eficacia de las actividades sobre el terreno, y
- reforzar el papel del Secretario General.

Éstas y otras ideas se debatieron en el Grupo de Trabajo sobre la reforma, presidido por el Embajador de Rumania, y en el Grupo de Trabajo sobre mejora del funcionamiento y la eficiencia de las operaciones de la OSCE sobre el terreno, que estuvo presidido por el Embajador del Canadá y, a partir de septiembre, por el Embajador de Austria.

Por primera vez desde 1973 se hizo un esfuerzo por actualizar el reglamento de la OSCE, y se hicieron progresos considerables. En la Reunión del Consejo Ministerial de Sofía se tomó una decisión en la que se perfilaba mejor la función del Secretario General.

En consonancia con la opinión mayoritaria de que debía mejorarse la eficacia de la OSCE, los Ministros decidieron en Sofía crear un Panel de Personas Eminentes para que fortaleciera la eficiencia de la OSCE, y que a continuación se convoquen expresamente consultas de la OSCE a alto nivel en 2005, a fin de perfilar una visión estratégica de la Organización para el siglo XXI.

El proceso de reforma sigue en marcha y volverá a ser objeto de debate en 2005, año en el que la OSCE conmemorará una serie de aniversarios y centrará su visión en el futuro.

La lucha contra el terrorismo

El terrorismo sigue siendo una de las amenazas más graves contra la seguridad de los Estados participantes de la OSCE, tanto individual como colectiva. Los espantosos atentados de Beslan y Madrid en 2004 demostraron una vez más que el terrorismo constituye un peligro claro y presente en la zona de la OSCE. El fortalecimiento del papel de la Organización en la lucha contra el terrorismo siguió revistiendo alta prioridad para la Presidencia búlgara.

La Presidencia amplió el mandato del Grupo informal de Amigos para la lucha contra el terrorismo, que se había creado en 2003. Esto permitió que el Grupo, presidido por el Embajador de Suecia, no sólo examinara el cumplimiento de compromisos adquiridos anteriormente sino que se ocupara también de otras amenazas terroristas actuales o incipientes.

El alto grado de atención que los Estados participantes prestan al terrorismo quedó también demostrado en la Segunda Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, que tuvo lugar en Viena los días 23 y 24 de junio.

En el marco de su mandato específico, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) coadyuvó en gran medida a reforzar la función de la OSCE en la lucha contra la amenaza del terrorismo.

El éxito de la labor del Grupo informal de Amigos y del FCS se refleja en la cantidad y la diversidad de las decisiones relativas a la lucha contra el terrorismo adoptadas por el Consejo Ministerial en Sofía:

- lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas;
- mejora de la seguridad del tráfico por contenedor;
- denuncia de todo pasaporte perdido o robado a la base de datos de Interpol;
- elaboración de principios para el control de las exportaciones de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS);
- elaboración de principios sobre el control del correaje de armas pequeñas y de armas ligeras;
- definición de elementos estándar para los certificados de usuario final y de procedimientos de verificación para las exportaciones de armas pequeñas y armas ligeras;
- aplicación del Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional;
- respaldo de las decisiones del Consejo Permanente de la OSCE relativas a nuevas medidas para eliminar la financiación del terrorismo, y
- demostración de solidaridad con las víctimas del terrorismo.

La Declaración Ministerial de Sofía sobre prevención y lucha contra el terrorismo reafirmó la resolución de los Estados participantes de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

“Lo que se necesita ahora son medidas prácticas y enérgicas contra el terrorismo”

Solomon Passy

Además, una serie de cursos prácticos y de conferencias de la OSCE sirvió para que expertos en esos temas procedentes de los Estados participantes de la OSCE intercambiaron informaciones, experiencias y prácticas recomendables para afrontar amenazas terroristas urgentes, como por ejemplo el peligro de los MANPADS para la población civil en los aeropuertos.

En sus esfuerzos por encauzar la lucha de la OSCE contra el terrorismo, la Presidencia centró su atención inequívocamente en el principio fundamental de que debía evitarse que la lucha contra el terrorismo sirviera de pretexto para limitar en modo alguno los derechos humanos y las libertades cívicas.

Consciente de la importancia creciente de la OSCE en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y del éxito de su interacción con otras organizaciones internacionales, la OSCE acogió, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la tercera Reunión extraordinaria del Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo con otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales, en marzo.

Gestión y seguridad de fronteras

Con la adopción de la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial, que tuvo lugar en Maastricht en 2003, los Estados participantes acordaron formular un Concepto de la OSCE para la gestión y la seguridad de fronteras. En enero de 2004 se constituyó un Grupo informal de Amigos sobre cuestiones fronterizas, presidido por el Embajador de Bélgica. El Grupo comenzó sus trabajos con un intercambio de informaciones y experiencias sobre la labor ya realizada en cuanto a cuestiones fronterizas tanto dentro como fuera de la OSCE, por una parte, y con el fomento de un diálogo bien definido entre los Estados participantes, por la otra. Entre junio y octubre se avanzó mucho en la formulación del concepto. Debido a la complejidad del tema, varios Estados participantes estimaron que aún no había llegado el momento de ponerse de acuerdo acerca de un concepto de ese tipo aplicable a las fronteras de la OSCE. En Sofía, los ministros determinaron las consideraciones, principios, y objetivos políticos que se habían de tener en cuenta a la hora de completar la labor en el año 2005.

En respuesta al compromiso contraído por la OSCE respecto del proceso de Ohrid en cuanto a los aspectos civiles de la capacitación y el asesoramiento brindados a la policía fronteriza, asistencia y respaldo a la creación de instituciones, y fomento de la cooperación regional, se puso en práctica el Programa de cooperación transfronteriza en Europa sudoriental, de la OSCE. La primera fase del Programa consistió en seis seminarios, todos ellos basados en los resultados obtenidos por una misión de evaluación de necesidades en el otoño de 2003. El Programa respondía a las exigencias y necesidades más urgentes en ese ámbito, y estaba destinado a administradores de nivel superior e intermedio regionales y subregionales; su objetivo era acelerar el proceso de cooperación regional transfronteriza entre las fuerzas

policiales fronterizas correspondientes y crear una base para abordar temas más concretos cuyo seguimiento se hará en la segunda fase del Programa, en 2005. A los seminarios asistieron numerosos participantes de los países interesados y de sus Estados vecinos, quienes coincidieron en que los objetivos se habían cumplido con éxito en todo el proceso, sobre todo con soluciones “de efecto rápido” que el Programa se había propuesto conseguir para algunos problemas.

En septiembre, la Presidencia búlgara organizó una Conferencia OSCE-ONUDD de expertos técnicos en gestión y seguridad fronterizas, de dos días, para que las organizaciones internacionales intercambiaran sus experiencias sobre la mejora de la seguridad y la gestión fronterizas, y preparasen un concepto más estratégico y mejor coordinado para la prestación de ayuda internacional. Asistieron a la Conferencia casi 200 participantes de los 55 Estados participantes de la OSCE, Socios para la cooperación y organizaciones internacionales como la OTAN, la Comisión Europea, la CEI, la Europol, la Interpol, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Acuerdo de Wassenaar, y el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. La reunión brindó una base para asegurar, entre otras cosas, una cooperación mejor y más estrecha entre esas organizaciones internacionales con mandatos en materia de seguridad y gestión fronterizas.

La Presidencia, la Secretaría y la Misión de la OSCE en Moldova prepararon en 2004 planes de emergencia para una Operación de la OSCE de vigilancia fronteriza y aduanera (OVFA) en la frontera entre Moldova y Ucrania. Al final del año aún no se había podido poner en marcha la Operación.

Educación

“La educación es un factor vital en orden a habilitar a las personas y grupos humanos para la vida política y para la solución pacífica de los conflictos entre las naciones”

Solomon Passy

Al comienzo de su mandato, la Presidencia búlgara incluyó entre sus temas prioritarios la educación, en la más amplia acepción de la palabra. Teniendo en cuenta el interés general de la seguridad en la región de Asia Central, la Presidencia búlgara consideró que una de sus prioridades era que los Estados participantes y otras organizaciones internacionales prestaran más atención al tema de la enseñanza en Asia Central, que era importante en vista de que la mejora del nivel de la educación en esta región podía coadyuvar al fomento de la estabilidad y la seguridad en la zona y dar nuevo impulso al proceso de reforma en general.

En vista de lo antedicho, se convocó una Conferencia Ministerial de un día de duración sobre la educación como inversión para el futuro, que tuvo lugar en Tashkent el 5 de abril. Organizada por la Presidencia búlgara con el Gobierno de Uzbekistán como anfitrión, la Conferencia reunió a los Ministros de Educación de los Estados de Asia Central y de Afganistán, así como a instituciones y organizaciones internacionales activas en

la región. Entre ellas había instituciones financieras internacionales y organismos dedicados al desarrollo, así como institutos de investigación de la región y de fuera de ella. El Presidente en ejercicio tomó la palabra ante la Conferencia.

Los objetivos principales de la reunión eran brindar una plataforma a los Estados de la región para que expusieran los progresos alcanzados, fomentar una mayor cooperación y sinergia entre todas las entidades interesadas, y precisar las actividades de apoyo en curso a cargo de organizaciones internacionales. La Conferencia formuló una serie de recomendaciones, entre ellas: i) que se internacionalizaran los sistemas de enseñanza; ii) que la enseñanza de alta calidad fuera accesible para todos; iii) que se aumentara la remuneración del personal docente; iv) que se fortaleciera la formación profesional; v) que se capacitara a funcionarios de los Ministerios de Educación; vi) que se creara un marco financiero para la educación basado en objetivos a plazo mediano y en el cálculo de costes conexos relacionados con los resultados obtenidos; y vii) que se prepararan ideas para la cooperación regional, siguiendo el ejemplo de la Academia de la OSCE en Bishkek.

La Presidencia búlgara siguió fomentando las sinergias con otras labores de la OSCE relacionadas con la educación, pues se trata de un entorno interdimensional, y coadyuvó a las actividades conexas en el marco de:

- las operaciones sobre el terreno, especialmente la elaboración de programas académicos en Bosnia y Herzegovina, la Academia de la OSCE en Bishkek, las escuelas con enseñanza en escritura latina en Moldova, y el programa académico y para jóvenes de la Misión de la OSCE en Kosovo (MOK);
- las conferencias de la OSCE sobre el antisemitismo (Berlín), y sobre la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación (Bruselas);
- la Reunión Suplementaria de la OIDDH relativa a la Dimensión Humana, dedicada a la capacitación y educación en materia de derechos humanos, que tuvo lugar en marzo;
- el Duodécimo Foro Económico, que formuló recomendaciones para los programas de capacitación, formación profesional, y educación;
- la labor del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales; y
- las actividades del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación.

Además, la Presidencia encomendó al Centro para la Prevención de Conflictos, de la Secretaría, que preparara un estudio de todas las actividades pasadas, presentes y futuras de la Organización relacionadas con la educación. El estudio puso de relieve que el alcance de la participación de la OSCE en ese ámbito abarcaba actividades que iban desde la mejora de las capacidades de los centros docentes hasta la formación profesional, así como actividades destinadas a mejorar la mentalización pública y la promoción de los valores y compromisos de la OSCE. Los resultados del estudio corroboraron el importante papel y la dedicación de la OSCE en el ámbito de la educación, en la medida en que ésta se relaciona con la prevención de conflictos.

Consejo Ministerial de Sofía

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la OSCE se reunieron en Sofía los días 6 y 7 de diciembre en la Duodécima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE. Los Ministros adoptaron 19 decisiones sobre una amplia gama de asuntos, entre los cuales figuraban la lucha contra el terrorismo, la reducción de existencias de armas pequeñas y armas ligeras ilegales, la promoción de la tolerancia y la no discriminación, y la lucha contra la corrupción. Los documentos del Consejo Ministerial de Sofía incluyen los siguientes:

- Declaración Ministerial sobre Prevención y Lucha contra el Terrorismo
- Declaración Ministerial conmemorativa del sexagésimo aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial
- Declaración del Consejo Ministerial acerca del conflicto en Nagorno Karabaj
- Decisión N° 1: Prórroga del mandato del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales
- Decisión N° 2: Formulación de un concepto de la OSCE sobre Gestión y Seguridad de Fronteras
- Decisión N° 3: Lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas
- Decisión N° 4: Denuncia de toda pérdida o robo de un pasaporte al Servicio de Búsqueda Automatizada de la Base de Datos para Documentos de Viaje Robados de Interpol
- Decisión N° 5: Nuevos avances en la aplicación del Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional
- Decisión N° 6: Elementos estándar de los certificados de usuario final y de los Procedimientos de verificación para las exportaciones de armas pequeñas y armas ligeras
- Decisión N° 7: Principios de la OSCE sobre el control del corretaje de armas pequeñas y armas ligeras
- Decisión N° 8: Principios de la OSCE para el control de las exportaciones de sistemas portátiles de defensa antiaérea
- Decisión N° 9: Mejora de la seguridad del tráfico en contenedores
- Decisión N° 10: Mejora de la eficiencia y de la eficacia del Foro Económico
- Decisión N° 11: Lucha contra la corrupción
- Decisión N° 12: Tolerancia y no discriminación
- Decisión N° 13: Medidas especiales de amparo y asistencia para los niños que son víctimas de la trata
- Decisión N° 14: Plan de Acción 2004 de la OSCE para el Fomento de la Igualdad entre los Géneros
- Decisión N° 15: Función del Secretario General
- Decisión N° 16: Establecimiento de un Panel de Personas Eminentes encargado de fortalecer la eficiencia de la OSCE
- Decisión N° 17: La OSCE y sus Socios para la cooperación
- Decisión N° 18: Presidencia de la OSCE en el año 2007
- Decisión N° 19: Fecha y lugar de la próxima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE

Dimensión político-militar

Foro de Cooperación en materia de Seguridad

La Presidencia búlgara se congratula de los esfuerzos de la OSCE para promover la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. La aplicación del Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) adoptado en 2000 ocupaba un lugar destacado en el programa de trabajo del FCS en 2004. En mayo se adoptó una decisión relativa a los principios de la OSCE para el control de las exportaciones de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS) a mercados ilícitos, fruto del firme propósito del Foro de reducir el peligro de que se desvíen dichos sistemas. Además, poco antes de la reunión del Consejo Ministerial en Sofía se aprobó una decisión relativa a los principios de la OSCE sobre el control del corretaje de armas pequeñas y armas ligeras, cuyo fin era mejorar el control del corretaje de armas y así reducir al mínimo el riesgo de que se desvíen a mercados ilícitos y caigan en manos de terroristas y otros grupos delictivos. El FCS reconoció que era necesario un control más estricto de las exportaciones para evitar la acumulación desestabilizadora y la proliferación incontrolada de APAL. Esto dio como resultado la adopción de dos decisiones relativas a procedimientos de verificación de las exportaciones de APAL y a los elementos estándar de los certificados de usuario final. El Consejo Ministerial en Sofía hizo suyas todas esas decisiones.

La Presidencia también señaló los riesgos y los desafíos para la seguridad personal y medioambiental debidos a las existencias de munición convencional. La Presidencia acogió con beneplácito los principios y los procedimientos acordados por los Estados participantes, así como las medidas ya tomadas para aplicar el Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional. En consecuencia, el Consejo Ministerial encargó al FCS en su reunión de Sofía que presentara a la decimotercera reunión del Consejo Ministerial, en 2005, un informe de situación sobre la aplicación del mencionado Documento.

La Presidencia búlgara cree firmemente que la aplicación de los documentos sobre armas pequeñas y armas ligeras y sobre existencias de munición convencional mejorará la seguridad en el área geográfica de la OSCE. La Organización ha recibido ya varias peticiones de asistencia cursadas por Estados participantes. Dos Estados han indicado que estaban dispuestos a recibir asistencia operativa para destruir esas armas, y otros cuatro han pedido ayuda para destruir excedentes de munición. Para esas operaciones se necesitarán recursos financieros considerables. La Presidencia alienta a los Estados participantes a que sigan ocupándose de esa cuestión en el futuro.

Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad

La Presidencia acogió con satisfacción los resultados de la segunda Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad que, con el apoyo de la Secretaría, se convocó en Viena los días 23 y el 24 de junio. En la Conferencia se examinaron las actividades de seguimiento llevadas a cabo el año anterior en la esfera de la seguridad. Sus finalidades eran mejorar el intercambio de informaciones

sobre las principales cuestiones de seguridad, y fijar estrategias y prioridades para el año siguiente. La Conferencia tuvo cuatro sesiones. A ella asistieron representantes de los 55 Estados participantes, con otros representantes provenientes de las capitales que participaron en los debates, junto con los diez Socios para la cooperación y otros importantes asociados internacionales de la OSCE. Se prestó especial atención a las actividades relacionadas con el terrorismo, las actividades fronterizas, las actividades político-militares tradicionales, y el futuro de dichas actividades, con mención concreta de la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI y de la necesidad de que la Estrategia resulte operativa.

Dimensión económica y medioambiental

En 2004, el programa de trabajo en la dimensión económica y medioambiental quedó definido en gran parte por el Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental. Con la orientación del Subcomité Económico y Medioambiental, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM) intervino en una serie de actividades encaminadas a aplicar el Documento en los ámbitos de la cooperación económica, la gobernanza, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, la lucha contra el tráfico ilícito, la creación de capacidades humanas y el desarrollo sostenible.

En 2004 se prestó especial atención a mejorar la participación de la OSCE en las esferas de la alerta temprana y el cumplimiento de los compromisos contraídos. Con tal finalidad, la OSCE y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas firmaron, con ocasión de la reunión del Consejo Ministerial en Sofía, un memorando de entendimiento sobre la cooperación.

El Duodécimo Foro Económico tuvo lugar en Praga bajo el tema "Nuevos desafíos para la creación de capacidades humanas e institucionales para la cooperación y el desarrollo económicos". El Presidente en ejercicio decidió que, en el futuro, las reuniones del Foro Económico se organizaran de otra manera y tuvieran lugar en otros lugares del área geográfica de la OSCE. En la reunión de Sofía del Consejo Ministerial se tomó una decisión para mejorar la eficiencia y la efectividad del Foro Económico. Tayikistán y Turkmenistán enviaron invitaciones para acoger reuniones del Foro Económico en el futuro.

La OCAEM evaluó las recomendaciones presentadas en el Duodécimo Foro Económico y sugirió actividades concretas de seguimiento en los ámbitos del desarrollo de PYME, las inversiones, la mejora de las capacidades humanas, la integración económica y la lucha contra la corrupción. El Consejo Ministerial de Sofía adoptó una decisión sobre la lucha contra la corrupción.

Dimensión humana

Las actividades de la Presidencia respecto de la dimensión humana se han desarrollado en diversas esferas. Algunas de ellas se llevaron a cabo a través de las reuniones habituales de la OSCE dedicadas a la dimensión humana: la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, el Seminario sobre la Dimensión Humana, y las tres reuniones suplementarias sobre cuestiones de la dimensión humana. Hubo otras actividades como consecuencia de las decisiones adoptadas en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial de 2003 en Maastricht, como por ejemplo las Conferencias de la OSCE sobre el antisemitismo y sobre la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación; la Reunión de la OSCE sobre la relación entre la propaganda racista, xenófoba y antisemita en Internet y los delitos motivados por el odio; y los trabajos relacionados con el Plan de Acción 2004 de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros.

Las tres reuniones suplementarias sobre cuestiones de la dimensión humana, que se organizaron en Viena en cooperación con la OIDDH, trataron por separado de la educación y capacitación en materia de derechos humanos, los compromisos y las normas electorales, y las personas internamente desplazadas (PID).

La primera de las reuniones tuvo lugar los días 25 y 26 de marzo. Se escogió el tema “Enseñanza y capacitación en materia de derechos humanos” para brindar la oportunidad a todas las partes interesadas, entre ellas organizaciones internacionales y ONG, de que afianzaran las iniciativas en curso para promover la enseñanza y la capacitación sobre los derechos humanos en la región de la OSCE. Los participantes intercambiaron prácticas recomendables, examinaron temas tales como la educación oficial sobre derechos humanos, la enseñanza de los derechos humanos en los programas académicos escolares, la educación y la capacitación de funcionarios públicos en materia de derechos humanos, y la enseñanza extraoficial de los derechos humanos. Se elaboraron recomendaciones sobre maneras de mejorar la calidad de la enseñanza y la capacitación en materia de derechos humanos.

La segunda reunión tuvo lugar los días 15 y 16 de julio, y se centró en el tema “Normas y compromisos electorales”. La reunión brindó un foro para examinar el cumplimiento de los compromisos vigentes de la OSCE en cuanto a la celebración de elecciones democráticas y al seguimiento de las recomendaciones de la OIDDH. Varias delegaciones reconocieron que los Estados participantes debían estudiar la posibilidad de contraer compromisos adicionales además de los ya existentes. En la reunión se insistió en que era necesario hacer frente a desafíos incipientes como el voto electrónico, la tendencia hacia una baja participación electoral, las elecciones para destituir a cargos electos, y los referéndum.

La tercera reunión suplementaria tuvo lugar los días 4 y 5 de noviembre y en ella se examinó la situación de las PID. El objetivo principal era estudiar enfoques prácticos que las Instituciones de la OSCE y los Estados

participantes pudieran emplear para moderar el sufrimiento de las PID en la zona de la OSCE. En la reunión hubo debates generales acerca de la responsabilidad de los Estados respecto de esas personas, sus derechos y sus libertades fundamentales, y también hubo debates de carácter más específico acerca de soluciones duraderas, entre ellas el retorno y el reasentamiento, la reintegración y la restitución de bienes. Los asistentes apelaron a los Estados participantes para que formularan leyes y políticas que amparasen a las PID.

Conforme se dispuso en el Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de hombres y mujeres, los Estados participantes de la OSCE han elaborado el Plan de Acción de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros, que define las prioridades de la OSCE en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en la Organización como en todos los Estados participantes, y vela por que se supervise su aplicación. La Reunión del Consejo Ministerial en Sofía hizo suyo dicho Plan de Acción. El Seminario anual sobre la Dimensión Humana celebrado en Varsovia del 12 al 14 de mayo se dedicó al tema de las instituciones democráticas y la gestión democrática. La reunión brindó un foro para dar nuevo impulso al debate sobre la situación actual y futura de las instituciones democráticas y la gestión democrática. La reunión insistió en la necesidad apremiante de promover una comprensión más profunda de los mecanismos del proceso democrático. Además, insistió en que era preciso desarrollar una cultura basada en el respeto y participar activamente en la creación de mecanismos de interacción efectivos e integradores entre la ciudadanía y las autoridades públicas.

Según encomendaba la Decisión N° 4 del Consejo Ministerial relativa a la tolerancia y la no discriminación, adoptada en Maastricht, la Presidencia prosiguió las importantes actividades iniciadas en 2003 y, en cooperación con Alemania y Bélgica, organizó dos importantes conferencias sobre esas cuestiones. La primera, que tuvo lugar en Berlín los días 28 y 29 de abril, se centró en el antisemitismo. La siguió los días 13 y 14 de septiembre la “Conferencia sobre la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación”, celebrada en Bruselas. Ambas conferencias confirmaron la determinación de los Estados participantes de colaborar en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la discriminación y el antisemitismo. Además, en dos decisiones del Consejo Permanente se asignaban nuevas tareas a la OIDDH en el ámbito de la tolerancia y la no discriminación. Las conferencias pusieron de relieve el papel fundamental de la OIDDH para la recogida de datos, e instaron a los Estados participantes, a las ONG y a otras entidades a que trabajaran en régimen de asociación con la OIDDH. La Declaración de Berlín y la Declaración de Bruselas, del Presidente en ejercicio, resumían el espíritu de estas dos conferencias.

Según había instado el Consejo Ministerial de Maastricht, la Presidencia, en cooperación con Francia, organizó con carácter extraordinario una “reunión sobre la relación entre la propaganda racista, xenófoba y antisemita en Internet y los delitos motivados por el odio”. La reunión, que tuvo lugar en París los días 16 y 17 de junio, reafirmó la importancia de respetar

plenamente los derechos a la libertad de información y de expresión, así como el compromiso de luchar contra los delitos instigados por el odio, y resaltó la importancia de promover la tolerancia, el respeto mutuo, el diálogo y la comprensión, particularmente a través de los medios informativos e Internet.

La Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana tuvo lugar del 4 al 15 de octubre en Varsovia. En la primera semana se hizo un amplio examen de todos los compromisos contraídos en el seno de la dimensión humana. La segunda semana se dedicó a tres temas elegidos específicamente: el fomento de la tolerancia y la no discriminación, la libertad de reunión y de asociación, y el carácter complementario de las organizaciones internacionales y la cooperación mutua para el fomento de los derechos humanos. En una jornada dedicada especialmente a la libertad de reunión y asociación, los participantes pusieron de relieve la necesidad de que la OSCE siguiera prestando atención a la protección de los defensores de los derechos humanos. Hubo otras recomendaciones: que prosiguiera el diálogo político con los Estados participantes; que se capacitara a los funcionarios públicos; que se introdujeran cambios en las prácticas administrativas, y que se profundizara la cooperación entre las organizaciones internacionales para promover los derechos humanos.

El 10 de marzo, tras expirar un procedimiento de consenso tácito relativo al nombramiento hecho por el Consejo Ministerial, el Presidente en ejercicio designó al Sr. Miklos Haraszti para el cargo de Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.

En consonancia con la Decisión N° 2 de la Undécima Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht, relativa a la lucha contra la trata de personas, el Presidente en ejercicio nombró a la Sra. Helga Konrad Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas, por un período de dos años a partir de mayo de 2004.

Como parte de la iniciativa general de la OSCE para luchar contra la discriminación y promover la tolerancia, el Presidente en ejercicio nombró, el 22 de diciembre, a tres representantes personales: Anastasia Crickley, como Representante Personal para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación (que también se ocuparía de la intolerancia y de la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones); el Sr. Gert Weisskirchen, Representante Personal para la lucha contra el antisemitismo; y el Embajador Ömur Orhun, Representante Personal para combatir la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes.

Lucha contra el antisemitismo, la xenofobia y la discriminación

Las actividades de la OSCE en la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y otras formas de intolerancia se intensificaron en 2004. En el curso del año hubo tres importantes reuniones internacionales dedicadas a esas cuestiones, que finalizaron con el nombramiento por el Presidente en ejercicio de tres Representantes Personales encargados de promover una mayor tolerancia y de combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación en la región de la OSCE. En diciembre, en la reunión de Sofía del Consejo Ministerial, los Ministros de asuntos exteriores adoptaron una firma decisión sobre la tolerancia y la no discriminación que recalcó una vez más la continua atención que presta la Organización a ese tema.

Pasando a la acción: Conferencia de Berlín sobre el antisemitismo

Por invitación del Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Joschka Fischer, más de 500 delegados de Estados de la OSCE y de sus diez países asociados se reunieron en Berlín en abril para asistir a la segunda Conferencia de la OSCE sobre el antisemitismo. La reunión, a la que asistieron muchos ministros, políticos de alto nivel y personalidades públicas, suscitó la atención de los medios informativos de todo el mundo. El Presidente de Alemania, Johannes Rau, inauguró la Conferencia y dijo que la OSCE había sido la primera Organización que se ocupa de la seguridad que reconocía la relación entre la seguridad internacional y los derechos humanos.

Los temas principales de debate de la reunión fueron el papel del gobierno, de la sociedad civil, de la educación y de los medios informativos en la lucha contra el antisemitismo y en la promoción de la tolerancia. El Presidente en ejercicio - en nombre de los delegados - clausuró la conferencia de dos días de duración con lo que denominó la "Declaración de Berlín" que condenaba todas las manifestaciones de

antisemitismo y requería de los Estados participantes de la OSCE que adoptasen medidas específicas y prácticas en ese sentido, incluida la presentación a la OIDDH de información y estadísticas sobre delitos antisemiticos y otros delitos motivados por el odio. Se encargó a la OIDDH que informara sobre esos datos y los difundiera públicamente, y que siguiera de cerca todo incidente antisemitico en la zona de la OSCE.

La trascendencia de esa importante reunión internacional fue destacada por muchos de los oradores principales. El Presidente en ejercicio de la OSCE, Solomon Passy, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria, dijo lo siguiente: "Creo que nuestra reunión de estos dos últimos días ha contribuido notablemente a lograr que nuestra respuesta colectiva al antisemitismo resulte más creíble". También recalcó el papel capital de la educación en la lucha contra el antisemitismo y los delitos motivados por el odio: "Los prejuicios se aprenden en la niñez. Hay que dar una importancia especial a la promoción de programas educativos para combatir el antisemitismo y a la promoción de la enseñanza acerca del Holocausto y, sobre todo, acerca del respeto para con todos los grupos étnicos y religiosos".

El final de la Conferencia de Berlín quedó marcado por un momento emotivo: como tributo al diálogo europeo-judío, el Ministro Passy entregó la estrella amarilla que su abuelo había llevado en Bulgaria como judío durante la segunda guerra mundial al Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Joschka Fischer.

Cuando entregó la pequeña estrella amarilla a Fischer, Passy añadió: "Mi abuelo solía decir que llegará el día en que nosotros y los alemanes volvamos a ser aliados, y añadía: 'Entonces devolveremos la estrella amarilla a los alemanes'. No puede usted imaginar con qué placer cumplo el legado de

mi abuelo y devuelvo la estrella amarilla que tuvo que llevar".

Reunión de París: propaganda racista, delitos motivados por el odio e Internet

En junio, una reunión celebrada en París amplió los límites del debate en curso sobre la intolerancia al incluir el medio más moderno de comunicación global: Internet. Durante dos días, funcionarios superiores de Estados de la OSCE y profesionales de la industria de Internet, así como expertos de organizaciones no gubernamentales, cambiaron impresiones sobre la posibilidad de que el incremento de la atención prestada a los delitos de odio en países de la OSCE estuviera relacionado con el presunto aumento continuo del contenido racista y antisemitico de Internet.

La reunión reflejaba las diversas opiniones de los Estados participantes y de las organizaciones no gubernamentales sobre el particular. Varios países instaron a la OSCE a que adoptara medidas contra ese contenido de Internet e hicieran responsables de él a los servidores que tuvieran espacios en Internet. Otros alegaron que no se debía perjudicar la diversidad de Internet como moderno instrumento informativo, y destacaron la conveniencia de recurrir a la autorregulación, a medidas educativas y a las mejores prácticas. Como seguimiento de la Reunión, el Consejo Permanente de la OSCE adoptó la Decisión N° 633 relativa al fomento de la tolerancia y la libertad de los medios informativos en Internet, que requería de los Estados participantes de la OSCE que adoptaran medidas concretas para combatir los delitos motivados por el odio, que pueden alimentarse de la propaganda racista, xenofoba y antisemitica en Internet.

"Se ha trazado una ruta inequívoca": Conferencia de Bruselas sobre la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación

La serie de conferencias finalizó en septiembre en Bruselas, donde unos 700 representantes gubernamentales, entre ellos muchos ministros, personalidades públicas y dirigentes de la sociedad civil, discutieron acerca de las medidas que mejor promoverían la tolerancia y fomentarían la adopción de medidas eficaces para luchar contra la discriminación y la xenofobia en la región de la OSCE.

En su discurso de apertura, el Príncipe Hassan de Jordania instó a los participantes a que no se limitaran a tolerar a los demás sino que también los respetaran. Mencionó la mentalización universal acerca de la diversidad y la importancia de los valores compartidos como medio de luchar contra la xenofobia y el racismo.

El Presidente en ejercicio, en nombre de los Estados

participantes, concluyó la Conferencia con lo que denominaba la "Declaración de Bruselas" que, entre otras cosas, condenaba sin reservas todas las formas de racismo, xenofobia y antisemitismo y otros actos de intolerancia, incluidos los dirigidos contra musulmanes, así como a las organizaciones y personas que promovían ese odio o esos actos, e instó a que se hiciera un seguimiento estructural para velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de tolerancia y no discriminación. La Declaración también instaba a los Estados participantes a que promovieran y facilitaran un diálogo abierto y transparente entre religiones y culturas, y examinaran la necesidad de establecer programas de capacitación para el cumplimiento de la ley y para instruir a funcionarios de la judicatura sobre la legislación relacionada con crímenes

motivados por el odio y sobre el cumplimiento de esa legislación.

"Ahora tenemos ante nosotros una ruta inequívoca", dijo el Ministro Passy al concluir la Conferencia. "Hay que pasar a la acción y la OSCE está resuelta a brindar un firme liderazgo".

Tres nuevos Representantes Personales

En diciembre se adoptó otra medida importante, cuando el Presidente en ejercicio nombró a Anastasia Crickley, Presidenta del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia, a Gert Weisskirchen, Profesor de Educación Superior y miembro del Parlamento alemán y al Embajador Ömur Orhun, Jefe de la Delegación de Turquía ante la OSCE de 2000 a 2004, como sus Representantes Personales para combatir la intolerancia y la discriminación. (véase también el Informe del Presidente en ejercicio)

Capacidad operativa de la OSCE

La Troika de la OSCE

Constituida por los países a los que representan el actual Presidente en ejercicio, su predecesor y su sucesor, la Troika de la OSCE siguió actuando como importante instrumento para la coordinación de acciones y la planificación a mediano plazo. En 2004, la Troika de la OSCE se reunió en dos ocasiones a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores (en enero y en julio), con la participación del Secretario General, de los Jefes de Instituciones y del Presidente de la Asamblea Parlamentaria.

Cooperación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

La Presidencia siguió cooperando estrechamente con la Asamblea Parlamentaria (AP) de la OSCE, entre otros conductos a través del Representante Especial de la AP en Viena.

El 19 de febrero el Presidente en ejercicio pronunció un discurso en el período de sesiones invernal de la AP, en el que insistió en que era preciso reforzar la cooperación entre la AP y los demás órganos e instituciones de la OSCE.

También tomó la palabra en el decimotercer período anual de sesiones de la AP de la OSCE (5 de julio en Edimburgo), que se centraba en el tema titulado: “Cooperación y asociación: Gestión de las nuevas amenazas para la seguridad”. El Presidente en ejercicio alabó la elección de un tema tan oportuno y subrayó el papel de la AP como importante institución que promueve los valores de la OSCE. También expuso una serie de ideas para transformar a la OSCE, a fin de seguir mejorando su eficiencia y mantenerla en condiciones de ocuparse de sus prioridades actuales en materia de seguridad. Dichas recomendaciones e ideas fueron respaldadas por los parlamentarios y pasaron a formar parte de una resolución de la AP.

Cuestiones financieras

A raíz de las actividades sobre escalas de cuotas desarrolladas en 2003 por el grupo de trabajo del Comité Financiero informal, la Presidencia búlgara tomó medidas encaminadas a concertar a su debido tiempo un acuerdo sobre las escalas. En el proceso de negociación la Presidencia se orientó también por las dos decisiones del Consejo Permanente (CP) sobre el particular, que se habían adoptado en 2001 (Nº 408) y 2002 (Nº 468). En el proceso de negociación se desplegaron esfuerzos sistemáticos mediante consultas diversas para superar las diferencias y llegar a un compromiso aceptable respecto de los niveles de la “capacidad de pago”. Desde el principio se dijo claramente que sólo se podría llegar a un consenso acerca de las escalas de cuotas si todos los Estados participantes obraban de forma creativa, pragmática y con una clara voluntad política de consenso.

En diciembre, después de haberse publicado varios documentos que exponían lo que la Presidencia opinaba

sobre el particular, la Presidencia presentó una propuesta definitiva para las dos escalas de cuotas, que se ajustaba a los criterios esenciales de las Decisiones Nº 408 y Nº 468 del CP, así como a la metodología desarrollada por el Grupo de trabajo en 2003. La propuesta de la Presidencia evitaba grandes aumentos o reducciones de las contribuciones, lo cual se consiguió poniendo límite a las fluctuaciones. Prácticamente puede decirse que sólo un Estado participante no se adhirió al consenso respecto de la propuesta.

Cuestiones regionales

En 2004, una de las prioridades de la Presidencia búlgara de la OSCE consistió en apoyar el proceso de democratización en Georgia, a fin de reavivar el proceso de diálogo en Moldova y de mantener una cooperación efectiva con todos los Estados en los que la OSCE desarrolla actividades sobre el terreno. A lo largo del año, la Presidencia tuvo que reaccionar rápidamente a los acontecimientos en Ajara y en Osetia del Sur (Georgia), a una nueva explosión de violencia en Kosovo, y a protestas multitudinarias en Ucrania a raíz de las elecciones presidenciales.

CAUCASO

Cáucaso meridional

Una de las principales prioridades de la Presidencia en el Cáucaso meridional fue la de promover una solución pacífica de los conflictos existentes y evitar que surgieran nuevos conflictos en la región.

En 2004 **Georgia** experimentó importantes cambios políticos, lo cual hizo que las actividades de la OSCE en ese país resultaran especialmente difíciles y exigieran una mayor atención de la Presidencia de la Organización.

A raíz de las promesas de apoyo hechas por los Estados participantes en el Undécimo Consejo Ministerial (Maastricht, diciembre de 2003), la Misión en Georgia estableció el Programa de asistencia electoral en Georgia, para prestar asistencia al país en la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales extraordinarias, los días 4 de enero y 28 de marzo de 2004.

La Presidencia reaccionó activamente frente a la crisis en torno a Ajara. En particular, cuando la crisis llegó a su punto álgido a mediados de marzo, el Presidente en ejercicio voló a Poti para promover una solución pacífica. Se reunió con Mikheil Saakashvili, Presidente de Georgia, y con Zurab Zhvania, Primer Ministro, y sostuvo una conferencia telefónica con el entonces Jefe de la República Autónoma de Ajara, Aslan Abashidze. La Presidencia apoyó asimismo la creciente actividad de la Misión de la OSCE en Ajara, sobre todo en lo relativo al desarrollo de medios informativos locales y de organizaciones pro derechos humanos.

En el verano de 2004 hubo un estallido de violencia en la zona del conflicto entre Georgia y Osetia. La OSCE instó repetidamente a Tiflis y a Tsjinvali a que pusieran fin a las hostilidades y buscaran una solución pacífica del

conflicto. El Presidente en ejercicio discutió la situación con el Presidente Saakashvili, el Primer Ministro Zhvania, y el dirigente de Osetia del Sur, Eduard Kokoity. También discutió cuestiones relacionadas con la solución del conflicto georgiano-osetio con el Ministro ruso de Asuntos Exteriores, Sergei Lavrov, y con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Colin Powell. Para respaldar los esfuerzos desplegados por la OSCE para reducir la tensión, el Enviado Especial del Presidente en ejercicio, Zhelyu Zhelev, ex Presidente de Bulgaria, visitó Georgia del 25 al 28 de julio, mantuvo conversaciones con representantes de ambas partes, e instó a que se hiciera gala de la máxima moderación y se cumplieran los compromisos contraídos en el marco del proceso de solución del conflicto.

A lo largo de la crisis, la OSCE siguió el curso de los acontecimientos sobre el terreno y trató de mitigar las tensiones. El 6 de agosto, el Consejo Permanente decidió reforzar la plantilla de la Misión con dos oficiales de supervisión. Después de que se acordara un alto el fuego el 13 de agosto, un grupo de veinte jefes y miembros de delegaciones de la OSCE, acompañados por un representante del Presidente en ejercicio, visitó Georgia

del 5 al 9 de septiembre a fin de informarse directamente de la situación en el país y especialmente de la evolución del conflicto entre Georgia y Osetia.

La OSCE intervino activamente para que se reanudara el diálogo de alto nivel entre los dirigentes de Georgia y de Osetia del Sur, y se congratuló de la reanudación de dicho diálogo. El 5 de noviembre, el Primer Ministro, Sr. Zhvania, y el dirigente de Osetia del Sur, Sr. Kokoity, se reunieron y aprobaron una serie de medidas, entre ellas la desmilitarización gradual de la zona del conflicto, y la necesidad de potenciar el desarrollo económico y asegurar la libertad de circulación de personas y mercancías en la zona. A raíz de esos progresos, la Presidencia se ofreció a acoger en Sofía una reunión de alto nivel que definiera posibles formas de resolver el conflicto. También acogió con agrado que las partes apreciaran el papel positivo desempeñado por la OSCE en el proceso de solución, entre otras cosas, su aportación de fondos para financiar la demolición de fortificaciones militares, su apoyo a la creación de una Secretaría de la Fuerza conjunta de mantenimiento de la paz, y su participación activa en el desarrollo de proyectos de fomento de la confianza y en la rehabilitación de infraestructuras esenciales en la zona de conflicto.

Observación de las elecciones de noviembre en los Estados Unidos de América

El 2 de noviembre, los ciudadanos de los Estados Unidos depositaron sus papeletas de voto para elegir un nuevo Presidente, hecho que por vez primera supervisaban los observadores de la OSCE. Como es costumbre en el caso de las Misiones de Observación de Elecciones de la OSCE, un equipo de expertos electorales llegó a Washington D.C. varias semanas antes de la jornada electoral para hacerse una idea de la campaña electoral en la fase previa a la votación. Algunos días antes de la jornada electoral, se sumó a ellos un grupo de 70 observadores a corto plazo, que iban a observar las elecciones en un total de 11 Estados del país: California, Carolina del Norte, Florida, Illinois, Maryland, Minnesota, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Ohio y Virginia.

La mayor parte de los observadores a corto plazo eran miembros de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. Barbara Haering, Vicepresidenta de la Asamblea, fue designada por el Presidente en ejercicio para que dirigiese la Misión de observación electoral a corto plazo de la OSCE. Los diez expertos electorales de la OIDDH, que representaban a la Misión de observación a largo plazo, estaban dirigidos por la profesora Rita Süßmuth, de Alemania.

“La Misión de Observación de Elecciones no solamente realizó la credibilidad de la OSCE, sino también la de los Estados Unidos como Estado participante de la OSCE. Es importante que no se crea que la Organización sigue una política de doble rasero en la observación y supervisión de elecciones en el área de la OSCE.”

Barbara Haering, Jefa de la Misión de observación de elecciones a corto plazo

En primera plana de los esfuerzos de observación electoral de la OSCE en los Estados Unidos había cuestiones referentes a la reforma electoral. En 2002, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley Electoral “Ayuda a América” (HAVA), encaminada a reformar el régimen electoral. Por vez primera, la ley estipula normas válidas para todo el país y reglamentos para los procedimientos electorales que fijan normas mínimas para el desarrollo de elecciones. También proporciona fondos federales para financiar el perfeccionamiento de las máquinas de votación.

Los observadores de la OSCE analizaron cuidadosamente la puesta en práctica de la HAVA, prestando especial atención a las máquinas de votación electrónica, cuya introducción en los Estados Unidos, así como en otros lugares del mundo, había suscitado grandes controversias. La introducción y utilización masiva de máquinas de votar de tipo ATM originó nuevas preocupaciones, debido a la falta de resultados impresos y a su potencial de manipulación.

“Fue una excelente oportunidad para el intercambio de experiencias y prácticas democráticas, y para conocer mejor el espíritu del enfoque dado en los Estados Unidos a las elecciones.”

Rita Süßmuth, Jefa de la Misión de observación a largo plazo

Aunque algunos observadores no pudieron entrar en los colegios electorales debido a la existencia de reglamentos locales diferentes, la supervisión electoral se llevó a cabo, en general, sin problemas. El 4 de noviembre la Sra. Haering y la Sra. Süßmuth presentaron la declaración postelectoral preliminar de la Misión.

El informe llega a la conclusión de que las elecciones se han desarrollado en un entorno que reflejaba una tradición democrática de larga data, y que incluía instituciones que se regían por el Estado de derecho, medios informativos libres y profesionales, y una sociedad civil activa que participó en todos los aspectos del proceso electoral. Hay que considerar a la HAVA como un proceso más bien que como una norma legislativa definitiva. Al mismo tiempo, el informe pedía que hubiera normas de ámbito nacional para la inscripción en el censo de electores y procesos más claros de identificación y gestión para las votaciones provisionales, así como para regular la votación de los militares y de los electores que residen en el extranjero.

En cuanto al conflicto entre Georgia y Abjasia, la OSCE continuó apoyando las iniciativas lanzadas por las Naciones Unidas para llegar a una solución global del conflicto, y siguió con atención los acontecimientos en la región. La Presidencia confía en que se reanuden las negociaciones lo antes posible, una vez se decida cuál será la futura cúpula dirigente política de Abjasia. La Presidencia apoya la colaboración de la OSCE con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, especialmente con miras a abrir en Gali una oficina local de la Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Abjasia.

La Operación de Vigilancia Fronteriza (OVF) de la OSCE en Georgia desempeñó un papel importante en el fomento de la confianza, lo que ayudó a promover la seguridad a lo largo de los segmentos ingushetio, checheno y daguestano de la frontera entre Georgia y la Federación de Rusia. Sin embargo, al final de 2004 no se prorrogó el mandato de la OVF por falta de consenso entre los Estados participantes.

“Con el enfoque pragmático y práctico que caracteriza a nuestra Organización, hemos centrado nuestra labor en puntos bien definidos, donde cabía obtener resultados tangibles.”

Solomon Passy

La OSCE siguió apoyando a **Armenia** en el proceso de reforma electoral y constitucional, haciendo hincapié en la reforma del Código Electoral y en la elaboración de enmiendas constitucionales. Además, siguió promoviendo en Armenia el cumplimiento de sus principios y compromisos en las tres dimensiones. Se prestó especial atención a la lucha contra la corrupción, la libertad de los medios informativos, la lucha contra la trata, las medidas para prevenir y combatir el terrorismo, la reforma de los centros penitenciarios, la asistencia policial, y las actividades económicas y medioambientales del país. Las actividades de la OSCE se centraron también en los preparativos para la aplicación del programa de asistencia policial y del proyecto para eliminar el combustible “Mélange” para misiles, que son actividades típicamente interdimensionales de la OSCE.

La Presidencia siguió con interés la evolución de las manifestaciones convocadas por fuerzas de la oposición en Ereván, en abril. La OSCE criticó duramente los ataques contra simpatizantes de la oposición y periodistas durante esas manifestaciones, y siguió haciendo hincapié en la importancia del diálogo entre las autoridades y la oposición, y en que todas las agrupaciones participen en la función legislativa del Parlamento.

En **Azerbaiyán**, la OSCE siguió promoviendo el cumplimiento de sus principios y compromisos en todas las dimensiones, con especial atención al Estado de derecho, a la gobernanza, y a la libertad de los medios informativos, incluyendo los proyectos de asistencia policial y de desarrollo económico y medioambiental.

Durante su visita a Azerbaiyán el 16 de marzo, el Presidente en ejercicio planteó la cuestión de la democratización y el respeto de los derechos humanos en el país, y expresó su inquietud por el futuro de las

personas detenidas y en espera de juicio después de los disturbios ocurridos en octubre. El Presidente en ejercicio se congratuló de la decisión del Presidente, Ilham Aliyev, que el 17 de marzo indultó a 129 personas y las dejó en libertad. A la OSCE le preocupaba la forma en que se celebraron los juicios, y también que el 19 de noviembre el Tribunal de Apelación confirmara las penas de prisión impuestas a siete dirigentes de la oposición. En el marco del Programa de supervisión procesal de la OIDDH, la Oficina de Bakú, junto con abogados locales, supervisó los juicios y preparó un informe que se estudiará con el Gobierno del país.

La Presidencia participó activamente en la búsqueda de una solución política del conflicto de Nagorno Karabaj y cooperó estrechamente con su Representante Personal para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk, y con los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE. En sus contactos con las partes en el conflicto, el Presidente en ejercicio reafirmó su compromiso tanto propio como de la OSCE de hallar una solución y reiteró

su apoyo de los progresos obtenidos durante el año en las reuniones de los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán, patrocinadas por los Copresidentes del Grupo de Minsk, y también en el marco del denominado “Proceso de Praga” en el cual los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países estudiaron metódicamente todos los parámetros de una futura solución. La Presidencia consideró alentador que en la reunión del Consejo Ministerial de Sofía hubiera consenso acerca de una declaración sobre el conflicto de Nagorno Karabaj.

Para añadir impulso al proceso de paz, el Presidente en ejercicio pidió también al ex Primer Ministro de Bulgaria, Sr. Philip Dimitrov, que visitara Armenia y Azerbaiyán del 20 al 24 de septiembre como su Enviado Especial. El Sr. Dimitrov visitó la región en esas fechas y reafirmó en Bakú y Ereván el apoyo del Presidente en ejercicio a los esfuerzos desplegados por los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y por su propio Representante Personal. También se puso en contacto con los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán para pedirles que tuvieran en cuenta el marco de actuación que les habían presentado los Copresidentes del Grupo de Minsk a mediados de septiembre en Astana, que podría servir de base para llegar a un acuerdo. El Sr. Dimitrov recibió en Bakú y Ereván la confirmación de que las partes se habían comprometido a encontrar una solución pacífica del conflicto.

Las actividades del Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE coadyuvaron a reducir las tensiones a lo largo de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán y de la línea de contacto, en particular durante el verano, período en el que se habían registrado diversas violaciones del acuerdo de cese de las hostilidades.

La lucha contra la trata de personas

La trata de personas - denominada a menudo "esclavitud contemporánea" - está reconocida como un grave reto para la sociedad civilizada y un horrendo crimen contra la humanidad. Es un problema de naturaleza multidimensional, al que deberá darse una respuesta simultánea y concertada de ámbito tanto nacional como internacional.

En 2002 y 2003, la OSCE adoptó una serie de decisiones que sentaban las bases para un enfoque coordinado de la lucha contra el tráfico de seres humanos. Como resultado de ello, la Organización asumió un papel central en la dirección de la cooperación internacional para combatir la delincuencia organizada, defender los derechos humanos de las víctimas de la trata, y ayudar a los Estados participantes a que cumplieran sus compromisos y pusieran en práctica la teoría.

Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas

Entre 2000 y 2004, el Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas, para Europa sudoriental - colocado bajo los auspicios de la OSCE - llevó a la creación de una amplia estrategia regional y al establecimiento de mecanismos institucionales en la región. Habiendo conseguido el objetivo general de los países de Europa sudoriental, que consistía en que se hicieran cargo de ese proceso, el Equipo de Tareas comenzó en 2004 a ceder la dirección de la lucha contra el tráfico de seres humanos a esos Estados y a sus instituciones.

A fin de aprovechar los logros positivos conseguidos en la región y para mantener la intensidad de las actividades de lucha contra la trata a un alto nivel, el Equipo de Tareas adoptó medidas adicionales para reforzar la capacidad de colaboración de los coordinadores gubernamentales y las estructuras nacionales sobre una base regional. Transformó el Centro Regional de Archivos, establecido en Belgrado en julio de 2002 para recoger datos nacionales sobre

víctimas de la trata y sobre la asistencia a las víctimas, en un nuevo Instituto Nexus, que efectuará investigaciones innovadoras y sin precedentes en la esfera de la trata de personas - tanto cualitativa como cuantitativa - para sentar las bases de normas y prácticas más sólidas, mejor informadas y, a fin de cuentas, mejores en general. Eso permitirá aplicar investigaciones y normas a la trata de personas, afianzar en la región los principales conocimientos para capacitar acerca del cumplimiento de la ley y conseguir la aplicación del proyecto del Equipo de Tareas relativo a los medios informativos, encaminado a crear una sólida red regional de comunicaciones sobre la trata de seres humanos en la región.

Tras el nombramiento de la Presidenta del Equipo de Tareas del Pacto como Representante Especial de la OSCE para combatir el tráfico de personas, el Equipo cerró su Secretaría de Viena en octubre de 2004. Un resumen de las actividades realizadas entre 2000 y 2004 se publicó como crónica, con el título de "La lucha de la Europa sudoriental contra la trata de personas".

Representante Especial de la OSCE para la lucha contra la trata de personas

De conformidad con la decisión adoptada por los 55 Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE en el Consejo Ministerial de Maastricht, en diciembre de 2003, el Presidente en ejercicio nombró a Helga Konrad, Presidenta del Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad, como Representante Especial de la OSCE para combatir la trata de personas, el 10 de mayo de 2004.

El mandato de la Representante Especial consiste en realzar y facilitar la cooperación entre Estados participantes en la lucha contra la trata de personas, en prestar ayuda para la aplicación del Plan de Acción de la OSCE para la lucha contra la trata de personas, y en mejorar la cooperación de la Organización con otras organizaciones internacionales en esa esfera.

Con el lema "Alianza contra la trata de personas", la Representante Especial organizó una primera conferencia de alto nivel, seguida por un serie de reuniones de expertos, a fin de elaborar estrategias conjuntas de lucha contra la trata con otros agentes internacionales, y proporcionar a los Estados participantes y a los Socios de la OSCE para la cooperación un enfoque coordinado de la lucha contra la trata de personas. Como parte de esa estrategia y a fin de lograr que esos esfuerzos sean sostenibles, la Representante Especial concertó alianzas con otras organizaciones como el Consejo de Europa, la ONUDD, el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OIM y el ACNUR. También estableció estrechas relaciones con organizaciones no gubernamentales, entre ellas Terre des Hommes, Save the Children y Anti-Slavery International. Algunas visitas a países que hizo la Representante Especial han realizado más la imagen pública de la lucha de la OSCE contra la trata de personas, descubriendo los verdaderos problemas con que se enfrentan los Estados participantes, especialmente los países de destino, y alentando el diálogo entre autoridades y sociedad civil. Además, la Representante Especial tomó la palabra en buen número de conferencias y reuniones regionales e internacionales.

La Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata, de la Secretaría de la OSCE

En octubre de 2004, la OSCE estableció la Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata (UALT). La labor de la Unidad, que forma parte de la Secretaría de la OSCE, consiste en prestar apoyo a las actividades de la Representante Especial y en mejorar la cooperación y la coordinación entre las instituciones de la OSCE y otras estructuras.

Junto con la Representante Especial, la Unidad organizó cursos prácticos que agrupaban a expertos internacionales en el marco de la "Alianza contra la

trata de personas” y participó en varios actos que se centraban en cuestiones relacionadas con la lucha contra dicha trata. Entre ellos figuraban:

- un seminario en Tréveris sobre “Trata de personas: hacia un marco jurídico común en la UE”;
- el Taller Consultivo del Grupo de Expertos de la Unión Europea sobre el tráfico de seres humanos, en el marco del Foro de la UE para la Prevención de la Delincuencia Organizada, que tuvo lugar en Bruselas;
- un seminario en la Academia Diplomática de Viena sobre

“La trata de personas en Europa sudoriental: el caso de Moldova”;

- “STOP - Conferencia Internacional contra la Trata de Niños” en Osnabrück.

Además, la UALT acompañó a la Representante Especial en sus visitas a países y en conferencias y reuniones regionales e internacionales.

Como punto central de la Secretaría de la OSCE para la coordinación de todas las cuestiones relativas a la lucha contra la trata y para el enlace con las organizaciones regionales, nacionales e

internacionales idóneas, la Unidad asesoró y ayudó a los Estados participantes y coadyuvó en las actividades de la OSCE sobre esa cuestión desarrolladas sobre el terreno. La Unidad estableció también una estrecha relación de trabajo con Instituciones de la OSCE y otras estructuras que participan en la lucha contra la trata de personas, como por ejemplo la OIDDH, el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, y la Unidad de Estrategia Policial.

www.osce.org/cthb

Cáucaso septentrional

Por lo que se refiere a la situación en la República Chechena de la Federación de Rusia, la Presidencia continuó el diálogo con la Federación de Rusia que había iniciado la Presidencia neerlandesa en 2003, con miras a llegar a un acuerdo sobre el programa de cooperación técnica a largo plazo de la OSCE en Chechenia.

EUROPA SUDORIENTAL

La OSCE corroboró en 2004 su compromiso de seguir promoviendo la paz y la estabilidad en Europa sudoriental mediante una mayor cooperación regional, la promoción y el apoyo de reformas legislativas, el respeto de los derechos humanos y de las minorías, y la creación de instituciones y capacidades. Siguió desarrollando actividades concretas, en cooperación con sus organizaciones asociadas, para facilitar la repatriación de refugiados y de personas internamente desplazadas, para ayudar a mejorar la capacidad de las judicaturas nacionales, y para supervisar los juicios nacionales por crímenes de guerra.

El Presidente en ejercicio visitó **Kosovo** el 23 de marzo, junto con el Secretario General de la OTAN, Jaap de Hoop Scheffer, para evaluar la situación en la zona a raíz de los violentos desórdenes. En Pristina dijo que la violencia era “inaceptable” y que “no había lugar para ella en el camino hacia Europa”. El Presidente en ejercicio hizo saber que la OSCE, trabajando con sus asociados internacionales en Kosovo, estaba dispuesta a seguir laborando para conseguir la paz y la estabilidad. También prometió la asistencia de la OSCE para la celebración de elecciones libres y democráticas en octubre de 2004. Después de la visita a Kosovo, el Presidente en ejercicio fue a Belgrado para examinar la situación de Kosovo con dirigentes serbios. Por invitación del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, el Presidente en ejercicio y el Secretario General de la OSCE asistieron en septiembre a reuniones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que se centraron en el camino que convenía seguir en Kosovo, incluidas las tareas y responsabilidades de la comunidad internacional en el futuro previsible.

“Las actividades de la OSCE en Kosovo deben seguir integradas en el enfoque multilateral adoptado.”

Solomon Passy

El 29 de marzo el Presidente en ejercicio visitó **Bosnia y Herzegovina**. En su visita reiteró el continuo interés de la OSCE en la estabilización política del país y su apoyo a la misma, así como al proceso de reformas en curso, en particular por lo que se refiere a la defensa y la educación.

El 10 y el 11 de mayo el Presidente en ejercicio visitó **Croacia**. En su visita trató principalmente del regreso de los refugiados, la restitución de bienes, los derechos de tenencia en caso de ocupación, y la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. El Presidente en ejercicio y el Primer Ministro de Croacia, Ivo Sanader, fueron a Zadar y a otras comunidades para observar directamente la situación de los refugiados y de las familias de personas que habían regresado, y para

evaluar los esfuerzos del Gobierno croata por facilitar el regreso y la reintegración de refugiados, incluidas la reconstrucción de propiedades destruidas, la desocupación y devolución de propiedades ocupadas, y la provisión de alojamiento alternativo para pobladores bosnio-croatas.

El Coordinador Especial del **Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental**, Erhard Busek, fue invitado por la Presidencia a tomar la palabra ante el Consejo Permanente, el 20 de mayo. Se convino en que debía darse prioridad a la repatriación de refugiados y de PID, por tratarse de una cuestión que podría obstaculizar a largo plazo la estabilidad de la región. Se valoró positivamente la continua cooperación entre la OSCE y el Pacto de Estabilidad en cuestiones como la estabilización de movimientos de población, la lucha contra la delincuencia organizada, la trata de seres humanos, y la gestión de fronteras, así como la contribución de la OSCE al seguimiento de la Conferencia de Ohrid.

Entre el 18 y el 21 de octubre, el Presidente en ejercicio viajó por Europa sudoriental, visitando Skopje, Pristina, Belgrado, Podgorica y Tirana. En Kosovo, la principal finalidad de su visita era familiarizarse mejor con la situación sobre el terreno y con las actividades de la OSCE en vísperas de las elecciones del 23 de octubre para la Asamblea de Kosovo. En Pristina instó a los políticos de todos los partidos a que comunicaran con el electorado y lo invitaron a participar en las elecciones, e instó firmemente a los serbios de Kosovo a que tomaran parte en ellas. En Skopje habló de las consecuencias del referéndum del 7 de noviembre acerca de la descentralización. En Belgrado y Podgorica instó a Serbia y Montenegro a que acelerasen las reformas relacionadas con los compromisos contraídos en la OSCE de conseguir sus objetivos de integración europea y euroatlántica. El Presidente en ejercicio habló también de formas concretas de cooperación entre la OSCE y los diversos países, teniendo en cuenta sus objetivos de política exterior.

El Presidente en ejercicio apoyó resueltamente una iniciativa coordinada por el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), encaminada a mejorar la cooperación entre Estados en los procesos por crímenes de guerra. El CPC, junto con las tres Misiones de la OSCE en Europa Sudoriental y la OIDDH, examinó las formas en que la OSCE podría facilitar un diálogo directo y concreto entre los estamentos apropiados de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro, a fin de mejorar la cooperación entre Estados para llevar ante la justicia los crímenes de guerra (indagaciones, instrucción de la causa y procesos). La “cuestión de los testigos” fue el tema de una primera reunión a nivel de expertos, organizada por la OSCE en Palic (Serbia) el 29 y el 30 de noviembre. La reunión se desarrolló como si se tratara de una iniciativa regional y fue considerada como un excelente punto de partida para la tarea, más amplia y más técnica, que la OSCE ha emprendido en esa importante esfera.

ASIA CENTRAL

La Presidencia búlgara reforzó la atención prestada a Asia Central y ofreció asistencia a los cinco Estados

participantes de la región para que prosiguieran su reforma política, social y económica. La Presidencia quería dar a conocer mejor entre los Estados participantes de Asia Central la amplia gama de oportunidades que la OSCE podía ofrecerles, e indicarles de qué forma un enfoque equilibrado de las tres dimensiones de la OSCE podría ayudarles a acelerar el proceso de reforma.

La Presidencia búlgara deseaba mejorar la relación entre la OSCE y los países de Asia Central a base de mantener un diálogo franco y periódico. Cuando visitó los cinco Estados de Asia Central y Afganistán en abril, el Presidente en ejercicio fue recibido por los cinco Jefes de Estado y se reunió con los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores y con representantes de la sociedad civil.

Durante la visita del Presidente en ejercicio a **Uzbekistán**, las conversaciones se centraron en la enseñanza, la lucha contra el terrorismo a la luz de los atentados con bombas que hubo en Tashkent en abril, y la preparación de elecciones. El Presidente en ejercicio inauguró la Conferencia Ministerial sobre la educación como inversión para el futuro, que tuvo lugar en Tashkent el 5 de abril, y en su declaración subrayó el papel fundamental de la educación para fomentar la seguridad, lograr la estabilidad política y reducir la pobreza.

En **Kazakstán**, las conversaciones se centraron en la oferta del país de asumir la Presidencia de la OSCE en 2009, en la gestión de recursos hídricos, en las actividades de lucha contra la trata, y en las elecciones. En **Kirguistán**, el Presidente en ejercicio recalzó la importancia de iniciativas regionales como la Academia de la OSCE, las elecciones, la lucha contra el terrorismo, la reforma penitenciaria y las cuestiones fronterizas. En **Tayikistán**, las conversaciones se centraron en la remoción de minas, la reforma fiscal, la migración laboral, los medios informativos y las elecciones.

Durante la visita del Presidente en ejercicio a **Turkmenistán** se examinó la mejora de la cooperación entre la OSCE y Ashgabad, así como las cuestiones relativas a los medios informativos, a la lucha contra el terrorismo y al tráfico de estupefacientes. El Sr. Younal Lufti, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Bulgaria, visitó también Turkmenistán al principio de diciembre a petición del Presidente en ejercicio, y examinó cuestiones relacionadas con las próximas elecciones del país, la lucha contra el terrorismo, la educación, las minorías nacionales y el acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja a las prisiones.

El ex Presidente de Finlandia, Martti Ahtisaari, fue nombrado de nuevo **Enviado Personal del Presidente en ejercicio para los Estados participantes de Asia Central**, otra prueba de la importancia que la Presidencia búlgara concedía a la continuidad y al compromiso con los cinco Estados participantes de Asia Central. El Presidente Ahtisaari visitó Kirguistán y Turkmenistán dos veces en 2004, y Kazakstán, Uzbekistán y Tayikistán una vez, mantuvo contactos al más alto nivel político en los cinco Estados y prosiguió la discusión de cuestiones suscitadas durante la visita del Presidente en ejercicio en abril. En sus conversaciones, se ocupó especialmente de las elecciones, la libertad de los medios informativos y

otras cuestiones relacionadas con el desarrollo político, económico y medioambiental de cada uno de los países.

EUROPA ORIENTAL

Moldova

La Presidencia búlgara participó activamente en la búsqueda de soluciones para el conflicto del Trans-Dniéster. Lo primero que hizo fue consultar a los mediadores que se hallaban reunidos en Sofía durante el mes de enero, lo que se tradujo en una reacción positiva tanto de la parte moldova como del Trans-Dniéster respecto de las propuestas presentadas. Como resultado de ello, en febrero prosiguieron las consultas entre mediadores en Belgrado, que desembocaron en la primera ronda de negociaciones entre cinco partes, en Tiraspol y en Chisinau, en abril. Eran las primeras conversaciones de ese tipo que hubo en seis meses. En mayo se convocó una reunión de seguimiento.

El Presidente en ejercicio visitó Moldova en junio, donde se reunió con todas las partes y se pronunció públicamente en favor de los documentos propuestos por los mediadores como base de un convenio político, además de manifestar que lamentaba la falta de progreso en la puesta en práctica de los compromisos contraídos en la Cumbre de Estambul de la OSCE, relativos a las fuerzas militares rusas.

La Presidencia siguió también de cerca el desarrollo de la crisis de las escuelas moldovas del Trans-Dniéster que enseñaban empleando el alfabeto latino. El Viceministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria, Sr. Petko Draganov, visitó Moldova en junio para colaborar en los esfuerzos desplegados por la Misión de la OSCE en Moldova a fin de resolver la creciente tensión que se manifestaba entre las dos partes en relación con esa cuestión.

Cuando se agravó la crisis, el Presidente en ejercicio nombró al ex Presidente de Bulgaria, Peter Stoyanov, **Enviado Personal del Presidente en ejercicio para Moldova**. La visita del Presidente Stoyanov a Chisinau y Tiraspol en septiembre demostró que la Presidencia se esforzaba por resolver íntegramente la controversia. Ahora bien, a pesar de la labor continua de los mediadores y de algunos aspectos positivos, durante el primer semestre del año no se avanzó hacia una solución política global.

La Presidencia procuró superar el atolladero en el proceso de negociación convocando una reunión de mediadores en Sofía los días 11 y 12 de octubre, a la que siguió otra en Varna (Bulgaria) los días 8 y 9 de noviembre, con participación de los mediadores y representantes de la República de Moldova y del Trans-Dniéster. Hasta final del año se trabajó activamente en la elaboración de medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

En todos los contactos, la Presidencia instó a las partes en el conflicto a que establecieran y fortalecieran un diálogo de trabajo que pudiera desembocar en una solución más efectiva y duradera. Es preciso seguir esforzándose por encontrar una fórmula que permita una solución íntegra de la controversia sobre la base de un fortalecimiento de la soberanía y la integridad territorial

de la República de Moldova, al mismo tiempo que se confiere un estatuto especial al Trans-Dniéster.

Belarús

Un representante de la Presidencia fue a Minsk en marzo para llevar a cabo consultas sobre las relaciones entre la OSCE y Belarús, y examinar también los preparativos para la visita del Presidente en ejercicio. El Presidente en ejercicio visitó Minsk en junio a fin de estudiar formas de mejorar la cooperación entre la OSCE y el país anfitrión, a la luz de los compromisos contraídos respecto de la OSCE, y para recoger información directa sobre la situación en Belarús. Aprovechó también la oportunidad

para transmitir un mensaje de la OSCE en relación con algunas cuestiones de interés, como la tendencia al deterioro de la situación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los medios informativos y los partidos políticos. En previsión de las elecciones parlamentarias del 17 de octubre, el Presidente en ejercicio recalcó la necesidad de que los comicios se llevaran a cabo en un ambiente de libertad y justicia. También alentó a la Oficina de la OSCE en Minsk a que prosiguiera las actividades fijadas en su mandato, en cooperación con las autoridades de Belarús y la sociedad civil, a fin de ayudar al país a cumplir los compromisos contraídos con respecto a la OSCE.

Mediación internacional durante la crisis electoral de Ucrania: función de la OSCE

Durante varias semanas en el otoño de 2004, Ucrania estuvo en el foco de la atención de los medios informativos internacionales.

Alegaciones de irregularidades en el sistema de votación ocurridas en la segunda ronda de la elección presidencial del 21 de noviembre, cuyos resultados fueron rechazados por el Primer Ministro Viktor Yanukovich y por el dirigente de la oposición, Viktor Yushchenko, habían provocado una grave crisis política en el país. En lo que pronto empezó a denominarse "Revolución naranja", cientos de millares de personas se reunieron en la plaza principal de la capital, Kiev, y millones salieron a la calle para manifestarse en todo el país. Las imágenes de ciudadanos de Ucrania reclamando pacíficamente - pero también resueltamente - en la calle, a pesar del frío, su derecho a tener elecciones libres y justas, dominaron las pantallas de televisión durante 17 días.

Buscando un compromiso político

La crisis acabó por resolverse gracias a una mediación internacional. En noviembre y diciembre, tres reuniones de mesa redonda fueron convocadas en el Palacio Mariinsky de Kiev. A petición del Presidente en ejercicio, el Secretario General de la OSCE, Jan Kubis, participó en las tres reuniones. Con él había un grupo de figuras políticas de alto nivel, entre ellas el Presidente Alexander Kwasniewski, de Polonia; el Presidente Valdas Adamkus, de Lituania; el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, y el Presidente de la Duma Estatal de la Federación de Rusia, Boris Grizlov. Entre los participantes por parte ucraniana estaba el entonces Presidente Leonid Kuchma, el Presidente del Parlamento ucraniano, Vladimir Lytvyn, y los dos aspirantes a la presidencia.

La primera reunión, que tuvo lugar el 26 de noviembre, brindó a las autoridades del país y a la oposición la primera oportunidad de reunirse y negociar desde que había comenzado la crisis. Se adoptó una declaración conjunta, en la que se instaba a ambas partes a que se abstuvieran de recurrir al uso de la fuerza e iniciar negociaciones políticas. El llamamiento fue reiterado por los mediadores internacionales en las reuniones del 1 y el 6 de diciembre.

Las discusiones ofrecían una buena base para el compromiso político, que se alcanzó el 8 de diciembre. El Parlamento aprobó una extensa serie de acuerdos, entre los que figuraban enmiendas de la Ley de elecciones del Presidente de Ucrania, encaminadas a evitar los fraudes y las falsificaciones, así como enmiendas de la Constitución del país destinadas a reformar el régimen político y a conseguir un mejor equilibrio entre las diversas ramas del poder.

El compromiso abrió la puerta a una solución pacífica de la crisis y a una repetición libre, equitativa y transparente de las elecciones en la segunda vuelta de la elección presidencial.

La mayor misión de observación de elecciones que la OSCE haya enviado jamás

La repetición de las elecciones, celebrada el 26 de diciembre, fue supervisada por un número sin precedentes de observadores de la OSCE. La OIDDH y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE enviaron a Ucrania unos 1.300 observadores internacionales.

Una misión de observación de elecciones de la OIDDH había llegado ya a Kiev el 31 de agosto para observar la elección presidencial el 31 de octubre. Encabezada por el Embajador Geert-Hinrich Ahrens, la Misión se componía de 57 expertos y observadores a largo plazo, a quienes se había encargado que supervisasen la campaña electoral, el marco legislativo y su ejecución, la situación desde el punto de vista de los medios informativos, y la labor de la administración electoral y de los órganos gubernamentales conexos. En vísperas de la jornada electoral se sumaron al equipo 600 observadores a corto plazo que iban a supervisar la votación y el recuento de los votos. El Presidente en ejercicio nombró a Bruce George, Presidente emérito de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, para que dirigiera la labor de los observadores electorales a corto plazo.

Los observadores comunicaron una serie de preocupaciones acerca del desarrollo de la primera ronda del proceso electoral: prejuicios de los medios informativos estatales, injerencia de la administración estatal en favor del Primer Ministro, Yanukovich, trastorno u obstrucción por parte de las autoridades estatales de actos de la campaña desarrollada

por la oposición, y manipulación inadecuada de quejas por la Comisión Electoral Central.

Como ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta en la primera vuelta, hubo una segunda vuelta el 21 de noviembre. La CEC anunció que en la segunda vuelta, los Sres. Yushchenko y Yanukovich habían obtenido el 46,61 y el 49,46 por ciento de los votos, respectivamente. Una vez más, la Misión de Observación de Elecciones llegó a la conclusión de que en la segunda vuelta no se habían subsanado debidamente las irregularidades de las elecciones, y que la votación había acusado falta de transparencia, sobre todo en la contabilización de los votos.

"No hay duda de que ha sido una elección muy reñida, pero no se ha llevado a cabo en igualdad de condiciones para los contendientes", dijo el Sr. Ahrens.

Tras un fallo del Tribunal Supremo de Ucrania que el 3 de diciembre invalidó la segunda vuelta, y una decisión subsiguiente de la Comisión Electoral Central de Ucrania el 4 de diciembre, la repetición de la segunda vuelta se fijó para el 26 de diciembre. La importancia de dicha repetición no pasó inadvertida a los Estados participantes de la OSCE, que decidieron reforzar con unos 1.300 observadores la Misión de Observación de Elecciones.

Los observadores advirtieron que las condiciones de la campaña en lo que a la repetición de la segunda ronda se refería habían sido mucho más equitativas, que los observadores habían recibido menos informaciones acerca de presiones ejercidas sobre los electores, que la administración electoral era más transparente, y que la actuación de los medios había sido más equilibrada que en rondas anteriores.

"No puedo manifestarles lo contento que estoy de poder decir que, en nuestra opinión, las elecciones de Ucrania se han aproximado sustancialmente en un corto plazo de tiempo al cumplimiento de las normas de la OSCE y de otras normas europeas", dijo Bruce George.

"Creemos que el pueblo de este gran país puede estar sinceramente orgulloso del paso que dio ayer hacia las elecciones libres y democráticas, al elegir al próximo presidente de Ucrania".

Ucrania

Desde que se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, Gryshchenko, el 14 de abril de 2004, el Presidente en ejercicio no cesó en sus esfuerzos por recalcar la asistencia que la OSCE podía prestar a Ucrania a partir de la primera vuelta del proceso electoral, el 31 de octubre. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania participó en los preparativos para la elección presidencial mediante la ejecución de un proyecto de prestación de asistencia para seguir mejorando el proceso electoral.

La elección presidencial de Ucrania puso en el candelero al país y a la OSCE. La OIDDH de la OSCE criticó con franqueza algunos aspectos del proceso electoral. Tras la segunda vuelta que tuvo lugar el 21 de noviembre, y la subsiguiente crisis política, el Presidente en ejercicio, en una declaración formulada el 24 de noviembre, instó a las autoridades de Ucrania “a investigar, con diligencia y prontitud toda irregularidad denunciada”. También designó como su enviado al Secretario General de la OSCE para que se sumara a otros enviados internacionales en las conversaciones de mesa redonda organizadas para facilitar el final de la crisis.

El 4 de diciembre, el Presidente en ejercicio publicó una declaración en la que aceptaba con satisfacción la decisión del Tribunal Supremo de Ucrania de invalidar la segunda vuelta de elecciones presidenciales y prometía el pleno apoyo de la OSCE para la repetición de la votación. Observó que la decisión del Tribunal Supremo reflejaba las conclusiones de los observadores internacionales, entre ellos la OIDDH de la OSCE, y dijo que “la decisión permitirá encontrar una solución pacífica para la actual crisis política”. Pidió a las autoridades de Ucrania que velaran por que la campaña fuera equitativa y, en particular, subrayó la necesidad de que las noticias y los informes de los medios informativos controlados por el Estado fueran imparciales.

Ucrania figuraba también en el programa de la reunión del Consejo Ministerial en Sofía. En su intervención inaugural, el Presidente en ejercicio dijo que los ganadores del proceso eran la democracia y el Estado de derecho, y recalcó el papel fundamental desempeñado por la OSCE en la supervisión de las elecciones y en su labor de mediación. Pidió a los Estados participantes que respaldaran el esfuerzo internacional de supervisión de la repetición de la segunda ronda de elecciones. Con más de 1.000 supervisores, los esfuerzos de la OSCE por supervisar la segunda ronda de elecciones, el 26 de diciembre, eran considerables.

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Una de las prioridades de la Presidencia búlgara consistió en seguir desarrollando las relaciones entre la OSCE y otras instituciones y organizaciones asociadas.

El establecimiento de vínculos de trabajo más estrechos con las **Naciones Unidas** fue preconizado durante todo el año por la Presidencia. En julio de 2004, el Presidente en funciones desempeñó un papel activo en la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con

organizaciones regionales sobre el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización”. Por invitación de las Naciones Unidas, el Presidente en ejercicio, junto con el Secretario General y representantes de alto nivel de la UE y de la OTAN, participaron en una reunión que permitió cambiar impresiones sobre la forma de seguir procediendo en Kosovo. En octubre, el Viceministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria tomó la palabra en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, acerca de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE.

Durante el año no se escatimaron esfuerzos para seguir estrechando las relaciones entre la OSCE y la **Unión Europea**. En las Presidencias de Irlanda y de los Países Bajos hubo reuniones entre la OSCE y las Troikas Ministeriales de la Unión Europea, al margen de las reuniones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores y de Asuntos Generales de la Unión Europea, en enero y julio. También hubo reuniones de las Troikas de la OSCE y del Comité de asuntos de seguridad y políticos de la UE, que la OSCE organizó en Viena en febrero y octubre. El hecho de que los Países Bajos ostentaran la Presidencia de la OSCE y que al mismo tiempo formaran parte de la Troika de la OSCE facilitó mucho las cosas. Se mantuvieron estrechos vínculos en el plano normativo entre la Presidencia búlgara y la Presidencia de la Unión Europea, la Secretaría del Consejo y la Comisión Europea. La Presidencia búlgara sentía también considerable interés por mantener un diálogo con Estados miembros de la Unión Europea acerca de hechos relacionados con la OSCE, y para fomentar la formulación de posiciones de la Unión Europea en apoyo de la política de la Organización. A fin de promover la coordinación y una corriente fluida de informaciones, varios representantes de la UE fueron invitados a tomar la palabra ante el Consejo Permanente, entre ellos los Ministros de Asuntos Exteriores de Irlanda y de los Países Bajos, y el Comisario de la Unión Europea para las relaciones exteriores.

“La magnitud de los retos aún por resolver realza aún más la importancia de cooperar con otras organizaciones internacionales”
Solomon Passy

Las relaciones con el **Consejo de Europa** ocuparon un lugar especialmente destacado en el programa de la OSCE para 2004. El Presidente en ejercicio de la Presidencia noruega del Comité de Ministros del Consejo de Europa, en favor de fomentar las sinergias y estrechar la cooperación entre las dos organizaciones. Ese fue uno de los principales temas del programa de la reunión entre los Presidentes de las dos organizaciones, que tuvo lugar en Sofía el 13 de octubre. Los Ministros convinieron en que había margen para una mayor interacción, a fin de lograr que la OSCE y el Consejo de Europa evitaran toda duplicación de actividades innecesaria y respondieran plenamente a las expectativas de los Estados participantes y de los Estados miembros. El 2 de diciembre el Consejo Permanente de la OSCE adoptó una decisión relativa a una mejor cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa que, entre otras cosas, conducirá

al establecimiento de un grupo de coordinación OSCE/Consejo de Europa.

La Presidencia se esforzó sistemáticamente por sostener un diálogo regular con la **Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)**. El Presidente en ejercicio tomó la palabra ante el Consejo del Atlántico del Norte y el Consejo de la Asociación Euroatlántica en enero y noviembre, respectivamente, y puso en conocimiento de los Estados miembros y Estados participantes cuestiones relacionadas con la cooperación entre la OSCE y la OTAN. Con ocasión de su discurso ante el Consejo del Atlántico del Norte, el Presidente en ejercicio se reunió con el Secretario General, Jaap de Hoop Scheffer, para estudiar nuevas posibilidades de mejorar la cooperación OSCE/OTAN a todos los niveles. Miembros de la Troika de la OSCE estaban también involucrados en consultas a nivel de trabajo entre la Secretaría de la OSCE y representantes del Personal internacional de la OTAN.

La Presidencia participó también en la Reunión Tripartita periódica entre las Naciones Unidas, la OSCE y el Consejo de Europa, a la que asisten también la Secretaría General del Consejo de la UE, la Comisión Europea, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la OIM. También estuvo presente en la reunión de composición tripartita ampliada, a nivel de expertos, orientada a la consecución de objetivos. Las dos reuniones fueron acogidas por la OSCE en Viena. La Reunión Tripartita se ocupó de las amenazas para la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, así como de la cooperación sobre el terreno, mientras que la reunión orientada a la consecución de objetivos examinó las actividades de organizaciones asociadas en el Cáucaso septentrional, así la cooperación entre esas organizaciones.

La Presidencia llevó a cabo una serie de consultas con organizaciones asociadas acerca del mecanismo consultivo ad hoc. Ese mecanismo, propuesto en la Estrategia de Maastricht, es una herramienta ofrecida por la OSCE como marco flexible de consulta, para iniciar contactos con organizaciones e instituciones idóneas cuando una amenaza específica surge o se intensifica.

La Presidencia promovió también un fortalecimiento de la cooperación con otras organizaciones regionales y subregionales. En mayo, el Presidente en ejercicio participó en la Cumbre Árabe que hubo en Túnez.

Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación

En 2004, además de las decisiones adoptadas en la reunión del Consejo Ministerial de Maastricht, se multiplicaron los contactos a diversos niveles entre la OSCE y sus Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación. Basándose en la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, los Estados participantes adoptaron la Decisión N° 571 del CP, que identificaba esferas adicionales de cooperación e interacción con los Socios para la cooperación a fin de reforzar la seguridad mutua y alentarles a aplicar voluntariamente normas, principios y compromisos de la OSCE, como medio de promover la interacción con la Organización.

Un amplio informe sobre esta cooperación mejorada, basado en las tres dimensiones de la OSCE, fue elaborado por el Grupo informal de Amigos, presidido por el Embajador de Finlandia. Como resultado de ello, el Consejo Ministerial adoptó en Sofía una decisión relativa a la OSCE y a sus Socios para la cooperación (Decisión N° 17), subrayando la importancia del informe, que se basa en un intercambio de diversos puntos de vista, incluso con los Socios de la OSCE para la cooperación. La decisión encarga al Consejo Permanente y al FCS que sigan ocupándose de la cuestión.

También se invitó a los Estados asociados a que asistieran más frecuentemente, como observadores, a las reuniones del Consejo Permanente y del FCS. Esos Estados participaron con mayor regularidad en reuniones de los respectivos Grupos de contacto asiático y mediterráneo, que agrupan a Estados asociados y Estados participantes de la OSCE.

Representantes de los Socios para la cooperación participaron en actos de la OSCE encaminados a promover la mentalización respecto de la tolerancia y la no discriminación, en la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, y en una Conferencia de expertos técnicos sobre seguridad y gestión de fronteras, organizada por la OSCE y la ONUDD.

La Conferencia OSCE-Japón, copatrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón y por la OSCE, sobre el tema: “Prevención eficaz de conflictos en el nuevo entorno de seguridad: Mecanismos europeos de seguridad y la seguridad en Asia”, tuvo lugar en Tokio los días 15 y 16 de marzo. La Presidencia estuvo representada por el Subsecretario búlgaro de Asuntos Exteriores, que recalcó que la Conferencia brindaba una excelente oportunidad de compartir experiencias en la realización de actividades de prevención de crisis, y de discutir acerca de formas de promover el diálogo entre la OSCE y los Socios asiáticos para la cooperación en torno a cuestiones de seguridad.

Los participantes destacaron el hecho de que las dos regiones se enfrentaban con retos similares y compartían intereses comunes para encontrar respuestas apropiadas en el nuevo entorno de seguridad. Se formularon diversas propuestas de seguimiento, que se discutieron durante las reuniones del Grupo de Contacto con los socios asiáticos. A raíz de esa Conferencia hubo una reunión informal de los participantes con otras personas que habían asistido al curso práctico del Foro Regional de la ASEAN sobre diplomacia preventiva, tuvo lugar en Tokio los días 16 y 17 de marzo, con lo que los miembros del Foro pudieron compartir las conclusiones de la Conferencia OSCE-Japón y la experiencia de la OSCE en materia de diplomacia preventiva. La reunión fue copatrocinada por Japón y Tailandia.

El Seminario anual de la OSCE para la región del Mediterráneo, organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto y por la OSCE, cuyo tema era: “Afrontando las amenazas contra la seguridad en el siglo XXI: interacción entre la OSCE y los Socios mediterráneos para la cooperación” fue convocado en Sharm El Sheikh (Egipto) los días 18 y 19 de noviembre. El Presidente en ejercicio dijo que a la OSCE le satisfacía compartir su considerable experiencia en el fomento de la

confianza, la tolerancia y la no discriminación con los países mediterráneos, como aportación al establecimiento de una paz justa y duradera en la región. Se formularon varias sugerencias concretas, por ejemplo sobre la labor conjunta acerca de las cuestiones de tolerancia y respeto, y sobre la integración de los migrantes, incluidos sus derechos y sus obligaciones y las de los países de acogida. Varios participantes propusieron que la OSCE desempeñara un papel en las elecciones palestinas previstas para el 9 de enero de 2005.

Uno de los hitos de la labor de la OSCE en 2004 fue su actuación en Afganistán. En respuesta a una invitación del Gobierno del país, la OSCE envió un Equipo de apoyo electoral a Afganistán. Era la primera vez que la OSCE llevaba a cabo una operación fuera de su propia región.

En las dos reuniones de la Troika Ministerial con Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación se puso de relieve la importancia de una interacción más estrecha y más profunda entre la OSCE y los Estados asociados; las reuniones fueron presididas por el Presidente en ejercicio el 5 de diciembre, en vísperas de la reunión del Consejo Ministerial de Sofía. Los participantes estimaron que en 2004 se habían adoptado importantes medidas en materia de labor y actividades conjuntas, y que los resultados brindaban una base sólida para el próximo año.

En sus observaciones ante el Consejo Ministerial en Sofía el 6 de diciembre, el Presidente en ejercicio instó a sus colegas a que reiteraran sus ofrecimientos, ya que la OSCE tenía mucho que ofrecer.

Ayudando a un Estado asociado: Equipo de Apoyo Electoral a Afganistán

En septiembre, la OSCE sentó un nuevo precedente pues, por primera vez en su historia, envió un equipo electoral a uno de sus Socios para la cooperación. Un Equipo de Apoyo Electoral, de 42 personas, partió para Afganistán a fin de ayudar al país a llevar a cabo su primera elección presidencial, el 9 de octubre. La decisión de enviar el equipo se tomó en respuesta a una carta enviada a la Presidencia por el Ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán, Abdullah Abdullah, que invitaba a la OSCE a enviar expertos de la OIDDH. El Consejo Permanente acordó el 29 de julio enviar el Equipo a fin de que apoyara los esfuerzos encaminados a fortalecer la democracia y los derechos humanos y a reforzar la estabilidad en Afganistán.

“La Presidencia búlgara de la OSCE concede gran importancia a la posibilidad de coadyuvar a la normalización de Afganistán y de ayudar al país en su firme progreso hacia la democracia y el respeto de los derechos humanos. Estimamos que la elección presidencial del 9 de octubre de 2004 debería acelerar el ritmo de esa evolución histórica. El despliegue del Equipo de Apoyo Electoral demuestra la firme determinación de la OSCE de prestar asistencia a un importante vecino y la capacidad de la Organización de responder con rapidez y eficacia”.

Presidente en ejercicio de la OSCE, Solomon Passy, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria

El mandato del Equipo difería sustancialmente del de cualquier otra misión electoral enviada anteriormente por la Organización. Su responsabilidad fundamental no era *observar* las elecciones, sino analizar el proceso electoral y hacer recomendaciones, cuando procediera, al órgano de gestión electoral. El análisis incluiría cuestiones particulares como el registro de los electores, la labor de las comisiones electorales, el recuento y la clasificación de los votos, y los procedimientos de recurso y reclamación.

El envío del Equipo, el 26 de septiembre, fue precedido por visitas de alto nivel a Kabul efectuadas por varios funcionarios superiores de la OSCE, incluido el Presidente en ejercicio, que visitó el país en abril, y el Secretario General, Jan Kubis, que fue a principios de septiembre. Una misión de evaluación de necesidades de la Secretaría de la OSCE y de la OIDDH visitó Afganistán en julio. Un grupo de avanzada fue a Afganistán algunas semanas antes de que llegara el Equipo completo, a fin de preparar la logística y las cuestiones de seguridad para la llegada de los 28 expertos en cuestiones electorales. La mayor parte de ellos fueron a los siete centros regionales del país una semana antes del día de las elecciones. El resto de los equipos de dos personas fueron a Kabul y a sus alrededores.

Aparte de proporcionar asesoramiento inmediato y sobre el terreno acerca de la forma de mejorar la gestión de las elecciones, el Equipo recogió importantes datos analíticos que ayudaron a abordar y superar una repentina crisis política el día de las elecciones, cuando una coalición de candidatos presidenciales amenazaron con no reconocer los resultados electorales por irregularidades que habían advertido en la votación. Además, el Equipo preparó una serie de recomendaciones para el órgano de gestión electoral, que se publicaron en octubre, precisando detalladamente lo que había que hacer para que hubiera elecciones parlamentarias en el año 2005.

“El 9 de octubre fue una jornada histórica para Afganistán, y los millones de personas que fueron a los colegios electorales evidentemente querían pasar de la ley del revólver al imperio de la ley... Nuestros equipos quedaron profundamente impresionados por el hecho de que millones de hombres y mujeres de Afganistán se presentaran ayer en Irán y en Pakistán así como en Afganistán y esperaran pacientemente, a menudo bajo la nieve, la lluvia y la polvareda, pese a las amenazas contra su vida, para depositar con entusiasmo sus papeletas de voto. No sabemos todavía a quién han elegido, pero lo que sí sabemos es que debe respetarse su voluntad”

Embajador Robert L. Barry, Jefe del Equipo de Apoyo Electoral de la OSCE a Afganistán

LABOR DEL CONSEJO PERMANENTE

En 2004, el Consejo Permanente (CP) participó activamente en una gama de cuestiones que figuran en un lugar destacado del programa de la OSCE. A raíz del Consejo Ministerial de Maastricht, los Estados participantes adoptaron algunas decisiones fundamentales sobre la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el antisemitismo, la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, y sobre la promoción de la tolerancia y la libertad de los medios informativos en Internet. Se adoptó un Plan de Acción de la OSCE para el Fomento de la Igualdad entre los Géneros, y se tomaron decisiones sobre el establecimiento de un comité de auditoría y sobre una mayor cooperación con el Consejo de Europa.

La cooperación con nuestros socios se reforzó mediante la adopción de importantes decisiones acerca del envío de un equipo de apoyo electoral a Afganistán y la concesión a Mongolia de la condición de Socio para la cooperación.

Los debates sobre “cuestiones de actualidad” en el CP fueron a menudo muy animados, y los Estados participantes plantearon cuestiones o hicieron comentarios acerca de la situación en el área de la OSCE, o discutieron la función y el futuro de la Organización. También se recurrió mucho al Comité Preparatorio para propiciar debates adecuados sobre las decisiones, y prepararlas antes de presentarlas al CP.

Hubo debates especializados en algunos grupos de trabajo que centraban su labor en cuestiones que iban

desde asuntos específicamente financieros y de gestión, y la preparación de la CAES, hasta otros más generales como la reforma, las fronteras, la equiparación de géneros, la lucha contra la trata, la lucha contra el terrorismo, las actividades de divulgación, y la mejora del funcionamiento y la eficacia de las operaciones de la OSCE sobre el terreno.

El CP, presidido por el Embajador Ivo Petrov, recibió regularmente asesoramiento de los Jefes de Institución y de los Jefes de Misión. En consonancia con la práctica tradicional, el CP adoptó decisiones sobre la prórroga del mandato de las misiones. Ante él tomaron la palabra buen número de invitados especiales, entre ellos diez ministros.

Como en años anteriores, el período más intenso para el CP fue la preparación del Consejo Ministerial, durante la cual se prepararon y adoptaron decisiones para someterlas a la aprobación de los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE en Sofía. Los intentos de llegar a un consenso acerca de cierto número de cuestiones fundamentales mantuvieron ocupadas a las delegaciones hasta prácticamente el final del año.

El CP tuvo en 2004 un programa considerable y demostró su importancia como principal foro político y órgano decisorio de la Organización.

www.osce.org/pc

Invitados especiales que tomaron la palabra en el Consejo Permanente de la OSCE en 2004

	Invitado especial	Tema del discurso
22 de enero	Dick Roche, Ministro de Asuntos Europeos de Irlanda	Presidencia irlandesa de la UE
5 de febrero	Ilianka Mitreva, Ministra de Asuntos Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia	Ampliación de la UE y de la OTAN
12 de febrero	Heidi Tagliavini, Representante Especial del Secretario General para Georgia	Actividades y prioridades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, relativas a la solución del conflicto de Abjasia (Georgia)
16 de febrero	Miomir Zuzul, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Croacia	Principales objetivos normativos del Gobierno de Croacia
26 de febrero	Kastriot Islami, Ministro de Asuntos Exteriores de Albania	Cooperación en Europa sudoriental y esfuerzos desplegados por Albania para ingresar en la UE y en la OTAN
1 de abril	Heikki Talvitie, Representante Especial de la UE para el Cáucaso meridional	Informe sobre las actividades
22 de abril	Lucius Cafilisch, Miembro de la Mesa del Tribunal en nombre del Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la OSCE	Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la OSCE
13 de mayo	Udo Janz, Representante del ACNUR en Bosnia y Herzegovina	Colaboración entre la OSCE y el ACNUR en Bosnia y Herzegovina
20 de mayo	Erhard Busek, Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental	Resumen de actividades con ocasión del quinto aniversario del Pacto de Estabilidad
27 de mayo	Bruce George, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE	Discurso de despedida
18 de junio	Vuk Drasković, Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia y Montenegro	Llamamiento en favor del diálogo y la descentralización en Kosovo
14 de julio	Bernard Rudolf Bot, Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos	Prioridades de la Presidencia neerlandesa de la UE
15 de julio	Christopher Patten, Miembro de la Comisión Europea encargado de las relaciones exteriores	Cooperación entre la OSCE y la UE
22 de julio	Walter Schwimmer, Secretario General saliente del Consejo de Europa	Construcción de Europa: un programa para un sueño
22 de julio	Vasile Sova, Ministro para la Reintegración de la República de Moldova	Crisis escolar en la región moldova del Trans-Dniéster
29 de julio	Salome Zourabishvili, Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia	Últimos sucesos en Georgia
18 de agosto	Salome Zourabishvili, Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia	Últimos sucesos en Georgia
9 de septiembre	Kassymchomart Tokajew, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Kazakstán	Elecciones parlamentarias en Kazakstán
21 de octubre	Javier Rupérez, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (DECCT)	Recabando el apoyo de la OSCE para combatir el terrorismo
21 de octubre	Heikki Talvitie, Representante Especial de la UE para el Cáucaso meridional	Informando a la OSCE acerca de sus actividades en el Cáucaso meridional
11 de noviembre	Alcee L. Hastings, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE	Primer discurso del nuevo Presidente, incluido un informe sobre actividades
25 de noviembre	Antonio Maria Costa, Director Ejecutivo de la ONUDD	Informe sobre el cultivo de la adormidera en Afganistán
30 de noviembre	Andrei Stratan, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Moldova	Puntos de vista de Moldova sobre los problemas actuales de la OSCE

ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES PERSONALES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina (Artículo II, del Anexo 1-B) y Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos (Artículo IV, Anexo 1-B, de los Acuerdos de Paz de Dayton)

Con una iniciativa de considerable importancia para el proceso de normalización de la región, las Partes en el Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCS) en Bosnia y Herzegovina decidieron el 28 de septiembre dar por concluidas las disposiciones del Artículo III del Anexo 1-B de los Acuerdos de Paz de Dayton. En su decisión, las Partes tomaron nota de los excepcionales progresos conseguidos en la aplicación del régimen de MFCS y de las nuevas iniciativas en curso sobre la ejecución de la Ley de Defensa en Bosnia y Herzegovina (ByH), que se ha traducido en la creación de un solo centro de defensa. La rescisión del Acuerdo no impedía que una cualquiera de las Partes decidiera voluntariamente continuar la aplicación de cualquier medida que anteriormente figuraba en el Acuerdo o estaba relacionada con él.

Las Partes en el Acuerdo referente al Artículo IV siguieron aplicando el proceso de control subregional de armamentos en la región, lo que contribuyó sobremanera a facilitar el proceso de estabilización. Según estaba previsto, las Partes llevaron a cabo 13 inspecciones en las que participaron expertos de 28 países de la OSCE. El Representante Personal participó en dos inspecciones efectuadas por un equipo de ByH en Croacia y en Serbia y Montenegro, y pudo observar el espíritu de cooperación y transparencia que reinaba en las inspecciones. La calidad de los intercambios anuales de información era muy grande. A causa del continuo proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas, las Partes presentaron una actualización de mitad de ejercicio. La reducción de armamentos continuó según lo previsto.

En la cuarta Conferencia de Examen del Acuerdo, se adoptaron decisiones clave para resolver definitivamente algunas cuestiones relativas al equipo exento, subsanando así las “lagunas” que permitían que las Partes tuvieran grandes cantidades de equipo por encima de los techos acordados. De conformidad con la Decisión 1/26 de la Comisión Consultiva Subregional (CCS), se llegó a un acuerdo especial acerca de la reducción de armamentos destinados a la investigación y el desarrollo, de hasta un máximo del 5 por ciento de cada categoría limitada por el Artículo IV, para el final de 2004. Se han hecho algunos progresos en lo relativo a los armamentos en poder de fuerzas de seguridad interna.

El Representante Personal continuó las consultas con delegaciones de la OSCE para desarrollar una estrategia a

largo plazo, en consonancia con la estrategia global ya adoptada en la región, a fin de que las Partes fueran asumiendo plenamente la dirección del proceso, simplificando y reduciendo así la función, la presencia y las responsabilidades de la comunidad internacional. Se ha conseguido que las Partes se hagan cargo del proceso emprendido dentro del marco del Artículo IV del Acuerdo. El Representante Personal seguirá impartiendo orientación a las Partes y prestándoles apoyo técnico para la puesta en práctica del régimen de inspección y la labor de análisis de los datos, así como servicios periciales para la buena gestión de los intercambios anuales de información.

Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el Conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE

Las negociaciones sobre la solución del conflicto de Nagorno Karabaj cobraron impulso en 2004, particularmente mediante reuniones entre los presidentes de Armenia y de Azerbaiyán, y el denominado “Proceso de Praga” de reuniones entre los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores. El incremento de actividades dio por resultado una intensificación de la labor del Representante Personal, Embajador Andrzej Kasprzyk, que mantenía informados de la evolución de la situación a la Presidencia y al Grupo de Minsk, incluidos sus Copresidentes.

El Representante Personal y su Oficina prosiguieron la ejecución del mandato consistente en supervisar la línea del frente, para evaluar la situación militar y ayudar a reducir las tensiones. Ese mandato revistió especial importancia en junio, mes en que se comunicó un número mayor de violaciones de la tregua. Los informes del Representante Personal dieron alerta temprana acerca del incremento de la tensión y se adoptaron medidas para normalizar la situación. La situación militar en la línea del frente parece haberse estabilizado.

El Representante Personal también prestó asistencia al Grupo de Planificación de Alto Nivel en el desempeño de las labores de su mandato. Se mantuvo el contacto con organizaciones como la Unión Europea, el Consejo de Europa, el ACNUR, el CICR y diversas ONG internacionales, en lo concerniente a los principales problemas de las personas internamente desplazadas y de los refugiados, los prisioneros de guerra, las personas desaparecidas y detenidas, así como con la labor de desminado.

Las medidas de fomento de la confianza promovidas por la Oficina entre las dos Partes quedaron estrictamente confinadas a lo que era necesario para desarrollar actividades de supervisión y para coadyuvar al retorno de

los prisioneros de guerra que las Partes tenían detenidos. Continuaron los esfuerzos para fomentar el contacto entre las Partes en el plano local. A finales del período a que se refiere el presente informe, el incremento de los esfuerzos en favor de una solución del conflicto desembocó en un acuerdo entre las Partes sobre la visita de una misión de indagación de los hechos del Grupo de Minsk de la OSCE a los territorios ocupados que rodean Nagorno Karabaj, que tendrá lugar a principios de 2005.

Grupo de Planificación de Alto Nivel

Establecido en 1994 en la Cumbre de Budapest de los Estados participantes de la CSCE, el Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN) se encarga de formular recomendaciones al Presidente en ejercicio acerca de la planificación de una fuerza multinacional de la OSCE para el mantenimiento de la paz, respecto del conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE. Eso incluye planes para el establecimiento de la fuerza, sus requisitos estructurales, sus operaciones, y también las dimensiones y las características de esa fuerza.

A fin de mejorar su actual nivel de información, el GPAN mantuvo y amplió contactos con varios órganos internacionales en 2004, como la Sede de la Brigada de Europa Sudoriental (SEEBRIG) en Constanza (Rumania) y la Brigada multinacional de reserva para operaciones inmediatas de las Naciones Unidas (SHIRBRIG), radicada en Copenhague (Dinamarca).

En vista de lo delicada que seguía siendo la situación en la zona del conflicto, el GPAN no pudo llevar a cabo la sumamente necesaria misión de reconocimiento logístico y operativo de dicha zona. En vez de ello, el Grupo participó en una serie de misiones de supervisión de la línea de contacto, como viene haciendo desde septiembre de 1998.

Enviado Personal del Presidente en ejercicio para los Estados participantes de Asia Central

El ex Presidente de Finlandia, Martti Ahtisaari, que había sido nombrado en 2003 Enviado Personal del Presidente en ejercicio para Asia Central, siguió desempeñando su mandato de ayudar al Presidente a mantener contactos con los sectores políticos de máxima categoría de los Estados participantes de Asia Central. En el marco de su misión, el Enviado Personal visitó dos veces Kirguistán y Turkmenistán, y una vez Kazakstán, Tayikistán y Uzbekistán.

Además de reunirse con dirigentes políticos, el Presidente Ahtisaari fomentó contactos e inició negociaciones con representantes de la sociedad civil, de los medios informativos, de la comunidad internacional y de los embajadores de Estados participantes de la OSCE. También estudió la situación de proyectos que contaban con el apoyo de la OSCE como, por ejemplo, el Centro de Información sobre migraciones laborales, de Dushanbe, y la Academia de la OSCE en Bishkek, en los que sostuvo largos debates con los estudiantes.

En la región se habían efectuado en 2004 o se iban a efectuar en 2005 muchas elecciones, por lo que esa cuestión figuraba en primer plano del programa del Enviado Personal en sus debates con las autoridades. Para familiarizarse con las leyes electorales y los sistemas de elección, el Enviado Personal se reunió con las presidencias de las comisiones electorales centrales de Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. El Presidente Ahtisaari recordó a sus interlocutores que unas elecciones libres y justas constituían una condición necesaria, pero no suficiente, para la democracia.

Entre los demás temas de debate figuraban la educación, que era una de las prioridades de la Presidencia, la buena gobernanza, una moratoria sobre la pena de muerte y su posible abolición, así como cuestiones concernientes a la labor de desminado, el desarrollo de la sociedad civil, y la lucha contra el terrorismo y el extremismo. En el desempeño de su mandato, el Enviado Personal contó con la ayuda de la ONG finlandesa denominada *Crisis Management Initiative*.

INFORMES DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS DE CONTACTO CON LOS SOCIOS ASIÁTICOS Y MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN*

Socios mediterráneos para la cooperación: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez
Presidencia del Grupo de contacto mediterráneo en 2004: Eslovenia

Socios asiáticos para la cooperación: Afganistán, Corea, Japón, Mongolia y Tailandia
Presidencia del Grupo de contacto asiático en 2004: Países Bajos

Profundizando la interacción con los Socios para la cooperación. Como resultado de las decisiones adoptadas en diciembre de 2003 en el Consejo Ministerial de Maastricht, el año 2004 fue testigo de un diálogo más amplio, directo e intensivo entre la OSCE y sus Socios para la cooperación. La Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI y una decisión subsiguiente sobre la continuación del diálogo y la cooperación con los Estados asociados (Decisión N° 571¹ del Consejo Permanente) brindaron la oportunidad de debatir posibles nuevas vías de interacción.

Se desarrollaron debates en el Grupo informal de Amigos, presidido por el Embajador de Finlandia. La importancia del informe resultante, basado en un intercambio de diversos puntos de vista, entre ellos de los Socios para la cooperación, fue recalcada por una Decisión del Consejo Ministerial adoptada en Sofía en diciembre de 2004, que reconoce la creciente importancia de la cooperación ya bien establecida entre la OSCE y sus Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación.

La labor llevada a cabo en las reuniones del Grupo de contacto con los Socios asiáticos y mediterráneos en 2004 complementaba el incremento del acceso de los Socios a diversas actividades de la OSCE, incluidas las del CP y del FCS. El Presidente del Consejo Permanente proporcionó a las reuniones del Grupo de contacto informaciones periódicas sobre las actividades actuales del Presidente en ejercicio. La labor del Grupo de contacto con los Socios asiáticos y mediterráneos quedó vinculada también a los debates del Grupo informal de Amigos sobre la aplicación de la Decisión N° 571 del CP.

Los Socios participaron activamente en la Conferencia de Berlín de la OSCE sobre el antisemitismo, en la reunión de la OSCE sobre la relación entre la propaganda racista, xenófoba y antisemítica en Internet y otros delitos motivados por el odio, que tuvo lugar en París, y en la Conferencia de la OSCE sobre la tolerancia y la lucha

contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, que tuvo lugar en Bruselas. También se invitó a los Socios a que asistieran a una Conferencia de expertos técnicos sobre seguridad y gestión de fronteras, organizada por la OSCE y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), y a la Conferencia conjunta de la AP y el CPC de la OSCE sobre control parlamentario y supervisión parlamentaria de fuerzas armadas y fuerzas policiales y de seguridad. También participaron en la Conferencia Anual de la OSCE para el Examen de la Seguridad.

Grupo de contacto con los socios mediterráneos. Bajo la Presidencia de Eslovenia, en 2004 hubo ocho reuniones del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos, precedidas a menudo por reuniones a nivel de trabajo entre los puntos de contacto. Los programas de esas reuniones reflejaban el equilibrio de las tres dimensiones de la OSCE - entre otras cosas, un intercambio de impresiones con el Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, y el Director de la OIDDH.

Se debatieron también otras actividades de interés para los Socios mediterráneos, que iban desde la lucha contra la trata de personas hasta las cuestiones de género y los asuntos de gestión fronteriza. Además hubo un debate con el Jefe de la Unidad de Acción contra el Terrorismo, de la Secretaría, acerca de las actividades de la OSCE en ese entorno, incluido un curso práctico sobre la lucha contra la amenaza que plantean los MANPADS para la seguridad de la aviación civil en los aeropuertos.

El Grupo de contacto invitó también a representantes de otras organizaciones internacionales, como por ejemplo al Director de la Comisión Europea para la Democracia a través de la Ley (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa, y a representantes de la Presidencia de la UE en

* Véanse también los informes del Presidente en ejercicio y del Secretario General sobre la interacción con los Socios asiáticos y mediterráneos y las organizaciones regionales de fuera del área de la OSCE.

¹ Sobre la intensificación del diálogo y la cooperación con los Socios para la cooperación y la exploración de posibilidades para compartir con otros las normas, los principios y los compromisos de la OSCE.

relación con el Proceso de Barcelona/UE.

Difundiendo el conocimiento de las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad. En respuesta al interés expresado por los Socios mediterráneos, el Presidente del Grupo de contacto con dichos Socios organizó en mayo una visita de trabajo sin precedentes y un intercambio informal de impresiones, que se basaba en determinadas Medidas de la OSCE destinadas a fomentar la confianza y la seguridad con arreglo al Documento de Viena 1999.

La actividad incluyó una simulación de una visita de evaluación a una base militar en Maribor. Ese tipo de ejercicios no solamente representan una importante contribución al fomento de la confianza en el Mediterráneo, sino que son también un instrumento de utilidad para demostrar el *acquis* de la OSCE a los Socios. Se prevé que en 2005 haya visitas similares respecto de las tres dimensiones de la OSCE.

Promoción de la continuidad de las relaciones mediante actos colaterales. A petición de los Socios mediterráneos, se organizaron actos colaterales en paralelo con diversas actividades de la OSCE. Esos actos, que fueron presididos por la Presidencia del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos, estaban destinados a fomentar las relaciones entre la OSCE y los Socios, e incluían debates sobre el desarrollo de recursos humanos, que tuvieron lugar al margen del Foro Económico de Praga, y reuniones para examinar la experiencia de la OSCE en materia de observación de elecciones, celebradas en Varsovia durante la Reunión de aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana.

En los actos colaterales organizados durante los períodos de sesiones anual y de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE participaron también delegaciones parlamentarias de los Estados de la OSCE y de los Socios mediterráneos. El Secretario General de la OSCE y el Presidente del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos participaron en el segundo Foro Mediterráneo de la Asamblea Parlamentaria, que se celebró en Rodas el 1 de octubre.

Seminario de la OSCE para la región del Mediterráneo. Egipto fue el país anfitrión del Seminario para la región del Mediterráneo de 2004, que tuvo lugar en Sharm El Sheikh en noviembre y cuyo tema era: "Afrontando las amenazas contra la seguridad en el siglo XXI: interacción entre la OSCE y los Socios mediterráneos para la cooperación". El Seminario duró dos días y en él se recaló la importancia de la dimensión mediterránea de la OSCE y la creciente interacción entre la OSCE y los Socios mediterráneos en el actual entorno mundial de amenazas y retos para la seguridad. A él asistieron representantes de 37 Estados participantes, de todos los Socios mediterráneos para la cooperación, de dos Socios asiáticos, y de otras organizaciones e instituciones internacionales.

Uno de los principales mensajes del Seminario fue el reconocimiento de que las amenazas para la seguridad mundial requieren una acción común. Entre las actividades sugeridas figuraba la continuación de la labor sobre cuestiones de tolerancia y respeto, y una mayor atención a la cuestión de la integración de los migrantes,

y a sus derechos y obligaciones. También se formuló una propuesta para que la OSCE examinara la posibilidad de participar en el apoyo a las elecciones presidenciales palestinas, el 9 de enero de 2005.

Grupo de contacto con los Socios asiáticos. Bajo la presidencia de los Países Bajos, la atención de las cuatro reuniones del Grupo de contacto con los Socios asiáticos en 2004 se centró en la labor en curso en la OSCE, en los preparativos para la Conferencia OSCE/Japón de 2004, y en la Conferencia OSCE/Corea de 2005. Entre los temas examinados figuraban el Concepto de la OSCE para la gestión y la seguridad fronterizas, los esfuerzos conjuntos para luchar contra el terrorismo a la luz de la Reunión de seguimiento del Comité Especial contra el Terrorismo/Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y los preparativos para el Duodécimo Foro Económico. También hubo debates acerca de la elección presidencial en Afganistán y del papel del Equipo de apoyo electoral de la OSCE en ese contexto.

Conferencia OSCE-Japón. En marzo, 180 representantes de Estados participantes, Socios asiáticos y mediterráneos, organizaciones internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de Asia y de Europa se reunieron en Tokio para la Conferencia OSCE-Japón. En la reunión, que había sido titulada "Prevención de conflictos en el nuevo entorno de seguridad: mecanismos europeos de seguridad y la seguridad en Asia", se hicieron propuestas encaminadas a organizar actos conjuntos con Socios asiáticos, en particular el Foro Regional de la ASEAN, para combatir el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, y la trata de personas.

A raíz de la Conferencia, los participantes se reunieron a título informal con miembros del Foro Regional de la ASEAN que habían asistido a un curso práctico sobre diplomacia preventiva, presidido por Japón y Tailandia. El objetivo del curso práctico era difundir entre los asistentes las conclusiones a que se había llegado en la Conferencia OSCE-Japón y las experiencias de la OSCE en materia de diplomacia preventiva. El curso práctico fue muy útil para reforzar los vínculos entre la OSCE y el Foro Regional de la ASEAN.

Conferencia OSCE-Corea en abril de 2005. La segunda Conferencia OSCE-Corea se centrará en "Las nuevas amenazas contra la seguridad y un nuevo paradigma para la seguridad", y está previsto que se celebre en Seúl los días 25 y 26 de abril de 2005. Se espera que asistan a la reunión Estados participantes de la OSCE, Socios para la cooperación, representantes de organizaciones e instituciones internacionales, Estados Miembros del Foro Regional de la ASEAN, representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

Equipo de apoyo electoral de la OSCE a Afganistán. En respuesta a una invitación hecha al Presidente en ejercicio de la OSCE por el Ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán, Abdullah Abdullah, para que la OIDDH observara en octubre las primeras elecciones presidenciales del país, el Consejo Permanente decidió en julio establecer el Equipo de apoyo electoral a Afganistán. El Equipo, a cuyo frente se hallaba el Embajador Robert Barry, fue enviado a Afganistán para que analizase aspectos del proceso electoral, como por

ejemplo la inscripción de los electores, la labor de las comisiones electorales, el recuento y la contabilización de votos, y los procedimientos de queja y recurso.

Con su apoyo al país, la OSCE rendía homenaje a la importancia de las elecciones democráticas para fomentar la democracia y los derechos humanos, promover la estabilidad en Afganistán, y contribuir a los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo. La actitud de la OSCE suscitó numerosas alabanzas porque contribuía a la estabilidad del país. El Presidente en ejercicio recibió también una invitación para que la OSCE supervisara las elecciones parlamentarias de Afganistán, previstas para la primavera de 2005 (si se desean más detalles sobre la labor del Equipo de apoyo electoral de la OSCE a Afganistán, véase la página XX).

Reuniones de la Troika Ministerial con representantes de los Socios. En vísperas de la Duodécima Reunión del Consejo Ministerial en Sofía, la Troika Ministerial se reunió respectivamente con sus homólogos de los Socios asiáticos y los Socios mediterráneos para la cooperación. Entre otros asuntos, discutieron acerca de la interacción

entre la OSCE y los Socios mediterráneos en cuanto a las amenazas contemporáneas para la seguridad y la estabilidad en el contexto de la aplicación de la Decisión N° 571 del CP, así como sobre las propuestas para consolidar el diálogo y las actividades conjuntas.

Mongolia - nuevo Socio para la cooperación. Se reconoció a Mongolia como Socio para la cooperación después de que el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país enviara una solicitud por escrito al Presidente en ejercicio. Antes de ello, el Consejo Permanente había adoptado una decisión, de fecha 2 de diciembre, en la que se indicaba que Mongolia había promovido los principios y objetivos de la OSCE y había compartido su enfoque amplio y cooperativo de la seguridad y asuntos conexos relacionados con el desarrollo económico y humano. Mongolia, que tiene fronteras comunes con la OSCE, expresó su interés en establecer relaciones estrechas con la Organización mediante un canje de impresiones e información sobre diversas cuestiones de interés mutuo y mediante la participación en reuniones y actividades de la OSCE.

FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

Establecido en la Cumbre de Helsinki de 1992, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) es responsable de la dimensión político-militar de la OSCE. En sus reuniones semanales, que tienen lugar en el centro de congresos del Hofburg vienés, los representantes de los Estados de la OSCE llevan a cabo negociaciones y consultas acerca de medidas encaminadas a reforzar la seguridad y la estabilidad en toda el área de la OSCE, desde Vancouver hasta Vladivostok. Los principales objetivos del Foro son los siguientes:

- Negociar y adoptar decisiones políticamente vinculantes sobre control de armamentos, así como medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS) y de desarme;
- Entablar consultas periódicas y cooperar intensamente sobre toda cuestión que concierna a la seguridad;
- Reducir en lo posible todo riesgo o amenaza de conflicto;
- Observancia de los compromisos y de las MFCS convenidas y verificación de dicha observancia.

Además, el Foro se ocupa de la Reunión Anual de Examen de las Aplicaciones, que brinda un foro para examinar y aclarar las informaciones intercambiadas en virtud de las MFCS convenidas. Entre las responsabilidades del Foro figura la de contribuir a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, la organización de seminarios y cursos prácticos, y la preparación de informes para el Consejo Ministerial acerca de los progresos realizados durante el año.

La presidencia del Foro cambia cada cuatro meses por rotación según el orden alfabético de los Estados participantes de la OSCE. En 2004, el Foro estuvo presidido por Andorra, Armenia y Austria.

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) se ha ocupado recientemente de un creciente número de tareas de seguridad, a fin de responder oportuna y efectivamente a la necesidad de adaptar instrumentos y de centrar la atención en el entorno cambiante de la seguridad y en los nuevos retos, como por ejemplo la reducción de los riesgos que plantean las acumulaciones peligrosas de munición excedentaria y el control de armas pequeñas y de armas ligeras.

Mejora de la seguridad, la estabilidad y la transparencia. Basándose en su compromiso de mejorar la seguridad, la estabilidad y la transparencia en el área de la OSCE, el Foro continuó en 2004 su labor relacionada con la plena observancia, la adaptación oportuna y el nuevo desarrollo de actividades relativas al control de armas, al desarme y a las MFCS. Las Decisiones adoptadas por el Consejo Ministerial de la OSCE en Maastricht y Sofía, al igual que la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, confieren tareas y mandatos específicos al FCS. Dichas Decisiones subrayan el papel fundamental del Foro y su contribución para los esfuerzos globales de la Organización encaminados a prevenir y combatir amenazas para la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE. En 2004 el Consejo Ministerial de Sofía adoptó cuatro proyectos propuestos por el Foro.

Eliminación de existencias peligrosas de munición y de armas pequeñas y armas ligeras. Las existencias excedentarias de munición y de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) abandonadas después de la Guerra Fría, plantean una amenaza considerable para la población, la infraestructura y el medio ambiente de muchos países de la OSCE, y como suelen estar mal protegidas, pueden convertirse también en una amenaza para la seguridad general si caen en manos de terroristas.

El Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional y el Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras ofrecen a los Estados participantes un marco para solicitar o recibir asistencia a fin de asegurar esas existencias o destruirlas. La búsqueda de una forma adecuada de responder a las solicitudes representa un nuevo reto para el FCS y para la OSCE.

Las solicitudes de asistencia para asegurar las existencias excedentarias de municiones o destruirlas provinieron de Ucrania, Belarús, la Federación de Rusia, Tayikistán y, recientemente, de Kazakstán. El 29 de septiembre hubo una reunión especial para examinar los problemas, medios técnicos y recursos de gestión y financieros necesarios para ocuparse de las existencias excedentarias; la reunión reveló la magnitud y urgencia del problema. Quedó claro que se necesitaban esfuerzos considerables de los donantes para responder a las solicitudes. Una serie de consultas intensivas ayudó a aclarar los próximos pasos que había que dar en la materia, entre ellos la preparación de misiones de evaluación, por ejemplo para el distrito de Kaliningrado.

Belarús, Tayikistán y recientemente Kazakstán presentaron solicitudes de asistencia para asegurar o destruir existencias excedentarias de APAL. Las deliberaciones sostenidas en el FCS y algunas iniciativas de los Estados participantes llevaron a la adopción de una serie de medidas que incluían visitas de evaluación a Belarús y Tayikistán y, en el caso de Belarús, a una decisión del Consejo Permanente y a la preparación de planes detallados de proyectos.

Será necesario mentalizar a la opinión pública acerca de la amenaza que supone ese problema para la seguridad pública, así como recurrir a la cooperación internacional para lograr que los países donantes proporcionen los medios necesarios y que se apliquen las soluciones más eficaces.

Evaluación de la labor de la OSCE en materia de seguridad. La Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES) fue establecida por el Consejo Ministerial de Oporto (2002) como “marco para reforzar el diálogo en materia de seguridad y para examinar la labor emprendida en ese campo por la OSCE y sus Estados participantes”. Se encargó al Foro que aportara una importante contribución a ese examen de la dimensión político-militar de la OSCE, que es necesario para conseguir la adaptación oportuna de instrumentos al entorno cambiante en materia de seguridad. La segunda CAES tuvo lugar en junio y centró sus trabajos en el terrorismo, la seguridad fronteriza y la seguridad estratégica, así como en las correspondientes operaciones futuras. En ella se presentaron más de un centenar de propuestas encaminadas a mejorar más la cooperación en materia de seguridad entre los Estados participantes.

Una tarea esencial del Foro consiste en determinar cómo los Estados participantes cumplen sus numerosos compromisos en materia de MFCS contenidos en el Documento de Viena 1999 y en otras decisiones idóneas del FCS encaminadas a lograr que todos los Estados participantes cumplan sus compromisos. La 14ª Reunión Anual de Examen de las Aplicaciones, organizada por el Foro en marzo, permitió llevar a cabo un examen completo de todas las medidas de aplicación, lo que se tradujo en una cuarentena de propuestas encaminadas a mejorar más la transparencia y la idoneidad de la información militar intercambiada. Algunas de las propuestas ya han sido puestas en práctica.

Lucha contra el terrorismo. La contribución del Foro a la lucha contra el terrorismo se refleja especialmente en la adopción de tres documentos esenciales:

- Principios de la OSCE para el Control de las Exportaciones de Sistemas Portátiles de Defensa Antiaérea (MANPADS);
- Principios de la OSCE sobre el Control del Corretaje de Armas Pequeñas y Armas Ligeras; y
- Elementos Estándar de los Certificados de Usuario Final y de los Procedimientos de Verificación para las Exportaciones de Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

Esos documentos son importantes instrumentos para prevenir la proliferación de misiles antiaéreos portátiles y otras armas pequeñas y armas ligeras y su desviación a mercados ilegales o a terroristas. Otras decisiones adoptadas por el Foro incluían un cuestionario revisado sobre minas terrestres antipersonal y sobre remanentes de explosivos bélicos, así como una actualización del

sistema interno de comunicaciones que permite el intercambio directo de información militar entre Estados participantes.

Diálogo sobre cuestiones de seguridad. El Diálogo sobre la Seguridad es un instrumento esencial y dinámico del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Aparece periódicamente en los programas de las reuniones del FCS y brinda a todos los participantes la oportunidad de plantear cuestiones de carácter más general relacionadas con la seguridad, como por ejemplo el entorno variable de la seguridad y sus consecuencias, la nueva evolución en materia de política de defensa o en la doctrina militar, y aspectos multidimensionales o nuevas ideas para documentos. En 2004, los Estados participantes y expertos internacionales trataron de una amplia gama de cuestiones, entre las cuales figuraban el planeamiento de la defensa, la reforma de las fuerzas armadas, las misiones internacionales, el terrorismo y la doctrina militar, así como la no proliferación y las existencias de munición.

Refuerzo de la cooperación con otros órganos internacionales. El Foro invitó a un número considerable de expertos de otros órganos internacionales a que se ocuparan de cuestiones específicas relacionadas con la seguridad. Las intervenciones de los expertos incluían cuestiones como las actividades de lucha contra el terrorismo, las armas de destrucción masiva, la política europea de seguridad y defensa, las estrategias de defensa europeas y americanas, los aspectos interdimensionales de la seguridad como, por ejemplo, los vínculos entre las importaciones de armas y el desarrollo sostenible, y posibles formas de cooperación entre organizaciones.

Fortalecimiento de la cooperación interna. También se desplegaron esfuerzos para mejorar aún más la cooperación con otros órganos e Instituciones de la OSCE, en particular el Centro para la Prevención de Conflictos y el Consejo Permanente. El Foro siguió desarrollando la cooperación con la OIDDH, con el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, y con las operaciones de la Organización sobre el terreno. Para intensificar la participación de los Socios de la OSCE para la cooperación, el Foro preparó un documento en el que se animaba a los Socios a que cooperasen en la esfera político-militar y cumpliesen sobre una base voluntaria los principios pertinentes y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

www.osce.org/fsc

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE

ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE representa la dimensión parlamentaria de la Organización. La Asamblea, que agrupa en total a 317 parlamentarios, tiene por tarea principal fomentar el diálogo interparlamentario, que representa un aspecto importante de los esfuerzos generales destinados a superar los problemas de la democracia en toda la región de la OSCE.

Establecida originalmente por la Cumbre de París 1990 para promover una participación más profunda de los parlamentos nacionales en la labor de la OSCE, la Asamblea Parlamentaria se ha convertido en un miembro sumamente activo de la familia de la OSCE. Su Presidencia participa regularmente en el plano político de la labor de la Organización, incluidas las reuniones de la Troika Ministerial y del Consejo Ministerial. El Secretario General de la Asamblea y el personal de su Secretaría Internacional trabajan en estrecha colaboración con la Secretaría y las demás Instituciones de la OSCE.

Una estructura única

Cada año, la Asamblea Parlamentaria elige por voto mayoritario un Presidente para que presida sus reuniones orgánicas y actúe como su alto representante. Asisten al Presidente nueve Vicepresidentes electos y un Tesorero electo.

La Secretaría Internacional está en Copenhague (Dinamarca), en locales proporcionados por el Parlamento danés. La Secretaría Internacional está dirigida por el Secretario General, Spencer Oliver, que fue elegido en 1992 y cuyo mandato actual abarca el año 2005. La Asamblea se financia mediante un presupuesto anual aprobado en el mes de julio por la Comisión Permanente de Jefes de Delegación. Durante su último ejercicio fiscal, que finalizó el 30 de septiembre de 2004, la Asamblea respetó por undécimo año consecutivo los límites de su presupuesto anual, que actualmente asciende a 2.309.576 euros.

En 2003 el Secretario General de la Asamblea Parlamentaria estableció una Oficina subsidiaria en Viena, cuya función consiste en seguir la labor del Consejo Permanente y de la Secretaría de la OSCE.

Período de sesiones de invierno, Viena, febrero de 2004

Un total de 250 parlamentarios de 50 Estados participantes de la OSCE asistieron al tercer período anual de sesiones de invierno en Viena. La labor de la reunión se basaba en la Declaración adoptada el año anterior, preparada para el período anual de sesiones de Edimburgo, y en ella presentaron informes funcionarios superiores de la OSCE, incluido el Presidente en ejercicio. El Presidente en ejercicio expresó su opinión personal según la cual la supervivencia de la Organización requería que se modificara la norma del consenso, y dijo que quedaría sumamente satisfecho si se pasara a la mayoría simple.

Período anual de sesiones, Edimburgo, julio de 2004

Bajo el título "Cooperación y asociación: Haciendo frente a nuevas amenazas contra la seguridad", más de 300 parlamentarios de 52 Estados participantes de la OSCE se reunieron en julio para asistir al 13º período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria. La reunión finalizó con la adopción de la Declaración de Edimburgo, que abarca una amplia gama de aspectos políticos, económicos y de derechos humanos. Se adoptaron varios documentos adicionales, entre ellos resoluciones sobre:

- lucha contra la trata de personas;
- cumplimiento de los compromisos contraídos en la OSCE en lo que se refiere a la lucha contra el racismo, el antisemitismo y la xenofobia;
- tortura;

- medidas para promover compromisos entre agentes no estatales para la prohibición total de minas terrestres antipersonal;
- minorías nacionales;
- Kosovo;
- Moldova;
- Ucrania;
- cooperación económica con los Socios mediterráneos de la OSCE;
- graves violaciones de los derechos humanos en Libia;
- la paz en el Oriente Medio;
- fuerzas de Georgia encargadas de mantener la paz en Osetia meridional.

Los parlamentarios aprobaron también por mayoría abrumadora resoluciones en las que se instaba a la OSCE a llevar a cabo la reforma necesaria de sus procedimientos decisorios basados en el consenso, lo cual, según el texto de las resoluciones, obstaculiza a menudo la labor de la Organización.

Como en años anteriores, tanto el Presidente en ejercicio de la OSCE como el Secretario General de la OSCE tomaron la palabra en el período anual de sesiones de Edimburgo y respondieron a las preguntas de los asistentes. En la Asamblea de 2004 hubo una reunión especial de parlamentarios, dedicada al Informe sobre la igualdad de hombres y mujeres. El último día de la reunión, la Asamblea eligió Presidente a Alcee L. Hastings, del Congreso de los Estados Unidos de América. Se eligió a tres Vicepresidentes con un mandato de tres años: Panos Kammenos (Grecia), Giovanni Kessler (Italia), y Nebahat Albayrak (Países Bajos).

Consejo Ministerial, Sofía, diciembre de 2004

El 6 de diciembre, Alcee L. Hastings, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, tomó la palabra en la sesión de apertura de la Duodécima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Sofía. En su intervención destacó las contribuciones de la Asamblea Parlamentaria a la labor de la OSCE, los méritos de la Presidencia búlgara, el importante papel de los parlamentarios en las misiones de observación de elecciones, y el apoyo de la Asamblea a la Declaración de la OSCE sobre la forma de prevenir y combatir el terrorismo. También recalcó las contribuciones de la Asamblea para el fortalecimiento de las relaciones entre la OSCE y sus Socios asiáticos y mediterráneos y la necesidad de reformar la Organización.

“La Asamblea Parlamentaria comparte las opiniones de la Presidencia sobre la necesidad de reformar y adaptar la OSCE”, dijo. El Presidente Hastings recordó al Consejo que con su Resolución sobre cooperación, la Asamblea reiteraba sus recomendaciones anteriores de que la OSCE lleve a cabo las reformas necesarias de su procedimiento decisorio. Dijo que eso debía hacerse tanto para mejorar su transparencia como para estudiar la posibilidad de matizar el principio del consenso. Por ejemplo, podría disponerse que un consenso menos dos o tres votos bastara para adoptar decisiones sobre cuestiones presupuestarias y de personal, en particular para la designación de Jefes de Instituciones y Misiones, así como de otro personal de nivel superior.

Supervisión de elecciones

La Asamblea Parlamentaria siguió desempeñando un papel fundamental en la supervisión de elecciones en el área de la OSCE, particularmente en el caso de las elecciones parlamentarias. Cuando la Asamblea va a desempeñar un papel importante en la supervisión de elecciones, el Presidente en ejercicio de la OSCE nombra a uno de los funcionarios superiores de la Asamblea para que actúe como su Coordinador Especial, dirija a los observadores de la OSCE y presente las conclusiones de la Misión de observación, junto con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE y otros observadores oficiales.

En 2004, el Presidente en ejercicio nombró a los siguientes funcionarios de la Asamblea Parlamentaria como sus Coordinadores Especiales:

- Bruce George, para las elecciones presidenciales de Georgia en enero y los comicios parlamentarios de marzo (como Presidente de la AP de la OSCE) y también para las elecciones parlamentarias de Ucrania en octubre y diciembre
- Vicepresidente Ihor Ostash, para las elecciones parlamentarias de Kazakstán en septiembre
- Vicepresidente Tone Tingsgaard, para las elecciones parlamentarias de Belarús en octubre
- Vicepresidente Barbara Haering, para las elecciones presidenciales y legislativas de los Estados Unidos en noviembre

Llevadas a cabo en estrecha cooperación con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y la OIDDH, las misiones de supervisión de elecciones de 2004 incluían a casi 300 parlamentarios de toda el área de la OSCE.

Visitas de parlamentarios sobre el terreno

Para que los parlamentarios pudieran observar más de cerca las actividades de la OSCE sobre el terreno y para apoyar la labor de dichas operaciones, la Asamblea Parlamentaria organizó regularmente visitas parlamentarias a las misiones y a las oficinas de la OSCE sobre el terreno en 2004. En marzo, tres miembros de la Asamblea fueron a Ucrania para reunirse con el Coordinador de Proyectos de la OSCE y con parlamentarios de la OSCE a Kiev brindó al grupo la oportunidad de evaluar y de discutir con representantes de los principales grupos políticos del país las reformas políticas y electorales que se estaban efectuando con anterioridad a la elección presidencial de noviembre de 2004.

Comités ad hoc

La Asamblea Parlamentaria ha establecido varios Comités ad hoc para que se ocupen de esferas o cuestiones específicas que puedan beneficiarse con la atención que les presten los parlamentarios. En el año 2004, esos comités siguieron contribuyendo positivamente a la labor de la OSCE de la forma siguiente:

Refuerzo de la transparencia y la responsabilidad pública dentro de la OSCE. La mejora de las relaciones de trabajo entre la OSCE y la Asamblea Parlamentaria es el principal objetivo del Comité ad hoc de la Asamblea sobre transparencia y responsabilidad pública. En el período anual de sesiones de Edimburgo la Asamblea adoptó unánimemente una resolución, patrocinada por la persona al frente del Comité, que pedía la reforma de la OSCE.

En la resolución, los parlamentarios recomendaban que el procedimiento decisorio basado en el consenso, procedimiento en el que se basa la OSCE, fuera reformado y que se incrementara el grado de responsabilidad. También recomendaban que se fortaleciera el papel y la posición del Secretario General de la OSCE con miras a ampliar sus prerrogativas, especialmente en la esfera política. El documento incluye también una solicitud de la Asamblea Parlamentaria para que se le dé libertad de acceso a todas las reuniones y actos de la OSCE y para que la Organización incluya en sus procesos consultivos al Representante Especial de la Asamblea en Viena.

La resolución incluía también una decisión para establecer en la Asamblea Parlamentaria un grupo de trabajo que examinara el proceso presupuestario de la OSCE y preparase un informe para la Asamblea sobre el particular. Como resultado de ello, el Presidente de la Asamblea estableció un Grupo de Trabajo sobre el presupuesto de la OSCE, que se reunió por vez primera

en la reunión de otoño de la Asamblea, en Rodas. Como en años anteriores, el Secretario General de la OSCE presentó el proyecto de presupuesto de la OSCE para el año siguiente a la Comisión Permanente en el período de sesiones de otoño y dio a los miembros de la Asamblea la oportunidad de formular preguntas.

Noveno Premio de Periodismo de la OSCE

En su reunión de invierno, que tuvo lugar en febrero, la Asamblea concedió el Premio de Periodismo y Democracia, 2004, al Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). El CPJ es una organización sin ánimo de lucro, que no pertenece a ningún partido político, fue establecida en 1981 y está radicada en los Estados Unidos de América, desde donde se dedica a la defensa mundial de la libertad de prensa. Al entregarle el premio, Bruce George, que era entonces Presidente de la Asamblea Parlamentaria, dijo lo siguiente:

“Con nuestro homenaje a la labor del Comité para la Protección de los Periodistas, que es uno de los vigilantes de la libertad de los medios informativos en el mundo, llamamos la atención simultáneamente sobre los millares de casos de abusos contra la libertad de los medios informativos que ese Comité investiga a fondo y ayuda a combatir, desde que fue creado hace más de veinte años”.

El premio se concedió por vez primera en 1996 al periodista Adam Michnik. Entre los galardonados figuran Anna Politkovskaya, Andrei Babitsky, Christiane Amanpour, Timothy Garton Ash, Friedrich Ortner y Pavel Shermet. También se concedió en 2001 a título póstumo a Georgiy Gongadze y a José Luis López de la Calle.

Facilitar el diálogo entre las fuerzas políticas de Belarús. El Grupo de Trabajo ad hoc sobre Belarús prosiguió su labor encaminada a facilitar el diálogo entre los diferentes agentes políticos del país. En junio, miembros del Grupo de Trabajo fueron a Minsk. Al margen del período anual de sesiones, el Grupo moderó también un debate sobre la situación de los medios informativos en Belarús, al que asistieron una amplia gama de personalidades políticas y periodistas de Belarús, provenientes de grupos progubernamentales y de la oposición. En octubre, la mayor parte del Grupo de Trabajo fue a Belarús para supervisar las elecciones parlamentarias del 17 de octubre, con lo cual la Asamblea Parlamentaria envió a esa misión a casi 50 observadores.

Buscando la forma de resolver la situación en el Trans-Dniéster. Tras el cese de las negociaciones acerca de la situación de la región del Trans-Dniéster (Moldova) al final de 2003, el Equipo Parlamentario de la Asamblea sobre Moldova buscó la manera de promover el diálogo entre legisladores y fuerzas políticas en Chisinau y Tiraspol. Una visita a las dos ciudades, efectuada en junio, se tradujo en una propuesta del Equipo para organizar una reunión de mesa redonda entre los dos órganos legislativos a fin de promover el proceso de negociación y convenir en principios que pudieran servir de base para una posible solución. Las dos partes acordaron participar en dicha reunión, y el Equipo estaba buscando una fecha conveniente para todos.

Reuniones, conferencias y seminarios

En mayo, el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) de la OSCE y la Asamblea Parlamentaria organizaron en Viena un seminario sobre la supervisión parlamentaria de las fuerzas armadas y las fuerzas policiales y de seguridad. El Seminario era el segundo de su género, y estaba encaminado a promover la mentalización acerca de las responsabilidades parlamentarias, según se subrayaba en el Código de Conducta de la OSCE sobre los Aspectos Político-Militares de la Seguridad, además de fomentar el diálogo entre militares superiores y parlamentarios involucrados en la supervisión de las fuerzas armadas.

En septiembre, más de 130 parlamentarios de 43 Estados participantes de la OSCE y Socios fueron a la reunión de otoño de la Asamblea en Rodas. La reunión centró sus trabajos en el tráfico de seres humanos como problema de seguridad y como nueva forma de esclavitud y debatió las estrategias internacionales de lucha contra ese delito. A la reunión de Rodas le siguió directamente el Foro Parlamentario sobre el Mediterráneo, en el que se trató de la lucha contra el terrorismo, la seguridad económica, y el comercio y la cooperación en la región.

Otras actividades

Reuniones de los dirigentes de la Asamblea. En 2004 hubo varias reuniones periódicas de alto nivel de los dirigentes de la Asamblea Parlamentaria. Por ejemplo, hubo reuniones de la Comisión Permanente de la Asamblea en Viena en febrero, en Edimburgo en junio y en Rodas en septiembre. La Comisión Permanente consta de los jefes de delegaciones nacionales ante la Asamblea, los miembros de la Mesa, y las presidencias de las Comisiones Generales. Junto con la Mesa, la Comisión Permanente prepara la labor de la Asamblea entre sus períodos de sesiones y vela por su buen funcionamiento. La Mesa está formado por el Presidente de la Asamblea y sus nueve vicepresidentes, el tesorero y el Presidente Emérito. Se reunió en julio en Edimburgo y en diciembre en Sofía.

La Mesa Ampliada, cuya reunión anual tuvo lugar en Copenhague en abril, está encargada de preparar el período anual de sesiones de la Asamblea y consta de la Mesa y de los cargos de las Comisiones Generales. Hay tres Comisiones Generales: la Comisión General de Asuntos Políticos y de Seguridad, la Comisión General de Asuntos Económicos, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y la Comisión General de Democracia, Derechos Humanos y Cuestiones Humanitarias.

Nueva presidencia. Antes de su elección como séptimo Presidente de la Asamblea en el período anual de sesiones de julio, Alcee L. Hastings había desempeñado durante varios años diferentes funciones de la Asamblea Parlamentaria. Había sido vicepresidente, presidente y vicepresidente de la primera Comisión General, y, en dos ocasiones, Ponente de la Comisión.

En 2004, el Presidente Hastings representó a la Asamblea en un activo programa para promover la dimensión parlamentaria de la OSCE. Efectuó visitas oficiales a Turquía, la Federación de Rusia y Austria, donde tomó la

palabra ante el Consejo Permanente de la OSCE. También tomó la palabra ante el 50º período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN en Venecia y ante la Conferencia sobre la Tolerancia y la Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación en Bruselas, que había sido organizada por la OSCE y el Gobierno belga.

Otra cuestión de importancia en el programa del Presidente Hastings era la continuación de los esfuerzos por reforzar la OSCE y la labor de la Asamblea con los Socios mediterráneos de la Organización. En septiembre, presidió el tercer Foro Parlamentario de la Asamblea en Rodas.

www.oscepa.org

OPERACIONES SOBRE EL TERRENO

EUROPA SUDORIENTAL



PRESENCIA DE LA OSCE EN ALBANIA

La Presencia de la OSCE presta asistencia a Albania en los procesos de reforma legislativa y judicial del país, lo que incluye la reforma electoral y administrativa regional, la creación de capacidades parlamentarias, actividades para luchar contra el tráfico ilícito y la corrupción, el apoyo a la independencia de los medios informativos, la gobernanza y proyectos en pro de la sociedad civil, y la asistencia policial. Desde su creación, en 1997, la Presencia ha coadyuvado de modo importante a estabilizar y democratizar el país.

En 2004, la reforma electoral fue uno de los temas de interés principal en las actividades de la Presencia. Junto con sus asociados albaneses y la OIDDH, la Presencia coadyuvó en gran medida a ese proceso, que culminó en julio con la creación de un comité parlamentario ad hoc para la reforma electoral, lo cual, a su vez, facilitó a la Asamblea de Albania la promulgación de dos leyes en octubre que hacen posible una reestructuración de la Comisión Electoral Central del país y, además, mejoran el sistema de inscripción de votantes en el censo electoral.

El grupo de expertos técnicos que trabajó bajo la dirección de la Presencia redactó un proyecto de ley para la indemnización y restitución de bienes, que fue aprobado por la Asamblea en julio. Se esperaba que dicha ley coadyuvara a resolver querrelas que habían surgido hacía tiempo a propósito de la propiedad de tierras en Albania. También hubo progresos decisivos en la reforma del reglamento de la Asamblea; fue el primer paso para modernizar dicho órgano, proceso que se supone se ultimarán después de las elecciones parlamentarias de 2005.

Actividades en la dimensión político-militar

Fomento de la cooperación transfronteriza y lucha contra la delincuencia organizada. A fin de prestar asistencia a las autoridades albanesas en su aplicación del Plan estratégico de gestión fronteriza integrada, la Presencia amplió las reuniones periódicas conjuntas para la cooperación fronteriza, que han servido como foro principal de intercambio de información entre la policía fronteriza albanesa, la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (MOK) y la Fuerza de la OTAN en Kosovo (KFOR).

Para mejorar la red nacional de comunicaciones policiales y la capacidad de respuesta de la policía fronteriza albanesa a las amenazas que plantea la delincuencia organizada transfronteriza, la Presencia ha donado a la policía fronteriza su sistema de radio y de estaciones de repetición, valorado en 200.000 euros.

"Este donativo ha contribuido a modernizar nuestros servicios fronterizos, sobre todo en lo que respecta a la armonización de los procedimientos legales para la circulación de personas y los problemas relacionados con la inmigración," afirmó Bajram Ibraj, Director General de la Policía estatal albanesa.

La Presencia integró a funcionarios aduaneros albaneses en las reuniones y facilitó las reuniones mensuales entre los alcaldes de municipios de Albania y de Kosovo.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Apoyo a las instituciones gubernamentales para combatir la delincuencia económica. En enero tuvo lugar una conferencia regional sobre la lucha contra la delincuencia económica, convocada por la Presencia en Tirana, que sirvió para fomentar la transparencia, la gobernanza y el Estado de derecho entre los participantes de instituciones públicas y privadas. La Presencia continuó también prestando ayuda técnica a la Dirección del Ministerio de Hacienda para la lucha contra el blanqueo de dinero.

Fomento de las actividades de capacitación económica. En sus actividades dirigidas a la juventud romaní, a las víctimas de la trata y a la mujer del ámbito rural, la Presencia puso en marcha la tercera fase de un proyecto destinado a dotar a los jóvenes de conocimientos empresariales y asesorarlos sobre la forma de establecer sus propias empresas.

Fomento de la responsabilidad de la ciudadanía en lo que respecta a un medio ambiente sostenible. Para mejorar la mentalización pública acerca de la importancia de proteger el medio ambiente, la Presencia produjo un documental televisivo sobre los "puntos sensibles" del medio ambiente y su efecto en la salud pública, y organizó seminarios para instruir a expertos gubernamentales locales en las nuevas leyes sobre medio ambiente.

Actividades en la dimensión humana

REFORMA ELECTORAL Y DEMOCRATIZACIÓN

Preparativos para las elecciones parlamentarias de 2005. El año 2004 destacó por las actividades de seguimiento del informe definitivo de la OIDDH acerca de las elecciones locales de 2003, publicado en febrero, y por la publicación de las Recomendaciones conjuntas de la OIDDH y de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa sobre el código electoral albanés, informe que constituyó la primera evaluación plena de las leyes electorales de Albania y en el que se subrayó que es preciso seguir revisando el Código Electoral y las normas legislativas conexas.

Para dar nuevo impulso al proceso de reforma electoral, la Presencia colaboró con el Partido Socialista en el poder y con el Partido Democrático en la oposición con miras a llegar a un consenso sobre la forma de aplicar las recomendaciones de la OIDDH. En virtud de ese acuerdo, firmado el 1 de julio, la Asamblea estableció un

comité parlamentario ad hoc sobre la reforma electoral. Se encomendó a un Grupo de expertos técnicos (presidido por la Presencia) que redactara una propuesta de enmiendas del Código Electoral en consonancia con las recomendaciones conjuntas.

En octubre, los partidos socialista y democrático firmaron un acuerdo sobre la reestructuración de la Comisión Electoral Central, que puso fin a una situación de bloqueo en la que se encontraba el comité ad hoc. En el acuerdo se estipulaba que el Código Electoral vigente se revocaría cuando se publicaran los resultados definitivos de las elecciones parlamentarias de 2005. También se preveía un examen sistemático constitucional y jurídico del sistema electoral para las elecciones que tengan lugar después de 2005.

Modernización de la Asamblea de Albania. El proyecto de apoyo parlamentario de la Presencia, iniciado en 2001, ha brindado asistencia pericial en el proceso de reforma del reglamento de la Asamblea, para mejorar la transparencia y la eficiencia de esta institución. A fin de ayudar a los parlamentarios albaneses a mejorar la infraestructura en sus respectivos ámbitos de acción y mejorar los contactos con sus correspondientes circunscripciones electorales, la Presencia puso en marcha un programa piloto de instrucción destinado a un grupo compuesto por personal auxiliar de miembros del Parlamento. El programa de capacitación para el personal administrativo parlamentario, que comenzó en diciembre de 2002, continuó durante 2004 e incluyó medidas de apoyo para la mejora de las prácticas en materia de gestión de personal.

Respaldo a la sociedad civil. A través de una red de Centros para el desarrollo de la sociedad civil, creada por la Presencia en 2001, se capacitó a más de 3.000 personas. Más de 2.500 personas utilizaron las oficinas y salas de reunión disponibles en los Centros. La Red ofrece a las ONG y a grupos de las comunidades locales un programa de desarrollo comunitario. Los Centros se inscribieron como ONG locales en 2004 y se han convertido en socios de la Presencia independientes para aplicar medidas en la práctica. En Shkodra se inauguró un sexto centro a fin de ampliar las actividades a las zonas septentrionales del país.

Fomento de la participación de la sociedad civil en el proceso decisorio. En estrecha colaboración con el Gobierno y las ONG de Albania dedicadas a cuestiones relacionadas con discapacidades, la Presencia ayudó a desarrollar una Estrategia y plan de acción nacionales para personas con discapacidades. Por primera vez, una conferencia de donantes brindó a instituciones gubernamentales y no gubernamentales la oportunidad de presentar un proyecto conjunto que reflejara las prioridades de la Estrategia.

Fomento de la capacitación de la mujer en general. Junto con el PNUD, el Banco Mundial y UNICEF, la Presencia convocó un grupo de trabajo internacional sobre equiparación de hombres y mujeres, a fin de coordinar las medidas de apoyo a organizaciones femeninas e instituciones públicas clave, tales como el Comité nacional para la igualdad de oportunidades. El grupo y su lista de destinatarios de información sirvieron como herramientas importantes para el intercambio de

información y de prácticas recomendables. A raíz de una iniciativa de la Presencia se creó un Centro de asesoramiento para mujeres en Kukës, en el norte de Albania, que brinda asesoramiento y ayuda legal a las víctimas de la violencia en el hogar. Por conducto de la red de Centros para el desarrollo de la sociedad civil, se ofrecieron a la sociedad civil local y a los gobiernos municipales actividades para la mejora de las capacidades en materia de equiparación entre hombres y mujeres. En consulta con la Dependencia de la Presencia para la equiparación entre hombres y mujeres, las oficinas locales de la OSCE velaron por que las cuestiones relativas a la equiparación se integraran en su labor conjunta con funcionarios locales, y por mejorar la mentalización pública en las regiones acerca de la equiparación entre hombres y mujeres.

ESTADO DE DERECHO Y REFORMA LEGAL

Mejora del régimen legal de la propiedad. Las querellas relativas a la propiedad de terrenos siguieron dificultando el desarrollo económico en Albania. La Presencia presidió el Grupo de expertos técnicos que redactaron la Ley de indemnización y restitución de bienes, y prestó asistencia a las autoridades albanesas en la redacción de otras normas legales concernientes a la propiedad basadas en dicha Ley, cuya promulgación por la Asamblea en julio se consideró generalmente como un hito en el camino hacia la solución definitiva del tema de la propiedad.

En su proyecto concerniente a la propiedad, la Presencia también preparó el primer registro público de la propiedad como medida necesaria para fomentar el desarrollo económico del país y para que se pueda aplicar adecuadamente el programa de restitución de bienes e indemnización.

Apoyo a la reforma legislativa. Para ayudar al Gobierno de Albania a que complete el marco legal del país, la Presencia ha preparado ciertas normas complementarias de la Ley de protección de testigos, y ayudó a ponerlas en práctica. Además, la Presencia y la OIDDH ayudaron al Ministerio de Justicia a formular normas para enmendar el régimen legal vigente de la justicia de menores.

Por primera vez en Albania, la Presencia publicó un informe sobre el sector jurídico, como instrumento para evaluar la evolución de ese sector en el país. El informe describe el marco legislativo y el estado de organización de cada institución del sector jurídico, así como el tipo de asistencia prestada, y formula recomendaciones para su mejora.

Fomento de la transparencia en las actuaciones de los tribunales y mejora de las garantías procesales. A fin de fomentar la confianza de los ciudadanos en el régimen de la justicia penal, la Presencia puso en marcha un proyecto a favor de la legalidad del proceso, que no sólo incluía la observación de juicios, sino también proyectos concretos de seguimiento para mejorar la preparación profesional de las personas empleadas en el sector judicial. La Presencia ha publicado un informe provisional en el que resume los resultados reseñados en los cinco informes de observación de juicios, y ha creado una base de datos a

escala nacional de sentencias escritas sobre casos de corrupción o delitos graves.

DERECHOS HUMANOS

Lucha contra la trata de personas. La Presencia ha puesto en marcha un proyecto de investigación preliminar de personas que han solicitado asilo y de migrantes en situación irregular. La iniciativa conjunta con la Dirección General albanesa para los Refugiados, la OIM y el ACNUR dispone que los extranjeros detenidos sean objeto de los procedimientos que correspondan en materia de concesión de asilo, asistencia y repatriación voluntaria; en última instancia, el objetivo consiste en establecer un sistema de asilo sostenible. La Presencia ha capacitado y desplegado a cinco oficiales encargados de la investigación preliminar en lugares clave de cruce fronterizo, para ayudar a las autoridades albanesas a que puedan hacerse cargo plenamente de la gestión del sistema en materia de asilo.

Más de 500 personas se beneficiaron de la segunda fase de los seminarios sobre derechos de la mujer y lucha contra la trata (WRATE), que son una herramienta importante para prevenir la trata de personas y mejorar la mentalización pública acerca de la violencia en el hogar; los seminarios eran para sectores vulnerables de la población, como estudiantes de escuelas secundarias, mujeres que viven en zonas rurales septentrionales de Albania, y romaníes.

Fomento de la reforma penitenciaria. En 2004 se progresó en Albania en cuanto a la mejora del sistema de prisión preventiva. A raíz de la publicación de las recomendaciones de la Presencia sobre esta cuestión en marzo, el Gobierno modificó el proceso en virtud del cual debía tener lugar un traspaso de competencias en materia de casos de prisión preventiva del Ministerio de Orden Público al Ministerio de Justicia, a fin de que se adaptara mejor a las necesidades propias del sistema del país. A pesar de que dicho traspaso ha tenido lugar únicamente en el caso de un centro, las autoridades albanesas han formulado un plan general que permitirá completarlo.

Labor en pro de los derechos de los trabajadores. En diciembre de 2004 hubo una conferencia nacional dedicada a los problemas y las prioridades principales para mejorar la situación de los derechos de los trabajadores albaneses y establecer la base para una

nueva estrategia en este sentido. La conferencia fue organizada por la Presencia de la OSCE, la Oficina del Defensor albanés del Pueblo, los sindicatos del país y diversas organizaciones internacionales.

DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Mejora de la legislación sobre medios informativos. Por invitación del Primer Ministro, la Presencia ayudó a las autoridades albanesas a adaptar las leyes de prensa del país a las normas europeas. En cooperación con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la ONG “Artículo 19” y el Consejo de Europa, la Presencia realizó una evaluación exhaustiva de las leyes de prensa vigentes y propuestas, que incluía la ley relativa a los medios informativos electrónicos, la carta de la radiotelevisión albanesa, la ley de acceso a la información, el proyecto de ley sobre medios informativos impresos, las leyes sobre difamación, y proyectos de enmiendas sobre emisiones terrestres digitales.

Fortalecimiento de las instituciones relacionadas con los medios informativos. La Presencia brindó asistencia técnica al órgano que regula las actividades radiotelevisivas del país, el Consejo Nacional de Radio y Televisión (CNRT), en una serie de cuestiones relacionadas con los medios informativos. En cooperación con la Oficina Europea de Radiocomunicaciones, por ejemplo, formuló recomendaciones sobre el proyecto de estrategia del CNRT para las transmisiones digitales.

Apoyo a la creación de mecanismos de autorregulación. Para ayudar a reforzar las normas profesionales y de ética de los medios informativos albaneses, la Presencia promovió la creación de un Consejo de Ética de los medios informativos. En julio, la Presencia convocó una reunión para los principales periodistas, editores y propietarios de medios informativos, dedicada al desarrollo de mecanismos de autorregulación y a la creación de asociaciones para proteger la situación profesional de los periodistas.

Jefe de la Presencia: hasta octubre de 2004, Embajador Osmo Lipponen. Desde entonces, Embajador Pavel Vacek.
Presupuesto revisado: 3.740.900 euros.
www.osce.org/albania

MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

El ritmo de la reforma en Bosnia y Herzegovina se aceleró en 2004, y la Misión realizó notables progresos en sus programas. En cooperación con sus asociados internacionales, concretamente la Oficina del Alto Representante, el Representante Especial de la UE, la Fuerza de Estabilización dirigida por la OTAN (SFOR)¹ el Consejo de Europa y el PNUD, la Misión prosiguió su labor para consolidar la paz, la democracia y la estabilidad en el país.

En 2004, los temas de principal interés para la Misión fueron:

- vigilar la protección de los derechos humanos y respaldar iniciativas locales orientadas a promover y defender los derechos humanos, consolidar el Estado de derecho y crear instituciones duraderas pro derechos humanos;
- promover el desarrollo de instituciones gubernamentales efectivas, transparentes y responsables;
- apoyar la participación política de los ciudadanos a fin de mejorar la responsabilidad de las autoridades ante los ciudadanos de todos los niveles, y de estimular el desarrollo de un respaldo comunitario;
- contribuir al desarrollo de un sistema de educación que permita a los estudiantes ingresar en escuelas libres de prejuicios políticos, religiosos, culturales o de otra índole;
- velar por que las medidas para reformar la educación sean sostenibles, y reforzar las bases para un sistema de educación moderno;
- respaldar el proceso electoral y ayudar a que la Comisión Electoral del país se transforme en una institución estatal efectiva y capaz de subsistir de modo autónomo;
- asistir activamente a las autoridades locales en la reforma del sistema de administración pública; y
- fomentar el control democrático de las fuerzas armadas del país a nivel nacional.

Actividades en la dimensión político-militar

Respaldo del proceso de reforma de la defensa. Para ayudar a Bosnia y Herzegovina a que cumpla plenamente sus compromisos político-militares, la Misión siguió desempeñando un papel esencial de ayuda a las autoridades del país en el proceso de reforma de sus estructuras de defensa. En ese sentido hubo varios progresos importantes, entre ellos la creación de un Ministerio de Defensa nacional, en marzo, y el nombramiento del primer Ministro de Defensa designado del país, Nikola Radovanovic, ese mismo mes. Ambos hechos fueron posibles gracias a la ayuda de la Misión y de otras organizaciones internacionales en el país.

Apoyo a la aplicación de los Acuerdos de Paz de Dayton

Como resultado del amplio proceso de reforma político-militar en Bosnia y Herzegovina durante los últimos años, el Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina (Artículo II, Anexo 1-B de los Acuerdos de Paz de Dayton) fue rescindido el 28 de septiembre (véase también la página XX). Durante casi ocho años, la Misión había proporcionado apoyo técnico y logístico al Representante Personal del Presidente en ejercicio para la aplicación de los Artículos II y IV. El documento de rescisión del Acuerdo fue firmado en junio, en una reunión final de la Comisión Consultiva Conjunta que supervisaba la aplicación del Acuerdo por el Representante Personal, junto con representantes de Bosnia y Herzegovina y de sus dos entidades (la República Srpska y la Federación de Bosnia y Herzegovina).

Gracias a esa ayuda, las autoridades de Bosnia y Herzegovina siguieron reduciendo los efectivos militares y sus existencias de armamentos, e introdujeron una nueva doctrina de mando y de control sobre las fuerzas armadas del país, lo cual, a su vez, hizo que los recursos de defensa fueran financieramente más sostenibles y legítimos. La Misión ayudó también al Ministerio de Defensa a elaborar programas de instrucción a fin de preparar a las fuerzas armadas para que puedan participar en futuras operaciones de apoyo a la paz.

Fomento del control democrático de las fuerzas armadas. Después de la creación del Comité mixto de cuestiones de defensa y seguridad en diciembre de 2003, la Misión siguió prestando asistencia a las dos cámaras de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina en sus medidas de fomento del control democrático de las fuerzas armadas. Además, ha fomentado la cooperación entre las Comisiones de Seguridad y de Defensa de los Parlamentos del Estado y de la Entidad, mediante la organización de cinco reuniones conjuntas y una visita bilateral al Parlamento croata en noviembre.

Asistencia para establecer servicios de inteligencia modernos. La Misión proporcionó conocimientos especializados para crear un Organismo de servicios de inteligencia modernos a nivel estatal; prestó asistencia para establecer instituciones estatales de supervisión y control para dicho organismo, y respaldó la creación de una entidad efectiva dedicada a actividades de inteligencia, capaz de intercambiar información con otros organismos de inteligencia euroatlánticos.

La Misión siguió prestando apoyo al Representante Personal del Presidente en ejercicio para lo concerniente al Artículo IV que prevé medidas de control subregional de armas en Croacia, Bosnia y Herzegovina y la República Federal de Yugoslavia (la actual Serbia y Montenegro).

¹ El 2 de diciembre de 2004 terminó el mandato de la SFOR, que fue reemplazada por la Fuerza de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR).

El proceso de reforma de la defensa ha hecho que el personal militar activo y de reserva haya disminuido de 19.800 a 11.891 personas, lo cual ha incrementado aún más el enorme excedente de existencias de armas. Junto con otras organizaciones internacionales, la Misión apoyó un proyecto piloto en el cual se destruyeron 20.000 armas pequeñas y armas ligeras que formaban parte del excedente; esa iniciativa sirvió de modelo para futuras actividades de destrucción de armas a nivel de Europa sudoriental.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Uno de los elementos que han adquirido cada vez más importancia en la puesta en práctica del proceso de paz en Bosnia y Herzegovina fue la creación de una administración pública eficiente, profesional y apolítica. En marzo de 2003, cuando el Gobierno se comprometió a reformar la administración pública ante el Consejo para la Aplicación de la Paz, la Misión decidió prestar asistencia a esa iniciativa de importancia crucial.

Reforma de la administración pública. La asistencia prestada por la Misión en ese ámbito se centró en desarrollar estructuras de gestión financiera transparentes y en aplicar procedimientos administrativos modernos en los gobiernos municipales. Los asesores de la Misión prestaron apoyo a 90 municipios (de un total de 142) para que mejoraran sus prácticas de gestión de recursos humanos y financieros y crearan sistemas de control integral interno.

Mejora de la eficacia de la gestión de los recursos humanos. Los municipios de Bosnia y Herzegovina invierten en su administración, por término medio, entre el 60 y el 70 por ciento de sus ingresos. Para reducir esa cantidad y reinvertir más recursos en actividades al servicio de los ciudadanos del país, la Misión ayudó a las administraciones municipales a que modificaran la organización de sus instituciones, ajustaran las dimensiones de su estructura administrativa y mejoraran la selección de su personal. A fin de lograr que la administración pública se centrara más en obtener resultados y mejorara su funcionamiento, la Misión brindó también asistencia a los municipios para la planificación y la supervisión de los progresos realizados.

Mejora de la gestión financiera. Es preciso que haya cambios esenciales en los sistemas vigentes de gestión financiera del país, para que esté en condiciones de responder debidamente a las necesidades propias de una economía moderna y competitiva. En ese ámbito, la Misión centró sus actividades en cuestiones tales como las deficiencias del control interno y de la planificación estratégica, y en el enfoque erróneo de querer controlar los recursos facilitados en vez de velar por la obtención de resultados eficientes y reales.

Siguiendo un plan escalonado que abarca varios años, la Misión ayudó a las autoridades municipales a que pusieran en práctica sistemas efectivos y transparentes tanto de gestión presupuestaria y del gasto público como de rendición de cuentas. Asimismo, prestó apoyo a la mejora de sistemas de gestión financiera que faciliten la planificación, la supervisión y la evaluación de programas, y que al mismo tiempo mejoren el proceso decisorio a nivel directivo.

Ruptura del ciclo de endeudamiento de los municipios de Bosnia y Herzegovina

Después de haber evaluado en 2003 las prácticas de gestión pública de finanzas y recursos humanos en todos los municipios del país, en 2004 la Misión pasó a la asistencia práctica directa. La evaluación reveló que la mala gestión financiera era la causa de que muchos municipios estuvieran en mora o tuvieran deudas considerables; uno de esos municipios era Lukavac, en el nordeste del país.

La administración municipal de Lukavac, con 56.000 habitantes y un presupuesto anual de 2,3 millones de euros, había acumulado un déficit de más de 6,1 millones de euros, lo que impedía que el municipio financiara proyectos de infraestructura y otras necesidades locales.

El asesor financiero de la Misión examinó todas las deudas y reclamaciones y aconsejó a la administración municipal que en primer lugar atendiera al pago de los sueldos de sus empleados y a los pleitos judiciales pendientes; además, se le prestó ayuda para preparar un plan de liquidación definitiva de las deudas, basado en la eliminación de deudas pendientes, la preparación de planes individuales para reembolsar las deudas a los principales deudores y, en general, la observancia de un método estricto de control de gastos. Con ayuda de la Misión, al final de 2004 el déficit de Lukavac había quedado reducido en un 70 por ciento (4,3 millones de euros), y el municipio está en buen camino hacia la solvencia financiera.

En una iniciativa para reforzar el desarrollo económico local e intensificar el control interno de las administraciones municipales, la Misión elaboró con cinco municipios un proyecto piloto que abarca la debida contabilización de sus activos fijos, la consolidación de sus registros catastral y de activos, y la elaboración de un inventario actualizado de los bienes municipales. También hay otras iniciativas, encaminadas a crear mecanismos para regular los procesos de gestión de recursos humanos y financieros en el sector público y denunciar las irregularidades ante las autoridades pertinentes.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Verificación del final del proceso de restitución de inmuebles. Junto con la ODH y el ACNUR, la Misión siguió prestando apoyo al proceso de restitución de inmuebles a quienes eran sus propietarios u ocupantes antes de la guerra. En 2004 la Misión empezó a controlar si las autoridades locales habían tramitado todas las reclamaciones a dicho respecto. Se han presentado y resuelto más de 200.000 reclamaciones de esa índole desde el final de la guerra. La Misión vigiló asimismo la situación de las personas que necesitan un alojamiento temporal, para velar por que se atiendan sus necesidades de modo efectivo y equitativo.

Fomento y protección de los derechos económicos y sociales. Para ayudar a las autoridades locales a que aseguren gradualmente los derechos económicos y sociales para todos los grupos sociales, la Misión evaluó los obstáculos que afrontan los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina para tener acceso a servicios de sanidad, asistencia social y vivienda; esa iniciativa se centró en sectores vulnerables por ejemplo, personas que han retornado y personas pertenecientes a la minoría romaní, aunque los resultados de ese estudio, que proseguirá en

2005, redundarán a la larga en beneficio de todos los grupos sociales.

Creación de instituciones nacionales sólidas de derechos humanos. El objetivo del programa de la Misión para las instituciones de derechos humanos en Bosnia y Herzegovina era velar por que haya recursos accesibles e independientes para paliar los abusos contra los derechos humanos, que la población entienda debidamente cómo funcionan, y que esos recursos brinden una protección efectiva y sin discriminación. Para conseguirlo, la Misión apoyó el proceso de unificación de las tres instituciones de Defensor del Pueblo del país y siguió supervisando la aplicación de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos, creada en virtud de los Acuerdos de Paz de Dayton para examinar denuncias de abusos en materia de derechos humanos, así como el traspaso de competencias de la Cámara a la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Constitucional en 2004.

Protección de los derechos humanos de los romaníes y de otras minorías nacionales. Para respaldar el derecho de los romaníes a un acceso no discriminatorio a la sanidad pública, la educación y la vivienda, la Misión tomó medidas para mejorar la mentalización pública y para el registro civil de recién nacidos romaníes en el censo, en cooperación con comunidades romaníes y autoridades municipales. También facilitó la labor de un equipo especial creado para elaborar un plan nacional de acción relativo a las necesidades educativas de los romaníes y de otras minorías nacionales, en el que se velaba por que las ONG, los Ministerios de Educación y los representantes de minorías participaran activamente. En febrero, varias autoridades locales en materia de enseñanza hicieron suyo un plan en el que se pedía que se tomaran medidas para integrar la cultura, la historia y la literatura de las minorías nacionales en los programas académicos vigentes, a fin de reducir las barreras sociales y económicas con que tropiezan las minorías para acceder a la educación, mediante ayuda financiera para sufragar los libros de texto y el transporte, y para mejorar la mentalización de los romaníes acerca de la importancia de la educación. Además, la Misión terminó de examinar la situación de los asentamientos romaníes extraoficiales, a fin de respaldar las iniciativas locales para ayudar a los romaníes a obtener sus derechos sobre las tierras en las que residen.

La lucha contra la trata de personas. Las iniciativas en este ámbito se centraron en el respaldo a la Oficina del Coordinador Estatal para la lucha contra la trata, así como en campañas de mentalización pública. A fin de asegurarse de que el Coordinador cuenta con recursos suficientes, la Misión destacó a un experto de la plantilla del personal a la Oficina y brindó apoyo financiero mediante una contribución voluntaria hecha por Islandia. Además, hizo un estudio general del Mecanismo nacional de remisión de víctimas, y llevó a cabo campañas de mentalización pública en medios informativos de prensa y radiodifusión para prevenir sobre este problema a personas en peligro de ser víctimas de la trata, e informar a funcionarios públicos encargados de hacer cumplir las leyes acerca de la forma de identificar a las víctimas.

Mecanismos nacionales de amparo y recurso: protección de los derechos de las víctimas de la trata de personas

Los Mecanismos nacionales de amparo y recurso forman parte integrante de la estrategia de la OSCE para combatir la trata de personas, y brindan medios para que los Gobiernos entablen contactos y colaboren con órganos encargados de hacer que se cumplan las leyes, con ONG y con otros interesados directos en la lucha contra la trata de personas. El Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas recomienda que los Estados participantes de la Organización establezcan ese tipo de mecanismos mediante la creación de vínculos de asociación entre la sociedad civil y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, la formulación de directrices para identificar debidamente a las personas víctimas de la trata, y la creación de equipos intersectoriales y multidisciplinarios para que elaboren políticas de lucha contra la trata y supervisen su aplicación. Los objetivos fundamentales de estos mecanismos consisten en velar por que se respeten los derechos humanos de las personas objeto de la trata y exista una forma efectiva de remitir esas víctimas a los servicios de prestación de ayuda.

En 2004 la OIDDH publicó un manual de Mecanismos nacionales de remisión que sirve como orientación acerca de la forma de diseñar y poner en práctica estructuras sostenibles cuya finalidad sea tanto perseguir por vía legal a los traficantes como brindar ayuda a las víctimas de la trata.

ESTADO DE DERECHO

A principios de 2003 se introdujeron en Bosnia y Herzegovina nuevos procedimientos penales a nivel estatal y de las Entidades, como parte de una promulgación general de leyes iniciada por el Alto Representante para reformar el sistema de justicia penal. El objetivo de la nueva normativa legal era fortalecer el Estado de derecho y establecer un sistema judicial eficaz, accesible y equitativo. Los nuevos códigos modifican de modo básico los procedimientos que rigen las investigaciones penales y la administración de justicia en los tribunales. Entre los cambios más importantes estaban la eliminación del cargo de juez instructor, la tramitación de los juicios por la vía contradictoria, y la introducción de nuevos procedimientos, como la negociación de cargos. Desde enero hasta agosto, la Misión puso en marcha un proyecto para evaluar el grado de aplicación de la nueva normativa, y supervisó en total 1.032 juicios penales en toda Bosnia y Herzegovina; los resultados se comunicaron a las instituciones locales que participaban en el proceso de reforma del derecho penal.

Reforma de la judicatura. En 2004, Bosnia y Herzegovina prosiguió sus esfuerzos por establecer un sistema penal justo y efectivo que esté en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos y tenga al frente una judicatura profesional e independiente. Para ello, la Misión envió a 24 supervisores para que asistieran a juicios en 28 tribunales y a continuación informaran sistemáticamente a las autoridades locales acerca de los procesos penales en los tribunales de la República Srpska y la Federación, así como en el Tribunal Estatal del país. Además, se organizaron cursos prácticos para que jueces y fiscales analizaran la aplicación de los nuevos códigos penales, mejorando así la independencia de la judicatura a la hora de tomar decisiones y aplicar las leyes de modo más consecuente.

La Misión destacó asimismo a dos oficiales para que proporcionaran asistencia técnica al Equipo del Ministerio de Justicia que evalúa la aplicación de los códigos penales, y facilitó información periódica a la República Srpska y a los Centros de formación judicial y fiscal de la Federación acerca de cuestiones de aplicación

que requieren nuevas iniciativas de capacitación en procedimientos penales de careo entre la defensa y la acusación, de recogida de pruebas, de negociación de cargos, y de imposición de condenas.

Supervisión de juicios por crímenes de guerra. La Misión supervisó procesos por crímenes de guerra en tribunales del país e informó sobre ellos, indicando los obstáculos que impiden un enjuiciamiento justo y efectivo. Prestó asistencia a las autoridades locales y a la ODH en la creación de la Cámara de crímenes de guerra, del Tribunal Estatal, y participó en iniciativas orientadas a mejorar la cooperación regional en la investigación y el enjuiciamiento de crímenes de guerra.

DEMOCRATIZACIÓN

Fomento de un gobierno transparente y responsable ante los ciudadanos. En el marco de su Programa de apoyo parlamentario, la Misión ayudó a introducir enmiendas en el Reglamento de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina, lo que mejorará la eficiencia y la transparencia de ese órgano, haciendo posible que se armonicen los procedimientos legislativos y mejore el control parlamentario. El Programa sirvió asimismo para coadyuvar a la creación de una Dirección de investigación en la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina, y de una “galería de prensa” parlamentaria.

Otra iniciativa importante de la Misión fue fortalecer la democracia local mediante el diálogo entre ciudadanos y autoridades locales; entre otras medidas, se crearon mecanismos para establecer contacto con los ciudadanos, a fin de que participen en el proceso de reforma del gobierno local, como por ejemplo debates públicos y mesas redondas, comisiones y órganos de trabajo, y proyectos desarrollados en régimen de asociación entre la comunidad y representantes municipales. Esas medidas se basaban en la aplicación de la Ley de libertad de acceso a la información, la observancia de la Carta europea de autonomía local, y la introducción de un Código de ética para funcionarios electos. Los resultados obtenidos en los veinte municipios elegidos para esos programas básicos fueron alentadores. Hasta diciembre, la Ley de libertad de acceso a la información se estaba cumpliendo en una proporción de casi el 80 por ciento en dichos municipios, mientras que el grado de aplicación de la Carta y del Código fue del 60 por ciento, aproximadamente.

Mejora de la legislación y de los marcos normativos. En estrecha colaboración con otros entes asociados internacionales y ambas Entidades, la Misión ayudó a revisar los proyectos de ley de las Entidades sobre el gobierno autónomo local. En el plano local, veinte municipios y siete cantones recibieron asistencia para que pudieran revisar su reglamentación y la pusieran en consonancia con el marco general legislativo y constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Fortalecimiento de la sociedad civil. Para contrarrestar el desinterés de la población de Bosnia y Herzegovina y convencer a la población de que puede hacer que las cosas cambien, la Misión alentó a más de cien agrupaciones comunitarias a que intensificaran su

participación en la vida pública, entre otras formas organizando debates preelectorales dedicados a conseguir que las autoridades públicas rindan debida cuenta de su actuación, y campañas de ONG para introducir mejoras en las comunidades a nivel local, como la mejora de los servicios públicos de limpieza urbana, la seguridad vial y la creación de becas para estudiantes.

La Misión respaldó también más de 400 iniciativas, fundadas en régimen de asociación entre ciudadanos y autoridades locales, dedicadas a cuestiones como la participación de la juventud en la vida pública, la igualdad entre hombres y mujeres, el medio ambiente, el empleo y la educación.

Como ejemplo de iniciativa original basada en la asociación desarrollada por la Misión cabe mencionar la Iniciativa de participación y contacto de los ciudadanos (COPI), financiada por el Gobierno del Reino Unido y puesta en práctica en asociación con dos ONG locales. A través de la COPI, ciudadanos y funcionarios de treinta municipios recibieron capacitación sobre procesos decisivos a nivel municipal, métodos de participación ciudadana, redacción de propuestas de proyectos, formas de utilizar la Ley de libertad de acceso a la información, relaciones públicas y formas de abordar conflictos. Posteriormente, los participantes pusieron en práctica iniciativas conjuntas relativas a la Ley de libertad de acceso a la información, el medio ambiente y la participación de los jóvenes, a fin de potenciar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local. Como resultado de la iniciativa, muchos municipios adoptaron nuevas políticas; por ejemplo, el municipio de Rudo creó una comisión conjunta formada por representantes municipales y ciudadanos dedicada a cuestiones relacionadas con los jóvenes, que ha empezado a formular un enfoque estratégico y un plan de acción anual, y el municipio de Ustipiraca ha perfeccionado la aplicación de la Ley de libertad de acceso a la información con la publicación de guías informativas municipales. En otros municipios se designó a funcionarios encargados de asuntos informativos o a coordinadores de la juventud, a fin de tratar de la plena aplicación de dicha Ley.

Formación de jóvenes dirigentes. La Iniciativa para la generación sucesora (SGI), concebida por la Misión en 2002, prosiguió su labor fructífera con los jóvenes, fomentando su potencial como dirigentes y ayudándoles a poner en práctica proyectos de mejora de sus comunidades. Dos de los 25 participantes que hubo en 2004 fueron elegidos concejales en octubre.

Fomento de prácticas laborales y de contratación justas y de empleadores responsables. Como resultado de las iniciativas de la Misión en ese ámbito, las nueve empresas principales del país en términos de personal contratado han introducido prácticas laborales y de contratación justas, para beneficio de más de 20.000 empleados, así como del personal que se contrate en el futuro. La Misión prestó ayuda técnica a empresas para que formularan políticas laborales justas e incorporaran principios de contratación justos en sus reglamentos y en sus documentos internos, para que los procesos de contratación y empleo de las compañías se ajusten a las normas más exigentes en materia de gestión moderna de recursos humanos. La Misión procuró asimismo reforzar

la capacidad de los empleados de poder exigir responsabilidades a una empresa en razón de sus prácticas de contratación y laborales. La Misión difundió folletos explicativos sobre derechos básicos del trabajador y organizó mesas redondas y programas de radio para fomentar un trato justo en materia de empleo y relaciones laborales, coadyuvando con ello a que los trabajadores y el público en general se pronunciaran a favor de políticas de empleo justas y determinaran los métodos más eficaces para eliminar la discriminación en la contratación y en las relaciones laborales.

Transformación de ideas en proyectos: un participante de la SGI organiza una feria de los jóvenes para brindar asesoramiento sobre oportunidades profesionales y de educación

Dzenita Bosto, estudiante de 21 años de Bugojno que ha participado en la SGI, dio con la solución de un problema persistente en Bosnia y Herzegovina: a los jóvenes les resulta casi imposible encontrar información amplia sobre oportunidades de formación y empleo en cualquier lugar del país.

Como solución, Dzenita propuso que se organice una Feria informativa de la juventud donde se pueda presentar ese tipo de información para todos los interesados. Esa iniciativa, primera de su género en Bosnia y Herzegovina, ha tenido éxito: unos 300 estudiantes y representantes de las autoridades competentes en esas esferas acudieron todos los confines del país a Bugojno, donde tuvo lugar la Feria en octubre. "Los jóvenes han tenido ocasión de obtener información directa sobre oportunidades laborales, requisitos profesionales necesarios para trabajar, y oportunidades para estudiar, datos que para ellos han sido de un valor inapreciable," afirmó Dzenita. La Feria tuvo una cobertura informativa amplia y favorable, y finalizó con la esperanza de que se pueda volver a convocar un acto análogo en 2005.

libros de texto utilizados en las escuelas ofrecen una visión histórica unilateral y no favorecen la diversidad de puntos de vista. Se espera que las nuevas directrices, basadas en un "enfoque pluriétnico" preconizado por el Consejo de Europa, fomenten la presentación de diversos puntos de vista en los libros de texto, para que los estudiantes puedan adquirir un conocimiento básico de la historia y la geografía de todos los pueblos que forman parte de la población de Bosnia y Herzegovina.

Iniciativas para una educación pluriétnica: el antiguo Instituto de Bachillerato de Mostar

Tras dos años de trabajo de la Misión, el prestigioso antiguo Instituto de Bachillerato de Mostar (símbolo importante de la enseñanza de alta calidad en la región) volvió a abrir sus puertas en septiembre, con 200 estudiantes bosnios y 200 estudiantes croatas. Debido a los daños sufridos durante la guerra y al abandono general de que fue víctima después, el estado del edificio requería obras de restauración urgentes, y la Misión hizo una campaña intensa, a fin de obtener fondos para su reconstrucción y para actividades extracurriculares. Aún prosiguen los esfuerzos para seguir el proceso de integración y de reacondicionamiento del centro, y para mejorar el nivel de la enseñanza que imparte.

"Es un logro importante, no sólo porque aborda el problema de la segregación en las escuelas, sino porque también contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza."

Embajador Douglas Davidson, Jefe de Misión de la OSCE.

La Misión también progresó en el ámbito de la educación de las minorías. Bajo la égida de un grupo de trabajo copresidido por la Misión, todos los Ministros de Educación de las Entidades y cantones llegaron a un consenso acerca de un Plan de acción nacional sobre las necesidades educativas de los romaníes y de otras minorías nacionales.

Apoyo a la reforma de las estructuras. A raíz de la promulgación de la Ley Marco estatal sobre educación primaria y secundaria en junio de 2003, la Misión lanzó una campaña para que las autoridades de la República Srpska, los cantones de la Federación y el Distrito de Brcko adoptasen normas legislativas en consonancia con dicha Ley, que no sólo garantiza la igualdad de acceso a la educación y promueve normas educativas de nivel europeo, sino que también hace posible un mayor grado de independencia de las escuelas y aumenta la participación de padres y profesores en cuestiones educativas. Para respaldar la aplicación de esas normas, la Misión ayudó a preparar proyectos de reglamento.

Para que Bosnia y Herzegovina cumpla los compromisos contraídos por sus autoridades al firmar la Declaración de Bolonia 1999¹ y ratificar el Convenio de Lisboa 1997 sobre Reconocimiento² se requiere una ley de educación superior de ámbito estatal. Esos compromisos facilitan la homologación de títulos o diplomas académicos y la circulación de los estudiantes, y aumentan la autonomía de las universidades. En primavera se remitió un proyecto de ley estatal al Parlamento de Bosnia y Herzegovina, pero por obstáculos políticos se ha demorado mucho su aprobación. En vista de ello, durante el resto del año la Misión siguió su campaña a favor de que se promulgara una ley marco estatal sobre educación

EDUCACIÓN

Fomento de un sistema de educación accesible para todos. Durante el año académico 2003/2004, la Misión colaboró estrechamente con la Junta de coordinación para que el Acuerdo provisional para atender a los derechos y necesidades especiales de los niños que han retornado, siguiera ocupándose de las necesidades de esos menores. La Junta, formada por representantes de ministerios de las entidades y de cantones, así como de institutos pedagógicos, es la responsable principal de que se cumpla en su totalidad el plan de aplicación del Acuerdo provisional, firmado por todos los Ministros de Educación en noviembre de 2003. El objetivo principal de esa cooperación es velar por que aumente el número de niños que han retornado que van a la escuela en la zona en que residen. Basándose en los progresos ya conseguidos durante el año académico 2002/2003, la Junta de coordinación elaboró un conjunto de directrices sobre denominaciones y símbolos utilizados en centros escolares, que sean adecuados, apolíticos y no creen disensiones.

En cooperación con el Consejo de Europa, la Misión apoyó la creación de una Comisión independiente sobre libros de texto, encargada de formular directrices para los autores de libros de historia y geografía. A menudo, los

¹ El objetivo de la Declaración de Bolonia es establecer una zona europea de enseñanza superior para el año 2010.
² Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región europea.

superior. Se espera que a principios de 2005 se inicien los trámites parlamentarios de una ley revisada sobre educación superior.

Otro ámbito de interés prioritario para la Misión era la formación profesional. En estrecha cooperación con la Unión Europea y diversos interesados directos de Bosnia y Herzegovina, la Misión preparó un proyecto de ley marco estatal sobre capacitación y formación profesional, que se espera sea sometida a la aprobación parlamentaria a principios de 2005; esa ley servirá para armonizar las normas relativas a la capacitación y la formación profesional con las pautas vigentes en otros países europeos, lo cual, a su vez, dará mejor flexibilidad geográfica a los estudiantes y aumentará sus oportunidades de empleo y, por tanto, coadyuvará al desarrollo económico.

Estímulo a la participación civil en el proceso de reforma educativa. En 2004, la Misión acogió dos foros educativos, uno sobre enseñanza superior y el otro sobre formación profesional, cada uno de los cuales contó con más de 300 participantes. Además se organizaron muchas mesas redondas, así como programas de radio y de televisión, muchos de ellos dedicados a la creación de consejos estudiantiles y de padres de alumnos. Todas esas iniciativas combinadas han alentado a los ciudadanos a que participen más en actividades comunitarias y educativas, e intervengan en los procesos decisivos que influyen en su vida.

La reforma educativa está dirigida principalmente a los estudiantes. Amila Rujanac ha demostrado lo mucho que se puede conseguir cuando los estudiantes se hacen oír y manifiestan sus intereses y preocupaciones. Como miembro activo del Consejo de padres y alumnos del Instituto de bachillerato de Bugojno, Amila y sus compañeros de clase llevaron a cabo diversos proyectos en 2004: campañas contra el consumo de drogas, iniciativas ecológicas y una *Gitarijada* (festival de música) que reunió a jóvenes de diversos entornos sociales en un concierto de guitarra.

"Creo que la cooperación de la OSCE con nuestros Consejos escolares de padres de alumnos y con ONG nos ayuda a comprender mejor nuestras necesidades y problemas," dijo Amila. "Nuestros objetivos se ajustan muy bien a lo que hace la OSCE, mejorar la educación, la sociedad civil, y la sociedad en general."

REFORMA ELECTORAL

A lo largo del año, la Misión siguió apoyando los procesos electorales del país. A través de los dos escaños que ocupa en la Comisión Electoral, compuesta por siete miembros, la Misión centró sus actividades en la reforma de las leyes electorales y la aplicación de la Ley sobre conflicto de intereses.

La Comisión Electoral y la Misión participaron asimismo en un grupo de trabajo creado por la Asamblea Parlamentaria para perfeccionar la Ley electoral del país, colmar lagunas legales, aclarar cláusulas y ajustar plazos. En enero y abril se aprobaron enmiendas de esa Ley; la

mayoría de las modificaciones eran técnicas y se referían a cuestiones tales como la composición y el nombramiento de los comités de los colegios electorales, las normas en materia de medios informativos, reclamaciones y apelaciones, observadores, y publicidad de pago en los medios electrónicos.

Traspaso de responsabilidades en el proceso electoral: elecciones municipales en Bosnia y Herzegovina

El 2 de octubre hubo elecciones municipales en 139 municipios, en las ciudades de Mostar y Banja Luca, y en el Distrito de Brcko. Esos comicios fueron innovadores en varios sentidos:

- han sido las primeras elecciones gestionadas y financiadas en su totalidad por las autoridades del país desde 1995, fecha de la entrada en vigor del Acuerdo Marco General de Paz;
- por primera vez se eligió directamente a los alcaldes (salvo en Mostar y en el Distrito de Brcko);
- han sido las primeras elecciones celebradas en Mostar conforme a una nueva normativa electoral, desde su unificación administrativa en marzo de 2004; y
- han sido las primeras elecciones directas para la Asamblea del Distrito de Brcko, desde el laudo arbitral definitivo de marzo de 1999.

La Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina acreditó en total a 27.426 candidatos de 70 partidos políticos, 18 coaliciones y seis listas de candidatos independientes. Los candidatos aspiraban a la titularidad en 140 alcaldías y 3.145 concejalías. En su evaluación de las elecciones, la OIDDH estimó que se habían llevado a cabo con éxito.

Entretanto, la Misión comenzó a planear su retirada de la Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina; para que la separación se haga sin dificultades, la Misión seguirá prestando apoyo y asesoramiento especializado, sobre todo en lo que respecta a la reforma legislativa, la aplicación de la Ley de financiación de partidos políticos, y la mejora del sistema de inscripción de votantes en el censo electoral.

Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres

La Misión incorporó los elementos principales del Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de ambos géneros, tanto en la elaboración de programas como en sus propios procedimientos administrativos. En sus programas de reforma de la administración pública y democratización, la Misión fomentó prácticas de integración y no discriminación en la gestión de recursos humanos de las empresas y los órganos de la administración pública. En el ámbito interno, la Misión incorporó la perspectiva de género al preparar y aplicar sus programas, y puso en marcha iniciativas para ofrecer un entorno de trabajo profesional a todo su personal y velar por que se dispense un trato equitativo a hombres y mujeres.

Jefe de Misión: Embajador Douglas Davidson

Presupuesto revisado: 19.465.300 euros

www.oscebih.org

MISIÓN DE LA OSCE EN CROACIA

Una de las escenas más impactantes de 2004 ha sido probablemente la imagen del Primer Ministro de Croacia, Ivo Sanader, compartiendo el pan tradicional del país (*pogaca*) con uno de los más de 100.000 refugiados serbios que han regresado al país desde el final de la guerra, que duró desde 1992 hasta 1995. La escena corresponde a la visita del Presidente en ejercicio de la OSCE en mayo, y fue la primera vez que un Primer Ministro croata iba al hogar de un serbio que había regresado. Para los numerosos croatas refugiados que continúan viviendo en el exilio, sin decidirse aún a volver, esa imagen expresaba más que mil palabras.

En 2004 Croacia fue el primer país de Europa sudoriental gravemente afectado por la guerra al que se reconoció como candidato para ingresar en la Unión Europea. El mandato de la Misión de la OSCE en Croacia refleja en gran medida las tareas políticas que ha de afrontar el país para poder convertirse en miembro de la UE, la mayoría de ellas relacionadas con la normalización de la vida y la reconciliación posterior al conflicto. Con esos antecedentes, Croacia se ha dirigido a la OSCE como asociado esencial para poder cumplir sus objetivos. Con la firma de un acuerdo con parlamentarios de minorías en diciembre de 2003, el Gobierno reconoció la importancia de ocuparse del regreso de los refugiados y de la cuestión de las minorías.

“Al consolidar su papel de asesor independiente y catalizador del cambio, la Misión ha establecido un vínculo efectivo de asociación con el Gobierno.”
Embajador Peter Semneby, Jefe de Misión de la OSCE

Cambios en la estructura de la Misión

Para reflejar los progresos de Croacia en su cumplimiento del mandato de la OSCE y los cambios resultantes en la índole de la labor de la Misión, la Misión empezó a racionalizar su estructura en 2004. A medida que disminuía la labor relacionada con los casos individuales de refugiados que regresaban, fue cobrando importancia la función de asesoramiento y apoyo a las autoridades políticas regionales, lo cual indica la mejora del clima político en el cual cumple su mandato la Misión.

Los cambios estructurales influyeron asimismo en la presencia de la Misión sobre el terreno, que se tradujo en un número menor de oficinas sobre el terreno que eran de dimensiones relativamente mayores, a fin de aprovechar mejor el personal disponible. Actualmente, la Misión de la OSCE en Croacia cuenta con oficinas sobre el terreno en Gospic, Karlovac, Sisak, Split, Vukovar y Zadar.

Actividades en la dimensión humana

RETORNO DE LOS REFUGIADOS

Al igual que en los años precedentes, el retorno de los refugiados constituyó el núcleo de la labor de la Misión en Croacia. La clave del éxito en esa esfera fue el compromiso asumido por el Gobierno de que los

refugiados que deseen regresar puedan hacerlo en condiciones aceptables, lo cual significa ante todo ofrecerles un entorno seguro y acceso a una vivienda.

Se brindaron amplios recursos a los serbios para que reconstruyeran sus propiedades afectadas por la guerra, y el Gobierno redobló su apoyo al proceso de restitución de propiedades ocupadas durante la guerra y después de ella. Al final de 2004 sólo había pendientes unos 1.500 casos de propiedades ocupadas. El Gobierno también indicó que participará en una iniciativa regional conjunta, propuesta por la OSCE, la Comisión Europea y el ACNUR a los Gobiernos de Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro, a fin de resolver la cuestión de los refugiados dentro de un plazo de tiempo razonable.

Otro logro importante de la Misión fue que el Gobierno se guiara por su asesoramiento sobre la forma de eliminar obstáculos jurídicos y administrativos para el retorno y el reasentamiento de los refugiados. Además, la Misión facilitó al Gobierno un análisis detallado de la falta de suministro eléctrico en muchas localidades a las que han regresado los refugiados; gracias a ello, algunos de esos pueblos tendrán por fin electricidad en 2005. Alentada por ese éxito, la Misión piensa abordar el problema más complicado de las interrupciones del suministro de agua a esos pueblos y otras necesidades infraestructurales básicas.

Programas de vivienda para personas con derecho de arrendamiento u ocupación. Pese a todas esas iniciativas, hay una categoría de refugiados y de personas desplazadas que sigue sin tener acceso a una vivienda: aquellas personas que antes residían en una vivienda de propiedad social con derecho a alquilarla o a habitar en ella, y que han perdido tal derecho. En 2004, la Misión tomó la iniciativa de buscar junto con el Gobierno, el ACNUR y la Comisión Europea una solución para ese problema urgente. La promesa del Gobierno de poner en marcha dos programas de vivienda para esa categoría de refugiados será respaldada por una campaña informativa dirigida a las personas que hayan tenido derecho a alquilar una vivienda o a habitar en ella y que actualmente residan en países vecinos.

El éxito en la aplicación de esos programas consistirá en que, por primera vez, muchos refugiados procedentes de zonas urbanas de Croacia tendrán acceso a una vivienda.

A fin de crear un entorno favorable para los refugiados y las personas desplazadas que desearían regresar a su patria pero necesitan una prueba clara de que se les acogerá bien y de que pueden regresar en un ambiente de seguridad y aceptación, la Misión, el Gobierno y sus asociados internacionales pusieron en marcha en septiembre la Campaña de mentalización pública acerca de la reconciliación y el retorno sostenible en Croacia, orientada a alentar a los refugiados y a las personas internamente desplazadas a que tomen una decisión

ponderada sobre si desean o no desean regresar, que está destinada también a promover un entorno que coadyuve a un regreso sostenible, pues da importancia a la tolerancia y a la integración en una sociedad pluriétnica basada en valores europeos. En sus preparativos para este proyecto, la Misión encargó y publicó en 2004 un informe acerca de la diversidad de actitudes ante el retorno de los refugiados, que tuvo amplio eco.

Sofija Skoric y su marido Svetozar, ambos serbocroatas, regresaron en 1997 a su hogar en ruinas en la localidad destruida de Biljane Donje, en el interior de Zadar, después de vivir dos años como refugiados. Tras un primer año difícil, el ACNUR empezó a reconstruir su hogar, pero perdieron la esperanza de volver a vivir allí cuando una mina terrestre explotó y detuvo las obras de reconstrucción. Con ayuda de la Misión de la OSCE, el matrimonio Skoric recabó y recibió ayuda estatal para la reconstrucción a la que tenían derecho. Sin embargo, incendios provocados y otras maniobras para intimidarlos demoraron las obras hasta que, finalmente, se dieron por vencidos cuando su hogar quedó destruido de nuevo y les robaron los materiales de construcción recién adquiridos.

Durante seis años, Sofija y su marido tuvieron que vivir provisionalmente en una casa vecina, con el temor de que esa solución temporal acabara siendo definitiva. Sin embargo, la situación cambió radicalmente a raíz del viaje conjunto a la zona que hicieron el Primer Ministro croata, Sr. Sanader, y el Presidente en ejercicio de la OSCE el 11 de mayo, durante el cual visitaron los poblados para refugiados en el interior de Zadar. En un tiempo récord de cinco días se reconstruyó el hogar de los Skoric, justo a tiempo para la visita, y fue en esa casa donde el Primer Ministro croata compartió el pan con Sofija.

Desde entonces, otros refugiados, al igual que Sofija y su marido, se han decidido a regresar al pueblo de Biljane Donje, que hasta entonces había quedado completamente abandonado.

ESTADO DE DERECHO

Asesoramiento especializado para juicios por crímenes de guerra. La Misión consolidó su papel como fuente principal de información y asesoramiento para el enjuiciamiento de crímenes de guerra en Croacia. Como parte de la estrategia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), que prevé el traspaso de casos del Tribunal a tribunales nacionales, se pidió a la Misión que proporcionara su experiencia especializada acerca de esos juicios.

Gracias a su amplia presencia sobre el terreno, la Misión pudo supervisar prácticamente todos los juicios de los tribunales del país por crímenes de guerra, a raíz de lo cual se elaboraron tres informes principales. Esos informes, difundidos en una conferencia de prensa conjunta del Jefe de Misión y el Ministro de Justicia croata, tuvieron amplio eco (también por parte del Presidente del TPIY) como precedente para un eventual traspaso de casos del TPIY a tribunales croatas.

Otra de las iniciativas más importantes para la Misión fue la mejora de la cooperación judicial interestatal, actividad especialmente importante y delicada en el caso de juicios por crímenes de guerra. Como consecuencia del apoyo prestado por la Misión, el Fiscal General del Estado croata llegó a un acuerdo preliminar con sus homólogos de Serbia y Montenegro y de Bosnia y Herzegovina sobre memorandos de importancia histórica para la

cooperación directa, lo que facilitará las investigaciones sobre crímenes de guerra y la lucha contra la delincuencia organizada en Europa sudoriental.

Asistencia a la reforma judicial. La Misión siguió prestando asistencia a las medidas del Gobierno para reformar la judicatura. Se prestó especial atención al cumplimiento de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y del Tribunal Constitucional, muchas de ellas relacionadas con el funcionamiento de la judicatura.

En un informe de la Misión en el que se analizaban todos los casos relacionados con Croacia ante el TEDH se puso de relieve que las autoridades del país han de reforzar la protección de los derechos humanos mediante un fortalecimiento de las instituciones internas, y se recomendaron concretamente medidas para reforzar el Tribunal Constitucional. El informe se remitió al Comité parlamentario croata de derechos humanos y derechos de las minorías nacionales, que aprobó seguidamente una resolución basada en las recomendaciones de la Misión.

La Misión prosiguió asimismo sus trabajos para reforzar y respaldar el papel del Tribunal Constitucional en su capacidad de órgano protector de los derechos humanos en Croacia. Desde 2003, la Misión (con el respaldo financiero y el apoyo del Gobierno noruego) ha ayudado al Tribunal Constitucional a convertir su espacio web en una herramienta efectiva para difundir información acerca de las prácticas y los procedimientos propios de los tribunales. El espacio web contribuye a mejorar los conocimientos y la competencia de los interesados en cuestiones del Tribunal: abogados, ONG, y litigantes a título personal. Para simplificar y mejorar el acceso al Tribunal, la Misión preparó asimismo una “guía electrónica” que proporciona información a los ciudadanos croatas sobre la manera de llevar una demanda ante el Tribunal Constitucional.

El sistema de asistencia letrada gratuita sigue pendiente de adopción, y la Misión ha respaldado proyectos de ONG que brindan dicha asistencia a grupos de población desfavorecidos; esa iniciativa es sobre todo para refugiados y personas desplazadas con escasos fondos, y les ayuda a reclamar sus derechos o a tramitar cuestiones relacionadas con su retorno, como la restitución y la reconstrucción de las propiedades que poseían antes de la guerra.

Fomento de los derechos de las minorías. En este campo, la Misión sigue colaborando con el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales a la hora de asesorar a las autoridades croatas acerca de la elaboración de planes para que las minorías estén representadas en la judicatura y en la administración estatal. Esa es la parte más importante de la Ley Constitucional sobre minorías nacionales (promulgada en 2002), que todavía no está en vigor.

Para mejorar la inscripción de votantes de comunidades minoritarias de Croacia en el censo electoral, la Misión lanzó una campaña de información y mentalización pública dirigida sobre todo a las minorías bosnia y romaní del país. El escaso número de votantes de esas comunidades inscritos repercutió directamente en el grado de representación de las minorías en todos los niveles de

gobierno, mensaje en el que también se insistió en una serie de charlas organizadas en ayuntamientos de toda Croacia.

Apoyo a la restitución de inmuebles
Los casos del Café Panda y la Pizzería Sara son probablemente los más famosos entre los ejemplos de restitución de propiedades en Croacia, y se refieren a la asignación estatal de empresas privadas (que eran propiedad de refugiados) a ocupantes temporales. Se llegó a mencionar esos casos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1997 sin que ello sirviera para resolverlos.

En 2004, por conducto del Consejo Noruego para los Refugiados, la Misión de la OSCE contrató a un abogado de Zagreb para que prestara ayuda letrada gratuita a cinco refugiados, a fin de que pudieran solucionar casos complejos de restitución de propiedad. También se ofreció una asistencia análoga a los propietarios de Panda y de Sara; sin esa asistencia, esas personas que habían regresado quizá hubieran tenido que afrontar una batalla legal onerosa y prolongada que no hubieran podido costearse.

Los éxitos conseguidos durante el primer año fueron alentadores; en dos de los cinco casos, entre ellos el del Café Panda, se restituyó la propiedad a sus dueños. Se prevé que los dueños de la pizzería Sara recuperen su propiedad a principios de 2005.

Ahora bien, han surgido nuevas complicaciones legales. En un nuevo pleito, los ocupantes temporales ilícitos de Panda y de Sara han demandado a los propietarios y les han exigido una indemnización. Las apelaciones interpuestas por los propietarios no se han zanjado aún, pero no deja de ser una ironía que precisamente ellos, que tanto lucharon por recuperar sus empresas, tengan quizá que venderlas a fin de indemnizar a los ocupantes temporales. Todo esto demuestra también que la asistencia letrada seguirá siendo vital durante algún tiempo.

DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

El examen de las leyes del país sobre medios informativos siguió siendo una actividad importante para la Misión, que con la Comisión Europea y el Consejo de Europa encargó a expertos de prensa internacionales que examinaran varias normas jurídicas en materia de prensa y las ajustaran a las normas internacionales. El primer resultado importante fue la adopción de una nueva Ley de medios informativos en abril. El Gobierno ha declarado que las futuras enmiendas de esas leyes, que se van a adoptar en 2005, se ajustarán a las directrices de los expertos.

En cooperación con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Misión siguió promoviendo la despenalización de los casos de difamación en Croacia. Pese a que la difamación no se ha despenalizado del todo, las enmiendas del Código Penal adoptadas en 2004 incluyen sugerencias importantes hechas por la OSCE. Por primera vez, la carga de las pruebas ha pasado a recaer en el demandante y no en el acusado.

DEMOCRATIZACIÓN

El desarrollo de la sociedad civil volvió a ser un elemento clave de la labor de la Misión. En 2004 se llevaron a cabo con éxito 52 proyectos iniciados y desarrollados por la Misión, asociados locales y Estados participantes, por un importe total de 1,3 millones de euros.

Esos proyectos, que abarcan una amplia gama de temas, no sólo sirvieron para respaldar las actividades básicas de la Misión en el ámbito del retorno de los refugiados, el Estado de derecho y el desarrollo de los medios informativos, sino que además fomentaron la gobernanza y la sociedad civil en las zonas afectadas por la guerra, contribuyendo a aproximar a las comunidades étnicas. Los proyectos abarcaban desde actividades nacionales de alto nivel, como cursos prácticos sobre la reforma judicial, hasta iniciativas de base comunitaria como un campamento universitario de trabajo.

Fomento de la reforma electoral. En el ámbito de la reforma electoral, la Misión y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE iniciaron medidas de seguimiento de las recomendaciones formuladas por la OIDDH después de las elecciones parlamentarias que hubo el año anterior. Entre esas medidas cabe citar la necesidad de crear un órgano permanente para preparar y llevar a cabo elecciones, mejorar la transparencia de la financiación de las campañas y la administración de las listas de votantes, y racionalizar el proceso de votación de los residentes en el extranjero. La Misión reunió a los mejores expertos jurídicos y gubernamentales de Croacia para que estudiaran el tema de la reforma electoral y formularan directrices sobre el particular, algo especialmente oportuno si se tiene en cuenta que en Croacia habrá elecciones presidenciales y municipales en 2005.

Consolidación de la policía. Un objetivo común de la Misión y del Ministerio del Interior del país consiste en hacer de las fuerzas policiales de Croacia un servicio de policía moderno. Para coadyuvar a ese proceso, la Misión ayudó al Ministerio a desarrollar un plan de reforma policial y a organizar un foro con la participación de la OSCE y de la Comisión Europea a fin de abordar dicha reforma. En 2004, la Misión empezó a centrar su atención en las reformas que mejoren la representación de la mujer y de las minorías nacionales en las fuerzas policiales. Hubo otras iniciativas de la Misión y de otros asociados internacionales, ante todo Alemania y el Reino Unido, orientadas a seguir desarrollando en el país el concepto de policía comunitaria, lo cual incluyó la instrucción de unos 150 agentes de policía comunitaria (denominados "Agentes de contacto") y una visita al Reino Unido de miembros de la policía croata, que participaron junto con sus homólogos ingleses en un estudio del modelo local de policía comunitaria, con miras a establecer un enfoque comunitario de la prevención del delito. Para poner de relieve lo importante que es organizar debidamente la gestión de los recursos humanos, la Misión intercambió con la policía alemana prácticas recomendables y experiencias en ese ámbito. Además, patrocinó un curso práctico de capacitación de cinco días de duración sobre ese tema, dirigido por dos expertos de la policía alemana en gestión de recursos humanos. A continuación, cinco altos funcionarios de la

policía croata hicieron una visita de estudio, financiada por la Misión, al Ministerio del Interior del Estado Federal alemán de Sajonia-Anhalt, donde se les puso al corriente de las modalidades de gestión de recursos humanos en una moderna fuerza policial europea.

La Misión fomentó la mejora de la cooperación policial tanto regional como internacional, y además de coordinar la ayuda internacional ofrecida a la policía croata, brindó asesoramiento sobre diversas cuestiones de seguridad y de derechos humanos, como por ejemplo la detección y la prevención de la trata de personas.

Fomento de la participación de la mujer en la vida civil.

La Misión siguió apoyando dos proyectos extrapresupuestarios orientados a potenciar el papel de la mujer para que aumente su participación en la vida política y pública. Esos proyectos, que llevan funcionando desde 2001, están siendo financiados por el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores y los ponen en

práctica las Oficinas del Grupo de tareas para la igualdad entre los géneros, del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. Ambos proyectos contribuyen a mejorar la mentalización de la mujer acerca de la necesidad de participar más en la política.

En 2004 tuvo lugar la primera reunión de ONG sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra la trata de personas y la lucha contra la corrupción en la zona del Pacto de Estabilidad. La iniciativa, que estaba apoyada por la Misión, fue organizada por el Centro para la Mujer "Women's Room Centre" (ACTA), y recibió fondos de la OIDDH. La reunión ayudó a los miembros del ACTA a formular planes de acción estratégicos y operativos para el futuro.

Jefe de Misión: Embajador Peter Semneby
Presupuesto revisado: 10.404.300 euros
www.osce.org/croatia

MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO

La explosión de violencia interétnica a mediados de marzo de 2004 fue un retroceso en el camino de Kosovo hacia una paz duradera, y ensombreció el resto del año. A pesar de todos los obstáculos, la Misión de la OSCE prosiguió sus esfuerzos por ayudar a Kosovo en su transición de un pasado problemático a un futuro estable, basado en la paz y la tolerancia entre las diversas comunidades. Aunque el papel que desempeñó la Misión fue a menudo discreto, sus iniciativas dieron resultados concretos: se está formando y consolidando un gobierno autónomo democrático en Kosovo.

“Las ‘Normas de Kosovo’ describen una imagen de Kosovo en la que las instituciones públicas son representativas y democráticas, el Estado de derecho es efectivo, respetado y accesible para todos, las personas internamente desplazadas que lo desean son libres y capaces de regresar a Kosovo sin que se les pongan trabas ni se los amenace o intimide; donde todas las personas, independientemente de su origen étnico, pueden viajar y trabajar en condiciones de seguridad y hacer uso de sus respectivos idiomas (y donde se respeta ese uso) en cualquier lugar y en toda institución de Kosovo; donde existe una sólida estructura para una economía de mercado funcional y donde el Cuerpo de Protección de Kosovo funciona rigurosamente dentro de los límites impuestos por su mandato. Además, según las Normas, en ese Kosovo, Pristina participa en un diálogo fructífero con Belgrado, y Kosovo mantiene relaciones estables y pacíficas con sus vecinos de la región. En suma, un Kosovo genuinamente pluriétnico, estable y democrático que se aproxima a las pautas europeas.”

Texto tomado de: Plan de Aplicación de las Normas de Kosovo

Desde su creación en 1999 como tercer pilar de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (MOK), la Misión de la OSCE ha procurado preparar una base para edificar y consolidar instituciones democráticas, fomentando al mismo tiempo la reconstrucción de los vínculos entre las comunidades de Kosovo. En 2004, los objetivos principales de la Misión eran reforzar las iniciativas de fomento de responsabilidad local del proceso denominado “Normas de Kosovo” establecido en diciembre de 2003, en el que se enuncian objetivos concretos que han de cumplir las Instituciones provisionales de autonomía (IPA) de Kosovo para el autogobierno antes de abordar la cuestión del estatuto definitivo de Kosovo.

La Misión centró sus actividades en cuatro esferas:

- fomento de las capacidades de instituciones gubernamentales y no gubernamentales;
- vigilancia y fomento de los derechos humanos y del Estado de derecho;
- desarrollo de los medios informativos; y
- capacitación y especialización constantes del Servicio de Policía de Kosovo.

Actividades en la dimensión humana

ELECCIONES

En octubre, 1,3 millones de kosovares acudieron a las urnas para elegir una nueva Asamblea central. Después de haber organizado tres ciclos consecutivos de elecciones desde 1999, la Misión transfirió por primera vez responsabilidades fundamentales a un órgano local de administración electoral, la Secretaría de la Comisión Electoral Central (SCEC).

Traspaso del bastón de mando. La SCEC se creó en 2003 como rama operativa de la Comisión Electoral Central y tiene su sede en Prishtine/Pristina; su mandato es técnico y no político, y está dotada de la capacidad y de los recursos suficientes para asegurar una administración electoral justa.

“La OSCE, con la veteranía de su presencia sobre el terreno, cuenta con una cualificación única en su género para poder desempeñar una función dirigente en el proceso crítico de creación de capacidades locales y vigilancia de la transferencia de responsabilidades a las instituciones de Kosovo.”

Soren Jessen-Petersen, Representante Especial del Secretario General, MOK

En las elecciones de 2004 para la Asamblea, la Misión de la OSCE desempeñó una función de asesoramiento, transfiriendo sus conocimientos en materia electoral y sus responsabilidades operativas a una SCEC incipiente, lo cual supuso un avance importante en la asunción por las instituciones de Kosovo de responsabilidades relativas al proceso electoral, y demostró que la OSCE estaba decidida a transferir más tarde el proceso electoral al pueblo de Kosovo. La SCEC se financia con cargo al presupuesto consolidado de Kosovo, y la totalidad de su plantilla está compuesta por kosovares. En el futuro, la SCEC llevará a cabo todas las elecciones.

Preparación de las tareas electorales básicas. A fin de aumentar el grado de responsabilidad de las instituciones locales en el proceso electoral, el grupo de trabajo sobre elecciones (foro consultivo presidido por la Misión - que es la anfitriona -, formado por representantes de las principales fuerzas locales tanto políticas como civiles) recomendó al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas el marco electoral para las elecciones de 2004.

La SCEC se hizo cargo de muchas de las tareas enunciadas en ese marco, entre ellas la coordinación de los comicios en la propia jornada electoral, y la planificación con las comisiones municipales y el personal electoral. También asumió otras responsabilidades, entre ellas la certificación de los partidos políticos, los candidatos y otras agrupaciones que presentaron su candidatura a las elecciones, así como la realización de actividades de información pública,

acreditación de observadores y distribución de material electoral. En la recta final de las elecciones, la SCEC y la Misión redoblaron sus esfuerzos para velar por que todas las personas desplazadas pudieran participar en las elecciones.

DEMOCRATIZACIÓN

Apoyo a las instituciones del gobierno central. La Iniciativa anual de apoyo a la Asamblea (IAA) es un programa clave de apoyo a la gobernanza central en Kosovo; iniciada en 2001 por diez asociados internacionales, está dirigida por la Misión de la OSCE. La Iniciativa desempeñó un papel fundamental en la consolidación institucional de la Asamblea de Kosovo. En 2004, los asociados de la IAA continuaron ofreciendo una serie de seminarios de capacitación acerca de la labor parlamentaria y cuestiones policiales tanto en Kosovo como en el extranjero. Muchos de sus programas se centraron en el desarrollo de la actividad parlamentaria y la prestación de apoyo técnico a comités de la Asamblea en su proceso legislativo.

La Iniciativa ha alentado la organización de sesiones públicas y visitas de trabajo a nivel internacional, y ha brindado asesoramiento, así como un programa de fomento de capacidades, a la Secretaría de la Asamblea. Para ayudar a las comunidades minoritarias a que concierten una posición común en cuestiones que repercuten en sus circunscripciones, la Iniciativa fomentó la importancia y la participación de esas comunidades en la Asamblea. Además, se organizó un programa de creación de capacidades, de ocho meses de duración, que incluía visitas de trabajo de los asesores políticos sobre las IPA a Viena y Bruselas y, después de las elecciones celebradas en octubre, un programa de orientación de dos meses de duración para los miembros recién electos de la Asamblea.

Apoyo a la gobernanza municipal. Para mejorar las prácticas de buena gobernanza a nivel local, la Misión asesoró a funcionarios municipales sobre la forma de aplicar normas legislativas y procedimientos administrativos que fomenten la responsabilidad de facto de las autoridades ante la ciudadanía. Hubo varios programas para reforzar y mejorar los conocimientos necesarios para formular y ejecutar decisiones normativas. Por ejemplo, en las regiones de Prishtine/Pristina y Lipjan/Lipljan, la Misión y el Organismo regional de iniciativas colaboraron con los comités normativos y de finanzas en cuestiones presupuestarias y relativas al desarrollo económico. Se apoyó la publicación de folletos informativos sobre los municipios, redactados en todos los idiomas. Todas las poblaciones de esas comunidades se beneficiarán de esas medidas a medida que se familiaricen con los servicios que les ofrecen los municipios. Además, de esa manera se puso de relieve que la razón de ser de los municipios es estar al servicio de la población, y no a la inversa.

La Misión siguió colaborando con Comités de mediación y de las comunidades con el fin de promover su función de mecanismos antidiscriminatorios fundamentales. Se trata de comités municipales de afiliación obligatoria que sirven de mecanismo para combatir la discriminación, a fin de velar por que se protejan los derechos y los

intereses de todas las comunidades, alentando a la vez una participación activa de los miembros de comunidades minoritarias. Se brindó apoyo financiero y en especie, por ejemplo sesiones de creación de capacidades, destinadas al proyecto de mejora de la comunicación pública de la Asamblea Municipal, que anima a los votantes a que mejoren sus contactos con los cargos electos. La Misión también puso en marcha el programa “Tu municipio es tu futuro”, serie de cursos prácticos para estudiantes de escuelas secundarias, que los motiva para que participen más en las estructuras municipales.

Motivando a los jóvenes de Kosovo para que participen en procesos decisivos

Una iniciativa importante para promover entre los jóvenes la comprensión de los procesos decisivos locales y las cuestiones comunitarias fue el proyecto de asambleas juveniles, creado en 2003, en el que participan jóvenes turcos, ashkali, romaníes, serbios y albaneses de Kosovo, y cuyo objetivo es mejorar su interacción con las instituciones de gobierno locales y centrales.

En agosto, la Misión organizó el primero de dos retiros de cuatro días de duración con participantes de esas asambleas, para ampliar la red de jóvenes que intervienen en esa iniciativa. Más de 240 miembros de diez asambleas juveniles de todos los rincones de Kosovo viajaron a la vecina región de Montenegro para cambiar impresiones acerca de procesos electorales, la tolerancia, y la función de las instituciones de gobierno central. Uno de los actos sobresalientes fue una representación de una sesión de la Asamblea de Kosovo, en la que los jóvenes participantes presentaban proyectos de ley y los sometían a votación.

“Es indispensable que los jóvenes de Kosovo acaben por entender cuál es su propio papel y su propia importancia en los acontecimientos políticos y en las repercusiones cotidianas de la gobernanza,” dijo Matthew Minns, Director de Proyectos de la Misión y encargado del programa.

Fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones locales y la población

La dedicación continua de la Misión a fomentar la buena gobernanza a nivel local contribuye a que los órganos legislativos atiendan las necesidades de sus respectivos distritos. Como parte de sus tareas en ese sentido, la oficina de la Misión en Strpce/Shterpece organizó en junio una visita de representantes municipales de Ferizaj/Urosevac a la zona. Varios miembros de la asamblea municipal, funcionarios de la MOK y representantes de medios informativos locales visitaron las localidades de Dubrave/Dubrava y Babljak/Bablak para hacerse una idea directa del nivel de vida en esos lugares y dar a la población la oportunidad de plantear directamente sus problemas a sus autoridades locales. Para muchos miembros de la asamblea fue la primera ocasión en que pudieron comprobar en qué condiciones de subdesarrollo viven personas cuya situación depende de ellos, e inmediatamente se empezaron a estudiar medidas para mejorar la situación en las zonas que habían visitado.

Fomento de la participación de la sociedad civil. Para apoyar la creciente participación de la sociedad civil en las actividades públicas, la Misión siguió colaborando con iniciativas de base popular que promueven los derechos de la ciudadanía y los valores democráticos dentro de las comunidades y en el seno de las estructuras municipales.

Entre las actividades realizadas en ese ámbito cabe citar el proyecto de Diálogo civil creado en 2002, que establece un vínculo entre ONG y otras agrupaciones de Kosovo y de Serbia propiamente dicha, a través de

actividades no políticas y de proyectos de reconciliación sobre cuestiones como la equiparación de hombres y mujeres y la cooperación con ONG que se ocupan de los distribuidores de medios informativos o cooperan con ellos. La red de Centros comunitarios y de recursos para ONG, de la Misión brindó asistencia a agrupaciones locales de la sociedad civil para que diseñaran y ejecutaran proyectos de base comunitaria que favorezcan prácticas recomendables para la participación de la sociedad civil en todo Kosovo. Como parte de la política de la Misión orientada a aumentar la asunción local de responsabilidades, los Centros se han ido transfiriendo sucesivamente a agrupaciones locales de la sociedad civil.

Con el respaldo de la Misión y del Organismo Europeo de Reconstrucción, se ha creado una Iniciativa de los jóvenes para la reconstrucción, que se ha asociado con una red en Peje/Pec para fomentar la mentalización política de los jóvenes. Mediante iniciativas tales como la publicación de un boletín políglota, el proyecto ha ayudado a los jóvenes a intervenir en procesos decisivos normativos a nivel municipal.

Respaldo a las comunidades minoritarias. Una de las cuestiones que preocupan especialmente a la Misión son las dificultades que afrontan los niños de etnia romaní, ashkali y egipcia en el ámbito de la educación. En cooperación con el Ministerio de educación, ciencia y tecnología de las Instituciones provisionales de autonomía de Kosovo, la Misión patrocinó un proyecto destinado a incorporar clases de romaní al programa académico escolar, clases de recuperación del idioma para ayudar a esos niños a que se integren en el sistema educativo, y cursos de capacitación para docentes que aspiren a enseñar en romaní. El programa educativo de la Misión abarcó también campañas de mentalización de los padres de alumnos para hacerles comprender mejor la importancia de la educación preescolar y escolar y de la formación profesional.

El Convenio Marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales, que entró en vigor el 1 de febrero de 1998, es el primer instrumento jurídicamente vinculante dedicado a la protección de las minorías en general. El Convenio Marco puede servir de modelo y de pauta legal para las leyes y prácticas de los Estados Miembros del Consejo de Europa, así como de los Estados candidatos al ingreso en el Consejo, en lo que respecta al trato que dispensan a las minorías en sus respectivos países.

La Misión siguió encabezando las actividades de fomento de los derechos en materia de idiomas minoritarios, mediante su participación en el Equipo de Tareas sobre la observancia del idioma, dirigido por las Naciones Unidas. En septiembre, la Misión acogió una conferencia sobre “*Pax Linguística*” relativa a la diversidad de idiomas en Kosovo y orientada a brindar apoyo a las Instituciones provisionales de autonomía de Kosovo a fin de mejorar la aplicación de la normativa en materia de idiomas oficiales. Al acto asistieron, entre otros, representantes de las ONG y las comunidades de Kosovo y expertos internacionales.

Además, se organizaron seminarios para la creación de capacidades, a fin de ayudar a ONG de las minorías a que redacten un “informe paralelo” sobre lo que piensan los representantes de la sociedad civil acerca de la forma en

que las autoridades gubernativas cumplen las normas de derechos humanos, conforme se sugiere en el Convenio Marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales.

GOBERNANZA

Asesoramiento a la Oficina del Primer Ministro

Una de las actividades clave del programa de buena gobernanza de la Misión es el apoyo que presta a la Oficina de asesoramiento sobre gobernanza, derechos humanos, igualdad de oportunidades, y equiparación de hombres y mujeres; y a la Oficina de asesoramiento sobre comunidades, creadas en la Oficina del Primer Ministro. Esas Oficinas, que constituyen una vía importante de acceso para la labor de consolidación institucional de la Misión en el seno de las instituciones centrales, ayudan al Primer Ministro a llevar a cabo el traspaso de poderes de la MOK en materia de derechos humanos y de cuestiones relacionadas con las comunidades y las minorías étnicas. También se ha prestado apoyo a la Oficina del Primer Ministro en una amplia gama de cuestiones, como la aplicación de normas legislativas, la formulación de políticas y estrategias gubernamentales, la participación ciudadana, la aplicación de normativas, la lucha contra la discriminación en la contratación, el empleo y la prestación de servicios, las cuestiones de equiparación de hombres y mujeres, la lucha contra la trata de personas, y la protección del patrimonio cultural.

Proceso sostenible de retorno de refugiados y reconciliación. Los refugiados que regresan a Kosovo siguen teniendo que enfrentarse con obstáculos graves. La Misión centró sus esfuerzos en iniciativas que ayudan a los que han regresado a permanecer en Kosovo, consolidar su situación y entablar relaciones viables con sus vecinos. Para eso hace falta mejorar las condiciones con que se encuentran los que regresan, desde un acceso equitativo a los servicios básicos y a un puesto de trabajo hasta cuestiones relacionadas con la propiedad. Se ha alentado a las instituciones gubernamentales a que proporcionen la protección y los servicios que sean necesarios, sin discriminación alguna.

El Fondo para la viabilidad de las comunidades étnicas (ECSF), establecido en enero por la Misión y financiado con aportaciones voluntarias de los Estados participantes de la OSCE, ha respaldado los procesos de reconciliación e integración de comunidades pequeñas mediante proyectos interétnicos de poca envergadura pero eficaces para el fomento de la tolerancia, como por ejemplo las actividades de fortalecimiento de la paz y de educación social en Gjilan/Gnjilane, o el establecimiento de una línea de autobús que presta servicios de transporte a bosnios de Kosovo y a serbios de Kosovo que han regresado y residen en Prizren. Las medidas han sido sobre todo locales y han logrado que las comunidades se reúnan para solucionar problemas comunes con medios alternativos. Por ejemplo, en la localidad de Strpce/Shterpe se recurrió al apoyo del ECSF para organizar actividades de danza y aeróbic en las que participan juntos niños albaneses de Kosovo y serbios de Kosovo, en un ambiente que es a la vez beneficioso y divertido.

DERECHOS HUMANOS

La protección y el fomento de los derechos humanos mantuvieron su importancia prioritaria para la Misión. A fin de responder a ese objetivo, la Misión impartió cursos de formación para el fomento de capacidades de las instituciones locales, y supervisó la mejora de las reparaciones que resultaban insuficientes para corregir violaciones de esos derechos. Se informó a las autoridades correspondientes de los problemas que había, y la Misión recomendó vías de recurso sostenibles y modalidades públicas de información sobre el grado de respeto de los derechos humanos. También siguió promoviendo e inculcando una cultura de valoración de los derechos humanos entre miles de estudiantes, profesores e Instituciones provisionales de autonomía de Kosovo para el autogobierno, así como entre funcionarios de ONG.

Fomento de capacidades en materia de derechos humanos para las instituciones de Kosovo.

Paralelamente al traspaso de poderes de la MOK a las Instituciones provisionales de autonomía, a consecuencia del cual éstas han asumido la responsabilidad en materia de protección de los derechos humanos, la Misión ha desarrollado una nueva estrategia en virtud de la cual su acervo en materia de derechos humanos pasará a ser parte integrante de las estructuras de gobierno local.

Una parte esencial de la estrategia es el envío de expertos en derechos humanos a municipios de todo Kosovo (al final de 2004 se habían enviado expertos a 17 municipios). Además, se ha asignado un experto a la Oficina del Primer Ministro para que ayude a crear mecanismos institucionales que velen por la equiparación de hombres y mujeres y por la protección de los derechos humanos. La Misión brindó apoyo y asesoramiento técnico especializado a la Oficina de asesoramiento sobre gobernanza, derechos humanos, igualdad de oportunidades y equiparación de hombres y mujeres, para coadyuvar a la aplicación de la Ley de Kosovo contra la Discriminación y a la mentalización pública sobre la misma.

Fomento de la tolerancia a través del arte: "Movimiento Global"

El proyecto de Movimiento Global es una modalidad alternativa de reconciliación; está financiado por el Gobierno de Italia a través de la Misión de la OSCE, y su objetivo es dotar a la juventud de Kosovo de medios para que, a través del arte, intervengan en cuestiones sociales de importancia crítica para sus comunidades. Se enseña a jóvenes de orígenes diferentes a trabajar juntos, a crear y representar material artístico, y a adquirir aptitudes como la reflexión creativa y crítica, la expresión individual, y la tolerancia.

El programa de la Misión para la creación de capacidades organizó asimismo talleres y seminarios de formación para capacitar a funcionarios públicos de derechos humanos, y ayudarlos a que en su labor cotidiana hagan uso de métodos conformes a las normas sobre derechos humanos. La Misión coadyuvó asimismo a la creación de grupos pro derechos humanos en 14 municipios, cuyo objetivo era transmitir a estudiantes de escuelas secundarias el respeto por los derechos humanos; esos grupos les enseñaron a desarrollar una mentalidad crítica respecto de los derechos humanos a través de un debate

basado en opiniones fundadas, que más tarde compartieron con sus compañeros de clase y sus comunidades.

Vigilancia de los derechos humanos y transmisión de información sobre problemas en ese campo. La Misión siguió vigilando la situación de los derechos humanos en Kosovo y prestó atención especial a su protección en lo que concierne a la aplicación de las leyes y sistemas judiciales, la no discriminación, cuestiones relativas a la propiedad, la protección frente a la trata de personas y la lucha contra ella, y la violencia en el hogar.

La transmisión de información se centró sobre todo en el sistema judicial, y se prestó atención especial a los tribunales municipales. Habida cuenta de las mejoras introducidas en la justicia penal desde 1999, gracias a las cuales la Misión ha podido traspasar competencias a observadores locales, las iniciativas de ese tipo se han ampliado para que incluyan también a los tribunales civiles y administrativos. La vigilancia de la labor de esos tribunales sigue siendo responsabilidad exclusiva de observadores internacionales de derechos humanos.

La Misión publicó también una versión actualizada del catálogo de recursos legales que brindan las leyes de Kosovo, que ofrecen a la Misión y a los funcionarios públicos los medios para mejorar la supervisión de la aplicación y la eficacia de esas vías de recurso.

A raíz de los disturbios públicos de marzo, la Misión recopiló un amplio informe sobre los retos en materia de derechos humanos, en el que se enumeraban los problemas clave causantes de dichos disturbios en ese ámbito, entre ellos el acceso de las minorías al sistema judicial de Kosovo, la vigilancia del sistema jurídico, los derechos de propiedad, el efecto del funcionamiento de instituciones paralelas, y las medidas de respuesta por parte de las autoridades.

Lucha contra la trata de personas. La ayuda técnica y financiera proporcionada por la Misión fue decisiva para formular el primer Plan de Acción de Kosovo de lucha contra la trata, que se espera comenzará a aplicarse en la primavera de 2005. Los oficiales de derechos humanos de la Misión hicieron de puntos de contacto regionales para la lucha contra la trata, supervisaron los centros de asistencia social y las unidades de investigación de la prostitución y de la trata, e investigaron los casos de presuntas víctimas de la trata.

La Misión siguió prestando apoyo a los refugios para las víctimas que necesitaban un alojamiento seguro por breves períodos de tiempo. Por conducto de sus oficinas sobre el terreno organizó programas de mentalización pública acerca de cuestiones relacionadas con la trata, mediante debates de mesa redonda, conferencias y seminarios, artículos de prensa, boletines informativos y entrevistas radiofónicas.

ESTADO DE DERECHO

Apoyo a la comunidad jurídica de Kosovo. La Misión siguió adelante con su programa de creación de capacidades dirigido a miembros presentes y futuros de la comunidad jurídica de Kosovo, y colaboró con las

instituciones que ya funcionan para dotar a los expertos legales de los medios para que, en última instancia, puedan hacerse cargo de tales proyectos. Se desarrollaron actividades en las tres categorías siguientes:

- Apoyo al Colegio de Abogados de Kosovo;
- Apoyo a las ONG que ofrecen ayuda letrada, para que puedan brindar servicios gratuitos de asistencia jurídica en asuntos civiles y administrativos; y
- Fomento del desarrollo del examen judicial o del Colegio de Abogados que faculta para el ejercicio de la profesión.

Para afianzar su viabilidad a largo plazo, la Misión siguió utilizando también las capacidades de las instituciones que había fundado, como el Instituto judicial de Kosovo y el Centro jurídico de Kosovo.

DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Fortalecimiento del desarrollo de los medios informativos. El fomento del desarrollo de los medios informativos de Kosovo siguió siendo un tema de máxima prioridad para la Misión; en este ámbito, sus actividades se centraron en el fomento de una formación periodística oficial, la mejora del componente didáctico de los programas de los medios informativos, y el fomento de la radiodifusión de programas para las minorías.

A fin de establecer la base necesaria para mejorar la profesionalidad de los medios informativos, la Misión elaboró programas de capacitación para directores de empresas informativas, dedicados sobre todo a la comercialización y la calidad de los programas. Con miras a institucionalizar la formación periodística en Kosovo, la Misión dirigió las iniciativas encaminadas a establecer un instituto profesional de formación para los medios informativos; la primera medida consistió en hacer un estudio de viabilidad para determinar la forma en que un programa de capacitación para periodistas que ya son profesionales en activo puede adecuarse mejor a sus necesidades. Se espera que durante 2005 los últimos cursos del instituto de formación para medios informativos empiecen a dar resultados.

“Barrio Sésamo” en la televisión de Kosovo: una lección de tolerancia y comprensión para los niños
Epi, Blas y Caponata han llegado a las pantallas televisivas de Kosovo. Desde diciembre, los niños de Kosovo pueden ver en su propio idioma uno de los programas televisivos infantiles de mayor éxito mundial, “Barrio Sésamo”. La Misión de la OSCE, la UNICEF y la Radiotelevisión de Kosovo (RTK) han llevado a Kosovo esa serie, que ayuda a los niños en edad preescolar a desarrollar aptitudes de reflexión crítica aplicables a las letras, los números y la comprensión de su propia cultura y de la de sus vecinos.

Las escenas filmadas in vivo fueron producidas a nivel local y se basan en un programa académico diseñado con la participación de asesores de contenido tanto albaneses como serbios; en ellas se ensalza la diversidad y se muestra la vida cotidiana de los niños, las relaciones familiares, y elementos culturales como festivales, idioma, danza y música.

El programa, conocido como Rruga Sesam en albanés y Ulica Sezam en serbio, se emite por RTK, canal público de Kosovo, así como por tres canales de televisión serbios. Se han previsto en total 52 episodios en cada idioma.

Entre otros proyectos de apoyo a los medios informativos cabe citar:

- RTV Herc, iniciativa de radiodifusión multiétnica bilingüe en la localidad de Strpce/Sterpce, ha recibido asistencia financiera y educativa para formar una plantilla de serbo-kosovares y albanos-kosovares que produce un programa informativo de calidad para ambas comunidades;
- La Red de medios informativos de Kosovo, KOSMA, que integra 27 emisoras radiofónicas serbo-kosovares, ha recibido capacitación y equipo para poder producir y difundir noticiarios en su propio idioma;
- Un programa sobre “la policía y los medios informativos”, para mejorar la capacidad de comunicación entre agentes policiales y periodistas; las sesiones del programa abarcaron simulacros realistas de situaciones de crisis, actividades antidisturbios, y medidas para proteger lugares de delito.

DESARROLLO Y FORMACIÓN DE LA POLICÍA

Capacitación elemental para agentes policiales. El objetivo de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo - ayudar a crear una nueva fuerza de policía en Kosovo - dio un paso adelante en 2004. A lo largo del año, la Escuela impartió formación a otros 665 nuevos agentes del Servicio de Policía de Kosovo (SPK), con lo que el número total de reclutas que han completado sus estudios con éxito es de 6.925; de ellos, el 16 por ciento son mujeres y el 17 por ciento pertenecen a minorías. Se calcula que en 2005 se alcanzará el número total previsto, que es de 7.300 reclutas.

Los agentes del Servicio de Policía de Kosovo recibieron formación sobre las prácticas y los principios propios de una policía democrática, así como sobre las normas de derechos humanos y, entre otras cosas, acerca de técnicas modernas para hacer frente a la violencia en el hogar y mejorar la mentalización acerca de la trata de personas y las fuerzas de policía comunitaria. Muchos instructores son agentes locales del Servicio de Policía de Kosovo que habían participado antes en el curso de formación en calidad de estudiantes. Para crear un servicio de policía viable, se instruyó a los agentes en técnicas de supervisión y administración. Entre los cursillos de formación avanzada y especializada de la policía cabe citar técnicas de investigación de homicidios y sobre la delincuencia organizada. La Escuela abordó esos temas en una serie de cursos cada vez más numerosos para especialistas, que se centraron en investigación penal, tareas de la policía fronteriza y de zonas limítrofes, técnicas forenses, y vigilancia relacionada con la droga.

La Escuela del Servicio de Policía de Kosovo empezó a funcionar en 1999 y representa un éxito único en su género para Kosovo, así como un modelo de prácticas recomendables aplicadas a la formación de la policía y al desarrollo en zonas posconflicto. Desde 2004, los agentes de la Escuela que forman parte de patrullas de Kosovo son más numerosos que sus homólogos de la Policía Civil de las Naciones Unidas, y desempeñan sus nuevos cometidos de modo ejemplar en todos los sentidos.

Creación de contactos con las comunidades de Kosovo.

La labor de ampliación de contactos de la Escuela de Policía abarca actividades para reforzar las relaciones entre la policía y los jóvenes, y para incrementar la seguridad en la comunidad. En julio, la Escuela organizó un campamento juvenil de tres días de duración para futuros dirigentes, que permitió a jóvenes kosovares de todas las comunidades desarrollar la confianza y el respeto recíprocos. Unos 150 estudiantes de escuelas secundarias participaron en esa actividad y trabajaron juntos para profundizar sus conocimientos sobre fuerzas de policía comunitaria, métodos no violentos para solucionar problemas, y responsabilidad cívica. La iniciativa formaba parte de la labor de la Escuela para mejorar las relaciones entre los jóvenes de Kosovo y las fuerzas policiales, sobre todo a raíz de la participación de

muchos jóvenes en los disturbios callejeros de marzo. Los estudiantes también se informaron acerca de la creación y el funcionamiento de consejos de alumnos elegidos democráticamente en sus centros escolares.

Además, la Escuela ayudó a crear Equipos comunitarios de acción en pro de la seguridad, que procuran ampliar el campo de acción de las actividades tradicionales de la policía especializada en el delito, a fin de estimular la participación de la comunidad y su sentimiento de responsabilidad en materia de seguridad. Sus objetivos son facilitar las relaciones entre la policía, el gobierno local y la comunidad, al mismo tiempo que contribuye a que disminuya la delincuencia y mejoren las condiciones de vida y de seguridad en la comunidad mediante proyectos y estrategias basados en la cooperación.

Fomento de la equiparación de hombres y mujeres

La Misión siguió respaldando programas y proyectos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, y la salvaguardia de los derechos de la mujer como elementos indispensables de una democracia sostenible, lo que incluye tareas de asistencia a las víctimas, creación de capacidades y mejora de la mentalización pública, así como el desarrollo legislativo y normativo.

En cuanto a la violencia en el hogar, la Misión sigue abogando por una respuesta de todos los sectores a la violencia por motivos de género, el fomento de redes regionales y el fortalecimiento de mecanismos de remisión en todo Kosovo. En enero de 2004 se publicó una nueva normativa sobre la violencia en el hogar, y los procedimientos para combatir la trata de personas incluyen también ahora a las víctimas de nacionalidad extranjera. La Misión llevó a cabo dos campañas de mentalización en materia de equiparación; la primera de ellas era para estudiantes de bachillerato y se centró en la violencia en el hogar y durante las citas privadas, mientras que la segunda, titulada "Puedes poner fin a la violencia: Acepta la protección", estaba dirigida al público en general y ofrecía la utilización de una línea telefónica de asistencia para las víctimas.

Además, la Misión procuró mejorar la mentalización pública y crear capacidades para la equiparación de hombres y mujeres en el Servicio de Policía de Kosovo. En total, 170 agentes del SPK participaron en un curso especializado sobre la investigación de la violencia en el hogar, destinado a agentes encargados de investigar delitos de género y casos de violencia en el hogar. La Misión colaboró asimismo con agentes del SPK en el trato adecuado para casos de violencia en el hogar, y produjo folletos en los que se recopilan las normas legislativas y las políticas correspondientes, así como información sobre contactos para recabar asistencia directa.

Jefe de Misión: Embajador Pascal Fieschi

Presupuesto revisado: 42.607.700 euros

www.osce.org/kosovo

MISIÓN DE LA OSCE EN SERBIA Y MONTENEGRO

En 2004, las actividades de la Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro se caracterizaron por una serie de éxitos en esferas que constituían retos importantes para el país y sus dos repúblicas constituyentes. A lo largo del año, el personal de la sede de la Misión en Belgrado, en Serbia (Serbia y Montenegro), la Oficina de Podgorica en Montenegro (Serbia y Montenegro) y su presencia en Serbia meridional, así como los centros de capacitación para el cumplimiento de la ley de ambas repúblicas, siguieron apoyando las reformas democráticas en general.

La Misión prestó especial atención a la consolidación de los avances conseguidos en el afianzamiento de la estabilidad y el fomento de la integración étnica en Serbia meridional, región que cuenta con diversas comunidades de etnia albanesa y serbia. Pese a la inestabilidad que hubo en marzo en Kosovo/Serbia y Montenegro, la región se mantuvo en calma.

En Montenegro, la Misión desempeñó un papel crucial en cuanto a estimular a los principales partidos de la oposición a que regresaran al Parlamento después de un largo boicot, para así debatir en el debido foro las reformas políticas y económicas más apremiantes.

Gran parte de la labor cotidiana de la Misión se centró en apoyar las reformas en curso en Serbia y Montenegro, que abarcan la promoción de los derechos humanos y de las minorías, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, y la reforma de los medios informativos. Entre otras actividades cabe citar el fortalecimiento de la capacidad de la judicatura serbia para enjuiciar crímenes de guerra de conformidad con las normas de derecho internacional.

Actividades en la dimensión político-militar

Prevención de conflictos en Serbia meridional. Las comunidades de etnia serbia y albanesa de Serbia meridional fueron las principales destinatarias de las actividades de la Misión en materia de prevención de conflictos. Hubo iniciativas para conseguir que la comunidad de etnia albanesa pudiera intervenir en la labor de sus autoridades locales, poniendo fin a la desconfianza existente entre las diversas comunidades étnicas y creando estructuras locales judiciales y de seguridad aceptables para todos los habitantes de esos municipios.

La Misión siguió ayudando a las autoridades a aplicar el acuerdo de paz “Covic”, de 2001, cuya finalidad es la reintegración de la comunidad de etnia albanesa. Para prevenir tensiones se crearon estructuras como el Órgano de coordinación de Serbia meridional, designado por el Gobierno, a fin de que la comunidad, los dirigentes políticos, los altos funcionarios de la policía y los representantes de las administraciones locales puedan ocuparse de cualquier problema que pueda surgir.

Además de esas iniciativas, la Misión fomentó el uso de patrullas policiales multiétnicas, que también contribuyen a que disminuya la tensión entre las comunidades y las fuerzas de seguridad de la región.

Para poder informar más adecuadamente a la población acerca de estas cuestiones, la Misión ofreció capacitación y ayuda técnica a emisoras locales que han preparado programas multilingües. Se impartieron cursos especializados de formación a estudiantes de comunidades minoritarias, que les permitieron trabajar para las autoridades locales, la judicatura y las asambleas municipales. En un proyecto de mucho éxito que impartía formación a estudiantes de Derecho que se preparaban para el examen de admisión al Colegio de Abogados, participaron en total 76 estudiantes de etnia albanesa y serbia.

Reforma de las fuerzas policiales. Una de las tareas más importantes de la Misión es la reforma de las fuerzas policiales de Serbia y Montenegro, a través de su Programa de desarrollo policial. La firma de un memorando de entendimiento en noviembre afianzó la estrecha relación de trabajo entre la Misión y el Ministerio del Interior serbio.

El Programa incorpora programas académicos modernos y está dirigido a agentes de diferentes categorías. Basándose en el concepto de “capacitar a los instructores”, prevé cursos de formación de instructores, policía comunitaria y técnicas administrativas. De esa manera, en 2004 se pudo capacitar a 396 agentes de Serbia y Montenegro.

Para reforzar la vigilancia interna del servicio de policía e impedir la corrupción en sus filas, la Misión organizó seminarios de capacitación para especialistas y visitas de estudio para el personal de la Oficina del Inspector General de Serbia, y proporcionó también a la Oficina equipo moderno técnico y de tecnología de la información y las comunicaciones.

La promoción de la policía comunitaria también revestía especial interés para la Misión en Serbia y Montenegro. En Montenegro, la Misión llevó a cabo una serie de encuestas entre la policía y el público en general acerca de ese concepto, puso en marcha proyectos piloto en los siete centros de seguridad de la república, y elaboró una estrategia general para una policía comunitaria en Montenegro.

En Serbia el concepto se presentó como proyecto piloto para diez centros de seguridad. Está previsto que las experiencias adquiridas en esos períodos de prueba sirvan como base para formular una estrategia sobre policía comunitaria válida para toda Serbia, que se prevé que comience a aplicarse en 2005. Los expertos realizan evaluaciones periódicas de los avances en la formulación del concepto de policía comunitaria para determinar la reacción de la población local.

Al igual que sucede con iniciativas análogas en países vecinos, Serbia y Montenegro se está preparando para cuando su Ministerio de Defensa traspase el control de sus fronteras al Ministerio del Interior. Para consolidar la capacidad de las fuerzas de policía fronteriza, la Misión organizó seminarios de capacitación especializada sobre cuestiones como la lucha contra el tráfico y el contrabando, y colaboró en la formulación de una estrategia para la gestión de las migraciones.

Para apoyar el Proceso de Ohrid, el Ministerio del Interior serbio copatrocinó una conferencia internacional sobre medidas conjuntas de capacitación, que tuvo lugar en julio y reunió a representantes de todos los antiguos Estados que fueron parte de Yugoslavia, y a sus vecinos. El Ministerio del Interior de Montenegro organizó un seminario de seguimiento en septiembre, que asignó especial importancia al control de las denominadas "fronteras azules" (refiriéndose a las marítimas).

El Proceso de Ohrid

En mayo de 2003, la OSCE, la Unión Europea, la OTAN y el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental pusieron en marcha el denominado Proceso de Ohrid, llamado así por la localidad de la ex República Yugoslava de Macedonia donde fue adoptado. Se trata de una iniciativa común de los países de Europa sudoriental y de sus asociados internacionales para abordar las cuestiones sumamente delicadas de la seguridad y la gestión de las fronteras, a partir de una plataforma propuesta por las cuatro organizaciones internacionales que participan en la iniciativa.

Continúa la lucha contra la corrupción. De acuerdo con el Índice de percepción de la corrupción 2004, publicado por la organización Transparency International (una de las ONG mundiales más importantes dedicada a combatir la corrupción), Serbia y Montenegro ocupan el 97º puesto entre 145 países objeto del estudio. Para mejorar esa situación, la Misión siguió prestando asistencia al Consejo anticorrupción del Gobierno serbio, con asesoramiento y ayuda de tipo jurídico; para ello organizó varias conferencias internacionales orientadas a estimular la cooperación regional y el intercambio de experiencias, a las que asistieron funcionarios de la administración pública y miembros de ONG, así como representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Lucha contra la delincuencia organizada. La lucha contra la delincuencia organizada continuó siendo en 2004 una de las prioridades de la Misión, que siguió con atención una serie de juicios importantes en Serbia y Montenegro, entre ellos los de los presuntos asesinos del difunto Primer Ministro Zoran Djindjic, el ex Presidente Ivan Stambolic, y Dusko Jovanovic, redactor jefe del diario *Dan*.

Como ejemplo de cooperación internacional efectiva en la lucha contra la delincuencia organizada cabe mencionar la relación entre el Ministerio del Interior serbio y la Dirección General italiana de lucha contra la Mafia, a raíz de una visita de su Fiscal a Belgrado, en julio, gestionada por la OSCE. Se espera que, entre las actividades de la futura asistencia bilateral coordinada por la Misión en ese ámbito, se incluya la creación de una buena base de datos (con nombres, direcciones y

contactos) y la organización de seminarios de capacitación en Italia destinados a investigadores especializados en la delincuencia organizada.

La Misión proporcionó asistencia pericial en la redacción y aplicación de leyes de protección de testigos en Serbia y Montenegro, sumamente necesarias para poder procesar por vía judicial casos de delincuencia organizada y juicios locales por crímenes de guerra. En Montenegro ya hay una ley de ese tipo en vigor, que podría llegar a convertirse en un instrumento importante para poder encausar a los delincuentes. Además, 210 agentes policiales de Serbia y Montenegro recibieron capacitación en técnicas forenses modernas.

Crímenes de guerra. El requisito de que Serbia y Montenegro cumpla sus obligaciones internacionales respecto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) fue un tema constante de la estrategia informativa de la Misión en el país. Sin plena cooperación con el TPIY, la Unión de Estados no puede avanzar en el camino hacia la integración en las instituciones euroatlánticas.

Como parte de su evaluación de la capacidad de la judicatura serbia de llevar ante la Justicia en el propio país a los autores presuntos de crímenes de guerra conforme a las normas internacionales, la Misión supervisó una serie de esos juicios en Serbia. En el marco de un proceso facilitado por la OSCE para fomentar la cooperación interestatal en los procesos abiertos por crímenes de guerra, la Misión patrocinó en noviembre una reunión pericial de jueces y fiscales de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro, que dio como resultado una serie de recomendaciones relativas a cuestiones relacionadas con los testigos.

"Hacer frente a los crímenes de guerra y a las atrocidades del pasado no es un acto de cobardía; al contrario, es un acto de valentía y una prueba de fortaleza interior. Es la mejor forma de que Serbia y Montenegro entre en la familia de la democracia europea con plena confianza en sí misma, pues los crímenes de guerra no sólo afectan al pasado sino también al futuro."

Embajador Maurizio Massari, Jefe de Misión

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Mejora del entorno comercial. Las actividades de la Misión en ese ámbito se centraron en promover el desarrollo económico y comercial mediante el refuerzo de las relaciones de asociación ente las autoridades locales, la comunidad empresarial y diversos representantes locales de la comunidad internacional. Dentro del programa del Seminario para jóvenes empresarios (YES), más de 180 jóvenes empresarios de todo el país participaron en una serie de cursos prácticos que les inculcaron los principios fundamentales de la fundación de pequeñas empresas.

A fin de crear una base permanente a la que los jóvenes empresarios puedan recurrir para recibir asesoramiento, la Misión ayudó a establecer centros de "incubación" empresarial en Kikinda, Knajevac y Smederevska Palanka. Esos centros, situados en localidades cuya estructura socioeconómica y tasa de desempleo son

similares, brindan locales de trabajo, asesoramiento profesional y servicios de apoyo a jóvenes empresarios y a empresas en su fase inicial de funcionamiento; se estima que son una sólida herramienta para apuntalar un desarrollo sostenible tanto económico como de recursos humanos, contribuyendo así a la seguridad y la estabilidad de la región.

La Misión hace llegar el desarrollo a Nis. En mayo, la Misión y la localidad serbia de Nis firmaron un documento de asociación estratégica para el desarrollo sostenible. La Misión brinda los conocimientos especializados precisos a fin de preparar una estrategia-marco para el desarrollo económico y medioambiental del municipio. La iniciativa se centra en industrias locales (como el turismo y la industria alimentaria), que se consideran fundamentales para crear empleo en la zona. La estrategia, primera de su género en Serbia, hace posible que Nis participe en iniciativas y programas regionales y paneuropeos, ya que tiene en cuenta los intereses comunes económicos, medioambientales y culturales de los países vecinos.

Actividades en la dimensión humana

Ayuda al retorno de los refugiados. Junto con el ACNUR y las delegaciones respectivas de la Comisión Europea, las tres Misiones de la OSCE en la región propusieron en septiembre un “itinerario para el regreso” a los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro. La iniciativa, que hace hincapié en las obligaciones pendientes de cumplimiento de esos Estados en cuanto a facilitar el retorno de los refugiados, les ofrecía asistencia para que ese compromiso político en su acepción más amplia se materialice en progresos concretos sobre el terreno. Esa asistencia, que ya se les viene ofreciendo desde 2002, incluye el asesoramiento jurídico a gobiernos y ONG acerca de las normas jurídicas internacionales para la protección de los refugiados y las personas que regresan.

Independencia de la judicatura. En apoyo de un sistema judicial independiente y conforme a las normas internacionales, la Misión ha respaldado la redacción de leyes que garanticen la independencia de jueces y fiscales. En ese contexto, acogió con satisfacción las enmiendas introducidas en tres leyes de Serbia en 2004: la ley sobre jueces, la ley sobre fiscales, y la ley sobre el Alto Consejo Judicial. Esos cambios son positivos, pero sigue siendo indispensable una reforma estructural que mejore el marco legal. Reviste prioridad el conseguir que la ley sobre jueces y la ley sobre fiscales correspondan al derecho internacional.

La Misión apoyó asimismo al Colegio de Jueces, al Colegio de Fiscales y al Centro de capacitación judicial, apoyo que incluye también la capacitación de jueces en cuestiones relacionadas con juicios por crímenes de guerra, y programas de intercambio con otras asociaciones europeas.

Asistencia para la reforma penitenciaria. En Serbia, las condiciones carcelarias siguen siendo misérrimas debido, entre otras cosas, al hacinamiento y a los deficientes servicios médicos para los reclusos. Para conseguir un apoyo de donantes internacionales destinado a mejorar

esa situación, la Misión y el Ministerio de Justicia organizaron una conferencia de donantes dentro de la Prisión Central de Belgrado, para que los posibles donantes pudieran comprobar por sí mismos que se precisan grandes inversiones en materia de infraestructura. Asistieron organizaciones internacionales de donantes para evaluar los planes de reforma del Gobierno del país, que está tratando de conseguir fondos para financiar la construcción de tres nuevos centros penitenciarios de máxima seguridad.

A raíz del éxito de una serie de seminarios de capacitación para vigilantes penitenciarios, organizados por la Misión desde 2001, el Ministerio de Justicia inauguró en septiembre de 2004 en Nis la primera academia de formación de personal de prisiones en Serbia. La Misión tiene previsto ayudar a la academia a que elabore un programa de estudios para capacitar a nuevo personal de prisiones y a personal en activo, lo cual refleja el compromiso contraído por Serbia para el cumplimiento de los convenios internacionales sobre el trato de los reclusos.

Promoción de disposiciones de autonomía local y campañas de persuasión para parlamentarios. La Misión siguió organizando seminarios de capacitación destinados a personal municipal local, que versaban sobre las disposiciones de la Ley serbia de autonomía local, promulgada en 2002. El programa incluye asimismo cursos de capacitación en estrategias administrativas y técnicas de negociación efectivas, así como el fomento de la equiparación de hombres y mujeres en todos los niveles de gobierno. Con ayuda de la Misión, especialmente en lo que se refiere a campañas de persuasión de parlamentarios y de asesoramiento legal, la Asamblea de Voivodina adoptó una decisión sobre equiparación de hombres y mujeres, que es la primera medida oficial al respecto adoptada en Serbia.

“Si yo fuera Primer Ministro de Serbia...”

Para estimular la mentalización política de los jóvenes, la Misión organizó en mayo un concurso de ensayos para estudiantes de bachillerato. El jurado, formado por conocidos periodistas y defensores de derechos humanos de Serbia y Montenegro, premió a tres estudiantes cuyo ensayo, titulado “Si yo fuera Primer Ministro de Serbia...”, expresaba mejor sus reflexiones e ideas originales sobre liderazgo político y democracia. Al concurso se presentaron más de mil estudiantes de cien institutos de estudios secundarios de Serbia. El premio consistió en la publicación del ensayo premiado en el diario nacional. Danas, una visita de estudio a la Secretaría de la OSCE en Viena, y una generosa contribución para las bibliotecas de los institutos.

Protección de los derechos de las minorías nacionales.

La ayuda prestada por la Misión en el ámbito de la protección de los derechos de las minorías se centró en gran medida en ofrecer programas de capacitación para miembros de los Consejos de las Minorías Nacionales, desde 2001 hasta 2004, de conformidad con la Ley de la Unión de Estados sobre minorías nacionales y comunidades étnicas. Se capacitó a una cincuenta de miembros de 11 Consejos electorales sobre protección pública, procesos de consulta, dirección de equipos y técnicas especializadas en liderazgo.

Uno de los grupos de población objeto de la iniciativa entre las minorías de Serbia y Montenegro fue la

comunidad romaní, que se enfrenta con problemas socioeconómicos especialmente graves, entre ellos un alto porcentaje de analfabetismo, desempleo y pobreza. La Misión respaldó la formulación de una Estrategia nacional para la integración de los romaníes, adoptada por el Consejo nacional romaní en abril de 2004 pero aún pendiente de aprobación por el Gobierno. La asistencia de la Misión incluía, entre otras cosas, un programa integral de formación para miembros de grupos de trabajo dedicados a esa cuestión, a fin de conseguir que los planes estratégicos se transformaran en planes de acción y en propuestas de proyectos. Los miembros de los grupos de trabajo eran, o bien representantes designados por los respectivos Ministerios o por el Consejo Nacional Romaní, o bien expertos independientes pertenecientes a la minoría romaní.

La Misión organizó asimismo cursos de capacitación técnica y editorial destinados a medios informativos romaníes, y los ayudó a producir programas en idioma romaní para emisoras multilingües.

La lucha contra la trata de personas. Dado que las autoridades de Serbia y Montenegro sólo identifican a una de cada diez víctimas de la trata de personas como tal, era indispensable que se creara un amplio mecanismo nacional de orientación de las víctimas para avanzar en la lucha contra la trata. A fin de coadyuvar a la identificación, la protección y la orientación de esas víctimas hacia las instituciones de amparo procedentes, la Misión ayudó a crear un mecanismo de ese tipo en ambas repúblicas.

Puesto que la delincuencia organizada es un fenómeno regional que no reconoce fronteras, la Misión apoyó el intercambio de conocimientos técnicos especializados y de prácticas recomendables relativas a medidas de lucha contra la trata y a la administración de refugios para víctimas. Además, ofreció capacitación especializada a jueces, fiscales, policías, trabajadores sociales, funcionarios públicos y representantes de ONG acerca de ese problema; también supervisó más de doce juicios por trata de personas.

Fomento de la equiparación de hombres y mujeres. La Misión siguió apoyando activamente la creación de instituciones que coadyuven a la equiparación de hombres y mujeres en todos los niveles de gobierno en Serbia y Montenegro. A raíz de la creación de puntos de contacto de la Misión para la equiparación en treinta municipios, otros doce municipios de toda Serbia se incorporaron al proyecto por iniciativa propia y en 2004 recibieron capacitación básica sobre esa cuestión; se ha previsto incluirlos en el programa de creación de capacidades de la Misión en 2005.

Asimismo, la Misión siguió organizando los seminarios denominados “Women Can Do It III” (“Las mujeres pueden hacerlo – Fase III”) en 17 municipios de Serbia, como parte del proyecto de la OSCE de Puntos de Contacto municipales para la equiparación y la igualdad de oportunidades (PCMEI), dirigido a mujeres

importantes de instituciones de gobierno autónomo local, partidos políticos locales e instituciones municipales, así como a mujeres empresarias. Su objetivo es capacitar y formar a esas mujeres para facilitar una mentalización generalizada favorable a la equiparación en los órganos decisorios locales y para fomentar la participación de la mujer a nivel decisorio político.

Con anterioridad a las elecciones locales, la Misión llevó a cabo, en cooperación con el PCMEI, cinco sesiones de capacitación dedicadas a la equiparación y destinadas a las candidatas a puestos en asambleas locales. Las sesiones contribuyeron mucho a mejorar la proyección política y el reconocimiento público de la labor que desempeñan los PCMEI, así como su continuada labor en el período posterior a las elecciones.

Apoyo al desarrollo de los medios informativos. En ese ámbito, las actividades de la Misión se centraron en la consolidación de los órganos que regulan a los medios informativos en ambas repúblicas, entre otros medios con medidas orientadas especialmente a solucionar la querrela relativa a los miembros del Consejo de Radiotelevisión serbio, pendiente desde 2003. El Parlamento serbio aprobó una enmienda de la Ley de Radiotelevisión, por la cual se puede volver a nombrar a todos los miembros del Consejo. Una vez designado el Consejo, se podrá pasar a las fases siguientes del proceso de transformación del ente público, Radio TV Serbia (RTS).

En la Ley de Radiotelevisión se estipula que las emisoras municipales han de prepararse para su privatización, proceso que tendrá lugar en los próximos años. Para ayudarlas en ese proceso, la Misión organizó cursos de formación sobre aspectos técnicos, editoriales y administrativos destinados a personal de emisoras proveniente de comunidades con varios idiomas. El objetivo de esa iniciativa es ayudarles a mejorar la calidad de sus emisiones y preparar diversos planes empresariales para que puedan llegar a ser económicamente autónomos.

La Misión también ayudó a la emisora estatal de Montenegro a convertirse en una emisora pública prácticamente autónoma. Hubo cursos de capacitación para emisoras individuales en cuestiones de periodismo y gestión de medios informativos, así como cursos dedicados a temas concretos como la labor informativa sobre actividades del Parlamento, temas financieros, y cuestiones de las minorías.

En el ámbito legal, la Misión brindó sus conocimientos especializados para la redacción de una Ley sobre la libertad de información, orientada a aumentar la transparencia del Gobierno e instituciones oficiales de Serbia ante el público. Esa ley fue adoptada por el Parlamento serbio en noviembre; en ella se reconoce el derecho de todo particular a solicitar información acerca del funcionamiento del Estado, y se proporciona a los medios informativos una nueva e importante fuente de información.

Proyección pública a las comunidades locales

A lo largo del año, la Misión continuó con éxito su "programa de actividades de proyección pública" que consiste en visitas periódicas del Jefe de la Misión y de personal de la OSCE a diversas comunidades de Serbia y Montenegro, para reunirse con funcionarios públicos y representantes de los medios informativos, de la sociedad civil, de agrupaciones religiosas y de la policía. También ayuda al personal de la Misión a familiarizarse con la situación sobre el terreno y presentar los proyectos que se están ejecutando.

En 2004 hubo visitas de ese tipo a Kikinda, Zrenjanin (Voivodina), Krushevac, Aleksandrovac, Cacak, Novi Pazar (Serbia Central), Bijelo Polje y Herceg Novi (Montenegro). Como parte del programa, la Misión donó libros por valor de unos 1.000 euros a 15 institutos de bachillerato de todo el país; esos libros versan sobre temas diversos según las necesidades particulares de los respectivos institutos, y se entregaron a las bibliotecas de esos centros para su consulta por el alumnado. "Confiamos en que esa iniciativa estimule la lectura entre los jóvenes y sirva para que mejoren sus calificaciones académicas," afirmó el Embajador Massari.

Jefe de Misión: Embajador Maurizio Massari.
Presupuesto revisado: 9.834.300 euros.
www.osce.org/sam

MISIÓN DE VIGILANCIA DE LA OSCE EN SKOPJE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO

A pesar de los importantes progresos hacia los objetivos políticos a plazo más largo relativos a la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid, las actividades del Gobierno en 2004 (que contaron con el firme apoyo de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto y otras entidades internacionales) se vieron marcadas ante todo por dos acontecimientos imprevistos que conmocionaron al país: el trágico fallecimiento del Presidente Boris Trajkovski, el 27 de febrero, y el referendo del 7 de noviembre sobre organización territorial, convocado por la oposición después de que el Parlamento adoptara una ley en virtud de la cual se reconfiguraban las demarcaciones administrativas del país. Sin embargo, la respuesta sosegada tanto del Gobierno como de la oposición hizo que la demora impuesta en el cumplimiento de objetivos políticos importantes no amenazara con desviar el curso de progreso emprendido por el país, que no sólo presentó su candidatura oficial para su admisión en la UE, sino que superó los obstáculos que se oponían a la promulgación de leyes de descentralización esenciales. Esos acontecimientos imprevistos también pusieron a prueba los recursos y la flexibilidad de la Misión, desde la intensificación de la vigilancia de la seguridad y las actividades de fomento de la confianza hasta el respaldo a la OIDDH y su red de supervisión electoral. La Misión pudo brindar ese apoyo sin desviar por ello su atención de las actividades fundamentales; lo que, en parte, fue posible gracias a una mayor coordinación dentro de la comunidad internacional y con las autoridades del propio país, en campos clave de acción relacionados con la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid. Se prestó especial atención a la reforma judicial, a que las comunidades del país estuvieran representadas equitativamente, a la descentralización, y a la educación.

Actividades en la dimensión político-militar

Apoyo continuo a una reforma integral de la policía

Como respaldo a la Estrategia de reforma policial a largo plazo, del Gobierno, la Misión siguió consolidando sus actividades centradas en la policía comunitaria y en programas de capacitación en la Academia de Policía. Entre otros temas prioritarios cabe citar el apoyo prestado a la policía fronteriza y la labor conjunta con el Ministerio del Interior en cuanto a su programa de proyección de las fuerzas de policía comunitarias, a través de cursos de capacitación sobre técnicas de medios informativos, cursos de capacitación y campañas de información pública.

El tema de máxima prioridad en el programa de trabajo de la Misión dedicado a ese ámbito fue la formación a nivel de especialistas. La Misión siguió ofreciendo su apoyo a la Academia de Policía para cursos de formación elemental e intermedia, así como de capacitación de instructores y de apoyo a la ampliación del programa de

estudios. A lo largo del año prosiguieron las actividades de capacitación para funcionarios de la policía en materia de identificación de drogas, derechos humanos y trata de personas; el curso sobre la trata se centró en seminarios de formación multidisciplinaria, y entre sus destinatarios había jueces, personal de la policía, fiscales y representantes de ONG:

La Unidad de Desarrollo Policial siguió ocupándose principalmente de la creación de capacidades, y centró su labor en el desarrollo de los Grupos de asesoramiento comunitario y en su fortalecimiento para que sean viables a largo plazo. Esos grupos fueron creados por el Ministerio del Interior durante los dos últimos años a fin de brindar a una amplia gama de ciudadanos y de agentes de la policía local la oportunidad de intercambiar información y debatir cuestiones de mutuo interés. La Misión organizó una clase de formación para más de 300 miembros de esos grupos sobre cuestiones como la gobernanza autónoma local, la formación de regímenes de asociación, la solución de problemas y la redacción de propuestas de proyecto. Se espera que eso les ayude a desempeñar un papel importante en la prestación de servicios de policía de alta calidad a nivel municipal.

Haciendo llegar la capacitación policial a una nueva generación de guardias fronterizos

En diciembre de 2003 el Gobierno adoptó la Estrategia de gestión integrada de fronteras, por la que se transfirió la responsabilidad del control de los 850 kilómetros de fronteras del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior. Hasta el final de 2005, para cuando está previsto que se complete el traspaso de las competencias relativas a la seguridad fronteriza al Ministerio del Interior, la Misión de la OSCE incorporará un millar de nuevos cadetes de policía a su programa destinado a la policía fronteriza, en la Academia de Policía de Idrizovo.

En una ceremonia que tuvo lugar en mayo para conmemorar el primer traspaso del control fronterizo, el Jefe de la Misión de la OSCE en el país, Embajador Carlos Pais, se congratuló de esa iniciativa: "Siempre es una buena señal que el Ejército no tenga necesidad de participar en las operaciones de salvaguardia de las fronteras y que esa tarea se pueda transferir a la policía," afirmó.

Para septiembre de 2004 el Ministerio había asumido el control de las fronteras con Grecia y con Bulgaria. Simultáneamente, más de 550 cadetes de policía recibieron capacitación en la Academia de Policía, que cuenta con el apoyo de la OSCE. La Unidad de Desarrollo Policial también impartió capacitación a personal administrativo de la policía fronteriza, a fin de ampliar los conocimientos administrativos de los altos funcionarios y de seguir mejorando la eficacia y la eficiencia del personal en general.

La Misión reconoció la necesidad de estrechar los vínculos entre la policía y los ciudadanos y, junto con el Ministerio del Interior y la Embajada de los Países Bajos, organizó cinco jornadas de policía comunitaria para el público de todo el país. Miles de niños asistieron a los actos, se familiarizaron con las funciones y obligaciones

de la policía, y participaron en diversas actividades didácticas cuyos temas iban desde la seguridad vial hasta el peligro de la droga.

Primer plano de la policía a la hora de máxima audiencia

Durante seis meses, los especialistas de la Misión en medios informativos y un pequeño equipo de televisión viajaron por todo el país en busca de escenas que muestren a agentes de policía en acción. Todo el material que reunieron (una operación contra la pesca ilegal en el Lago Ohrid, carteristas en plena faena en los mercados, la conveniencia del uso del cinturón de seguridad y la forma de guiar en invierno) se utilizó para numerosos reportajes de dos minutos de duración que pasaron a formar parte de la campaña nacional de información pública del Ministerio del Interior denominada "Odblistku" ("Punto de mira"), orientada a realzar la importancia de la policía ciudadana y sus beneficios para las comunidades locales. Muchos de esos reportajes, de los cuales más de 50 se produjeron en 2004, fueron emitidos a la hora de máxima audiencia en idioma macedonio y albanés por 24 emisoras de televisión locales y nacionales de todo el país. En ellos se mostró la labor de los perros rastreadores, la lucha contra el uso indebido de drogas entre los jóvenes, la protección del medio ambiente, y técnicas elementales de autodefensa.

Reforzando las medidas para el fomento de la confianza. La Unidad de Fomento de la Confianza de la Misión prosiguió sus actividades de prevención de conflictos y alerta temprana, y llevó a cabo una serie de proyectos para promover la reconciliación entre las comunidades del país y la instauración de una sociedad multiétnica.

Se prestó especial atención a las cuestiones relacionadas con la educación, que se han reconocido como posibles fuentes de intolerancia y de tensión interétnica. La Unidad respondió a fuentes concretas de tensión con iniciativas para la resolución de conflictos y proyectos generales de apoyo al fomento de la confianza, orientadas a promover la reconciliación y la integración a largo plazo. Entre esas medidas había cursos multiétnicos de formación profesional para personal docente, empezando por un proyecto piloto de enseñanza del idioma albanés para profesores de escuela de etnia macedonia. La Misión apoyó asimismo la labor de asesoramiento del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales a la Universidad de Tetovo, legalizada hace poco, antes de su inauguración en otoño de 2004. Se envió a un experto para que participara en la comisión que instituyó legalmente a dicho centro docente como tercera Universidad pública del país.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Recabando apoyo para el proceso de descentralización.

La Dependencia para la reforma de la administración pública (sucesora de la anterior Dependencia de apoyo a la administración pública) prosiguió sus actividades de apoyo al proceso de descentralización, conforme a lo estipulado por el Acuerdo Marco, proceso que procuró desmitificar ante el público en general. En cooperación con otros asociados nacionales e internacionales, la Dependencia llevó a cabo un programa polifacético que abarcaba cursos de formación para ciudadanos y dirigentes locales, y prestó asistencia al Gobierno en su campaña de educación pública en la que se resaltan las ventajas de un sistema descentralizado.

La Dependencia encargó asimismo estudios sobre la cooperación intermunicipal e intramunicipal con miras a la transferencia prevista de competencias del gobierno central a las autoridades locales, como medida importante del proceso de descentralización. El estudio sobre cooperación intermunicipal analizaba en qué medida ese tipo de colaboración era una alternativa viable para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos a nivel municipal. El estudio sobre la cooperación intramunicipal se llevó a cabo teniendo presente el interés del Ministerio de Autonomía Local en reforzar los "gobiernos autónomos de distrito" o consejos municipales. Ambos estudios proporcionaron la base para las futuras actividades de la Misión en ese ámbito.

La Misión prestó asimismo apoyo técnico y material a las Comisiones municipales para la igualdad de hombres y mujeres, dentro de un proyecto iniciado al final del año. En cooperación con el Ministerio de Trabajo, la Dependencia de políticas sociales para la promoción de la equiparación de hombres y mujeres, y la Unión de organizaciones femeninas de Macedonia, la Dependencia para la reforma de la administración pública procura mejorar las capacidades, los mandatos y la proyección de las Comisiones de igualdad de hombres y mujeres, para que se conviertan en órganos efectivos y sostenibles de gobierno local en el plano municipal. El proyecto coincidió con la reforma de la administración pública iniciada en 2004 en el marco de la Ley sobre gobierno autónomo local, y refleja los avances conseguidos por las iniciativas de la OSCE encaminadas a la capacitación con miras a la equiparación, desde las iniciativas a nivel nacional hasta el desarrollo de las capacidades municipales.

Asesoramiento práctico para concejales. Para proporcionar a los funcionarios locales recientemente electos (por ejemplo concejales) los medios de comprender mejor su papel y las responsabilidades dimanantes de su cargo, la Misión financió la publicación de una guía con información y asesoramiento práctico y pragmático; se prevé que ese manual, primero de su género en el país, se envíe a unos 1.500 cargos municipales a raíz de su elección en los comicios locales previstos para marzo de 2005.

Actividades en la dimensión humana

Vigilancia del Estado de derecho y desarrollo de programas a largo plazo.

Como la situación de seguridad del país se mantuvo estable a lo largo de todo el año, la Misión siguió abandonando gradualmente sus tareas de vigilancia general del Estado de derecho, y se concentró cada vez más en programas a largo plazo para la creación de capacidades y la consolidación de instituciones, la lucha contra la trata de personas, y la reforma judicial. Sin embargo, la Dependencia de Estado de derecho de la Misión siguió supervisando casos individuales de denuncias de abusos cometidos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, casos relacionados con crímenes de guerra, y otros juicios y detenciones de gran interés público. Aunque hubo algunos casos de interés público en 2004, en términos generales su número disminuyó mucho respecto de años anteriores.

A través de la estrecha cooperación con la institución del Defensor del Pueblo y el Sector de controles internos y profesionales del Ministerio del Interior para apoyar sus iniciativas orientadas a la reforma, la Misión comprobó que los ciudadanos están más dispuestos a recurrir a los medios que ofrece el Estado de derecho para dirimir sus reclamaciones. Como resultado de ello ha habido cierto progreso en la efectividad y la dedicación de esos mecanismos internos que se ocupan de las denuncias en materia de derechos humanos.

Para mejorar la mentalización pública de los representantes del sistema judicial acerca de sus obligaciones dimanantes de los convenios internacionales contra la tortura, la Misión organizó un seminario de formación de alto nivel en abril en el que participaron unos 50 jueces, fiscales y funcionarios del Ministerio del Interior; el orador principal fue el Relator Especial de las Naciones Unidas contra la Tortura, Theo van Boven.

Continúa la creación de instituciones. Un elemento importante para la creación de instituciones sostenibles en un Estado de derecho, que es a la vez un requisito establecido por el Acuerdo Marco, es la creación de seis oficinas regionales del Defensor del Pueblo en el país. La Misión ha coordinado el apoyo internacional a esa iniciativa y, pese a una demora causada por motivos políticos, las oficinas fueron inauguradas en noviembre. Se ha previsto que sean plenamente funcionales a principios de 2005 pero al final de 2004 aún no habían sido nombrados seis nuevos delegados.

Coalición a favor de la legalidad del proceso penal

Durante un año, la coalición de ONG "Todos en pro de la legalidad penal", patrocinada por la OSCE, observó juicios en todo el país no sólo para determinar las deficiencias sino también para formular sugerencias constructivas a fin de mejorar el sistema judicial.

"Es una auténtica red; un movimiento de base comunitaria que puede traer auténticos cambios," dijo Lukasz Bojarski, abogado que también da cursos de capacitación en la Fundación Helsinki polaca para los derechos humanos. "Esta coalición no sólo ejerce los derechos de la sociedad civil a controlar el grado de justicia en los tribunales, sino que también proporciona información útil para ayudar a reformar la judicatura."

A raíz de la publicación de su informe definitivo, se creó un grupo de trabajo formado por jueces y jurisperitos para velar por que las recomendaciones propuestas en el informe se introduzcan en el proceso de reforma judicial.

Para tramitar las denuncias de presuntos abusos de la policía, la Dependencia de Estado de derecho estableció el Proyecto de apoyo a los derechos humanos, que consta de una red de ONG que ha empezado a tramitar la mayor parte de los nuevos casos individuales. Se ha previsto ampliar la red en 2005 para que abarque todo el país, con miras a lograr asegurar la viabilidad a largo plazo de las iniciativas de creación de instituciones de la Misión.

Reforma de la judicatura. La Misión promovió un debate público entre profesionales y expertos acerca de la Estrategia nacional para la reforma de la judicatura, a través de conferencias de consulta pública organizadas por la ONG denominada Asociación para la tolerancia y la cooperación cívica. La Dependencia de Estado de derecho presidió el Grupo informativo sobre la reforma

judicial y respaldó un proyecto de la Asociación que sondeaba las opiniones de jueces y jurisperitos de tribunales básicos de todo el país acerca de los problemas y la necesidad de reforma judicial. Los resultados de la encuesta servirán de orientación para las actividades de la Misión en ese ámbito, y se compartirán con los órganos públicos pertinentes.

La Dependencia llevó a cabo asimismo un análisis exhaustivo de la situación actual en cuanto a la representación equitativa de las minorías en la judicatura; en su informe se detallan recomendaciones sobre medidas que las autoridades pueden aplicar para mejorar el grado de participación de miembros de comunidades no mayoritarias en el sistema judicial. El informe sirve de base para la futura participación de la Dependencia en las iniciativas de fomento de una judicatura más representativa.

Además de esos proyectos, la Misión puso en marcha un proyecto piloto de asesoramiento jurídico gratuito para comunidades marginadas en lugares que en el pasado habían sido zonas de crisis, a fin de que puedan familiarizarse mejor con el sistema jurídico y cobren más confianza en él. Unas 450 personas han aprovechado la ayuda jurídica prestada por abogados locales.

Lucha contra la trata de personas. Sobre la base del Plan de Acción de la OSCE y del Plan de Acción nacional del Gobierno para combatir la trata de personas, en 2004 los asociados locales e internacionales se centraron en tres esferas de acción específicas:

- establecimiento de un marco de protección para los testigos;
- fortalecimiento de la capacidad de las ONG de mejorar la mentalización pública y de ayudar a las víctimas; y
- mejora de las medidas de enjuiciamiento e investigación en casos relacionados con la trata.

Junto con el Centro de asociación de jueces para una educación continuada, la Misión patrocinó una serie de seminarios de capacitación especializados para jurisperitos y personal encargado de hacer cumplir las leyes. Hubo en total siete cursos prácticos, en los que participaron unas 240 personas, que se centraron en la mejora del enjuiciamiento de casos de trata y en la forma de conseguir que hubiera juicios justos en dichos casos.

En su esfuerzo por ayudar al país a cumplir con sus obligaciones internacionales, la Misión ayudó a fundar el primer refugio administrado por ONG en la ex República Yugoslava de Macedonia, destinado a afrontar las necesidades más urgentes de las personas objeto de la trata, sobre todo menores de edad. Prueba de lo importante que es ayudar al país a luchar contra la trata es que la Misión está patrocinando una línea de socorro urgente para los ciudadanos, administrada por la rama local de la ONG denominada La Strada.

Fomento de la equiparación entre hombres y mujeres.

Para apoyar el Plan de Acción de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros y el Plan de Acción nacional del Gobierno para la igualdad entre los géneros, la Misión respaldó las iniciativas de sus asociados en el país tales como la Unión de

organizaciones femeninas de Macedonia (UWOM) y la Dependencia gubernamental para el fomento de la igualdad de los géneros, a fin de mejorar la proporción de géneros en el proceso electoral. Uno de los resultados de esas iniciativas fue una enmienda de la Ley sobre elecciones locales promulgada en 2004, en la que se estipula que el 30 por ciento de todos los candidatos que figuren en la mitad superior y en la mitad inferior de cada lista deben ser mujeres. Se ha previsto que esas medidas de la iniciativa “Las mujeres pueden hacerlo – Fase II” prosigan en 2005, debido al aplazamiento de las elecciones municipales.

Después de que las autoridades publicaran el informe del país acerca de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Misión financió la redacción y publicación de un “informe paralelo” de una ONG para determinar si el trato dispensado en el país a la mujer en general se ajustaba a lo dispuesto en esa Convención.

Atención especial al desarrollo de los medios informativos: reforma de la emisora estatal. La Misión siguió participando en la transformación interna de la emisora estatal, Radiotelevisión de Macedonia (MRTV); las principales actividades consistieron en seminarios de formación en el trabajo en el centro de capacitación de la MRTV, con el equipo de televisión de los servicios informativos, el personal de los seis departamentos de idiomas de la emisora radiofónica, y los departamentos de documentales y programas didácticos. Además, la Misión convocó seminarios de creación de capacidades para los empleados de los archivos de la MRTV y el departamento de servicios en línea.

Mejora del entorno legal para los medios informativos. En estrecha cooperación con el Consejo de Europa y el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, la Misión apoyó la redacción de una nueva ley de radiotelevisión que entrañaría la independencia del Consejo de Radiotelevisión y haría posible que la emisora estatal pasara a ser una emisora pública independiente. Esa

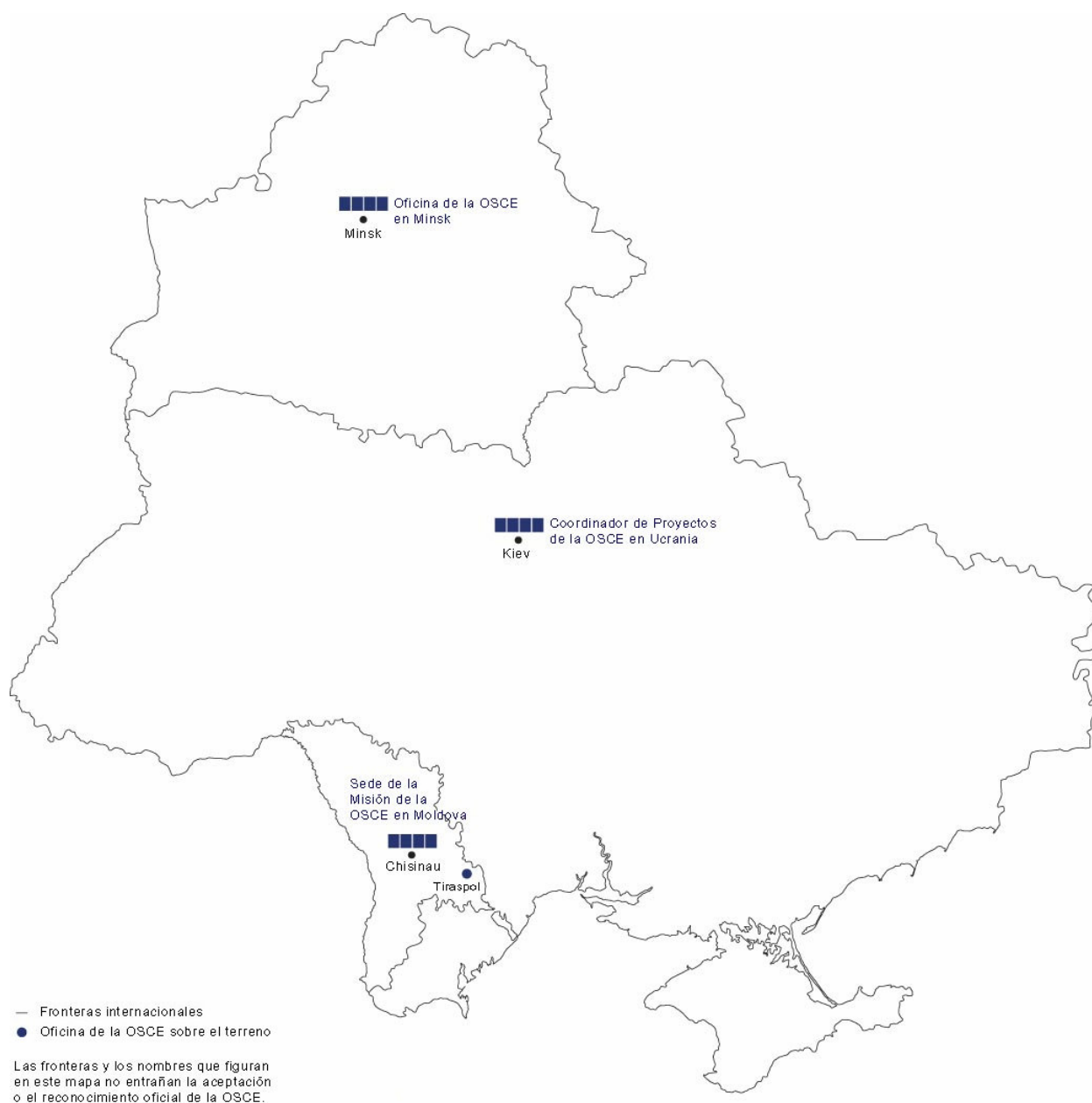
nueva ley mejoraría asimismo el entorno legal en que han de funcionar las emisoras privadas.

Mejora de la profesionalidad de los medios informativos. La institucionalización de una modalidad de formación profesional para el ejercicio del periodismo sostenible que sea accesible para los periodistas de diversos orígenes siguió siendo una de las prioridades fundamentales de las actividades de la Misión para el desarrollo de los medios informativos. La Dependencia de la Misión para el desarrollo de los medios informativos respaldó un curso de certificación internacionalmente reconocido, de un año de duración, destinado a periodistas noveles o ya en activo, en el Instituto macedonio para medios informativos, así como un curso práctico de verano en el Departamento de periodismo de la Universidad estatal de Skopje. El objetivo del curso de certificación, que comenzó en agosto, es ayudar a los medios informativos a que preparen a periodistas profesionales para que estén en condiciones de afrontar los retos del periodismo moderno y participen en la creación de una comunidad moderna y profesional de medios informativos en el país.

Con el apoyo del Ministro de Educación, la revista de la OSCE titulada “*Point Magazine*” (publicación mensual multiétnica hecha por jóvenes y para jóvenes) inauguró su propia oficina, debidamente equipada, en septiembre de 2004. La revista se publica en idioma albanés y macedonio, dispone de un equipo permanente de estudiantes de todo el país como colaboradores, y tiene una tirada mensual de 13.000 ejemplares. Según su directora administrativa, Violeta Josifovska, la revista ha evolucionado mucho desde su fase inicial en que colaboraban alumnos de escuelas secundarias: “Los estudiantes que trabajan actualmente para la revista no sólo escriben artículos y toman fotografías sino que colaboran estrechamente con los editores acerca del contenido y la composición”, dice con orgullo. “Algunos de los muchachos contribuyen incluso a la comercialización de la revista, pues estamos tratando de prescindir gradualmente de los donativos para autonomizar la financiación.”

Jefe de Oficina: Embajador Carlos Pais
Presupuesto revisado: 13.745.600 euros
www.osce.org/skopje

EUROPA ORIENTAL



OFICINA DE LA OSCE EN MINSK

El mandato de la Oficina de la OSCE en Minsk prevé la asistencia al Gobierno de Belarús para seguir promoviendo la creación de instituciones y el Estado de derecho, desarrollar las relaciones con la sociedad civil, y ayudar al país a que aborde las cuestiones económicas y medioambientales.

Teniendo en cuenta su mandato, la Oficina en colaboración con las autoridades de Belarús llevó a cabo algunos proyectos en la esfera de la dimensión económica y medioambiental y de la dimensión humana. También desarrolló una buena relación de trabajo con las autoridades y con representantes de la sociedad civil y se esforzó por crear un marco para el diálogo y la cooperación. Además, siguió de cerca la situación en Belarús, en particular en lo referente al funcionamiento de la sociedad civil.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Fortalecimiento del desarrollo económico. Junto con una serie de asociados, la Oficina organizó varias reuniones y seminarios para fomentar la reforma de las normas legislativas relacionadas con las empresas pequeñas y medianas (PYME) a fin de mejorar el clima general de inversiones en Belarús. Entre los asociados figuraban el Centro Internacional de Educación, el Centro nacional para la redacción de proyectos de ley, el Ministerio de Economía, y el Consejo asesor sobre inversiones financieras.

En noviembre, el Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE visitó Minsk para presidir una reunión dedicada a la legislación sobre PYME, que se centró en cuestiones tales como las oportunidades para obtener micropréstamos y la reducción al mínimo de restricciones administrativas. Resultado de la reunión fue la adopción de recomendaciones para un nuevo proyecto de ley que regule el apoyo estatal a las PYME. Durante su visita, el Coordinador habló también con funcionarios gubernamentales de Belarús sobre otros proyectos para combatir el blanqueo de dinero y la corrupción.

Intervención en cuestiones medioambientales. Las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos transfronterizos eran uno de los temas más importantes para la Oficina. A fin de ayudar a uniformar los procedimientos de vigilancia de la calidad de las aguas del río Neman, que atraviesa Belarús y Lituania, la Oficina organizó una reunión de trabajo con el Ministerio belaruso de recursos naturales y protección medioambiental y el Ministerio lituano de medio ambiente. Basándose en un análisis que habían realizado expertos de Belarús, Lituania y la Unión Europea, la reunión aprobó un plan de acción detallado que prevé la elaboración de normas coordinadas en ambos países para la vigilancia de la calidad del agua.

Cómo lanzar el turismo rural en Belarús

A lo largo del año, la Oficina de Minsk apoyó un proyecto que coadyuva al desarrollo del turismo rural en Belarús. La iniciativa, puesta en marcha por la ONG local "Agro&Eco Tourism", brinda un catálogo de más de 45 casas que ofrecen cama y desayuno en zonas rurales de Belarús. El catálogo se presentó en una feria de turismo que duró tres días y tuvo lugar en Minsk en noviembre, y halló amplio eco entre las empresas de turismo y los organismos de información e hizo que inmediatamente aumentara la demanda de información sobre ese tipo de actividades. La idea de Agro&Eco es clara y sencilla: "Informar sobre las oportunidades de hacer turismo en Belarús, y a continuación responder a la demanda". La iniciativa brinda la oportunidad de reanimar las zonas rurales de Belarús y generar empleo en zonas que carecen de otras posibilidades para desarrollar su economía. La Oficina hizo una contribución a esa idea facilitando ayuda financiera para la inspección de las casas, evaluando su calidad y estableciendo una escala de categorías. Además patrocinó muchos cursos prácticos para hospederos, haciendo hincapié en la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos.

En vista de que el país necesita leyes que protejan debidamente el medio ambiente, la Oficina brindó apoyo a un equipo de abogados de la Universidad estatal de Belarús y a la ONG local Eco Prava para que prepararan un análisis pormenorizado de las lagunas legales, y observaciones acerca de las normas legislativas vigentes; las observaciones fueron examinadas por el Centro nacional de redacción de proyectos de ley y sometidas a debate en un foro público en noviembre. Esa iniciativa fue el primer paso de Belarús hacia la armonización de sus leyes en la esfera de la protección medioambiental.

Ayuda para la rehabilitación de zonas afectadas por la catástrofe de Chernobil. En mayo, la Oficina organizó un concurso dotado con pequeñas subvenciones para promover la aplicación del Programa CORE (proyecto de rehabilitación de las zonas de Belarús afectadas por la catástrofe de Chernobil), encaminado a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las regiones de Bragin, Cherchersk, Slavgorod y Stolín. El programa se centra en la atención médica, la educación, el desarrollo socioeconómico, la calidad radiológica, y la participación de iniciativas locales. Al concurso se presentaron más de 40 propuestas de proyecto, de las cuales se seleccionaron cinco para que representaran a cada una de las cuatro regiones. Las propuestas abarcaban desde la asistencia a personas con discapacidades y la creación de un centro pediátrico, hasta un proyecto para rehabilitar una huerta de frutales. Después de que el Comité de evaluación de proyectos del CORE y la Junta de Aprobación dieran su beneplácito en noviembre, la Oficina envió las propuestas al Ministerio de Economía para que quedaran registradas.

Actividades en la dimensión humana

Fomento de la educación en derechos humanos. Para transmitir los principios fundamentales de derechos humanos a los jóvenes de Belarús, la Oficina y el Ministerio de Educación prepararon un libro de texto

para alumnos de estudios secundarios; los fondos recaudados por la Oficina ayudaron a sufragar gran parte de los gastos de producción. La Oficina sigue cooperando con el Ministerio y con instituciones de la sociedad civil para prestar apoyo metodológico al personal docente que trabaja en programas de derechos humanos.

Fortalecimiento del Estado de derecho. La Oficina siguió respaldando un proyecto conjunto de la UE y la OIDDH encaminado a aumentar la efectividad funcional de medidas punitivas alternativas, con lo que, en última instancia, disminuirá el gran número de reclusos de Belarús. La Oficina y el Departamento del Ministerio del Interior para la ejecución de sanciones organizaron varios seminarios de capacitación para agentes de libertad vigilada, y mesas redondas para jueces y fiscales. La iniciativa abarcó asimismo dos viajes de estudio de jueces y agentes de libertad vigilada a Polonia y a Letonia, donde se familiarizaron con los servicios comunitarios de esos países. Después de esas visitas, los participantes prepararon recomendaciones para el Ministerio del Interior y las autoridades locales de Belarús, en las que propusieron medidas concretas para lograr que los servicios comunitarios sean más efectivos y que se generalice su uso.

La Oficina convocó también un concurso de expertos sobre la imposición de sanciones alternativas, para alentar un debate científico e introducir recomendaciones prácticas acerca del empleo de medidas distintas de la privación de libertad. Hubo diez participantes y se eligió a tres, que recibieron un premio en efectivo.

Fomento de la tolerancia y la no discriminación. Para reforzar los contactos entre las minorías nacionales y las comunidades religiosas, así como las relaciones de unas y otras con las autoridades de Belarús, la Oficina y el Comité de religiones y nacionalidades, del Consejo de Ministros, prepararon dos libros en los que se aboga por la tolerancia y la no discriminación.

La primera de esas publicaciones proporciona información acerca de las costumbres y la cultura de las minorías nacionales en Belarús; la segunda es una recopilación de las organizaciones religiosas activas en el país, que abarca su labor y su historia, así como las normas que regulan las actividades religiosas. Se espera que ambos libros se publiquen a principios de 2005 y se distribuyan a representantes de minorías nacionales y organizaciones religiosas, y a los funcionarios públicos que operan en esos ámbitos.

Desarrollo de los medios informativos. La Oficina organizó un viaje de estudios de periodistas de Belarús a la Secretaría de la OSCE en Viena, donde también asistieron a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad. Además, los periodistas visitaron emisoras austríacas de radio y televisión y se entrevistaron con varios representantes de la OSCE. Los informes de esas

visitas se publicaron en la prensa independiente de Belarús.

Lucha contra la violencia en el hogar. En julio, la Oficina patrocinó una conferencia de dos días de duración que reavivó el interés de los medios informativos y el público de Belarús en general acerca del problema de la violencia doméstica contra la mujer y los niños. Más de 70 participantes locales e internacionales estudiaron una gama de temas relacionados con la prevención y la lucha contra la violencia en el hogar, incluido un proyecto de ley recientemente examinado por una comisión parlamentaria. La conferencia brindó un buen ejemplo del éxito de la cooperación entre organismos gubernamentales de Belarús, parlamentarios y ONG, con miras a encontrar colectivamente una solución a ese problema concreto. Los participantes adoptaron un conjunto de recomendaciones y se declararon dispuestos a colaborar con los parlamentarios para la adopción del proyecto de ley.

Vigilancia de los derechos humanos. La Oficina respaldó la misión electoral de la OIDDH que observó las elecciones parlamentarias de Belarús en octubre. Paralelamente a esas elecciones hubo en Belarús un referéndum sobre la prórroga del mandato presidencial. Tras las elecciones y el referéndum hubo protestas y la policía detuvo a algunas personas, entre ellas dirigentes políticos de la oposición. La Oficina siguió de cerca la evolución de la situación.

La Oficina siguió también de cerca la situación de varias personas destacadas, por ejemplo la del profesor Yuri Bandazhevsky, la del ex ministro de relaciones económicas exteriores, Mikhail Marinich, y la del presidente de un comité de huelga de vendedores de mercado, Valery Levonevsky, y su adjunto Alexander Vasilyev, y expresó públicamente su preocupación acerca de esos casos.

Trámite de denuncias individuales. La Oficina recibió aproximadamente 200 denuncias de particulares acerca de presuntas violaciones de derechos humanos, relacionadas sobre todo con la acción de órganos encargados de hacer cumplir la ley. Muchas de esas denuncias, tanto civiles como penales, tenían que ver con supuestas violaciones del derecho a un juicio justo y con el trato dispensado a reclusos. La Oficina hizo llegar periódicamente los resultados de sus investigaciones y sus quejas a las autoridades de Belarús, y en general recibió respuestas rápidamente. En numerosas ocasiones, el órgano en cuestión tomó medidas para corregir la situación a raíz de la intervención de la Oficina.

Jefe de la Oficina: Embajador Eberhard Heyken
Presupuesto revisado: 942.100 euros
www.osce.org/belarus

MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA

En la primera mitad de 2004, la Misión de la OSCE en Moldova procuró reavivar el proceso de negociación entre el Gobierno de Moldova y las autoridades del Trans-Dniéster para lograr un arreglo político. La segunda mitad del año se caracterizó por los esfuerzos desplegados para controlar la crisis de las relaciones entre ambas partes, provocada por la clausura en julio de las escuelas moldovas del Trans-Dniéster que enseñaban en escritura latina.

Las negociaciones se paralizaron al principio del año, después de que el Presidente de Moldova, Vladimir Voronin, decidiera, en noviembre de 2003 y en el último momento, que no firmaba el denominado “Memorando de Kozak”, documento de consenso negociado por la Federación de Rusia. Con la participación activa de la Presidencia búlgara de la OSCE y de mediadores ucranianos y rusos, la Misión participó en una intensa campaña diplomática para relanzar el proceso de negociación, y en mayo se reanudó la negociación oficial de un arreglo político.

Lamentablemente, a mediados de julio y sin previo aviso, las autoridades del Trans-Dniéster clausuraron por la fuerza varias escuelas moldovas del territorio controlado por el Trans-Dniéster, que enseñaban en escritura latina, lo cual provocó una nueva crisis en las relaciones entre Chisinau y Tiraspol e hizo que los negociadores moldovos suspendieran su participación en la negociación de un arreglo. Algunas otras cuestiones contenciosas, exacerbadas por la crisis de las escuelas, interrumpieron también el proceso de arreglo político.

En los últimos meses del año, la Misión, la Presidencia de la OSCE y los mediadores se esforzaron denodadamente para que Chisinau y Tiraspol reanudaran el diálogo y abordaran las cuestiones prácticas pendientes. A finales del otoño la situación se había estabilizado lo bastante como para que la Presidencia búlgara pudiera invitar a ambas partes a que enviaran representantes para entablar consultas con los tres mediadores, pero al acabar el año las conversaciones seguían paralizadas y el conflicto seguía totalmente congelado.

Actividades en la dimensión político-militar

Negociaciones políticas. El proceso de negociación para un arreglo político se vio interrumpido por una serie de disputas entre Chisinau y Tiraspol, que en ocasiones llegaron a ser peligrosamente explosivas, acerca de la rivalidad entre instancias o de la superposición de las jurisdicciones de administraciones locales. Por ejemplo, la presencia de instituciones del Gobierno moldovo en la ciudad de Bendery, sita en la orilla derecha controlada por el Trans-Dniéster, siguió siendo una fuente continua de tensiones.

En febrero, las autoridades del Trans-Dniéster intentaron desalojar a policías moldovos del edificio que comparten en Bendery con la milicia del Trans-Dniéster. Las autoridades de la ciudad también hicieron presión para que se retiraran las instalaciones penitenciarias moldovas. Desde julio hasta septiembre, las autoridades del Trans-Dniéster impidieron que los agricultores moldovos recogieran la cosecha de los cultivos que tenían en territorio controlado por el Trans-Dniéster. También se instalaron nuevos puestos “fronterizos”, “aduaneros” y del “Servicio de migración” en la zona de seguridad (estrecha franja situada a lo largo del río Nistru que separa a las dos partes) y, en septiembre, la milicia del Trans-Dniéster confiscó las propiedades de los Ferrocarriles de Moldova en Bendery y en otros puntos del territorio controlado por el Trans-Dniéster.

Con todo, el hecho más negativo fue la decisión del Trans-Dniéster a mediados de julio de cerrar las escuelas moldovas de su territorio que enseñaban en escritura latina. Como respuesta, Moldova se retiró de las negociaciones pentapartitas para el arreglo político.

Junto con mediadores de la Federación de Rusia y Ucrania, la Misión desplegó esfuerzos extraordinarios desde mediados de julio hasta bien avanzado el otoño para paliar la crisis de las escuelas, y encontrar y aplicar una solución. Asimismo, trató de mitigar las tensiones entre las partes en cuanto a la libertad de circulación, los terrenos agrícolas, y los ferrocarriles. El Primer Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores búlgaro, Petko Draganov, hizo una visita urgente a Moldova a fines de julio para apoyar esos esfuerzos. En septiembre, el ex Presidente de Bulgaria Petar Stoyanov fue nombrado Enviado Especial del Presidente en ejercicio de la OSCE a Moldova y entabló debates con los dirigentes de ambas partes para tratar de aliviar las tensiones.

Como resultado de las actividades de la Misión, Chisinau y Tiraspol aceptaron la invitación de la Presidencia búlgara para asistir a consultas políticas en Varna a principios de noviembre, pero las consultas fracasaron y no se llegó a acuerdo alguno en cuanto a medidas futuras. Mientras tanto, la Misión prosigue sus esfuerzos para resolver una serie de discrepancias concretas entre las dos partes.

La Comisión Mixta de Control. En su calidad de órgano responsable de la aplicación del Acuerdo de cese de las hostilidades, de julio de 1992, y de la supervisión de las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz en la zona de seguridad, la Comisión Mixta de Control (CMC) se dedicó durante gran parte del año a tratar de impedir incidentes y mitigar posibles efectos de la controversia sobre las escuelas, los ferrocarriles, el acceso a los terrenos cultivados, la libertad de circulación, y la policía en Bendery. Miembros militares de la Misión participaron en todas las reuniones de la CMC y apoyaron sus actividades para impedir enfrentamientos y mitigar tensiones.

Retirada de armas y equipos de la Federación de Rusia.

Sólo un tren que transportaba aproximadamente mil toneladas de munición fue retirado de los depósitos del Grupo operativo de fuerzas rusas en el Trans-Dniéster en 2004. Falta todavía retirar unas 21.000 toneladas de munición, junto con más de 40.000 armas pequeñas y armas ligeras, y equipo militar diverso, que llenaría aproximadamente diez trenes de carga. La Misión siguió coordinando ayuda técnica y financiera a la Federación de Rusia para esas actividades.

Refuerzo del fomento de la confianza. Durante muchos años, la Misión ha participado en debates sobre el fomento de la transparencia militar y de la confianza entre las partes en el conflicto. Durante la primera mitad del año, expertos de la Misión elaboraron un conjunto de 14 acuerdos propuestos sobre fomento de la confianza y medidas de seguridad, que el Presidente en ejercicio presentó en junio a los dirigentes de Moldova y del Trans-Dniéster.

Las propuestas presentan proyectos de acuerdo sobre posibles reducciones de fuerzas y armamento militares. Entre ellas figuran también propuestas para intensificar contactos, vigilancia de fábricas de armamento, maniobras de capacitación conjuntas en operaciones de apoyo a la paz, operaciones conjuntas de ayuda en caso de catástrofe, y procedimientos comunes para eliminar excedentes de munición y de armas pequeñas. La iniciativa fue acogida con interés por las dos partes y ha habido consultas preliminares con expertos de los países mediadores, o sea la Federación de Rusia y Ucrania.

Actividades en la dimensión humana

Protección de derechos lingüísticos. La decisión del Trans-Dniéster de cerrar las escuelas moldovas que enseñaban en escritura latina se produjo a pesar de los acuerdos sobre matriculación y funcionamiento local de esas escuelas concertado por la Misión y la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (véase asimismo la sección dedicada al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, en la página ---). Esta medida de Tiraspol enfureció a las autoridades y a la opinión pública de la orilla derecha del río Nistru y planteó la amenaza de un enfrentamiento. Junto con sus mediadores, la Misión de la OSCE intervino para impedir que se agravara la crisis. Los miembros de la Misión se mantuvieron casi constantemente presentes en lugares cruciales a lo largo del margen izquierdo y, mediante un contacto constante, instaron a las partes a que ejercieran la moderación e iniciaran una conciliación.

Al mismo tiempo que procuraba que las facciones más moderadas se impusieran, la Misión redobló sus esfuerzos por facilitar una solución entre las autoridades educativas de ambas partes, que permitiera que las seis escuelas moldovas funcionaran con normalidad. Por último, las autoridades del Trans-Dniéster permitieron que la escuelas se inscribieran temporalmente ante los órganos locales correspondientes, con lo que la mayor parte de ellas pudieron comenzar el año académico, pero con un retraso de hasta un mes. Para el final de 2004, la escuela de Tiraspol era la única que seguía cerrada; muchos de sus 550 alumnos tuvieron que ir a zonas controladas por Moldova para asistir a clase.

Vigilancia de los derechos humanos y de la libertad religiosa.

La Misión siguió recibiendo y contestando muchas denuncias individuales relacionadas con derechos humanos, procedentes de ambas márgenes del río Nistru. Los demandantes fueron asesorados acerca de las autoridades locales competentes a las que debían dirigirse, o bien la Misión se dirigió directamente a las autoridades pertinentes y les pidió aclaración o remedio de esas infracciones. En casos determinados, la Misión supervisó juicios en los tribunales.

Se prestó especial atención a los miembros restantes del grupo de Ilascu condenados por las autoridades del Trans-Dniéster por supuestos delitos durante el conflicto de 1992. Cabe destacar que la Misión intercedió con éxito por Andrei Ivantoc, quien hizo una huelga de hambre en enero para protestar contra las condiciones en las que se le mantenía preso. En cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Misión convenció a las autoridades del Trans-Dniéster de que mejoraran las condiciones de encarcelamiento del Sr. Ivantoc, que abandonó la huelga de hambre.

Creación de capacidades mediante la promoción de los derechos humanos. La Misión apoyó diversos proyectos en pequeña escala para promover los derechos humanos y la tolerancia entre la población de los dos márgenes del río Nistru, y sobre todo entre las minorías nacionales. Otro grupo al que se prestó especial atención fue la comunidad de ONG de ambas partes, que participó en seminarios de la OSCE dedicados a los derechos humanos; por ejemplo, el proyecto titulado “Jóvenes emisarios de la paz crean un futuro común”, encaminado a estimular la confianza mutua mediante una participación de jóvenes y estudiantes de ambas orillas en un diálogo acerca de la creación de un futuro Estado común.

Lucha contra la trata de personas y promoción de la equiparación de los géneros. La Unidad de lucha contra la trata de personas, de la Misión, siguió facilitando las iniciativas locales e internacionales para luchar contra la trata en Moldova; organizó y acogió reuniones técnicas mensuales de coordinación, y mantuvo una base de datos sobre proyectos en curso para mejorar los contactos y coadyuvar a su financiación. La Misión prestó asimismo asesoramiento y asistencia al Comité nacional de lucha contra la trata de personas y copresidió el subgrupo sobre legislación, que puso en marcha y respaldó el proceso de redacción de una nueva ley de lucha contra la trata.

En cooperación con asociados internacionales, la Misión apoyó al Ministerio del Interior moldovo para que preparara cursos de capacitación sobre la lucha contra la trata destinados a agentes de policía. La Misión llevó a cabo también seminarios de capacitación para funcionarios consulares, jueces y fiscales moldovos. Cabe destacar el éxito especial que obtuvo una serie de cursos prácticos orientados a reforzar la capacidad profesional de los trabajadores sociales para ayudar a las personas objeto de la trata, que dio como resultado una guía de prácticas recomendables para trabajadores sociales que participan en la lucha contra la trata.

La Misión desempeñó un papel fundamental en la institucionalización y puesta en marcha del Mecanismo nacional de remisión (NRM), cuyos objetivos principales

son velar por que se respeten los derechos fundamentales de las personas objeto de la trata y proporcionar modalidades efectivas para remitir esas víctimas a los servicios pertinentes. Para apoyar la reintegración de las víctimas de la trata, la Misión ofreció becas universitarias y de formación profesional además de prestar asistencia directa a dichas personas. Hasta 130 víctimas se han beneficiado del programa durante el año en cuestión.

En su labor de fomento de la igualdad de oportunidades en Moldova, la Misión prestó apoyo para la redacción de la Ley de igualdad de géneros y abogó por su promulgación. El proceso de redacción fue dirigido por el UNIFEM, bajo la égida del Ministerio de trabajo y protección social. En octubre, la Misión facilitó la visita que hizo la Presidenta del Equipo de tareas del Pacto de Estabilidad para la equiparación de la mujer, Sonja Lokar, así como una serie de reuniones con la junta encargada del proyecto “Las mujeres pueden hacerlo” y con dirigentes de partidos, reuniones en las que la Sra. Lokar abogó por que haya más mujeres en las listas de candidatos de los partidos para las próximas elecciones parlamentarias.

Libertad de los medios informativos. La Misión fomentó activamente la libertad de los medios informativos a ambos lados del río Nistru. El año comenzó con una agria disputa debido al cierre temporal de las emisoras municipales Antena-C radio y Euro-TV, cuyas licencias habían quedado suspendidas en febrero. La Misión, el Representante Especial del Secretario General del Consejo de Europa y muchas de las misiones diplomáticas acreditadas en Moldova desplegaron esfuerzos considerables para persuadir a las autoridades de que retiraran la suspensión, debido a lo cual ambas estaciones pudieron reanudar sus emisiones en abril.

En marzo, la Misión y el Representante Especial presentaron a los funcionarios de las emisoras estatales

moldovas un conjunto de directrices de aceptación general para emisoras públicas. Posteriormente, el Presidente Voronin hizo suyas las directrices, que quedaron integradas en los estatutos de la emisora nacional Teleradio Moldova (TRM), que se hallaba en pleno proceso de transformación en una institución pública de radiodifusión.

Esa transformación no fue fácil, ya que varios periodistas que habían sido empleados por TRM en el pasado se quejaron de que el proceso había sufrido intromisiones políticas. Además, un proyecto independiente de supervisión determinó que las emisiones de TRM favorecían al partido en el poder. Durante muchas semanas de finales de verano y principios de otoño, los empleados desilusionados organizaron protestas dentro y fuera del recinto principal de la emisora. La Misión y el Representante Especial trataron de intervenir como mediadores en la disputa entre los antiguos periodistas de TRM y la administración de la emisora; por fin se logró entablar el diálogo y las protestas se acallaron. Sin embargo, al final del año no se habían resuelto aún todos los problemas pendientes.

La Misión siguió supervisando también de cerca la situación de los medios informativos en la región del Trans-Dniéster, donde los periodistas independientes afrontan constantemente amenazas, medidas de represión y represalias de las fuerzas de seguridad, la policía y la judicatura. Miembros de la Misión asistieron a juicios contra periodistas independientes, y la Misión intervino y protestó en varios casos por las medidas adoptadas por las autoridades del Trans-Dniéster contra periodistas independientes y ONG.

Jefe de Misión: Embajador William H. Hill
Presupuesto revisado: 1.389.200 euros
www.osce.org/moldova

COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

El mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania consiste en planear, ejecutar y supervisar proyectos, en cooperación con las autoridades ucranianas pertinentes y con la OSCE y sus Instituciones. En 2004 se apoyaron o se llevaron a cabo proyectos en las tres dimensiones de la OSCE.

Como preparativo para las elecciones presidenciales del 31 de octubre, la Comisión Electoral Central y la oficina del Defensor de los Derechos Humanos de Ucrania, en cooperación con la oficina del Coordinador, iniciaron un proyecto orientado a seguir fortaleciendo el proceso electoral en el país, que abarca la coordinación de actividades electorales de numerosos agentes con funcionarios ucranianos, y actividades como la capacitación de periodistas y jueces, la educación del electorado, y la mentalización pública de los votantes residentes en el extranjero.

Hubo otras actividades importantes en las dimensiones humana y político militar, que incluyeron medidas para ayudar a Ucrania a luchar contra la trata de personas mediante la prevención y programas de ayuda a las víctimas. Esos proyectos están directamente relacionados con otros destinados a ayudar a personal militar recientemente desmovilizado a integrarse en la vida civil, sobre todo en lo referente a la educación y al empleo.

La oficina también llevó a cabo programas amplios en el ámbito del Estado de derecho y de la dimensión económica y medioambiental, y apoyó programas de desarrollo económico orientados a atraer inversión extranjera directa y a asistir a empresarios que acababan de fundar empresas pequeñas y medianas.

Actividades en la dimensión político-militar

Ayuda a los soldados desmovilizados para que se adapten a la vida civil. Para contribuir a la adaptación a la vida civil de ex miembros de las fuerzas militares afectados por la reducción de las fuerzas armadas del país, el Coordinador de Proyectos en Ucrania ayudó al Ministerio de Defensa a organizar seminarios que facilitan a los participantes información sumamente necesaria sobre sus derechos y prerrogativas. En 2004, unos 300 ex oficiales participaron en esos actos, cuyos temas abarcaban desde cuestiones relativas al alojamiento y a las pensiones hasta los derechos civiles y las oportunidades de empleo. En las sesiones, representantes de centros regionales de empleo estudiaron las posibilidades de reciclaje profesional y de adquisición de nuevas cualificaciones. En el marco del sistema de capacitación de instructores, los seminarios alentaron a los participantes a que transmitieran lo aprendido a otras personas de sus regiones de origen.

La oficina del Coordinador apoyó asimismo una iniciativa centrada en la reeducación de ex militares, a fin de dotarles de los conocimientos especializados necesarios para encontrar más fácilmente empleo fuera del Ejército. En cooperación con el Ministerio de Defensa y el Consejo nacional de coordinación sobre cuestiones de reasentamiento y conversión, la oficina del Coordinador organizó cursos especializados de capacitación para altos oficiales recién licenciados o que se van a licenciar muy pronto. Los temas de los cursos fueron, entre otros, gestión, economía, estrategia, comercialización y venta, recursos humanos y contabilidad empresarial. Un elemento importante de la iniciativa consistió asimismo en ayudar a los participantes a que encontrarán un empleo civil. En total, al final de diciembre, 165 personas habían finalizado los cursos de capacitación y las tres cuartas partes habían conseguido un empleo.

Ayuda a las autoridades para que mejoren el proceso electoral y las instituciones democráticas. Como preparación para la elección presidencial del 31 de octubre, el Coordinador de Proyectos elaboró un programa de asistencia a las autoridades ucranianas para la mejora del proceso electoral (si se desea más información sobre la participación de la OSCE en las elecciones presidenciales de 2004 en Ucrania, véase la página XX). En cooperación con organismos gubernamentales tanto nacionales como locales, especialmente la Comisión Electoral Central y el Defensor de los derechos humanos de Ucrania, se formuló un amplio plan de acción que abordaba, entre otras cosas, la función de los medios informativos durante las elecciones, los procedimientos electorales, y el Estado de derecho. El plan de acción confería un papel dirigente al Coordinador de Proyectos en todos esos ámbitos. El proyecto preveía una coordinación de actividades entre las entidades gubernamentales correspondientes de todas las regiones del país, la comunidad internacional y la sociedad civil.

Además, el Coordinador de Proyectos colaboró en una serie de actividades concretas en apoyo de las elecciones, como por ejemplo:

- prestación de asistencia a autoridades locales para que actualizaran sus censos electorales;
- prestación de asistencia a la Comisión Electoral Central para que elaborara y publicara el manual oficial de procedimientos para los colegios electorales;
- organización de sesiones de capacitación para miembros de comisiones electorales;
- prestación de asistencia en la preparación de sesiones de capacitación para periodistas;
- capacitación de abogados especializados en medios informativos;

- prestación de asistencia en la preparación de un manual para jueces, que ayude a resolver controversias electorales;
- campaña de información de los ciudadanos sobre sus derechos legales como votantes;
- coordinación de campañas de educación del electorado;
- prestación de apoyo al proceso de votación desde el extranjero.

En septiembre, el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania empezó a elaborar un programa de asistencia y seguimiento de un año de duración, que abarca medidas de educación cívica, iniciativas para mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de información de entidades gubernamentales, y un proyecto para potenciar la participación pública en el proceso decisorio.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Apoyo al desarrollo de empresas locales. Para mejorar las condiciones en que operan los empresarios y coadyuvar al desarrollo de la pequeña empresa a nivel regional, el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania puso en marcha un proyecto de desarrollo económico local que se está ejecutando con la Fundación Eurasia, en coordinación con organismos de empleo estatales de los tres *oblasts* (distritos) de Ucrania: Rivne, Dnipropetrovsk y Chernihiv. En 2004, el proyecto capacitó a 525 desempleados en conocimientos comerciales, formas de acceder a información indispensable, y financiación de pequeñas y medianas empresas. Unos 1.150 empresarios particulares recibieron información y asesoramiento gratuitos para ayudarles a resolver sus problemas comerciales. Además, se abonó a 295 empresas un pago inicial único de unos 540 dólares a cada una. Desde el inicio del proyecto, se ha invertido un total de 160.000 dólares con cargo a presupuestos locales para empresarios que habían recurrido al proyecto.

Estímulo de la economía a través de modelos de desarrollo progresivo. Los modelos modernos de desarrollo como, por ejemplo, los polígonos industriales, eran la base de un nuevo proyecto iniciado en 2004 por el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. Conscientes de que esos modelos pueden estimular el crecimiento económico local al crear nuevas relaciones de mercado, aumentar las oportunidades de empleo y mejorar el nivel de competitividad comercial, la oficina del Coordinador de Proyectos y la Fundación ucraniana de apoyo al mercado internacional encargaron y financiaron un estudio amplio del potencial económico de diez regiones ucranianas; el objetivo del estudio era seleccionar sectores con alto potencial de crecimiento y determinar las ventajas comparativas de los distintos lugares en que se podrían construir polígonos industriales o ensayar otros modelos de desarrollo progresivo. El informe se publicó en diciembre y se entregó a las autoridades ucranianas, a las ONG que participaban en el proceso de desarrollo económico, y a la comunidad internacional de donantes.

Desarrollo comunitario. Con ayuda del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, la ciudad de Rivne, en

el centro de la parte septentrional del país, hizo un estudio detallado de la reforma de su sector de servicios públicos. Basándose en ese estudio se preparó un proyecto de reforma merced al cual Rivne recibió una suma de aproximadamente 125.000 euros de la Fundación ucraniana de autonomía. La oficina ayudó asimismo a Rivne a crear un Organismo de fomento de la inversión, a fin de atraer a la región inversiones extranjeras directas a través del desarrollo de su infraestructura y de sus actividades de fomento.

Otro proyecto de desarrollo comunitario emprendido por el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania fue la prestación de asistencia a la antigua base militar de Zherebkovo, en Ucrania meridional, para su transformación en comunidad civil. El objetivo de la iniciativa era promover el desarrollo socioeconómico de la comunidad de Zherebkovo mediante el apoyo para la mejora de la infraestructura de empresas pequeñas y medianas, el establecimiento de un diálogo entre la comunidad comercial local y las autoridades, y la formulación de una estrategia de desarrollo económico local a largo plazo. La oficina organizó seminarios de capacitación para dirigentes locales acerca de las prácticas de gestión de las ONG, y ayudó a crear una unión crediticia que brinda financiación a empresarios locales.

Actividades en la dimensión humana

Forma de prevenir y combatir la trata de personas. Esa actividad es una de las tareas prioritarias del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. La oficina ayuda al Gobierno ucraniano a aplicar un amplio programa nacional de lucha contra la trata de personas, que incluye la protección y reinserción social de las víctimas, así como la capacitación del personal encargado de hacer cumplir la ley y de las autoridades judiciales del país para ayudar a llevar ante los tribunales a los delincuentes, y la prevención a través de la difusión de información.

Entre otras muchas actividades importantes cabe destacar el apoyo a las ONG que luchan contra la trata, que brindan servicios de asistencia telefónica urgente en toda Ucrania y llevan a cabo campañas informativas. Entre enero y agosto de 2004, más de 10.000 personas recurrieron a esos servicios y recibieron información sobre viajes, puestos de trabajo y de estudio en el extranjero, dentro de las medidas para mejorar la mentalización pública acerca de la trata. Junto con el Ministerio ucraniano de asuntos de la familia, la juventud y la infancia, el UNICEF, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Consejo Británico, en 2004 el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania hizo un estudio de evaluación sobre la trata de personas, que finalizó en octubre y da una clara imagen de la trata en Ucrania, con destino al país, en el país y desde el país, al mismo tiempo que evalúa los actuales programas y proyectos en curso para combatir ese problema.

En noviembre, el Coordinador de Proyectos actuó como anfitrión de un seminario de capacitación sobre el papel de las líneas telefónicas de urgencia en la lucha contra la trata de personas en Ucrania y prácticas recomendables al respecto, al que asistieron 60 ONG de 35 países. El

seminario, financiado por la Comisión Europea y la OIDDH, concluyó con la creación de una red de ONG en los países de origen, tránsito y destino de personas objeto de la trata. Esas ONG están utilizando sus nuevos contactos en su labor diaria de lucha contra la trata y de asistencia a las víctimas.

Ayuda a los tribunales ucranianos para que se aplique el Convenio europeo de Derechos Humanos. Una de las actividades del Coordinador de Proyectos de la OSCE en el ámbito del Estado de derecho fue la elaboración de una guía que recoge y analiza la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo, así como nuevas medidas pertinentes constitucionales o doctrinales en el ámbito de los derechos humanos. La guía se distribuyó entre representantes de la judicatura en el curso de una serie de seminarios, y se utiliza para ayudar a los tribunales ucranianos a que apliquen el Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Intercambio de conocimientos legales especializados sobre las normas en materia de derechos humanos. En asociación con el Comité para la integración europea, de la Verkhovna Rada (Parlamento) de Ucrania, el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania apoya a un equipo de jurisperitos que formula opiniones sobre propuestas de normas legislativas a petición de los legisladores ucranianos. El equipo estudia si la propuesta está en consonancia con los derechos humanos internacionales, las normas del Consejo de Europa, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, los principios de la OSCE, los requisitos legales del segundo y el tercer pilares de la Unión Europea, y los criterios de Copenhague sobre el ingreso en la UE. También se ocupa de las solicitudes de recomendaciones para la mejora de normas legislativas.

Ayuda para aplicar los nuevos Códigos Civil y de Comercio. Esos Códigos entraron en vigor en enero de 2004. Para superar las discrepancias existentes entre ellos y velar por su aplicación uniforme, el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania ejecutó un proyecto que ayuda a los jueces, al personal encargado de hacer cumplir la ley y a los juristas a que apliquen las nuevas leyes. El proyecto incluye la preparación de un documento que destaca las disposiciones legales contradictorias entre sí, e incluye directrices prácticas. Asimismo organiza seminarios informativos para jueces

de tribunales de apelación. El proyecto se lleva a cabo en cooperación con la judicatura ucraniana, sobre todo con el Tribunal Supremo.

Festival de cine sobre derechos humanos

Uno de los programas de sensibilización pública sobre los derechos humanos y la educación previsto para 2005 en toda Ucrania ha comenzado con un festival cinematográfico sobre los derechos humanos, que tuvo lugar en diciembre en Kiev. Entre los organizadores del festival y sus asociados cabe citar no sólo al Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania sino a las organizaciones de las Naciones Unidas presentes en Ucrania, la ONG titulada "Transparency International", el Consejo Británico y la Organización Internacional para las Migraciones.

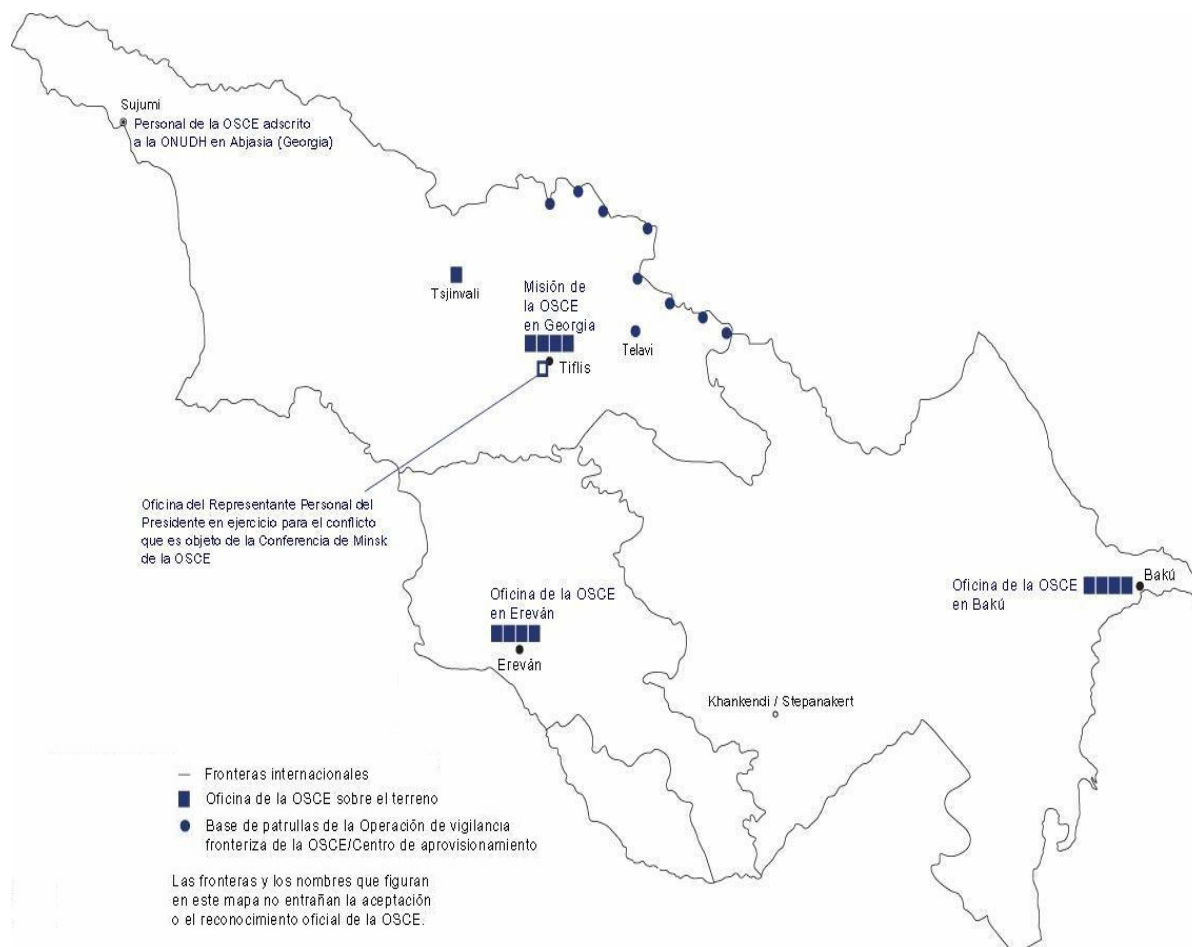
El festival cinematográfico de Kiev se celebró del 9 al 13 de diciembre y a él asistieron 7.000 personas. Se proyectaron en total 33 películas de 18 países diferentes, dedicadas a temas relativos a la mujer, la infancia, el VIH/SIDA, y grupos vulnerables de la población. Se ha previsto organizar el mismo festival en Lvov, Donetsk, Kharkiv y Odesa en la primavera de 2005.

Búsqueda de un procedimiento justo para seleccionar a los jueces. A petición de la Academia judicial de la Administración Judicial estatal, el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania respaldó la creación de mecanismos para evaluar las cualificaciones, los conocimientos y las aptitudes de los jueces que solicitan puestos en tribunales administrativos. Después de que la Academia aprobara la metodología propuesta, que abarca un cuestionario de examen, estudios de casos y ejercicios de redacción de textos jurídicos, la oficina del Coordinador redactó también una guía de estudio para jueces de tribunales administrativos.

Otro de los proyectos diseñado y puesto en práctica por la oficina en esa esfera, trataba principalmente de ayudar a las autoridades ucranianas a preparar e introducir cursillos sobre el Estado de derecho en las Facultades de Derecho de todo el país. El Ministerio de Educación y la Academia de Kiev-Mohyla se han asociado a este proyecto.

**Coordinador de Proyectos: Embajador David
Nicholas
Presupuesto revisado: 1.085.000 euros
www.osce.org/ukraine**

Cáucaso



OFICINA DE LA OSCE EN BAKÚ

En 2004 hubo un considerable incremento de las actividades de la Oficina en Bakú. A fin de hacer frente a muchos de los problemas con los que se enfrenta Azerbaiyán en su proceso de desarrollo, la Oficina amplió sus tareas para que abarcaran desde la lucha contra el terrorismo, el respaldo a las pequeñas empresas y la capacitación del personal de los servicios internos de vigilancia y seguridad, hasta el desarrollo de los medios informativos y los derechos humanos.

La Oficina prestó también asistencia al Gobierno de Azerbaiyán en la preparación de normas legales contra la trata de personas y la corrupción y llevó a cabo proyectos de mejora de la mentalización en materia de derechos humanos y desarrollo de la sociedad civil, en las zonas rurales del país. Respondiendo al interés que ha mostrado la OSCE por el tema de la educación en 2004, la Oficina ofreció también información jurídica para abogados y cursos de educación medioambiental para jóvenes azeríes.

Actividades en la dimensión político-militar

Preparación para el Programa de asistencia policial.

Como preparación para la introducción del Programa de asistencia policial, que está previsto que se inicie en 2005, hubo progresos importantes en las actividades de la Oficina relacionadas con la policía. La escuela de policía de Bakú, recientemente renovada, recibió más de 2.000 libros, ordenadores y otro equipo. La Oficina colaboró también en la elaboración de un programa de estudios basado en los principios modernos de las fuerzas de policía comunitaria. Está previsto que la escuela inicie sus actividades a finales de 2005.

Con el fin de que los agentes de policía puedan registrar e investigar eficientemente los delitos, la Oficina ayudó también a la ciudad de Bakú a crear una página web en la que el público puede encontrar información acerca de los servicios de policía del país y los derechos de los ciudadanos. También se estableció una base de datos local interna sobre el delito, a la que tienen acceso los agentes de policía que están de servicio en la ciudad.

La Oficina ha contribuido también a las actividades de capacitación del Servicio de protección del oleoducto de Azerbaiyán (el Servicio pertenece al ejército), introduciendo en sus programas de formación el tema de la observancia de los derechos humanos, basada en la legislación local y en los principios de las fuerzas de policía comunitaria. Esos elementos de derechos humanos fueron facilitados por la Consultoría en materia de derechos humanos y formación de la policía, de la empresa Equity International, contratada por British Petroleum (BP) que es la empresa dirigente del consorcio del oleoducto. La Oficina ha facilitado más información sobre ese tema en seminarios organizados en las distintas municipalidades, en los que se informó a la policía, a la sociedad civil y a las autoridades municipales acerca de

los beneficios de la cooperación mutua y de los principios de las fuerzas de policía comunitaria. Un importante programa denominado Educación cívica para la policía y las ONG, que se llevó a cabo en los 13 distritos rurales por los que pasa el oleoducto, intentó alentar la interacción y la cooperación útil entre los agentes de policía, las autoridades municipales, las ONG y la comunidad en general.

Contribución a la lucha contra el terrorismo. La Oficina, junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y con el Gobierno de Azerbaiyán, que ya es parte de doce instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo, organizó una serie de seminarios a fin de tratar el tema de la puesta en práctica de la legislación gubernamental que refleja las obligaciones impuestas por esos instrumentos. En los seminarios se examinaron las repercusiones legislativas que tiene la aprobación de dichos instrumentos y se brindó información acerca de la metodología que podría emplearse para poner en práctica esas enmiendas legislativas. La Oficina participará en el desarrollo de soluciones prácticas para los obstáculos que se hayan identificado, y en la prestación de asistencia para aplicar dichas soluciones en el próximo año.

Servicio jurídico gratuito para militares y reclutas.

Durante los meses que duró la redacción del proyecto (abril, junio y octubre) la Oficina y la ONG, Abogados del Siglo XXI, brindaron asistencia jurídica gratuita a militares, reclutas y miembros de sus familias. El servicio corrió a cargo de estudiantes de derecho y abogados recién graduados, en las oficinas de los centros jurídicos de ayuda de Bakú y Ganja, establecidas con la ayuda de la Oficina. Atendiendo a algunas solicitudes formuladas, los abogados del centro actuaron también como representantes legales ante instituciones y tribunales estatales.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Respaldo del desarrollo económico. Fuera de Bakú, los recursos prácticos para empresarios son escasos. Para subsanar el problema, la Oficina organizó cursos de capacitación para empresarios en las zonas rurales del país. Asimismo, en colaboración con el Organismo alemán de Cooperación Técnica (GTZ), continuó su programa de seminarios para jóvenes empresarios, en los que se imparte formación a más de 250 jóvenes acerca de conceptos empresariales esenciales. Se organizaron también cursos especiales sobre registro legal, impuestos, planificación empresarial y oportunidades de obtención de microcréditos para empresarias.

En mayo, la Oficina y la Corporación Financiera Internacional patrocinaron una conferencia para promover el arrendamiento financiero ("alquiler con opción a compra") entre dirigentes de los sectores

público, bancario y comercial. A principios de año, el Gobierno había modificado la legislación para alentar el desarrollo de la práctica del arrendamiento financiero, con el fin de que las inversiones de capital fueran menos gravosas para los empresarios de Azerbaiyán.

Para favorecer el desarrollo del turismo en el país, la OSCE patrocinó un informe de evaluación sobre la industria turística preparado por Citizens Development Corps, que tiene su sede en los Estados Unidos. La Organización, junto con el British Council, organizó también una conferencia sobre turismo para alentar la cooperación entre organismos y las mejores prácticas para el desarrollo económico sostenible.

Buena gobernanza y lucha contra la corrupción. Como parte de su programa de buena gobernanza, la Oficina organizó un curso de capacitación en gestión para miembros de la Secretaría del Programa estatal de estrategia para la reducción de la pobreza, que es el organismo gubernamental más importante de los que se ocupan del desarrollo económico.

Antes de la entrada en vigor del Programa estatal para combatir la corrupción, que estaba prevista para el 1 de enero de 2005, la Oficina y la Unión de jóvenes abogados de Azerbaiyán organizaron una serie de reuniones de mesa redonda y una campaña pública de mentalización sobre estrategias de lucha contra la corrupción.

Contribuir a que los ciudadanos participen en cuestiones medioambientales: Convención de Aarhus

El 25 de junio de 1998 se adoptó en la ciudad danesa de Aarhus la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Este documento conocido como la Convención de Aarhus era un tipo completamente nuevo de acuerdo medioambiental que vinculaba los derechos medioambientales y los derechos humanos.

La Convención, que entró en vigor el 30 de octubre de 2001, establece la relación entre las personas y los gobiernos en cuestiones medioambientales, en particular en lo relativo al acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones, y el acceso a la justicia. No se trata únicamente de un acuerdo medioambiental, sino que también aborda cuestiones de transparencia, interés y rendición de cuentas de los gobiernos. La aplicación de las disposiciones de la Convención se hace a través de cinco grupos de trabajo, que se ocupa de los temas de cumplimiento, liberación y registro de transferencias de agentes contaminantes, organismos modificados genéticamente, instrumentos de información electrónicos, y acceso a la justicia.

Desde 1999, la OSCE ha estado recomendando a sus Estados participantes que ratifiquen y apliquen la Convención de Aarhus, organizando campañas de mentalización, seminarios nacionales y regionales, y respaldando el establecimiento, la inscripción en el registro y el funcionamiento de ONG que se ocupan del medio ambiente. A partir de 2002, la OSCE ha contribuido también a la creación de Centros de Aarhus en Estados participantes. La misión de esos centros es servir de lugar de reunión y de vínculo entre los gobiernos y la sociedad civil, así como ayudar a los gobiernos a que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de la Convención.

Información del público acerca de cuestiones medioambientales. En septiembre de 2003, la Oficina y el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales abrieron

en Bakú un Centro público de información sobre medio ambiente relacionado con la Convención de Aarhus, que en la actualidad atrae a más de 200 visitantes mensuales. El Centro cuenta con una librería y con ordenadores que los ciudadanos pueden utilizar gratuitamente para consultar cuestiones ambientales en Internet. En 2004 se celebraron en el Centro unas 60 reuniones públicas sobre temas medioambientales, incluidas diversas charlas sobre proyectos de ley y programas de educación medioambiental para niños que patrocinó la Oficina de Bakú.

Promoción de fuentes de energía renovables. Aunque Azerbaiyán es un país rico en gas y petróleo, se enfrenta a graves deficiencias energéticas fuera de Bakú. Eso no sólo impide el desarrollo económico equilibrado del país, sino que también es una amenaza para su medio ambiente, puesto que las personas suelen recurrir a talar árboles para emplearlos como combustible. Para promover el uso de fuentes de energía renovables, la Oficina inició un nuevo proyecto de divulgación conocido como “el autobús de la energía”. El “autobús” es un instrumento educativo móvil se sirve de modelos y otros instrumentos informativos para demostrar que es factible y sencillo adaptar tecnologías de energía renovable, por ejemplo quemadores de gases biológicos, masa biológica y serrín para proporcionar a las comunidades rurales la energía que con tanta urgencia necesitan. Está previsto que en 2005 el autobús visite más de 150 pueblos de Azerbaiyán.

Cooperación internacional en cuestiones medioambientales.

En el marco del Programa “Ciencia para la Paz” de la OTAN, la Oficina siguió prestando asistencia al Proyecto de supervisión de las cuencas fluviales del Cáucaso meridional, cuyo objetivo era evaluar la calidad y la cantidad del agua de los ríos Kura y Araks. El proyecto se encuentra actualmente en su tercer año de ejecución.

En el marco de su evaluación de los desafíos en materia de medio ambiente y seguridad, y para promover el desarrollo sostenible, la Oficina prestó asistencia a la Iniciativa conjunta OSCE-Naciones Unidas sobre medio ambiente y seguridad (ENVSEC). En colaboración con el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales, la Oficina y la OCAEM organizaron consultas nacionales sobre el informe presentado por la ENVSEC acerca del Cáucaso meridional, en las que participaron representantes de gobiernos, del mundo académico y de la sociedad civil. La iniciativa condujo a la preparación por las autoridades de Azerbaiyán de un programa de trabajo preliminar en el que se abordaban cuestiones como la gestión de recursos hídricos, la mentalización pública acerca del medio ambiente, y proyectos medioambientales comunitarios.

Actividades en la dimensión humana

Respaldo al Tribunal Constitucional. Con el fin de ayudar al personal del Tribunal Constitucional a tramitar el número cada vez mayor de querrelas individuales, la Oficina organizó una visita de consulta del ex Director del Tribunal Constitucional Federal de Alemania. También organizó seminarios de capacitación para abogados en ejercicio y para representantes de la

sociedad civil acerca de los procedimientos del Tribunal Constitucional y de los requisitos necesarios para la presentación de casos ante el Tribunal.

Supervisión de los juicios penales tras los incidentes del 15 de octubre de 2003. La Oficina, junto con la OIDDH, siguió llevando a cabo su programa de supervisión de los juicios penales en Azerbaiyán, que se inició en el verano de 2003 con el fin de velar por la legalidad del proceso penal y potenciar la judicatura para la administración de justicia. En el marco del programa, la Oficina observó los juicios de 125 personas contra las que se presentaron cargos después de los choques entre manifestantes y fuerzas de policía, como consecuencia inmediata de las elecciones presidenciales del 15 de octubre de 2003. La supervisión se hizo desde la perspectiva del cumplimiento de la normativa nacional e internacional y del derecho a la legalidad del proceso.

Para octubre de 2004, la OSCE había formado a 20 supervisores locales y había coordinado su subsiguiente labor de supervisión e información acerca de los procedimientos judiciales en el período poselectoral. Esa primera fase del programa finalizó con la elaboración de un informe de supervisión judicial basado en las conclusiones de los supervisores y de un abogado extranjero. El informe contiene recomendaciones para el Gobierno acerca de la accesibilidad de los juicios para el público, la representación jurídica de los acusados durante los procesos, las acusaciones de tortura y malos tratos, y la independencia e imparcialidad de los tribunales. La Oficina y la OIDDH tienen previsto examinar junto con el Gobierno las conclusiones de ese documento, con el fin de subsanar los fallos advertidos en el sistema judicial y para crear una plataforma de futura cooperación en el desarrollo de procedimientos judiciales.

Evaluación de las elecciones locales. Con la ayuda de la OIDDH, de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES) y de representantes de los Estados participantes en Azerbaiyán, la Oficina coordinó la labor de observación de las elecciones municipales de diciembre de 2004 e hizo una evaluación del proceso electoral. Una semana antes de la jornada electoral, la Oficina produjo una serie de anuncios de servicio público que fueron difundidos en los programas de radio más populares de todo el país. Varias emisoras retransmitieron programas en directo durante la jornada electoral alentando a los ciudadanos a que acudieran al programa de radio para participar en directo después de emitir su voto.

Reacción rápida ante violaciones de los derechos humanos. La Oficina prestó asistencia para el establecimiento y el funcionamiento de un “grupo de reacción rápida” en el marco del Instituto del Defensor del pueblo, que es responsable de dar respuesta inmediata a cada reclamación que se presente por violación de los derechos humanos en lugares de detención. Se espera que el grupo responda a las llamadas en un plazo de pocas horas, y el objetivo es reducir el número de violaciones de los derechos humanos y de infracciones de la ley que se cometen en las instalaciones de detención previa. La finalidad de la iniciativa es potenciar el Estado de derecho entre organismos encargados de hacer cumplir la

ley, haciendo un seguimiento de cada uno de los casos confirmados.

Asistencia letrada gratuita para grupos vulnerables
Shirzad Qarabagli, que es un jubilado, estaba envuelto en un litigio legal relacionado con la vivienda. Su primer impulso fue contratar un abogado pero se lo pensó mejor cuando supo lo que le iba a costar. Una breve reunión con un abogado podía costarle una quinta parte de su pensión, y el coste de un solo día de representación ante el tribunal podía rebasarla fácilmente. Muchos otros azeríes se enfrentan a situaciones similares: su falta de conocimientos jurídicos y de medios para procurarse asesoramiento les coloca en una situación de desventaja y limita su acceso al sistema judicial.

Para subsanar ese desequilibrio, la Oficina de la OSCE en Bakú y la Unión de jóvenes abogados de Azerbaiyán establecieron un centro de asesoría jurídica que brinda asesoramiento y representación gratuitos a la mayoría de grupos vulnerables de población, incluidas familias monoparentales, familias numerosas, jubilados, parados y solicitantes de asilo, entre otros. Unas 120 personas ya han obtenido ayuda del centro desde que comenzó a funcionar en el mes de junio. Además de las cuestiones relacionadas con la vivienda y la propiedad, el centro ha ayudado también a sus clientes a resolver problemas relacionados con la legislación familiar, a dirimir controversias laborales, y a solucionar reclamaciones relacionadas con beneficios sociales.

El proyecto de asesoramiento jurídico ha ayudado a Shirzad a proteger de forma efectiva sus derechos de propiedad ante los tribunales. “No tenía dinero para contratar a un abogado profesional y decidí acudir al centro en busca de ayuda. Al principio no creía que pudieran ayudarme, eran demasiado jóvenes. Estoy muy contento de haberme equivocado, porque han hecho una gran labor.”

Lucha contra la trata de personas. El 6 de mayo, el Presidente de Azerbaiyán aprobó un Plan de acción nacional para combatir la trata de personas. El Plan había sido preparado por la Oficina, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con el Consejo de Europa. Como parte de la labor de seguimiento de esa importante decisión, la Oficina elaboró proyectos conjuntos con ONG locales para mejorar la concienciación y brindar protección a posibles víctimas. También ayudó a establecer dos ONG que se encargan de atender una línea telefónica de ayuda gratuita, así como el primer refugio del país para víctimas.

Supervisión del derecho de inscripción de las ONG. Aunque la ley de inscripción de personas jurídicas en el registro y de registro estatal de entidades jurídicas, adoptada en enero, supuso un avance para lograr la libertad de asociación, la inscripción de ONG en el registro siguió siendo muy difícil en 2004. La Oficina, tras mantener consultas con el Ministerio de Justicia, supervisó la puesta en práctica de la nueva ley, especialmente en lo relativo a la inscripción de ONG en el registro. Se contrató un grupo de asesores jurídicos para que observaran el proceso de inscripción en el Ministerio y atendieran gratuitamente las consultas de las ONG que deseaban inscribirse.

Respaldo a los medios informativos. Como parte de sus actividades de apoyo a medios informativos libres e independientes, la Oficina copatrocinó una conferencia sobre medios informativos, judicatura y Estado de derecho. Además, organizó un seminario sobre las experiencias extraídas de las elecciones que se habían celebrado en la zona de la Comunidad de Estados

Independientes (CEI), cuyo objetivo era identificar las mejores formas de proteger a los periodistas contra las palizas y los acosos que sufrían en las manifestaciones y a manos de los piquetes. Al seminario asistieron periodistas de Azerbaiyán, Georgia, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.

La Oficina, en colaboración con el Ministerio del Interior y con la ONG local denominada Press Council, comenzó a distribuir chalecos especiales para los periodistas que periódicamente cubren las manifestaciones políticas y los episodios de violencia callejera. Se espera que esos chalecos, que tienen colores muy brillantes y que llevan la palabra “prensa” escrita al dorso, ayuden a distinguir a los periodistas entre la multitud que asiste a las manifestaciones de protesta callejeras.

En la esfera de la legislación relativa a medios informativos, la Oficina ha ejercido presión para que se adopten dos leyes importantes sobre medios informativos libres e independientes: la ley de televisión pública y la de libertad de información. Para promover los cambios de la legislación que rige la protección de la reputación y

que ha motivado numerosas acusaciones de difamación contra los medios informativos impresos a lo largo del año, la Oficina organizó varias reuniones de mesa redonda.

Suscitar el interés por la política entre los escolares

Más de 50.000 escolares de Azerbaiyán demostraron sus conocimientos de los asuntos políticos en un concurso a escala nacional patrocinado por la Oficina de Bakú. En esa “olimpiada”, organizada conjuntamente con la ONG *Kainat (Universo)*, se alentó a los escolares a que trataran de averiguar más acerca de las actividades de organizaciones internacionales (incluida la OSCE) y a que aprendieran la importancia que tienen la sociedad civil y las instituciones democráticas. En la segunda fase del proyecto, la final del concurso se televisó en la cadena estatal, lo que contribuyó a que el debate tuviera mayor audiencia.

Jefe de la Oficina: Embajador Maurizio Pavesi

Presupuesto revisado: 1.512.600 euros

www.osce.org/baku

MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA

En general, la situación en 2004, especialmente en Ajara y en la zona de conflicto entre Georgia y Osetia, evolucionó con mucha rapidez, lo que repercutió directamente en la labor de la Misión y la obligó a responder con rapidez a los hechos acaecidos sobre el terreno. La Misión completó dos fases del Programa de asistencia electoral en Georgia (GEAP), mediante la aplicación de un amplio conjunto de medidas de asistencia técnica, a tiempo para las elecciones presidenciales del 4 de enero y para las elecciones parlamentarias del 28 de marzo.

Tras las elecciones, la Misión prestó asistencia activa al nuevo Gobierno en diversos aspectos de su programa de reforma democrática, en los que participó el personal de la Misión que se encarga de la dimensión humana y de la dimensión económica y medioambiental, junto con sus contrapartes de la administración y de la sociedad civil.

Durante el mes de abril y en los primeros días de mayo, el enfrentamiento entre el Gobierno de Tiflis y las autoridades de Batumi acaparó el interés de los equipos de la Misión que se ocupan de la política y de la dimensión humana de la Misión. La Misión siguió de cerca el desarrollo de los acontecimientos sobre el terreno enviando periódicamente y por sistema rotatorio a sus miembros a Ajara. Una vez que la crisis se resolvió con éxito, la Misión pudo incrementar las actividades que lleva a cabo en la región en relación con la dimensión humana.

Promover el proceso de paz durante los momentos álgidos de la crisis entre Georgia y Osetia requirió también gran atención por parte de la Misión. En mayo, el Gobierno de Georgia desplegó tropas del Ministerio del Interior en la zona de conflicto con el fin de cerrar las rutas de contrabando. Osetia del Sur declaró la movilización general. Ambas partes enviaron nuevas fuerzas armadas a la zona de conflicto y establecieron puntos de control ilegales. En agosto, las dos partes iniciaron operaciones ofensivas y la situación se deterioró aún más, lo que se tradujo en tomas de rehenes y en bajas por ambas partes.

La Misión, en calidad de participante en la Comisión Mixta de Control (CMC), se reunió periódicamente con los Copresidentes de la Comisión y centró su interés en reafirmar la necesidad de resolver el conflicto por medios exclusivamente pacíficos, así como la urgencia de retirar las tropas no autorizadas de la zona de conflicto. A lo largo del año, los oficiales de supervisión de la Misión observaron las actividades de las Fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz (JPKF) y contribuyeron a mejorar el control y las estructuras de comunicación de dichas fuerzas.

Actividades en la dimensión político-militar

CONFLICTO ENTRE GEORGIA Y OSETIA

Respuesta rápida para una resolución pacífica. A fin de responder con rapidez a la evolución de la situación sobre el terreno, la Misión participó activamente en la CMC, que está copresidida por Georgia, la Federación de Rusia, Osetia del Norte, y Osetia del Sur. En cuanto a su función de supervisión, la Misión profundizó la cooperación con las JPKF, que están formadas por un batallón georgiano, uno ruso y uno de Osetia del Norte.

En particular, la Misión logró:

- promover, en cooperación con las JPKF el alto el fuego propiciado a mediados de agosto por la CMC;
- participar activamente en una serie de reuniones de la CMC encaminadas a insuflar nuevos ímpetus en el proceso político para una solución pacífica del conflicto, y a impedir nuevos brotes de violencia;
- fomentar la confianza entre las partes a fin de aliviar tensiones;
- elaborar, junto con las cuatro partes, algunos documentos conceptuales en los que se proponen formas de hacer avanzar el proceso político;
- coordinar los preparativos de ejecución de un proyecto para la rehabilitación de la zona de conflicto y para el retorno de refugiados y personas internamente desplazadas, financiado por la Comisión Europea con un donativo de 2,5 millones de euros, con el fin de restaurar la confianza y fomentar la transparencia y las prácticas de economía de mercado;
- facilitar la publicación de un boletín oficial de la CMC, cuyo objetivo es promover la rendición de cuentas objetiva y transparente acerca de la labor de la Comisión.

La Misión participó en la reunión celebrada el 5 de noviembre entre el Primer Ministro georgiano, Zurab Zhvania, y el dirigente de Osetia del Sur, Eduard Kokoity, que fue un hecho político clave en el proceso de paz. Ambos mandatarios reafirmaron su compromiso de llegar a un arreglo pacífico del conflicto y establecieron un calendario para la desmilitarización urgente de la zona de conflicto.

Transparencia y supervisión militar. La Misión siguió supervisando a las JPKF en la zona de conflicto entre Georgia y Osetia. Los oficiales de supervisión de la Misión de la OSCE acompañaron a las patrullas de vigilancia de la JPKF en la zona de conflicto, pero también patrullaron de forma independiente y mantuvieron contactos con autoridades locales militares y civiles.

Oficina sobre el terreno en Tsjinvali - centro para el diálogo y las operaciones de supervisión

La Oficina de la Misión en Tsjinvali siguió facilitando la labor de la Misión encaminada a mantener el proceso de negociación entre las partes en el conflicto, organizando y acogiendo reuniones y consultas a diferentes niveles, incluidas las relacionadas con las actividades de la CMC y del Comité directivo de rehabilitación económica.

La Oficina brindó una base operacional para las actividades de supervisión de la Misión y para prestar asistencia a las JPKF. Eso revistió especial importancia cuando se reanudó el enfrentamiento militar activo durante la crisis del verano, a lo que la Misión reaccionó incrementando sus capacidades supervisoras. La Oficina sirvió también de centro de reunión para diplomáticos y periodistas extranjeros

Tras el alto el fuego de agosto, la Misión incrementó el número de oficiales de supervisión y estableció un puesto permanente de observación en un cruce estratégico de carreteras en la zona de conflicto. Desde dicho cruce denominado *Pauk* en ruso (que significa "araña") los oficiales observaron la evolución de la situación sobre el terreno e informaron sobre el particular. Esa labor de observación llevada a cabo por una presencia independiente fue una importante medida de fomento de la confianza.

Entrega voluntaria y destrucción transparente de armamentos. La Misión ha respaldado el programa de las JPKF para la entrega voluntaria de armas y munición, desde que éste se iniciara en 2000. En el marco de esa iniciativa, las comunidades que han entregado sus armas a las JPKF se benefician de proyectos en pequeña escala para mejorar la infraestructura local. Entre los proyectos en curso hasta el verano de 2004 cabe citar: amueblar de nuevo un centro para pacientes externos, reparar una carretera y un canal, suministrar ordenadores a las escuelas y proporcionar instalaciones para jardines de infancia.

Al final de abril de 2004, ingenieros del batallón ruso de las JPKF destruyeron todas las armas y munición que se habían recogido, en presencia de representantes de las partes georgiana y de Osetia del sur, así como de otros representantes de embajadas acreditadas y de medios informativos. Los oficiales de supervisión de la OSCE estuvieron presentes en todo el proceso con el fin de confirmar la total destrucción de todas las armas y municiones recogidas.

A partir de mayo, la situación de la seguridad empeoró considerablemente en la zona de conflicto y finalmente hubo que interrumpir el programa.

CONFLICTO ENTRE GEORGIA Y ABJAZIA

En julio, el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas llegó prácticamente a un punto muerto después del incidente marítimo acaecido en las cercanías de Sujumi.

La parte abjazia se retiró de un acuerdo por el que se permitía que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) desplegara agentes de policía civil internacional para entrenar y equipar a miembros de organismos encargados del cumplimiento de la ley en la zona de conflicto, lo que dio como resultado que hubiera únicamente un despliegue

parcial de agentes de policía en la zona de conflicto, en la región de Samegrelo administrada por Georgia. Debido a la falta de consentimiento por parte de Abjazia no hubo ningún avance en 2004 con respecto a la apertura en Gali de una oficina auxiliar de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Abjazia (Georgia), en la que habría un oficial adicional de la OSCE en régimen de adscripción.

OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA

En 2004, la Operación de Vigilancia Fronteriza (OVF) siguió contribuyendo a fomentar la confianza y la seguridad en su zona de operaciones. Basándose en la experiencia adquirida en años anteriores, la Misión llevó a cabo su mandato de forma más amplia y eficiente.

Para cumplir su mandato, la OVF tenía ocho bases principales de patrullas a lo largo de la frontera, una patrulla fronteriza permanente en el valle de Assa, y un punto adelantado de suministro en el aeródromo de Telavi. En mayo se establecieron 11 puestos permanentes de observación en puntos clave situados a lo largo de los 280 kilómetros de la zona fronteriza observada. Durante 2004, los vigilantes comunicaron 800 casos de cruces de frontera por personas o grupos, así como de movimientos de entrada y salida de la zona no delimitada. Esa cifra incluía aviones y grupos de personas con animales de carga.

Incremento de la flexibilidad. La OVF dio mayor flexibilidad a sus operaciones creando un Equipo de reserva móvil y ampliando las zonas en las que operaban las patrullas fijas y las móviles. El Equipo actuó como patrulla de despliegue rápido capaz de desplazarse a cualquier lugar y de iniciar operaciones con poco tiempo de preaviso. A menudo hubo una superposición de las zonas de operaciones de las patrullas fijas y de las móviles, a fin de proporcionar mejor cobertura. Eso aumentó la efectividad de las operaciones, pues dio a los vigilantes un mayor conocimiento del terreno en el que trabajaban. Los traslados rápidos de un puesto de observación a otro se hicieron principalmente en helicóptero.

Incremento de la eficiencia. Para ayudar a incrementar su eficiencia, se equipó a los vigilantes fronterizos con un amplio equipo fotográfico y de observación de alta resolución que se podía utilizar de día y de noche. La OVF siguió mejorando sus técnicas de manejo del equipo, lo que combinado con un mayor conocimiento del terreno incrementó su efectividad general. Las patrullas empleaban equipo de comunicaciones con modems portátiles de mayores posibilidades de empleo, lo que les permitió enviar informes y fotografías desde zonas montañosas remotas.

Como consecuencia de la falta de consenso acerca de la prórroga de la OVF, las actividades de observación e información cesaron por completo el 31 de diciembre de 2004.

DESTRUCCIÓN DE EXCEDENTES DE EQUIPO MILITAR ALMACENADO

La munición almacenada, cualesquiera que sean las condiciones en que se encuentre, es un riesgo letal y puede convertirse en una fuente de aprovisionamiento para terroristas. La participación de la Misión en esos proyectos está en consonancia con el compromiso contraído por los Estados participantes de la OSCE de combatir el terrorismo y de hacer frente a las amenazas medioambientales para la seguridad.

También se hicieron mejoras en el equipo y los edificios del Centro de reciclado y destrucción, que se estableció en 2004. Para el mes de julio se estaban transportando al Centro grandes cantidades de munición procedentes de otras bases. Se destruyeron varios centenares de toneladas de bombas inestables y averiadas, misiles, conjuntos de bombas de dispersión y casquillos.

Neutralización de productos químicos peligrosos. Se completaron más etapas del proyecto de la Misión cuyo objetivo es reducir la contaminación por residuos tóxicos causada por el vertido de petróleo, aceite y lubricantes, y por los restos de munición gastada que contaminan el suelo de las antiguas bases soviéticas. La Misión supervisó la neutralización de unas 60 toneladas de productos químicos peligrosos y de otros productos indeseables, como por ejemplo los restos solidificados de napalm.

Tras evaluar la amplitud y la naturaleza de la contaminación en lugares designados y elaborar un calendario de trabajo, la Misión retiró de la zona los restos de municiones utilizadas y los residuos químicos. Al final del año se había iniciado ya el proceso de descontaminación del suelo.

Reciclado y destrucción de toneladas de munición inviable abandonada en las antiguas bases soviéticas
Este proyectil cargado que aún queda del sistema obsoleto de artillería antiaéreo KC-19 de 100 milímetros es uno de los cerca de 10.000 proyectiles que se desmantelarán en 2005. Hasta ahora se han desmantelado aproximadamente 23.000 de ese tipo. Varios Estados participantes de la OSCE respondieron a las solicitudes del Gobierno de Georgia para que ayudaran a financiar el programa.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Como respuesta al deseo de la Presidencia de la OSCE de dar prioridad a las medidas de lucha contra el terrorismo, la Misión ayudó al Gobierno a aplicar la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como los convenios, convenciones y protocolos universales sobre la lucha contra el terrorismo. En noviembre, la Misión organizó, junto con la Unidad de Acción contra el Terrorismo, de la Secretaría y con la ONUDD un curso práctico en Tiflis sobre la ratificación y la aplicación de dichos instrumentos.

La asistencia prestada por la Misión a lo largo de 2004 en relación con la creación de capacidades para combatir el terrorismo, estaba encaminada a fortalecer la cooperación, tanto entre los departamentos de lucha contra el terrorismo de los diferentes organismos estatales georgianos, como entre las organizaciones

regionales e internacionales pertinentes. Se alentó a los departamentos especializados de Georgia a que desarrollaran un sistema común de recopilación, análisis, almacenamiento y recuperación de información relacionada con terroristas y delincuentes convictos o presuntos.

La Misión contribuyó a los esfuerzos de Georgia por combatir el terrorismo, proporcionando un documento de “mejores prácticas” elaborado a partir de las experiencias de los Estados participantes en esa esfera.

La Misión facilitó la participación de funcionarios georgianos en una serie de cursos prácticos y conferencias sobre temas como la seguridad de la documentación de viaje, la gestión fronteriza y la seguridad, y las estrategias para combatir el tráfico ilícito y el uso delictivo de sustancias y armas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares.

La Misión prestó asistencia al organismo estatal de defensa fronteriza de Georgia facilitándole información acerca de la nueva tecnología relacionada con las máquinas para leer pasaportes.

DESARROLLO DE LAS FUERZAS DE POLICÍA

Impulsar la reforma policial. Tras una serie de visitas efectuadas por miembros de la Unidad de Asuntos Policiales de carácter Estratégico, de la Secretaría, el Gobierno y la OSCE firmaron en octubre un Memorando de Entendimiento. Además se inició también la fase de evaluación de necesidades y de formulación de un Programa de asistencia policial de la OSCE para Georgia.

La Misión nombró también un asesor de la policía cuya tarea principal es prestar asistencia al Ministerio del Interior en la formulación de una visión, valores y objetivos para la reforma de las fuerzas de policía en el país, y en la creación de un plan estratégico para lograr esos objetivos. La Misión del Asesor es ayudar a fortalecer el sistema de gestión del personal del Ministerio y desarrollar un nuevo concepto y un nuevo modelo de capacitación policial básica. También está previsto introducir conceptos más modernos de fuerzas de policía comunitaria como base de la reforma de las fuerzas de policía.

Actividades en la Dimensión económica y medioambiental

Centrar el interés en la seguridad económica. El principal objetivo de la Misión en la Dimensión económica y medioambiental fue la lucha contra la corrupción, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, y la asistencia al Gobierno para elaborar estrategias económicas. Entre los resultados de la labor de la Misión obtenidos cabe citar los siguientes:

- promoción de la lucha del Gobierno contra el blanqueo de dinero. La Misión organizó un curso práctico sobre análisis efectivo de datos financieros al que asistieron expertos de la ONUDD, del Banco Mundial y de Interpol, así como funcionarios pertinentes de ministerios y de la banca;

- la Misión, a través de su Programa de seminarios para jóvenes empresarios (YES) proporcionó capacitación a más de 100 jóvenes en los distritos de Gardabani y Marneuli, que cuentan con grandes poblaciones minoritarias y en los que la tasa de paro es elevada;
- la Misión ha empezado a prestar asistencia al Consejo de Seguridad Nacional para analizar el plan de privatización del país. El firme crecimiento económico y la seguridad política serán las dos prioridades de la amplia revisión que se llevará a cabo en 2005.

Abordar cuestiones de seguridad medioambiental. La Misión llevó a cabo seminarios de capacitación para funcionarios gubernamentales acerca de la Convención de Aarhus, ratificada por Georgia en 2003. También siguió respaldando el desarrollo de un Centro Aarhus cuyo objetivo es fomentar la asociación y la confianza entre el Gobierno y los sectores de la sociedad civil que se ocupan de cuestiones del medio ambiente.

La Misión se ocupó también de identificar problemas medioambientales que pueden originar inestabilidad y que es posible que degeneren en conflicto. Con la ayuda de la OCAEM, la Misión prestó apoyo a la iniciativa ENVSEC para el desarrollo de un programa de trabajo preliminar que identifica esferas geográficas y temáticas que preocupan a Georgia desde el punto de vista medioambiental.

Científicos de la Universidad estatal de Tiflis toman muestras de los ríos para el Programa "Ciencia para la Paz" de la OTAN. La Misión siguió respaldando el programa de supervisión de la calidad del agua en 10 estaciones situadas a lo largo del río Kura, analizando muestras para determinar la contaminación por metales pesados, las propiedades fisicoquímicas y el contenido de compuestos orgánicos. El proyecto ha creado una base de datos medioambientales que es esencial para iniciar un diálogo constructivo a escala internacional acerca de los riesgos para el medio ambiente.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

Integración de los principios de derechos humanos en la sociedad y en la legislación. La Misión siguió promoviendo las normas internacionales en materia de derechos humanos, y centró su atención en los órganos encargados de hacer cumplir la ley, las instituciones nacionales de derechos humanos, y las comunidades de zonas potenciales de conflicto.

En la esfera del cumplimiento de la ley, la Misión prestó asistencia al Gobierno en la aplicación del Plan de acción nacional contra la tortura 2003-2005. La Misión estableció un procedimiento para combatir la tortura y los malos tratos:

- efectuando, junto con los órganos estatales pertinentes, visitas de supervisión sin previo aviso a comisarías de policía y prisiones;
- organizando sesiones de capacitación para el personal de los cuerpos de seguridad acerca de la normativa internacional contra la tortura;

- creando una red de defensores de derechos humanos tanto estatales como civiles;
- incrementando las actividades conjuntas de lucha contra la tortura con la Oficina del Defensor del Pueblo.

Para ayudar al Gobierno a cumplir los compromisos contraídos en el marco de la OSCE, la Misión fortaleció las instituciones nacionales de derechos humanos y se ocupó también de las querrelas individuales relacionadas con esa cuestión. Además, impartió capacitación al personal de las seis ramas regionales de la Oficina del Defensor del Pueblo y organizó mesas redondas sobre cuestiones de actualidad relacionadas con derechos humanos esenciales. También prestó ayuda al Defensor del Pueblo en la redacción de una ley sobre los derechos de las personas internamente desplazadas.

Actividades relacionadas con los derechos humanos en zonas de tensión potencial. La Misión organizó actividades de capacitación para profesores de etnia armenia y azerí acerca de la forma de impartir enseñanza en materia de derechos humanos, en regiones de Georgia que cuentan con una nutrida población de minorías étnicas. Después de que se resolviera la crisis de Ajara, la Misión inició un amplio programa de actividades de capacitación, mentalización y defensa de los derechos humanos en toda esa zona.

A fin de seguir promoviendo los derechos humanos y de fomentar la confianza en la zona de conflicto entre Georgia y Osetia, la Misión estableció una escuela dominical de derechos humanos que organizó sesiones semanales sobre derechos humanos para niños georgianos y osetios, y capacitó a profesores que se dedican a la enseñanza de esos temas. Otro proyecto encaminado a capacitar a abogados de Osetia y de Georgia así como a estudiantes de derecho de Osetia tuvo que suspenderse debido a la situación de inseguridad en la zona de conflicto durante el verano de 2004. En Abjazia (Georgia) la Misión prestó asistencia en algunos programas televisivos relacionados con los derechos humanos y colaboró con organizaciones de la sociedad civil.

Fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas.

A fin de mejorar la capacidad local para combatir la trata de personas, la Misión colaboró con funcionarios gubernamentales y con ONG. Esa colaboración incluía asistencia en la redacción de una ley de lucha contra la trata, que se espera sea aprobada por el Parlamento en 2005, y en la nueva redacción de un plan de acción nacional contra la trata de personas. Ambos textos fueron elaborados por expertos locales, orientados por la OSCE y por expertos internacionales.

Promoción de la igualdad entre los géneros. La Misión prestó asistencia a una coalición de ONG femeninas y a representantes del Gobierno para elaborar un plan de acción nacional sobre la equiparación de los géneros. A fin de mejorar la mentalización de la policía, de los profesores y de los médicos la Misión financió una serie de cursos de capacitación sobre violencia doméstica.

ESTADO DE DERECHO

La Misión, junto con la OIDDH, financió actividades de capacitación para 20 miembros del personal de seguridad de las prisiones a fin de mejorar la profesionalidad de los funcionarios de prisiones. Esas actividades se organizaron con la ayuda de expertos internacionales y locales.

La Misión respaldó también la iniciativa del Ministerio de Justicia de establecer una base legislativa para el proyecto de código de ejecución de sentencias. También buscó modos de fomentar la práctica del empleo de sentencias alternativas con el fin de reducir el número de reclusos.

Para mejorar la concienciación acerca de la necesidad de que la legislación georgiana cumpla las normas internacionales, se organizó con la ayuda de la Misión un Foro bimensual de debate jurídico. Los juristas que participaron en el Foro presentaron sus recomendaciones al Ministerio de Justicia.

Cuando el Ministerio empezó a considerar la posibilidad de enmendar la constitución, la Misión facilitó al Consejo de Europa, en colaboración con la Comisión de Venecia, opiniones de expertos acerca de las enmiendas que había que introducir.

DEMOCRATIZACIÓN

Programa de asistencia electoral en Georgia. Tras una reunión celebrada en diciembre de 2003, al margen del Consejo Ministerial de Maastricht, en la que los Estados prometieron aportar fondos para la asistencia electoral a Georgia la Misión estableció la base de un Programa de asistencia electoral para Georgia y se encargó de la administración de los fondos del Programa. El objetivo era facilitar la aportación de los fondos prometidos por los Estados participantes a diversos organismos de ejecución, con el fin de llevar a cabo una serie de actividades de asistencia técnica a tiempo para las elecciones.

La primera fase del Programa de Asistencia Electoral (para las elecciones presidenciales del 4 de enero) centró su atención en establecer un mecanismo adecuado para gestionar y supervisar la ejecución del proyecto con la máxima transparencia, para donantes y otras partes interesadas.

En su segunda fase (para las elecciones parlamentarias del 28 de marzo) el Programa siguió fortaleciendo la asistencia proporcionada para las elecciones presidenciales y centró su atención en el fomento de la capacidad de las instituciones electorales georgianas.

Fortalecimiento de las instituciones democráticas de Georgia. Después de las elecciones que tuvieron lugar a principios de 2004, la Misión se dedicó preferentemente a seguir fortaleciendo las instituciones democráticas, ayudando al Gobierno en sus esfuerzos por lograr que:

- El Parlamento pueda representar a los electores con eficacia: La Misión respaldó activamente la elaboración de un nuevo código de ética para parlamentarios a fin de garantizar que sean responsables ante sus electores.
- El gobierno local pueda atender las demandas de la población local: La Misión respaldó al Consejo de Europa en el desarrollo de una asociación nacional de consejos locales con el fin de proporcionarles un foro de debate. También contribuyó a que se publicara el presupuesto de la ciudad de Tiflis, a fin de asegurar que el proceso presupuestario es transparente.
- Los medios informativos sean libres para facilitar información imparcial: la Misión ejecutó un proyecto de desarrollo de medios informativos, junto con la televisión estatal de Ajara. Además, contribuyó a mejorar la mentalización de los profesionales de medios informativos georgianos sobre la legislación nacional en esa esfera y sobre las normas internacionales de libertad de expresión, y organizó también actividades de capacitación para profesionales de medios informativos de Abjazia (Georgia).

En octubre, profesionales de los medios informativos contribuyeron a la declaración de la Primera Conferencia del Cáucaso Meridional sobre la libertad de los medios informativos. Esa reunión de periodistas georgianos, azeríes y armenios y de expertos internacionales fue organizada en Tiflis por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y por la Misión. En total, asistieron unos 50 participantes, incluidos periodistas de los tres países del Cáucaso meridional, expertos internacionales y representantes de ONG.

Involucrar a la comunidad local en procesos de consolidación de la paz. Para superar las divisiones en las zonas de conflicto de Georgia, la Misión alentó a las ONG y a los medios informativos locales a que participaran más activamente en actividades de desarrollo comunitario. También elaboró un programa de pequeñas subvenciones para ONG que trabajan en beneficio de comunidades osetias y georgianas que viven en la zona de conflicto. Con el fin de incrementar el flujo de información entre dichas comunidades a través de la línea de conflicto, la Misión se esforzó también por establecer un periódico y un espacio Internet conjuntos para georgianos y osetios.

Tras completar un proceso de evaluación de ONG en Abjazia (Georgia), la Misión llevó a cabo un programa de capacitación para fortalecer la capacidad de planificación de dichas ONG a largo plazo. En Sujumi y Tiflis, equipos de jóvenes discapacitados de ambas partes recibieron ayuda financiera para desarrollar sus aptitudes de capacitación, con el fin de mentalizar a los ciudadanos acerca de los problemas con que se enfrentan las personas discapacitadas, mediante actividades de apoyo cívico y de educación pública.

Jefe de la Misión: Embajador Roy Reeve
Presupuesto revisado: 20.688.900 euros
www.osce.org/georgia

OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN

En 2004, la Oficina de la OSCE en Ereván siguió incrementando sus actividades en las dimensiones político-militar y económico-medioambiental, al tiempo que proseguía su labor en la dimensión humana.

Entre las iniciativas nuevas e importantes emprendidas por la Oficina cabe mencionar el fomento de la libertad de reunión en Armenia (ámbito en el que la Oficina ha asumido el liderazgo) y un programa para fortalecer el Parlamento de ese país. La Oficina siguió dando prioridad a apoyar la reforma electoral y el desarrollo de los medios informativos, y continuó multiplicando sus esfuerzos por promover la inversión extranjera en Armenia y apoyando actividades para luchar contra el blanqueo de dinero y para fomentar el desarrollo económico local. La Oficina prosiguió su Programa de Asistencia Policial a gran escala y puso en marcha otro programa importante destinado al reciclaje o la eliminación de existencias almacenadas de combustible “Melange” para misiles.

ASPECTOS MÁS IMPORTANTES

Lucha contra la corrupción. La Oficina siguió ayudando a las autoridades y a la sociedad civil armenias en sus esfuerzos por perfeccionar y aplicar la estrategia nacional de lucha contra la corrupción. Coordinó un grupo de trabajo internacional sobre la lucha contra la corrupción, y representó a la comunidad internacional en la Comisión de Vigilancia para la lucha contra la corrupción, instituida por decreto presidencial de 1 de junio de 2004 para supervisar la aplicación de la Estrategia. Para movilizar a la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, la Oficina apoyó asimismo la creación de una coalición de ONG contra la corrupción, y organizó una conferencia en septiembre dedicada a la función de los medios informativos en la lucha contra la corrupción, a la que asistieron alrededor de treinta periodistas y representantes de la administración presidencial, la Asamblea Nacional, la oficina del Fiscal General y la sociedad civil.

Fomento de la reforma electoral. Junto con la OIDDH y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, la Oficina formuló recomendaciones para enmendar el Código Electoral de Armenia, y facilitó un debate público acerca de esta cuestión. A lo largo del año, la Oficina siguió promoviendo la mejora de las normas electorales en consonancia con las recomendaciones clave realizadas por expertos de la OIDDH y del Consejo de Europa.

La Oficina continuó presidiendo el Grupo internacional de trabajo sobre elecciones, que promueve el intercambio de información, la mejora de la coordinación de las actividades y la cooperación entre organismos internacionales en cuanto a la prestación de asistencia electoral.

Apoyo a la Asamblea Nacional. Para reforzar la capacidad profesional del personal parlamentario, la Oficina llevó a cabo este nuevo programa con la asistencia de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE. La iniciativa tuvo lugar en dos fases; la primera consistió en un amplio curso de capacitación para 24 expertos del personal procedentes de tres comités permanentes y dos departamentos, seguido por una visita de intercambio de una semana de duración para estudiar la labor de la Asamblea Nacional húngara. Al reforzar las técnicas y los conocimientos de los miembros de personal parlamentario, el proyecto coadyuvó a facilitar un proceso de elaboración de leyes más efectivo en el Parlamento.

Fomento de la libertad de reunión. La actividad más importante de la Oficina en esta esfera fue la promoción de la elaboración de normas legislativas para asegurar el derecho a la libertad de reunión. En este aspecto, cabe citar como un hito importante la adopción por el Parlamento armenio, en abril, de la Ley de procedimiento sobre la organización de reuniones, mítines, manifestaciones y marchas. La Oficina siguió fomentando las nuevas mejoras de la ley y su aplicación efectiva, a fin de garantizar el respeto pleno del derecho a la libertad de reunión.

Reciclaje/eliminación del combustible “Melange” para misiles. Después de que el Gobierno armenio recabara asistencia técnica y financiera para reciclar o eliminar sus existencias de combustible “Melange” para misiles, la Oficina dio su apoyo a la elaboración de un estudio independiente por parte de un grupo internacional de expertos. El estudio determinó la cantidad y las características de ese combustible, la tecnología de procesado para su transformación ecológicamente correcta en fertilizante líquido y los recursos humanos y técnicos disponibles dentro del país, e hizo una estimación preliminar del coste y el plazo necesarios para llevar a cabo el proyecto, que se desarrolla tanto en la dimensión económica y medioambiental como en la dimensión político-militar.

Actividades de la dimensión político-militar

Reforma de las fuerzas policiales. Sobre la base de un Memorando de Entendimiento firmado en 2003, la Oficina prosiguió sus esfuerzos por desarrollar el Programa de Asistencia Policial para Armenia, que el Gobierno de este país aprobó oficialmente en septiembre, y cuyo objetivo es reforzar la confianza y el respaldo mutuos entre la policía y la sociedad, y coadyuvar al desarrollo de servicios policiales orientados a las comunidades. En el marco del Programa, la OSCE prestará su apoyo a los siguientes ámbitos policiales: el refuerzo del Centro de capacitación policial para cursos de inducción, el desarrollo y la introducción de un modelo de policía comunitaria en el departamento policial del distrito de Arabkir, y la aplicación de un

sistema moderno de respuesta a situaciones de emergencia en el Departamento de policía de Ereván.

En cooperación con la Unidad de Estrategia Policial de la Secretaría de la OSCE, la Oficina ayudó a organizar un estudio exhaustivo de las necesidades, que incluyó visitas de equipos de expertos procedentes de Rusia, Suecia y los Países Bajos. Además, se organizaron viajes de estudio para dos mandos superiores de la policía armenia a Moscú, Hamburgo y Malmö, para que evaluaran diversos sistemas modernos de mando y de control.

Supervisión parlamentaria de las fuerzas armadas.

Junto con el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) y la Asamblea Nacional de Armenia, la Oficina organizó un curso práctico para poner en marcha y promover la redacción de un manual sobre supervisión parlamentaria del sector de la seguridad. Este manual, publicado en marzo de 2003 por el DCAF y la Unión Interparlamentaria, está diseñado para ayudar a parlamentarios, expertos del parlamento, autoridades públicas y mandos militares y policiales a que perfeccionen sus conocimientos relativos a la función de supervisión y a la autoridad que ejercen los parlamentos sobre el sector de la seguridad. La Oficina patrocinó la traducción y la impresión de mil ejemplares del manual.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Lucha contra el blanqueo de dinero y supresión de las fuentes de financiación del terrorismo. La Oficina siguió facilitando el proceso de creación de un marco legal para luchar contra el blanqueo de dinero y para establecer un servicio de información financiera supeditado al Banco Central de Armenia, proporcionando asesoramiento profesional y apoyo financiero.

Como resultado de las actividades de un grupo de trabajo interdisciplinar que contó con el respaldo de la Oficina, se preparó un proyecto de ley acerca de esta cuestión, con la ayuda de expertos europeos. La ley fue aprobada en diciembre por la Asamblea Nacional. En diciembre de 2004, la Oficina de la OSCE y la OCAEM organizaron una visita de estudio a Viena para expertos nacionales, a fin de reforzar la cooperación y mejorar la coordinación entre los entes internacionales en la lucha contra la financiación del terrorismo, la corrupción y el blanqueo de dinero.

Fomento del desarrollo económico local. La Oficina apoyó la elaboración de un documento estratégico sobre el desarrollo socioeconómico de la provincia de Syunik, una de las zonas fronterizas más remotas de Armenia. El documento fue preparado por un grupo nacional de consultores contratado por la Oficina, mientras que las autoridades locales y entidades del sector público interesadas participaron activamente en el debate y la definición de las cuestiones prioritarias reflejadas en el documento. La versión definitiva del mismo, así como el listín local de las "Páginas Amarillas", publicado con ayuda de la Oficina, se presentaron públicamente en Syunik en diciembre, a fin de que los ciudadanos hicieran comentarios sobre ellos.

Atraer inversiones extranjeras. Se han puesto en marcha numerosos proyectos para ayudar a las autoridades armenias en sus esfuerzos por atraer inversiones extranjeras al país. La Oficina ayudó al Ministerio de Comercio y Desarrollo Económico a organizar un foro internacional de inversiones que tuvo lugar en Londres en marzo, y en el que se presentó a los inversores extranjeros el complejo Combine Zanzegur Cobre-Molibdeno. Asimismo, patrocinó la participación de un miembro de la delegación de Armenia en el Foro Económico de la Comunidad de Estados Independientes que tuvo lugar en San Petersburgo en junio.

Premios a la excelencia periodística

Por segunda vez desde 2003, el Centro armenio de Aarhus y la Oficina de la OSCE organizaron un concurso para periodistas que se dedican a cuestiones medioambientales y de derechos humanos. Con motivo del Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, se concedieron premios financieros a once periodistas procedentes de diferentes regiones de Armenia por la calidad excepcional de su labor informativa acerca de estas cuestiones, tanto en la televisión como en la prensa.

"El objetivo principal del concurso en 2004 fue mejorar la mentalización pública acerca del derecho universal a un medio ambiente seguro," dijo el Embajador Vladimir Pryakhin, Jefe de la Oficina de la OSCE, después de hacer entrega de los premios.

En la categoría "Prensa" se otorgó el primer premio a un periodista del periódico "Business", de la provincia de Syunik, autor de un artículo sobre el problema de la tala ilegal de árboles en los bosques de la región, en el que se analizaban las causas y las consecuencias de la aplicación de un enfoque no profesional a la explotación de los recursos forestales.

Apoyo al Centro de Aarhus. La Oficina siguió apoyando al Centro de Aarhus, que es una oficina de información pública sobre medio ambiente en Ereván. El Centro, establecido en 2002 con ayuda de la Oficina, dentro del recinto del Ministerio de Protección de la Naturaleza, trasladó su sede en octubre de 2004. La Oficina ayudó asimismo al Centro a mantener su sitio web oficial (www.armaarhus.am) y a poner en práctica varias iniciativas medioambientales en Armenia, entre ellas proyectos de educación medioambiental para escolares, mejora de la mentalización pública sobre el desarrollo sostenible, cuestiones medioambientales y de seguridad, así como convenios internacionales pertinentes y la aplicación de la normativa legislativa nacional.

Cooperación internacional sobre cuestiones medioambientales. La Oficina siguió respaldando varios proyectos internacionales sobre el medio ambiente en la región, tales como el Proyecto OSCE-OTAN sobre vigilancia de los cursos fluviales en el Cáucaso meridional, iniciativa que evalúa la calidad y la cantidad de las aguas de las cuencas de los ríos Kura y Araks y que actualmente está en su tercer año de aplicación.

En 2004, una iniciativa novedosa e importante que contó con el apoyo de la Oficina fue la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad (ENVSEC). En cooperación con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Protección del Medio Ambiente, la Oficina y la OCAEM de la Secretaría ayudaron a las autoridades armenias a preparar un programa preliminar de trabajo que aborda algunas amenazas para la seguridad ecológica que habían sido identificadas en un informe de la ENVSEC relativo al

Cáucaso meridional. Entre ellas cabe citar cuestiones de gestión de recursos hídricos, problemas relacionados con el crecimiento urbano acelerado, y contaminación debida a la actividad industrial incontrolada.

Actividades de la dimensión humana

Apoyo a la reforma del sistema penitenciario. Para ayudar a las autoridades armenias a reformar el sistema penitenciario, los principales elementos que aportó la Oficina fueron seminarios de formación y fomento de las capacidades. La Oficina, la OIDDH y la ONG Penal Reform International (Reforma penal internacional) patrocinaron cursos especiales de capacitación a fin de ayudar a los miembros de una nueva junta de supervisión a mejorar la transparencia en la gestión de centros penitenciarios.

La Oficina y la OIDDH organizaron asimismo una visita de estudio a Croacia para altos funcionarios de prisiones, a fin de que pudieran familiarizarse directamente con las técnicas de rehabilitación social y de capacitación de personal en ese país. Habida cuenta de que se está revisando y reformando completamente el marco institucional para la aplicación de sanciones sustitutorias en Armenia, la Oficina contrató a la ONG local Advanced Social Technologies (Tecnologías sociales avanzadas) para que llevara a cabo un análisis. El informe se centró en la aplicación de sanciones sustitutorias como la prestación de servicios a la comunidad y el trabajo como forma de rehabilitación.

Información sobre alternativas al servicio militar. La Oficina siguió prestando asistencia al Ministerio de Defensa que, después de adoptar la Ley de prestación de servicios alternativos, se ocupó de la aplicación de esta ley y, entre otras cosas, de la preparación de los reglamentos necesarios. A petición del Ministerio, la Oficina le proporcionó un documento pericial sobre modalidades alternativas de prestación de servicios y sobre responsabilidades aplicables a quienes elijan prestar modalidades alternativas de servicio, basándose en las experiencias de otros países de la OSCE.

Gestión de denuncias individuales en materia de derechos humanos. En estrecha cooperación con las autoridades armenias, la Oficina siguió ocupándose de las denuncias individuales de presuntas violaciones de derechos humanos, según lleva haciendo desde 2000. Mediante un procedimiento definido para recibir denuncias e incorporarlas a una base de datos sistemática, la Oficina adquirió una visión general más completa de la situación de los derechos humanos en el país, y ayudó a las autoridades a abordar algunos de los problemas identificados.

Campaña de mentalización en materia de derechos humanos. Continuando con un proyecto iniciado en 2002, la Oficina patrocinó una campaña de mentalización en materia de derechos humanos, destinada al público en general, en la capital y en regiones remotas. En 2004, la campaña se centró en los mecanismos de protección de los derechos humanos a nivel tanto nacional como internacional, de acuerdo con los principales ámbitos en los que se desarrollan las actividades de la OSCE en la dimensión humana. En 32 documentales televisivos, el

proyecto presentó temas como la lucha contra la trata de personas, la judicatura, la legalidad de los juicios, los derechos del niño y la libertad de creencia. El proyecto contó con una cobertura informativa más amplia que en 2003 debido a que la modalidad de tertulia televisiva en vivo permitió que los espectadores llamaran al programa e hicieran preguntas a los expertos. La emisora recibió un promedio de veinte llamadas por cada programa.

La lucha contra la trata de personas. La Oficina, que es uno de los tres copresidentes del Grupo de Trabajo internacional contra la trata de personas, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desempeñó un papel fundamental en la coordinación de esfuerzos para luchar contra la trata de personas en Armenia. El Grupo intercambió información sobre actividades en ese ámbito y supervisó la aplicación del Plan Nacional de Acción de Armenia para la lucha contra la trata de personas.

La Oficina puso en práctica un proyecto en el que se analizaban las lagunas que hay del marco jurídico y se formulaban recomendaciones para introducir un marco jurídico coherente que penalice la trata, y ampare a las víctimas y a los testigos. Además, dos ONG locales recibieron asistencia técnica para elaborar un estudio sobre el alcance de la trata de personas en el país.

Cuestiones de equiparación de hombres y mujeres. Junto con la OIDDH, la Oficina siguió esforzándose por promover la participación de la mujer en la sociedad armenia. Entre otras cosas, prestó asistencia al Gobierno en el desarrollo de un Plan de Acción Nacional para la promoción de la mujer, y apoyó un proyecto de capacitación de instructores sobre los derechos y el liderazgo de la mujer. Otra iniciativa conjunta se centró en la introducción de cursos académicos sobre cuestiones de equiparación a nivel de enseñanza secundaria y superior, y en el fomento de la institucionalización de estudios relacionados con la equiparación como tema académico.

Respaldo a la libertad de los medios informativos y a la libertad de información. La distribución de frecuencias de emisión y las presuntas violaciones de los derechos de periodistas y de distribuidores de medios informativos fueron las cuestiones más importantes relacionadas con medios informativos de las que se ocupó la Oficina en 2004. En cooperación con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Oficina siguió vigilando también la situación de los medios informativos en el país e informando sobre la misma.

Para observar la aplicación de la Ley de libertad de información, adoptada en 2003, la Oficina puso en marcha un proyecto por el que se creó una red de supervisores en tres regiones de Armenia. En total se recibieron 219 denuncias presentadas por ciudadanos a propósito de su derecho a recibir información y, gracias a la intervención de los Centros locales pro libertad de información, se obtuvo información acerca de 134 de los casos denunciados. La función de los supervisores consistió asimismo en divulgar, entre los funcionarios y el público en general, el contenido de dicha ley.

En lo que respecta al régimen legal de los medios informativos, un grupo informal de trabajo presidido por la Oficina se reunió periódicamente para intercambiar información y formular recomendaciones sobre la legislación relativa a los medios informativos y a la libertad de información. La Oficina respaldó también un proyecto conjunto de la OSCE y de la Iniciativa de Derecho de Europa Central y Oriental/Asociación Americana de Abogados para impartir formación a

abogados y periodistas acerca de las leyes de medios informativos.

Jefe de la Oficina: Embajador Vladimir Pryakhin
Presupuesto revisado: 1.227.700 euros
www.osce.org/yerevan

ASIA CENTRAL



— Fronteras internacionales
● Oficina de la OSCE sobre el terreno
Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no entrañan la aceptación o el reconocimiento oficial de la OSCE.

CENTRO DE LA OSCE EN ALMA-ATA

Como respuesta a los nuevos desafíos planteados en 2004, el Centro de la OSCE en Alma-Ata concentró cada vez más su atención en actividades a largo plazo que afectan a las tres dimensiones de la Organización. Sin embargo, el fomento de la seguridad y la estabilidad en la región, así como la democratización, y el mayor respeto de los derechos humanos siguieron siendo el núcleo de la labor del Centro.

Se abordó la lucha contra el extremismo haciendo especial hincapié en el respeto de los derechos humanos. El Centro, consciente de que la libertad de los medios informativos es esencial para el desarrollo democrático, amplió su programa de capacitación para periodistas, prestando especial atención a los periodistas jóvenes de las distintas regiones, a las cuestiones de equiparación de hombres y mujeres, y a la información medioambiental. Como parte de sus actividades dedicadas a hacer frente a las amenazas que socavan el desarrollo democrático y el Estado de derecho, el Centro brindó cursos prácticos y seminarios de capacitación para jueces, fiscales, abogados y funcionarios públicos. Los temas tratados abarcaron desde tratados internacionales hasta prácticas recomendadas para combatir la corrupción, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

El Centro prosiguió su labor de protección del medio ambiente promoviendo una campaña de mentalización pública sobre los riesgos de accidentes radioactivos en las proximidades de la antigua base de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Asimismo, se dedicó a potenciar la participación pública en asuntos medioambientales en la zona del Mar Caspio. Se puso en marcha un programa de un año de duración destinado a personal docente de Kazakstán, a fin de mejorar la calidad de la educación que imparten a sus alumnos en cuestiones medioambientales.

Actividades de la dimensión político-militar

Lucha contra el terrorismo y el extremismo. Para promover prácticas idóneas en la lucha contra el terrorismo y el extremismo, el Centro organizó varias mesas redondas dedicadas a la lucha contra la amenaza incipiente del extremismo, al mismo tiempo que ponía de relieve la importancia de que se respeten los derechos humanos. Estos actos contaron con el respaldo de la OIDDH y de la Unidad de Acción contra el Terrorismo, de la Secretaría de la OSCE. El Centro ayudó asimismo a organizar un intercambio de personal de los servicios de vigilancia y seguridad entre todos los Estados de Asia Central, en estrecha cooperación con otros Centros de la OSCE en la región. Junto con expertos internacionales, dichos funcionarios intercambiaron pareceres acerca de las prácticas más recomendables para controlar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Otro de los proyectos del Centro estuvo dedicado a agentes de policía de Kazakstán, a los que se impartió capacitación

sobre prácticas para salvaguardar los derechos humanos en el curso de operaciones antiterroristas.

Unos 400 jóvenes periodistas procedentes de todos los rincones de Kazakstán asistieron a clases magistrales de periodismo, organizadas por el Centro en 2004 en 15 ciudades regionales. Se eligió a once de ellos para que hicieran un período de prácticas de dos semanas de duración en Polonia; una de las elegidas es Alida Syzdykova, joven periodista de la emisora de radio Tekes. "El periodismo polaco es uno de los mejores de Europa y lo que hemos aprendido es indispensable para nuestro futuro trabajo. Estar en Polonia en vísperas de su adhesión a la Unión Europea fue un hito histórico y un reto para cualquier periodista que se precie," dijo Syzdykova.

Desarrollo de los medios informativos

El acceso a la información y la profesionalidad de los medios informativos son elementos clave para que las democracias se desarrollen y para que las sociedades civiles prosperen. En 2004, el Centro siguió respaldando a los medios informativos independientes, brindando capacitación a jóvenes periodistas procedentes de regiones de Kazakstán acerca de la manera de informar sobre cuestiones económicas, sociales y medioambientales. Se abordaron, entre otros, temas específicos como la trata de personas y los estereotipos de género, que de otro modo quizá no hubieran sido objeto de cobertura informativa. A fin de facilitar a los periodistas regionales el acceso a Internet, el Centro ayudó a establecer dos cibercafé en Pavlodar y en Taraz.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

A pesar del crecimiento económico acelerado en el curso de los últimos años, sigue habiendo un abismo entre el progreso económico y las condiciones de vida en general en Kazakstán, sobre todo en zonas rurales. Además, las dificultades económicas de la población se ven agravadas en determinadas zonas por problemas ecológicos que afectan a la salud y las condiciones de vida de sus habitantes.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En 2004, la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero pasaron a ser las actividades prioritarias del Centro. Para dar a conocer a jueces, fiscales y abogados defensores la normativa jurídica internacional, el Centro organizó una serie de seminarios de capacitación. Asimismo, siguió ocupándose de cuestiones relacionadas con recursos hídricos transfronterizos y apoyando proyectos cuyo objetivo es estimular a las pequeñas y medianas empresas, interesándose en particular en la formación de empresarias.

Gestión de recursos hídricos. El agua representa un recurso estratégico cada vez más importante, y es una fuente potencial de conflicto en Asia Central. Por tanto, toda iniciativa orientada a la gestión conjunta de los recursos hídricos tiene una importancia clave para la estabilidad de la región. En 2004, el Centro de Alma-Ata

siguió prestando asistencia a un grupo de trabajo interestatal cuya tarea consiste en establecer una comisión conjunta de los recursos hídricos de Kazakstán y Kirguistán. Se espera que esa comisión, que se ocupará de la gestión conjunta de los ríos Chu y Talas que discurren desde Kirguistán hasta Kazakstán, empiece a funcionar en enero de 2005.

Campaña de información acerca del régimen de la propiedad agraria. Combinando las cuestiones relativas al Estado de derecho con el apoyo a las pequeñas empresas, el Centro facilitó una extensa campaña informativa en todas las regiones acerca de las normas clave recogidas en el nuevo régimen de la propiedad agraria, adoptado en 2003. Esta iniciativa incluía una serie de reuniones informativas, a las que asistieron miles de agricultores para informarse sobre la manera de adquirir terrenos de conformidad con dicho régimen.

ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

Kazakstán ha sufrido daños medioambientales que, en muchos aspectos, han reducido la calidad de vida en diversas regiones del país y constituyen un peligro para las personas. La prevención de vertidos de petróleo en el Mar Caspio, cerca de Atyrau, que es el centro de la industria petrolífera de Kazakstán, es un desafío especial para los responsables de la formulación de políticas. En ese contexto, una de las actividades clave del Centro siguió siendo la promoción de la Convención de Aarhus, en estrecha colaboración tanto con el Gobierno como con la sociedad civil.

Sesión pública sobre vertidos de petróleo. A fin de incrementar la participación pública e integrar a las ONG en el proceso decisorio sobre el medio ambiente, el Centro convocó una sesión pública en Atyrau dedicada a la limpieza de vertidos de petróleo en el Mar Caspio. Como resultado de ello, los participantes enviaron varias recomendaciones a las autoridades sobre medidas medioambientales que podrían adoptarse para frenar el deterioro del medio ambiente en el Mar Caspio y sus zonas circundantes.

Campaña informativa sobre seguridad radiológica. En agosto, el Centro y la ONG Foro Nacional para la Protección de las Radiaciones y la Ecología, con base en Alma-Ata, iniciaron una campaña informativa sobre seguridad radiológica básica y normas de comportamiento en lugares contaminados próximos a la antigua zona de ensayos nucleares de Semipalatinsk. La campaña incluyó ponencias y distribución de vídeos, carteles y folletos entre los habitantes de 28 localidades remotas.

“Sí, es cierto que aquí han venido muchos científicos nucleares e investigadores, pero ésta es la primera campaña dirigida a los que vivimos en zonas alejadas, que se ocupa de la esencia del problema: cómo comportarse de modo sensato y cómo vivir en las proximidades de zonas contaminadas.”
Palabras de un habitante de Sarzhal durante una ponencia sobre normas de seguridad radiológica.

Educación medioambiental en las escuelas secundarias. El Centro patrocinó un programa de un año de duración para promover la educación medioambiental en las escuelas secundarias de Kazakstán; el programa

incluyó un estudio de las leyes vigentes en el país en materia de medio ambiente, que se presentó en noviembre en una conferencia celebrada en Alma-Ata a la que asistieron 47 profesores de escuelas secundarias de los cinco Estados de Asia Central.

Actividades de la Dimensión Humana

Lucha contra la trata de personas. En febrero, Kazakstán adoptó un plan de acción para prevenir y combatir la trata de personas, y ratificó varias convenciones clave destinadas a mejorar las leyes internas y la mentalización pública acerca de la trata. El Centro es miembro de la Comisión interdepartamental de lucha contra la trata, presidida por el Ministro de Justicia. La Comisión proporciona asesoramiento pericial sobre la elaboración de leyes contra la trata.

En una serie de seminarios de capacitación organizados por el Centro en Shymkent y Petropavlovsk, se facilitaron a funcionarios de la administración y a periodistas conocimientos básicos relativos a la lucha contra la trata, basándose en planes de acción compilados ese mismo año por las autoridades regionales.

Fortalecimiento del Estado de derecho. En estrecha cooperación con la OIDDH, el Centro organizó una serie de actividades para ayudar a mejorar la profesionalidad de la judicatura. Mediante cursos prácticos y seminarios de capacitación, se fomentó un debate sobre la manera de velar por la legalidad del proceso penal (mediante el recurso a la medicina legal) así como sobre el juicio por jurado.

Capacitación sobre derechos humanos para personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Para ayudar a los funcionarios de policía a que cumplan su cometido teniendo presentes las normas y las prácticas internacionales en materia de derechos humanos, el Centro organizó un curso piloto de formación para funcionarios y personal docente. Se ha previsto que los participantes se conviertan en coordinadores de las actividades de formación en sus respectivas comisarías.

Reforma del sistema penitenciario. A raíz de una mesa redonda de la OSCE sobre la supervisión pública de instituciones penitenciarias, celebrada en septiembre de 2003, se formó un grupo de trabajo encargado de preparar una normativa legal sobre esta cuestión; el grupo incluye representantes de los entes estatales, ONG locales, el propio Centro y la OIDDH. Esta iniciativa forma parte del creciente interés del Centro en mejorar el amparo de los derechos constitucionales de los condenados a muerte, a cadena perpetua o a largas penas de prisión, y es una actividad de seguimiento de la decisión que tomó Kazakstán en 2003 de introducir una moratoria sobre la pena de muerte.

El Centro se ocupó también de la cuestión de las sanciones sustitutorias de la pena de prisión en el país, que por sí misma constituye una aportación importante para humanizar el sistema penitenciario y que se ha traducido en una disminución considerable del número de reclusos. A fin de adquirir una impresión directa del estado de la aplicación de la reforma penitenciaria, el

Centro realizó varias visitas a instituciones penitenciarias.

Refuerzo de los procesos electorales democráticos

En septiembre hubo elecciones en Kazakstán para el Majjilis (cámara baja del Parlamento). El Centro, en estrecha cooperación con la Comisión Electoral Central del país y con representantes de partidos políticos y de la sociedad civil, dedicó su atención a promover normas de la OSCE como parte del proceso de enmienda de la legislación electoral de Kazakstán. En las regiones, el Centro coadyuvó a inaugurar cinco centros de asesoramiento que brindan a los votantes asistencia práctica, asesoramiento jurídico e información acerca de las elecciones y de los candidatos políticos.

Mejora de la mentalización en materia de equiparación de géneros.

A fin de aumentar el nivel de mentalización pública en materia de equiparación, el Centro organizó varios seminarios para periodistas, sobre los derechos de la mujer. A continuación de las sesiones de capacitación se organizó un concurso de ensayos entre los participantes, acerca de la participación de la mujer en el proceso decisorio. El Centro, en colaboración con diversas ONG y con el Gobierno, desarrolló también una

estrategia para potenciar la participación femenina en la política.

Mejora del nivel de mentalización pública para las elecciones

Las actividades relacionadas con la juventud y con la sociedad civil solían ser infrecuentes en la zona meridional de Kazakstán. En los últimos años, el Centro cooperó con Elecciones 2000, ONG de la región de Zhambyl, para abordar esa cuestión. En 2003 y 2004, el Centro brindó su apoyo a cursos de capacitación para promover la educación en materia de elecciones y la mentalización cívica entre los votantes jóvenes. La iniciativa preveía un efecto a largo plazo, y se llevó a cabo con éxito. Mientras que en 1999 sólo 40 estudiantes participaron en la observación de elecciones locales en la región, en las elecciones parlamentarias de 2004 esa cifra se elevó a 300.

Jefe del Centro: Embajador Ivar Vikki

Presupuesto revisado: 1.497.000 euros

www.osce.org/almaty

CENTRO DE LA OSCE EN ASHGABAD

En 2004 hubo una serie de visitas de altos cargos de la OSCE a Turkmenistán, entre ellos el Presidente en ejercicio, su Enviado Especial para Asia Central, Martti Ahtisaari, y su Enviado Especial para Turkmenistán, Younal Loutfi. Además, el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales y un grupo de embajadores de la OSCE viajaron también al país. El Centro de Ashgabad considera que dichas visitas contribuyen en gran medida al “deshielo” de las relaciones entre el país anfitrión y la Organización.

En 2004, el Gobierno de Turkmenistán tomó algunas medidas positivas: revocó su régimen de visados de salida del país, que había sido reinstituído después del intento de asesinar al Presidente en 2002; liberalizó en cierta medida los requisitos de inscripción de agrupaciones religiosas; prosiguió su proceso de reforma legislativa, y despenalizó la participación en organizaciones cívicas que no estaban inscritas.

No obstante, la promoción del Estado de derecho, así como de la reforma democrática y del mercado, los derechos humanos y las libertades fundamentales básicas siguen siendo tareas difíciles. Se valoraría positivamente que Turkmenistán participara en mayor medida en las actividades de la OSCE.

En 2004, las prioridades del Centro siguieron centrándose en la prevención de conflictos, el fomento de la estabilidad, la democracia, la buena gestión pública, el desarrollo socio-económico, la mentalización en materia de medio ambiente y los derechos humanos en el país. En cooperación con las autoridades de Turkmenistán, el Centro intensificó sus medidas para reforzar el diálogo y poner en práctica sus actividades programáticas, al mismo tiempo que observaba muy de cerca la evolución de la situación en el país.

La cooperación con la comunidad internacional de donantes se amplió notablemente. El Centro participó en proyectos conjuntos en las tres dimensiones, junto con el programa TACIS de la Unión Europea, que proporciona asistencia técnica a países de Europa Oriental y de Asia Central. Otras iniciativas conjuntas se llevaron a cabo en colaboración con el PNUD, la OIM, la USAID, y el ACNUR. Para 2005 se han previsto otros proyectos conjuntos.

Definición de la función de la OSCE en la región

Desde 2001, el Centro en Ashgabad ha organizado seminarios dedicados a la función de la OSCE en la región. Estos actos, desarrollados bajo el título genérico “¿Qué es la OSCE?” tienen lugar en todo el país y coadyuvan a que se entiendan mejor el mandato de la Organización, sus principios subyacentes, sus estructuras e instituciones. Se está prestando atención especial a las actividades y a los proyectos del Centro.

Actividades de la dimensión político-militar

Capacitación de funcionarios de fronteras y de aduanas. Como medio de intercambiar experiencia y prácticas a nivel internacional con los funcionarios de fronteras y de aduanas de Turkmenistán, el Centro organizó en 2004 una serie de seminarios de capacitación de dos días de duración, que se centraron en la lucha contra el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y la trata de personas. Asimismo, abordaron el tema del marco jurídico para el control fronterizo y aduanero, y la cooperación con otros Ministerios y organismos tanto del propio país como extranjeros, y también problemas concretos relacionados con los procedimientos en los puestos fronterizos y aduaneros.

En cooperación con el Servicio Estatal de Aduanas del país y con el programa TACIS de la Unión Europea, el Centro organizó tres reuniones de capacitación de tres meses de duración destinadas a funcionarios de aduanas, para que perfeccionaran sus conocimientos informáticos y del idioma inglés, lo cual les ayudará a mejorar su capacidad de comunicación con visitantes extranjeros y a mantener una base de datos informatizada.

Lucha contra el terrorismo. En julio hubo un seminario de dos días de duración, organizado por el Centro, dedicado a la lucha global contra el terrorismo. La reunión, organizada en cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT), pasó revista a los aspectos políticos, económicos y sociales del terrorismo, así como a los principios, documentos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas y de la OSCE que se ocupan de luchar contra el terrorismo. Las ponencias se centraron en la cooperación regional e internacional.

Control del comercio de armas pequeñas y armas ligeras. Para ayudar a que los funcionarios de los servicios de vigilancia y los representantes militares de la región se familiaricen con el “Manual de Guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de armas pequeñas y armas ligeras” y con sus recomendaciones, el Centro organizó un curso práctico en Ashgabad. Este acto, preparado junto con el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) de la OSCE y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turkmenistán, reunió a participantes procedentes de Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Al igual que en años anteriores, la principal actividad del Centro en esta dimensión se concentró en el ámbito del desarrollo de la pequeña y mediana empresa, y en mejorar el nivel de mentalización pública acerca de cuestiones medioambientales.

Evolución de los medios informativos

Con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo, el Centro participó en una tertulia en Internet con miembros de la Junta internacional de investigaciones e intercambios (IREX). En total, 11 periodistas y alumnos del Programa de acceso y capacitación en Internet, de IREX, se reunieron en lugares desde los que se podía acceder a dicho Programa, en tres ciudades de Turkmenistán, y debatieron cuestiones relacionadas con la libertad de prensa. El interés demostrado en la tertulia y las preguntas planteadas por los participantes animaron al Centro a que considerara la posibilidad de organizar actividades de seguimiento durante los próximos años.

Apoyo al desarrollo económico. La economía de Turkmenistán siguió creciendo en términos macroeconómicos en 2004. Para seguir impulsando la creación de empleo y promover el desarrollo de empresas privadas, el Centro apoyó varios cursos de capacitación para representantes del sector de la pequeña empresa, organizados por la Unión de Empresarios de Turkmenistán. Estos cursos incluían seminarios para empresarias, a fin de ayudarles a perfeccionar sus conocimientos empresariales, así como un programa orientado específicamente a las necesidades de jóvenes empresarios. El Centro prevé continuar cooperando con la Unión, aunque estima que ésta debe someterse a un proceso de reforma antes de que se pueda estudiar la posibilidad de emprender nuevas iniciativas. Se contrató a un asesor externo para que examinara y analizara exhaustivamente el trabajo de la Unión, y formulara recomendaciones sobre la forma de reformarla y mejorarla.

Como parte de una iniciativa para compartir gastos con el programa TACIS de la Unión Europea, el Centro contribuyó a un pequeño fondo de microcréditos para cuatro asociaciones piloto de agricultores voluntarios. Los agricultores elegidos recibieron capacitación en materia de conocimientos empresariales elementales, entre ellos planificación empresarial y administración de créditos. El Centro facilitó también equipo y suministros de oficina a las cuatro asociaciones. El proyecto fue recibido con sumo agrado y fue altamente valorado por los agricultores, que sin él no habrían podido obtener ningún crédito.

Alertando a la opinión pública frente a la problemática del medio ambiente. Para alertar a la población de Turkmenistán, sobre todo a la población escolar y universitaria, acerca de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, el Centro respaldó un proyecto emprendido por el Ministerio de Protección de la Naturaleza, que incluía la elaboración y la publicación de libros de texto y guías para personal docente, acerca de la aplicación del Plan de Acción nacional en pro del medio ambiente. El centro del Ministerio encargado de la aplicación de dicho Plan ha recibido material didáctico, y se organizó un seminario de capacitación para el coordinador nacional del Plan de Acción. El Centro financió asimismo el diseño, la publicación y la distribución de calendarios de mesa y de pared que abogan por la defensa del medio ambiente, y que fueron distribuidos entre funcionarios de la administración y políticos de todo el país. Además, respaldó la producción de una serie de espacios televisivos dedicados a esta cuestión.

Actividades de la dimensión humana

Apoyo a la reforma legislativa. El Centro siguió brindando los conocimientos periciales de la OSCE en materia jurídica, y asesoramiento sobre prácticas idóneas para la reforma legislativa en el país. En cooperación con el Instituto Nacional para la Democracia y los Derechos Humanos, preparó una colección de proyectos de ley sobre temas de derechos humanos, que se ha previsto que se publique en turcomano, inglés y ruso.

Democratización y actividades de la sociedad civil. A fin de coadyuvar al desarrollo de una nueva estrategia para ampliar la participación de la sociedad civil en la vida pública del país, el Centro organizó reuniones con representantes de la comunidad internacional de donantes y la incipiente sociedad civil. Además, brindó asesoramiento a ONG locales acerca de la forma de aplicar las nuevas leyes del país sobre organizaciones públicas.

Casos relacionados con los derechos humanos. El Centro siguió recibiendo una cantidad importante de denuncias individuales, sobre todo a propósito de la demolición de casas debido a la construcción de nuevos edificios. Parte de los casos se remitieron a las autoridades de Turkmenistán. Brindó también asesoramiento jurídico en casos relacionados con los derechos de otros ciudadanos que se encontraban en una situación vulnerable.

En febrero, el Centro actuó como anfitrión en el acto de publicación de la traducción rusa del informe "Human Security Now", cuya versión original en inglés fue publicada por la Comisión de Seguridad Humana, con sede en Nueva York.

Cuestiones de equiparación de géneros. Los derechos de la mujer, y las cuestiones relacionadas con la equiparación en general, siguieron siendo una de las prioridades del Centro. Como parte de sus actividades en este ámbito, el Centro ayudó a ciudadanos de Turkmenistán a que participaran en conferencias centradas en cuestiones de equiparación, y brindó asesoramiento jurídico especializado sobre este tema.

Fomento de la creación de capacidades en Turkmenistán

A fin de respaldar la labor de la Academia de la OSCE en Bishkek, el Centro en Ashgabad siguió realizando contribuciones al programa de posgrado de la Academia, con ponencias dedicadas a sus actividades en Turkmenistán. Además, coadyuvó a que ciudadanos y funcionarios de dicho país participaran en una serie de actos importantes de la OSCE, y brindó su apoyo a la Red de Jóvenes de Asia Central (CAYN). (Para obtener más información, sírvase consultar las secciones dedicadas a los Centros de la OSCE en Bishkek y en Tashkent.)

**Jefe del Centro: puesto vacante (hasta julio de 2004:
Embajadora Paraschiva Badescu; desde el 10 de
enero de 2005: Embajador Ibrahim Dikic)
Presupuesto revisado: 979.500 euros
www.osce.org/ashgabad**

CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK

Cambiando para mejor la vida cotidiana de los ciudadanos, al tratar no sólo de amparar los derechos de la persona sino de facilitar el acceso a la justicia y de fomentar la transformación democrática del país, siguió siendo el objetivo general del Centro en 2004. Para mejorar su eficiencia, el Centro siguió adaptando sus actividades a las políticas y a los programas del Gobierno de Kirguistán, de las organizaciones del país dedicadas a la sociedad civil, y de las oficinas de las Naciones Unidas presentes en Kirguistán. La consecución de un equilibrio entre los intereses del Gobierno y los de la sociedad civil siguió siendo una tarea plagada de desafíos.

En 2004, las prioridades fueron, entre otras, las de apoyar los procesos electorales, las cuestiones relacionadas con el Estado de derecho y la buena gestión pública, y el fomento del desarrollo de los medios informativos. Otras prioridades del Centro fueron también la lucha contra la corrupción, la reforma de las estructuras policiales y las actividades en la dimensión económica y medioambiental. Además, el Centro siguió llevando a cabo tres proyectos extrapresupuestarios importantes: la Academia de la OSCE en Bishkek, el Programa de Asistencia Policial y el Programa de Apoyo a las Elecciones.

Oficina de la OSCE sobre el terreno en Osh

Situada en el sur de Kirguistán, la oficina sobre el terreno en Osh, perteneciente al Centro de la OSCE, se ocupa sobre todo de actividades en el marco de su mandato en materia de prevención de conflictos. En 2004 abogó por el fomento y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, con especial hincapié en los casos de tortura y de malos tratos de personas detenidas, así como de trata de personas. Asimismo, se prestó especial interés a la gestión de fronteras, a la vigilancia de las relaciones interétnicas y a la situación de los vertederos de uranio en la región. En el período previo a las elecciones locales del 10 de octubre, la oficina cooperó estrechamente con comisiones electorales y partidos políticos locales, y actuó como anfitriona de una serie de reuniones de coordinación electoral.

Actividades de la dimensión político-militar

Reforma de las fuerzas policiales de Kirguistán. En su primera fase, de 18 meses de duración, el Programa de Asistencia Policial de la OSCE en Kirguistán se centró principalmente en mejorar el nivel de profesionalidad y la capacidad operativa de las fuerzas policiales de ese país. Con el apoyo de la Unidad de Estrategia Policial de la Secretaría de la OSCE, el Centro comenzó sus preparativos para iniciar una segunda fase que abarca cuestiones como normas legislativas, nivel de profesionalidad, gestión, organización, derechos humanos, policía comunitaria y capacitación. Se espera que este programa sirva de base para una amplia reforma integral de la policía de Kirguistán en los próximos años.

Actividades de gestión de fronteras. En cooperación con las autoridades provinciales, la oficina sobre el terreno en Osh supervisó de cerca la situación en la zona fronteriza

y el proceso en curso de demarcación de fronteras entre Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán, así como la labor de desminado de esta región. Un proyecto piloto iniciado conjuntamente con la ONG Aide à la Coopération Technique et au Développement (“Ayuda a la cooperación técnica y al desarrollo”) (ACTED) empezó a definir y a tratar cuestiones transfronterizas entre la provincia de Jalal-Abad, en Kirguistán, y la provincia de Andijon, en la vecina Uzbekistán. A fin de reforzar el diálogo transfronterizo, la oficina trató de integrar elementos propios de la gestión de fronteras en diversas iniciativas de proyectos.

Refuerzo del desarrollo de medios informativos

Tanto a nivel nacional como regional, el Centro siguió respaldando el desarrollo de los medios informativos en Kirguistán. Dedicó sus esfuerzos a conseguir una mayor participación de la sociedad civil en esa esfera, alentando a los ciudadanos a que participaran en proyectos que promueven la democracia y las prácticas electorales correctas en radio y televisión. El Centro creó asimismo un proyecto para medios informativos que incluye la observación de la cobertura de cuestiones electorales en los medios informativos de Kirguistán. Otras iniciativas en el campo del desarrollo de los medios informativos fueron: facilitar información a representantes de medios informativos rurales sobre la forma de establecer una empresa de radiodifusión, y proporcionar apoyo a la empresa Osh TV (que es un medio informativo independiente en el sur de Kirguistán). Hubo una serie de seminarios de capacitación destinados a periodistas de todas las regiones, que coadyuvaron a mejorar el nivel de mentalización a propósito de las leyes de medios informativos y los derechos de los periodistas en Kirguistán.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Desarrollo de la pequeña empresa. El Centro puso en práctica varios proyectos encaminados a impulsar el crecimiento de las PYME en Kirguistán, que son un factor esencial para el avance socioeconómico del país. Junto con un asociado nacional, PROMA Agency, el Centro hizo un estudio de las empresas locales a propósito del entorno operativo de las pequeñas empresas. Los resultados se analizaron cuidadosamente y se utilizaron para formular una serie de recomendaciones para mejorar el marco normativo, que fueron presentadas al Gobierno de Kirguistán, a representantes de la comunidad empresarial local y a organismos internacionales de donantes. Sobre todo, se formularon recomendaciones concretas orientadas a mejorar la aplicación de cierto tipo de normas relativas a la concesión de licencias comerciales, para impulsar un desarrollo importante de las PYME. Asimismo, se espera que el Gobierno de Kirguistán tenga presentes los resultados de ese estudio a la hora de formular y aplicar un plan de acción para atraer inversión extranjera directa.

Otra faceta importante de la labor del Centro en la dimensión económica y medioambiental fue el fomento de una participación femenina de rango empresarial. En cooperación con ONG locales, el Centro actuó como

anfitrión de una serie de seminarios a escala nacional en los que se examinó la forma de crear más empleos para la mujer en las zonas rurales del país.

Reforma legal al servicio de la economía. Para crear un entorno seguro que propicie el desarrollo económico, el Centro apoyó actividades relacionadas con proyectos y destinadas a acelerar la reforma de las normas legales aplicables a la buena gestión pública y la lucha contra la corrupción. En cooperación con el PNUD y con la USAID, el Centro proporcionó al Gobierno de Kirguistán expertos internacionales para que le ayudarán a identificar tendencias clave para desarrollar una estrategia y un plan de acción eficaces contra la corrupción.

Junto con la Secretaría del Consejo Consultivo sobre buena gestión pública, el Centro convocó un cursillo práctico sobre instrumentos jurídicos y prácticas nacionales e internacionales recomendables para mejorar la mentalización pública acerca de los requisitos técnicos y legislativos precisos para la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Fortalecimiento de la seguridad medioambiental: gestión de los vertederos de desechos nucleares de Mailuu-Suu. En estrecha cooperación con el Banco Mundial, el Centro respaldó actividades de proyecto para hacer frente a la amenaza ecológica planteada por el vertedero de desechos radiactivos no vigilado de Mailuu-Suu, lo que incluyó organizar una visita de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que recabaron información directa sobre el riesgo existente para la población local. Otro de los proyectos del Centro en ese ámbito se centró en los habitantes de la zona, a los que se informó de los riesgos resultantes de la exposición a la radiación; así como en las ONG dedicadas al medio ambiente, que participaron en un curso práctico de apoyo a la capacitación.

Fomento de la protección del medio ambiente. Para seguir promoviendo estrategias nacionales y regionales a favor de la protección ecológica sostenible, el Centro organizó una serie de seminarios cuyo objetivo era mejorar los conocimientos tanto de las autoridades como de la sociedad civil respecto de lo estipulado en la Convención de Aarhus. En octubre se inauguró en Osh un Centro de Información sobre Aarhus para mejorar el nivel de mentalización pública sobre la Convención, y para facilitar a los habitantes de la zona el acceso a información sobre el medio ambiente.

Actividades de la dimensión humana

Fomento de la educación política entre los jóvenes. Para alentar a los jóvenes a que tomen más en serio su educación política y participen en mayor medida, el

Centro apoyó diversas actividades, como por ejemplo un foro nacional en el que escolares y universitarios pueden debatir cuestiones relacionadas con las elecciones. Junto con colaboradores de diversos departamentos estatales y ONG nacionales e internacionales, el Centro contribuyó a la publicación de libros de texto sobre educación cívica y manuales para personal docente en idiomas kirguís, ruso y uzbeko, lo que contribuyó a mejorar los conocimientos de los jóvenes en cuanto a los procesos políticos.

Fomento de los derechos humanos. Para abordar la cuestión de los derechos humanos en el sector de la salud mental, el Centro organizó dos seminarios intensivos de capacitación sobre derechos humanos fundamentales, destinados a 60 profesionales empleados en instituciones psiquiátricas de Tayikistán. Otra de las iniciativas del Centro, dedicada a jóvenes militantes de ONG, fue brindar apoyo a cursos regionales de verano e invierno, sobre la supervisión de los derechos humanos y la presentación de informes sobre los mismos. En el sur del país, el Centro organizó, junto con ONG locales, actividades de fomento y defensa social de los derechos humanos, tales como un festival de derechos humanos que tuvo lugar en Osh.

Fortalecimiento del Estado de derecho. Como parte de los esfuerzos de la OSCE para ayudar a Kirguistán a reformar su vía ejecutiva penal, el Centro y la OIDDH convocaron una serie de conferencias y seminarios regionales de capacitación; estos actos se centraron en temas como la reforma de las leyes penales, la despenalización de determinados delitos, la vigilancia pública del sistema penitenciario y la introducción de sanciones sustitutorias a fin de reducir el número de reclusos. La oficina sobre el terreno en Osh organizó también cursillos prácticos y seminarios de capacitación para ONG y miembros de organismos encargados de hacer cumplir la ley, sobre técnicas de supervisión de centros de detención, así como sobre la manera de convencer a las autoridades locales tanto judiciales como policiales para que autoricen el acceso de las ONG a las prisiones.

Apoyo a los procesos electorales democráticos

El Centro respaldó al Gobierno de Kirguistán en sus preparativos para las elecciones locales del 10 de octubre y para los comicios parlamentarios previstos para el 27 de febrero de 2005. Se centró en prestar asistencia a la Comisión Electoral Central del país y en apoyar y supervisar la labor de organizaciones de la sociedad civil, así como la de los medios informativos. Junto con el PNUD (que se encargó del programa de apoyo electoral), el Centro puso en marcha un mecanismo que coordina sistemáticamente todas las actividades relacionadas con las elecciones. Se prestó especial atención a la educación de los votantes, al asesoramiento jurídico, al apoyo logístico a la Comisión Electoral Central, a los códigos deontológicos electorales y a la capacitación de jueces, letrados y comisiones electorales. También se dio prioridad a promover la participación de mujeres y jóvenes en el proceso.

La Academia de la OSCE en Bishkek

Fundada en diciembre de 2002, la Academia de la OSCE en Bishkek es un instituto de estudio e investigación que organiza programas de capacitación para expertos, y realiza investigaciones científicas sobre cuestiones de seguridad regional, especialmente en Asia Central. Después de que 25 estudiantes obtuvieran un diploma tras participar en un curso piloto de posgrado de seis meses de duración, la Academia inició en septiembre otro programa de posgrado sobre ciencias políticas, de un año de duración. Un total de 30 estudiantes de los cinco Estados participantes de la OSCE en Asia Central, así como de otros países, se matricularon en el programa.

www.osce-academy.net

Jefe del Centro: Embajador Markus Mueller

Presupuesto anual revisado: 1.831.300 euros

www.osce.org/bishkek

CENTRO DE LA OSCE EN DUSHANBE

En 2004, uno de los temas prioritarios del Centro de la OSCE en Dushanbe fue su programa de desminado. En el marco del Programa de acción sobre minas, creado en 2003 como respuesta a una petición del Gobierno de Tayikistán, se han desminado un total de 6,2 hectáreas de terreno en la zona central, meridional y oriental de Tayikistán. Uno de los éxitos importantes fue el traspaso de la primera parcela de terreno desminado a una comunidad local cerca de la frontera del país con Afganistán, lo que constituye una mejora notable para más de 30.000 personas.

El Centro amplió asimismo sus actividades en la dimensión económica, y se fijó como prioridad brindar asistencia al Gobierno de Tayikistán en su programa de reforma agraria. Otras iniciativas importantes estuvieron orientadas al desarrollo económico, a la promoción del diálogo político y la seguridad, al desarrollo de los medios informativos, a cuestiones relacionadas con los derechos humanos y con la democratización, a la equiparación de hombres y mujeres y a la protección del medio ambiente.

Las elecciones parlamentarias previstas para febrero de 2005 proporcionaron el trasfondo para muchas de las actividades del Centro en las dimensiones político-militar y humana, e incluyeron proyectos destinados a modernizar las leyes electorales de Tayikistán, debates públicos entre funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil, y seminarios de capacitación para periodistas sobre la presentación de informes electorales.

Actividades de la dimensión político-militar

Contribución a la lucha contra el terrorismo. Como parte de sus actividades de lucha contra el terrorismo, el Centro respaldó la participación de tres funcionarios de los Ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores de Tayikistán en un curso práctico regional sobre financiación del terrorismo, que la ONUDD convocó en Turquía, en febrero, como parte de su Programa Mundial contra el Terrorismo (en virtud del cual brinda asistencia técnica y jurídica para luchar contra ese problema). Este curso presentó prácticas recomendables para prevenir la financiación del terrorismo.

Además, cuatro funcionarios de rango intermedio, del Comité de protección de las fronteras estatales de Tayikistán y del Ministerio del Interior, participaron en un cursillo de dos días de duración sobre documentación de viaje y control de fronteras, que tuvo lugar en Tashkent, según lo previsto en el Plan de Acción de Bucarest de la OSCE y en el Programa de Acción de Bishkek para prevenir y combatir el terrorismo.

Asimismo, el Centro siguió prestando asistencia al Ministerio de Asuntos Exteriores de Tayikistán en sus preparativos para la ratificación y la aplicación de los doce convenios y protocolos de las Naciones Unidas contra el terrorismo, según lo estipulado por el Consejo

Ministerial de la OSCE de 2001. En julio, el Centro envió a un experto en asuntos jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores a Viena para que preparara los aspectos jurídicos del documento de ratificación.

Respaldo al desarrollo de los medios informativos y mejora del acceso a la información

En 2004, varias iniciativas del Centro estuvieron dedicadas a mejorar el acceso de los periodistas a la información, sobre todo con miras a las elecciones previstas para 2005. El Centro financió la creación de un centro de fuentes de consulta en Dushanbe, que brinda acceso gratuito a Internet y a documentos especializados, apoyo jurídico, y cursos de informática y de idiomas, y que fue inaugurado en octubre. Actualmente acuden a él una cantidad cada vez mayor de periodistas, con un promedio de 130 al mes.

Hubo otras iniciativas relacionadas con los medios informativos y patrocinadas por el Centro, entre ellas seminarios de instrucción para periodistas en materia de información electoral, así como la publicación de la Biblioteca Zhurnalista (Biblioteca del Periodista) de la OSCE, que consiste en una serie de volúmenes de contenido profesional para periodistas especializados en periodismo de investigación, cobertura electoral, derechos del periodista y leyes de medios informativos. Además, el Centro ayudó a crear algunos periódicos y revistas independientes en idiomas ruso, tayik y uzbeko, entre ellos Nafozat, creado para respaldar a los periodistas de la minoría uzbeka. Para mejorar el acceso a la información de los habitantes de 57 municipios remotos de Tayikistán, el Centro ayudó a varias ONG a que instalaran tableros de anuncios que exhibían ejemplares de periódicos oficiales y no oficiales, así como boletines informativos gubernamentales.

A raíz de la clausura de la editorial independiente Jionhon, el 19 de agosto, debido a un presunto delito de evasión fiscal, el Centro se pronunció públicamente acerca de la libertad de los medios informativos en el país. En un comunicado de prensa, el Jefe del Centro, Embajador Yves Bargain, dijo que "la clausura de esa editorial impide que se publiquen muchos periódicos que recurrían a sus servicios, con lo cual se obstaculiza el desarrollo de la libertad de los medios informativos en Tayikistán." Añadió que "los obstáculos frecuentes y diversos con que se enfrentan algunas de las publicaciones se pueden considerar como un retroceso preocupante en el ámbito de la libertad de los medios informativos en Tayikistán."

En septiembre, el Centro ayudó al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación a organizar en Dushanbe la VI Conferencia de medios informativos de Asia Central, a la que asistieron más de 130 periodistas procedentes de Kirguistán, Kazakstán, Tayikistán y Uzbekistán, y que concluyó con la adopción de una declaración acerca de la despenalización de los delitos de difamación y calumnia. (Si desea más información sobre dicha Conferencia, sírvase consultar la sección dedicada al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación.)

Fomento del diálogo político y de los procesos democráticos. Para brindar un foro de debate político libre, el Centro respaldó el Club de Solidaridad Social, órgano que reúne a representantes del sector estatal, de partidos políticos y de la sociedad civil. El Centro contribuyó a la organización de una serie de seminarios sobre orden jurídico social y religión, a fin de estimular el diálogo entre dirigentes religiosos y autoridades

locales, y ayudó a la publicación de dos guías en tayik, ruso e inglés, acerca de la labor y la función de los partidos políticos, las instituciones y la sociedad civil.

Obtención de los primeros resultados de la labor de desminado emprendida por el Centro

En septiembre, el Programa de desminado hizo entrega oficial de la primera parcela de terreno limpia de toda mina o material que no hubiera llegado a detonar. Esta parcela despejada se traspasó a la comunidad local del distrito de Dusti-Kumsangir, cerca de la frontera entre Tayikistán y Afganistán, lo que permitió reinstaurar el funcionamiento del suministro de agua que discurre por el conducto de Kumsangir, con lo cual más de 30.000 habitantes volverán a tener agua depurada y ello beneficiará a la economía local, por ejemplo gracias a una reanudación del cultivo algodonnero.

El inicio de la segunda fase de dicho Programa se destacó por un drástico aumento del presupuesto, que pasó de 500.000 euros en 2003 a más de 1,9 millones de euros en 2004; de esta suma, la OSCE contribuyó con 560.000 euros repartidos entre los dos años, y el resto fue aportado por donantes diversos. El socio encargado de su aplicación (la Fundación Suiza de Desminado) adiestró a 85 personas para que exploraran, demarcaran y desminaran terrenos en las áreas central, meridional y oriental de Tayikistán. Aparte de las del Centro en Dushanbe, el programa se benefició de las aportaciones financieras realizadas por los Gobiernos del Canadá, Japón, Noruega, Suecia y Bélgica.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

Apoyo a la reforma agraria de Tayikistán. En 2004, el proyecto económico más ambicioso del Centro fue el programa de asistencia al Gobierno de Tayikistán para su reforma agraria. Desde 1996, Tayikistán ha reorganizado la mayoría de las grandes granjas estatales y colectivas, que abarcan unas 433.900 hectáreas, convirtiéndolas en unas 20.750 cooperativas agrícolas denominadas “dehkan”, que ocupan el 61% del territorio cultivable de Tayikistán. En total, se ha previsto que en 2005 se reorganizarán 62 granjas estatales y colectivas.

El objetivo del Centro consiste en mejorar la transparencia de la reforma agraria de Tayikistán; el Centro participa activamente en dos grupos de trabajo dedicados a esta reforma, y organiza seminarios de capacitación para agricultores acerca de sus derechos y obligaciones en el marco del proceso de reorganización. Para estudiar el programa de reformas desde una perspectiva de derechos humanos, el Centro encargó que se hiciera un estudio analítico del tema, y se espera que en él se formulen recomendaciones al Gobierno sobre la forma de prevenir violaciones de los derechos de los agricultores a adquirir y cultivar terrenos.

El Centro puso en marcha asimismo dos proyectos piloto en cinco distritos centrales y meridionales de Tayikistán (Fayzobod, Rudaki, Vakhsh, Bokhtar y Dangara), en los que se distribuyó información en idioma tayik entre la población local. Se espera que eso coadyuve a mejorar la transparencia y la justicia en el proceso de reorganización.

Mejora de la participación pública en cuestiones relacionadas con el medio ambiente. La aplicación de las disposiciones de la Convención de Aarhus siguió siendo un objetivo importante en las actividades del Centro en la esfera del medio ambiente. Hubo proyectos dedicados a brindar asesoramiento jurídico internacional

especializado a las autoridades locales, campañas para mejorar el nivel de mentalización pública en este ámbito, y medidas para fomentar la participación pública en el proceso decisorio a nivel tanto nacional como municipal. Por conducto del Centro de fuentes de información de Dushanbe sobre la Convención de Aarhus, los profesionales de medios informativos pudieron acceder con más facilidad a información relacionada con cuestiones medioambientales. Junto con el Comité Estatal de Tayikistán sobre medio ambiente y recursos forestales, el Centro organizó también dos cursillos regionales sobre la aplicación de la Convención de Aarhus, en los que participaron más de un centenar de personas.

Paliar el peligro que plantean los desechos radiactivos.

La contaminación radiactiva afecta a unos diez millones de personas que viven en la cuenca del río Syr-Darya, zona situada en el norte de Tayikistán donde el porcentaje de casos de cáncer es muy superior al promedio del país. En noviembre, el Centro de la OSCE en Dushanbe organizó la primera conferencia internacional que abordaba abiertamente el problema de los desechos radiactivos y sus efectos en la salud de los habitantes de esa región. Asimismo, el Centro cofinanció un proyecto que incluía el trazado de un mapa de las zonas más radiactivas del norte de Tayikistán, la instalación de señales de alerta, y la organización de varias campañas de mentalización pública.

Fomento del desarrollo económico en zonas rurales

Los agricultores de la remota aldea de Nurabod, en una zona montañosa en el centro de Tayikistán, elogiaron plenamente el proyecto iniciado por el Centro de Dushanbe, que les enseñó a comercializar mejor sus productos, les brindó asesoramiento técnico sobre la forma de mejorar la salud de su ganado y sus huertas, y les mostró técnicas más avanzadas para el secado de fruta y la conservación de hortalizas.

“Tuvimos que caminar dos horas a través de un terreno escarpado para llegar a la escuela donde se impartía el curso, pero nos alegramos de haber hecho el esfuerzo, porque es la primera vez que se nos ha dado una oportunidad semejante,” dijo uno de los 120 agricultores que se beneficiaron del programa.

Además, el Centro fomentó activamente la Iniciativa conjunta OSCE-Naciones Unidas sobre medio ambiente y seguridad (ENVSEC), que evalúa los problemas ecológicos para impedir que se conviertan en amenazas para la seguridad. En Tayikistán, la iniciativa se centró en la vigilancia de vertederos de productos radiactivos y otras fuentes de desechos radiactivos.

Actividades de la Dimensión Humana

Promoción de los derechos humanos. Para seguir mejorando el nivel de mentalización y de respeto por los derechos humanos, el Centro patrocinó la publicación de un Diccionario de Derechos Humanos en idioma tayik, así como un folleto sobre derechos humanos en casos de prisión preventiva y sobre medidas de prevención y vías de recurso frente a los malos tratos y torturas. Estas publicaciones se difundieron entre un amplio espectro de ONG, círculos académicos y departamentos estatales. El Centro abrió asimismo un centro de consultas jurídicas en la localidad septentrional de Shaartuz, con miras a proporcionar información pública en materia de derechos

humanos y a apoyar las actividades de defensa de esos derechos en esta zona remota del país.

Ayuda a la reforma del sistema penitenciario. Para apoyar a Tayikistán en la reforma de su sistema penitenciario, el Centro realizó una amplia gama de actividades centradas en medidas sustitutorias de la pena de prisión y en la cooperación entre la sociedad civil y la administración de centros penitenciarios. Un fruto importante de esos esfuerzos fue el acuerdo alcanzado entre la administración de centros penitenciarios y varias ONG de Tayikistán para redactar un modelo de pacto de cooperación sobre los derechos y las obligaciones que competen a cada una de las partes.

Apoyo a la reforma legal y judicial. En abril, el Parlamento de Tayikistán empezó a aplicar las enmiendas del Código Penal, y en julio, el Presidente del país firmó una moratoria sobre la pena de muerte. El Centro acogió con sumo agrado esta medida, y centró sus actividades en fortalecer el papel de los abogados y con la independencia de la judicatura en el país. Junto con la Asociación Nacional de Abogados y la Asociación de Jueces de Tayikistán, el Centro organizó dos conferencias dedicadas a estos temas, a las que asistieron más de 200 participantes procedentes de todo el país. Además, organizó también numerosos seminarios de capacitación sobre los derechos humanos en los centros penitenciarios de prisión preventiva, y durante la instrucción del proceso, a los que asistieron 250 funcionarios de la Oficina del Fiscal General y del Ministerio del Interior.

Asistencia a los trabajadores migrantes. Cada año, unos 350.000 tayikos emigran para buscar trabajos de temporada a fin de poder mantener a sus familias. Dado que muchos de ellos apenas conocen sus derechos y obligaciones, el Centro y la OIM han creado un centro de fuentes de consulta especializada en Dushanbe para ayudarlos a obtener la información que necesitan para tomar decisiones con conocimiento de causa. En la ciudad meridional de Vakhsh se inauguró un centro de información como proyecto piloto para zonas rurales. El centro de consulta especializada asesoró directamente a más de 5.000 personas, organizó cinco seminarios de capacitación para funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil en todo el país, y publicó en total 170.000 folletos informativos. Además, abogó con éxito por la introducción de conferencias sobre migración laboral en los programas académicos de las escuelas secundarias.

Capacitación de periodistas sobre cuestiones de lucha contra la trata de personas. La lucha contra la trata de personas es un problema creciente en Tayikistán. Sobre todo en el caso de mujeres ansiosas por encontrar un empleo en el extranjero, que son víctimas de bandas de delincuentes que las llevan a la fuerza a trabajar a países de Oriente Medio, Asia o Europa. Para mejorar la cobertura informativa de la trata, el Centro organizó seminarios de instrucción sobre la explotación sexual y la migración forzosa, destinados a periodistas de diversas regiones de Tayikistán. Se confía en que esta iniciativa eleve el profesionalismo de los periodistas, y los anime a investigar y a informar sobre casos de trata de personas.

Esfuerzos por conseguir la equiparación de hombres y mujeres. El Centro prosiguió sus esfuerzos en favor de la

promulgación de una Ley de igualdad de oportunidades, y ayudó a perfeccionar el texto de la misma. Su adopción representa un avance muy importante para que Tayikistán cumpla con sus compromisos internacionales y para que se aplique el Programa Estatal 2001-2010 sobre igualdad de derechos y oportunidades para la mujer en Tayikistán.

Desarrollo de capacidades mediante centros locales de consulta especializada para la mujer. Como iniciativa importante de desarrollo de capacidades, cabe citar la creación de seis centros de consulta especializada para la mujer en todo el país, gracias al respaldo financiero prestado por el Centro de la OSCE. Estos centros organizaron seminarios sobre derechos humanos y cuestiones de equiparación, y sobre pequeñas empresas gestionadas por empresarias; asimismo, proporcionaron asesoramiento jurídico, médico y psicológico gratuito a las mujeres.

La oficina del Centro sobre el terreno en Khujand organizó una serie de 30 seminarios sobre los derechos de la mujer en el Islam, que tuvieron gran aceptación. La discriminación de las niñas y las mujeres so pretexto de salvaguardar valores islámicos ha vuelto a surgir en Tayikistán después del derrumbe de la Unión Soviética. Mediante un análisis y una interpretación de la Sharia (ley del Islam) y su comparación con lo dispuesto en las leyes laicas, los seminarios ofrecieron a centenares de mujeres y hombres una visión equilibrada de los derechos de la mujer en Tayikistán, y les mostraron la diferencia entre las costumbres basadas en las tradiciones y las que forman parte de las leyes religiosas. A raíz del provechoso debate propiciado por el proyecto en todo el norte de Tayikistán acerca de esta cuestión, el Centro decidió ampliar el proyecto para que abarque también el sur del país.

Apoyo al proceso electoral

Como preparativo para las elecciones parlamentarias previstas para febrero de 2005, el Centro dedicó su atención a la modernización del marco jurídico electoral, de conformidad con los principios y compromisos de la OSCE.

Sobre la base de recomendaciones formuladas en 2000, el Centro y la OIDDH ayudaron al Gobierno de Tayikistán a organizar en abril de 2003 una conferencia sobre cuestiones electorales, que dio como resultado la redacción de dos proyectos de ley alternativos sobre elecciones parlamentarias. El texto definitivo de la ley electoral fue aprobado por el Parlamento y firmado por el Presidente en julio de 2004.

El Centro financió una serie de publicaciones que contenían análisis de datos en relación con las elecciones parlamentarias, e información sobre las instituciones estatales, los partidos políticos y otras cuestiones relacionadas con las elecciones. Para animar a los votantes a participar en los comicios, financió también una serie de anuncios publicitarios emitidos por radio y televisión. El Centro respaldó asimismo actividades en todo el país para promover la participación de la mujer en el proceso decisorio político, e impartió instrucción a eventuales candidatas femeninas en técnicas de campaña para las elecciones y de actuación política.

Jefe del Centro: hasta octubre de 2004: Embajador Yves Bargain. Desde febrero de 2005: Embajador Alain Couanon
Presupuesto revisado: 3.829.000 euros
www.osce.org/tajikistan

CENTRO DE LA OSCE EN TASHKENT

En 2004, las actividades prioritarias del Centro abarcaron la lucha contra el terrorismo y el fomento de la seguridad fronteriza, el fortalecimiento de la sociedad civil, el Estado de derecho y los derechos humanos, la lucha contra la trata de personas y el apoyo a la educación, la creación de un marco para reestructurar la economía uzbeka para que se transforme en un sistema de mercado, y la mejora del nivel de mentalización pública acerca de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

Red de Jóvenes de Asia Central

A fin de fomentar la tolerancia y la comprensión mutua entre los jóvenes de Asia Central, el Centro de Tashkent creó, junto con los demás Centros de la OSCE en la región, la Red de jóvenes de Asia central. Los estudiantes afiliados a esta Red pueden estudiar los principios y los compromisos de la OSCE, redactar textos de investigación sobre el enfoque global de la OSCE en materia de seguridad, y participar en grupos de debate en la página web de dicha Red (www.cayn.net). Los documentos preparados por los diversos grupos se presentaron y se sometieron a debate en una conferencia, y los de mayor calidad fueron premiados. El proyecto continuará en 2005.

Actividades de la dimensión político-militar

Las cuestiones relacionadas con la seguridad en la esfera político-militar siguieron siendo un tema prioritario para la OSCE y para Uzbekistán. En 2004, los temas de seguridad que más interesaban a las autoridades de ese país, entre ellos la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el tráfico ilícito de armas y el fortalecimiento de la seguridad de las fronteras, pasaron a ser temas clave en las actividades del Centro en la dimensión político-militar.

Actividades para prevenir y combatir el terrorismo. El Centro elaboró un programa a largo plazo para ayudar a Uzbekistán a prevenir y combatir el terrorismo. Junto con la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT), de la Secretaría de la OSCE, el Centro organizó un cursillo regional sobre la seguridad de los documentos de viaje, centrado en la elaboración de medidas efectivas para impedir que los terroristas puedan atravesar controles fronterizos sin ser detectados.

Fomento de la seguridad de las fronteras. El Centro organizó varias reuniones de capacitación en Uzbekistán y en Austria para funcionarios aduaneros y guardias fronterizos de Uzbekistán, como parte de un programa de fomento de las capacidades de gestión de fronteras relacionado con una iniciativa anterior llevada a cabo en 2002 y 2003 en Termez-Hayraton. Su objetivo principal era elevar la competencia profesional de guardias fronterizos y funcionarios aduaneros de categoría intermedia, en orden a la incautación de alijos de armas pequeñas y armas ligeras, así como a la identificación de todo documento falso aduanero o de viaje.

Documento de Viena. Después de que el Ministerio de Defensa de Uzbekistán reconociera a finales de 2003 que el país debía cumplir las obligaciones que había contraído en virtud del Documento de Viena, se pidió al Centro de la OSCE que ayudara a reforzar el Departamento de control de armas de Uzbekistán; ayuda que consistió, entre otras cosas, en enviar a funcionarios uzbekos a cursos de instrucción militar en el Centro de

control de armas de Geilenkirchen (Alemania), así como a una visita de inspección a Austria.

Desarrollo de los medios informativos

El Centro brindó asistencia jurídica especializada sobre el régimen legal de los medios informativos, a fin de apoyar y promover el pleno cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE contraídos por Uzbekistán en relación con la libertad de expresión y de los medios informativos. También organizó reuniones y seminarios para impulsar un debate público sobre estas cuestiones entre el gobierno y los periodistas, y se ocupó del mantenimiento de un cibercafé en Tashkent, en el que los periodistas tienen acceso gratuito a Internet y a otras fuentes de información; asimismo, respaldó un centro de asesoramiento legal para periodistas, que les ofrece servicios gratuitos de consulta y de representación ante tribunales.

Actividades de la dimensión económica y medioambiental

En 2004, el Centro multiplicó sus actividades en esta esfera, y se ocupó de cuestiones como el desarrollo de la PYME, la migración y la ecología.

Migración. Para facilitar la elaboración de un marco jurídico que regule los procesos de migración dentro de Uzbekistán, el Centro de Tashkent respaldó un Grupo de trabajo sobre migración, que investigó la migración interna del país, determinó objetivos y prioridades de las políticas de migración aplicables en Uzbekistán, estudió las políticas oficiales en materia de migración en otros países de la CEI, y analizó los documentos internacionales más importantes que regulan los procesos de migración internacional. El Grupo elaboró un documento conceptual sobre la migración y preparó un proyecto de ley sobre la misma.

Formación de personal para la vía arbitral. A fin de promover el desarrollo de una vía arbitral económica en Uzbekistán, el Centro de la OSCE y la ONG Legal Problems Research Centre impartieron capacitación a abogados y a representantes de ONG para actuar como árbitros. El objetivo es velar por que se resuelvan con eficacia y prontitud las querellas comerciales entre empresarios, fomentar el desarrollo de pequeñas empresas y aumentar el nivel de confianza de los

inversores extranjeros en el sistema jurídico de Uzbekistán.

Programas televisivos para miembros de círculos empresariales

Bajo el título "Los empresarios y la legislación" se emite una nueva serie de programas televisivos que proporcionan información actualizada sobre la legislación comercial del país, así como sobre los derechos de los empresarios. Los programas se emitieron a instancias del Centro de la OSCE y del Tribunal Económico Supremo de Uzbekistán.

Fomento del desarrollo de pequeñas empresas. El Centro siguió coadyuvando al desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYME) sostenibles; para ello organizó una serie de seminarios de capacitación y creó un Centro de Información sobre PYME, a fin de promover los conocimientos empresariales entre los jóvenes y, sobre todo, entre las mujeres. Junto con la Cámara de Comercio e Industria de Uzbekistán, el Centro publicó un manual sobre tendencias actuales de desarrollo empresarial en Uzbekistán, a fin de que los empresarios puedan acceder más fácilmente a información sobre las leyes que rigen el sector de las PYME.

Alerta de la opinión pública frente a la problemática del medio ambiente. Como parte de su labor de fomento de la participación pública en los procesos decisorios sobre medio ambiente en Uzbekistán, el Centro y el PNUD coadyuvaron al establecimiento de un Centro de información medioambiental en los locales del Comité Estatal para la protección de la naturaleza. Para poder llegar a todas las regiones, el Centro organizó reuniones en Mahallas (barrios locales) en todo el país, a fin de alertar a la población sobre los riesgos para el medio ambiente, y mejorar también la alfabetización jurídica y el desarrollo social de la población local.

Enseñar a los niños a proteger los recursos hídricos. Hubo una nueva iniciativa del Centro de la OSCE y de la Comisión interestatal de coordinación de los recursos hídricos de Asia Central sobre la forma de proteger el recurso más escaso de Uzbekistán: el agua. El Centro redactó un programa de estudios para escuelas secundarias y organizó cursillos sobre cuestiones relativas a la gestión de recursos hídricos.

Enfoque integrado para la protección del medio ambiente. Por conducto de la ONG ecológica Armon, el Centro convocó seminarios sobre cuestiones medioambientales, identificó a posibles dirigentes locales para iniciativas ecológicas de base popular, creó una base de datos de información sobre el medio ambiente, llevó a cabo campañas de medios informativos para potenciar la participación pública en la protección del medio ambiente, y brindó asesoramiento jurídico gratuito.

Actividades de la dimensión humana

El Centro cooperó estrechamente con organismos estatales y ONG a fin de promover los compromisos del país en la esfera de la dimensión humana. También apoyó el proceso de reforma parlamentaria que culminó

en diciembre de 2004 con elecciones para un Parlamento de dos cámaras. Asimismo, contribuyó en gran medida a la consolidación de los medios informativos en Uzbekistán, y abordó cuestiones clave tales como el acceso a la información.

Reforma penitenciaria. A raíz de las recomendaciones formuladas por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura acerca del sistema penitenciario en Uzbekistán, las autoridades de este país autorizaron a las ONG a que vigilaran los lugares de detención. Con el apoyo de la OSCE, se impartió capacitación a funcionarios de prisiones sobre las normas internacionales en materia de instituciones penitenciarias, y la administración de centros penitenciarios estableció un centro de capacitación.

Fomento de la educación. Dado que la educación fue un tema prioritario para la Presidencia búlgara de la OSCE en 2004, el Centro impartió capacitación a representantes de organismos públicos, instituciones docentes y ONG en materia de normas internacionales de derechos humanos y mecanismos de salvaguardia, así como sobre la vigilancia de los derechos de la mujer. Se prestó una atención especial a la educación de los instructores en materia de derechos humanos. El Centro y las Facultades de Derecho de Uzbekistán elaboraron asimismo un programa de apoyo a las Facultades de Derecho.

Elecciones

Como preparación para las elecciones parlamentarias del 26 de diciembre de 2004, el Centro impartió capacitación a partidos políticos inscritos en cuanto a técnicas de campañas electorales, instruyó a observadores internos a largo plazo, y enseñó a periodistas técnicas de cobertura informativa. Asimismo, organizó un programa de capacitación para que los votantes jóvenes profundizaran sus conocimientos jurídicos acerca de las elecciones.

Capacitación de la mujer. De acuerdo con el nuevo Plan de Acción de la OSCE para la equiparación, el Centro elaboró un programa de equiparación orientado a potenciar la participación de la mujer en la vida pública y política. Se organizaron una serie de cursos de capacitación sobre liderazgo en los que se informó a las participantes acerca de sus derechos y de la forma de mejorar sus técnicas de comunicación y de defensa de sus intereses.

Prevenir y combatir la trata de personas

En consonancia con el Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas, el Centro puso en marcha un amplio programa de lucha contra la trata. A fin de mejorar la sensibilización pública al respecto, impartió capacitación a funcionarios de los servicios de vigilancia, ONG y periodistas, y apoyó la creación de un grupo de trabajo formado por diversos organismos para prevenir y combatir la trata de personas.

Jefe del Centro: hasta mayo de 2004: Embajador Ahmet Erozan. Desde el 1 de febrero de 2005: Embajador Miroslav Jenca
Presupuesto revisado: 1.543.100 euros
www.osce.org/tashkent

REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN DE ESTONIA PARA LOS MILITARES JUBILADOS

La tarea principal del Representante de la OSCE consiste en participar en la labor de la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro, que formula recomendaciones destinadas al Gobierno de ese país en cuanto a la expedición de permisos de residencia para militares jubilados en Estonia.

Actividades y novedades

Examen de solicitudes de permisos de residencia temporal. La Comisión consiguió reducir a 300 el número de permisos de residencia a corto plazo (de uno a tres años). El número de permisos de residencia para estancias más prolongadas (de cuatro a cinco años) fue de 9.600. Eso significa que actualmente habría unas 9.900 personas con permisos de residencia temporal válidos. Desde que la Comisión empezara su labor en 1994, se han denegado en total 285 solicitudes; en 2004 sólo se denegó una solicitud. El número de permisos de residencia concedidos a título excepcional (por razones humanitarias), fue muy superior al de los denegados.

Permisos de residencia permanente. La Ley de Extranjería revisada descarta la concesión de permisos de residencia permanente a los militares jubilados, desde el 1 de enero de 2004. Aprovechando que la ley anterior permitía conceder permisos de residencia permanente, centenares de militares jubilados lo habían solicitado. De esas solicitudes se han denegado hasta ahora 193. Quince de esas personas han apelado ante un tribunal y sus casos

están pendientes de sentencia; otras 196 solicitudes aún no han tenido respuesta.

No obstante, todos los militares jubilados que solicitaron un permiso de residencia permanente y a los que les fue denegado obtuvieron permisos de residencia por un período de cinco años de duración. Se concedieron permisos de residencia permanente a 531 personas que figuraban en listas contractuales, pero que ya no constaban como personas a cargo. En total se reclasificó a 1.339 personas como civiles.

Casos problemáticos. La Comisión siguió tratando de resolver una serie de casos complicados de reclamaciones sobre permisos de residencia. En la mayoría se trataba de militares retirados que no figuraban en listas contractuales, con pasaporte extranjero y cónyuge de nacionalidad estonia, que habían recibido permisos de reasentamiento de los Estados Unidos y no habían abandonado Estonia a pesar de haberse comprometido a hacerlo. De los 1.817 beneficiarios de tales permisos, la mayoría habían abandonado el país, pero aún había 212 personas que permanecían en el país y que disponían de un permiso de residencia válido.

En total se denegó el permiso de residencia a 23 personas que formaban parte del programa de concesión de certificados de los Estados Unidos, mientras que a otras 18 se les notificó que debían abandonar el país. Doce de ellos apelaron por vía judicial, y sus casos están pendientes de resolución. Llevará mucho tiempo dirimir estos casos, ya que deberán ponderarse los méritos de cada caso.

Representante de la OSCE: Uwe Mahrenholtz | Presupuesto revisado: 123.000 euros

REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN MIXTA RUSO-LETONA PARA LOS MILITARES JUBILADOS

Al igual que en años anteriores, el Representante de la OSCE brindó su asistencia para la aplicación del Acuerdo de 1994 entre los Gobiernos ruso y letón sobre garantías sociales para militares rusos jubilados y sus familias que residen en Letonia.

De conformidad con el artículo 2 de dicho Acuerdo, las tareas del Representante de la OSCE consisten en:

- estudiar, junto con las partes rusa y letona, recursos de apelación presentados sobre cuestiones relacionadas con los derechos de los militares jubilados;
- participar en la formulación de recomendaciones y en la toma de decisiones en régimen de consenso; y
- estudiar, a petición de una u otra parte, cuestiones relacionadas con la aplicación de las disposiciones del Acuerdo.

En 2004, un total de 17.876 personas reunían los requisitos necesarios para acogerse a lo dispuesto en el Acuerdo (562 personas menos que en 2003). En 1994, fecha de la firma del Acuerdo, 22.320 personas reunían tales requisitos.

Actividades y sucesos novedosos

Mayor atención a las personas. En gran medida, los recursos recientemente presentados por militares jubilados y relacionados con cuestiones sociales han sido dirimidos por los correspondientes órganos locales administrativos de Letonia en cooperación con las autoridades rusas pertinentes. Casos individuales pendientes desde hacía mucho tiempo y remitidos a la Comisión (en su mayoría relacionados con la residencia) fueron resueltos dentro de lo posible.

Interpretación de las cláusulas del Acuerdo. Las discrepancias en la interpretación jurisprudencial de algunas de las cláusulas del Acuerdo referidas a la vivienda han cobrado cada vez más importancia, dado que esa es la cuestión que afecta con mayor frecuencia a los militares jubilados y a sus familias. Basándose en un examen legal, la Comisión está estudiando un enfoque común para abordar los problemas relacionados con la vivienda. La introducción de cambios en los procedimientos de aplicación relativos a las prestaciones sociales a que tienen derecho, como por ejemplo los adoptados por el Consejo Municipal de Riga, podrían paliar eventuales dificultades económicas de los militares jubilados afectados por tales medidas, en el futuro.

Representante de la OSCE: Helmut Napiontek | Presupuesto revisado: 12.200 euros

INSTITUCIONES DE LA OSCE

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos | Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales | Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación

OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS

Establecida inicialmente por la Carta de París en 1990, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) es la principal institución de la OSCE encargada de las actividades de esta Organización en la dimensión humana. Su mandato abarca cuatro tareas principales:

- fomentar las elecciones democráticas, sobre todo mediante una vigilancia de los procesos electorales;
- prestar asistencia práctica para consolidar las instituciones democráticas y los derechos humanos, al mismo tiempo que se refuerza la sociedad civil y el Estado de derecho;
- coadyuvar a la alerta temprana y a la prevención de conflictos, especialmente mediante una vigilancia del cumplimiento de los compromisos contraídos en la esfera de la dimensión humana; y
- servir de Punto de Contacto de la OSCE para cuestiones relacionadas con los romaníes y sinti.

La Oficina tiene su sede en Varsovia (Polonia), pero la parte más visible de las actividades de la OIDDH tiene lugar sobre el terreno: se trata de la observación de elecciones y de la dirección de gran número de proyectos de asistencia en Estados participantes a fin de superar deficiencias del Estado de derecho y de las instituciones democráticas, los derechos humanos y los procesos electorales.

La OIDDH ha estado dirigida desde marzo de 2003 por el Embajador Christian Strohal, diplomático austríaco, y cuenta con una dotación de 116 empleados en total.

El año 2004 fue una época de reforma en la OIDDH. En 2003 tuvo que afrontar nuevos cometidos y observó que era necesaria una dedicación más uniforme y a largo plazo, así como un enfoque orientado a la realización de programas en sus trabajos, y la Oficina inició un proceso de examen y de consolidación con el objetivo de velar por que se mejorara la continuidad y la viabilidad de los resultados a largo plazo. En 2004, siguió a este proceso una evaluación interna de todos los proyectos, actividades y programas en curso, basándose en las necesidades y los requisitos de los Estados participantes. El resultado de tales reformas ha sido un proceso de programación integral y a largo plazo para coadyuvar a que los Estados participantes puedan cumplir efectivamente sus compromisos contraídos frente a la OSCE en su dimensión humana.

El programa de reforma ayudó a la Oficina a reforzar su situación para satisfacer las necesidades de los Estados participantes a largo plazo y responder a ellos de modo eficaz y oportuno, y al mismo tiempo conservar la flexibilidad de poder reaccionar a nuevos retos que constituyen una amenaza a la seguridad y a los derechos y libertades individuales de las personas.

El racismo, la discriminación y la intolerancia conforman uno de esos mismos desafíos que la OSCE reconoció como amenaza a la seguridad humana en su propia región. Como respuesta a esta nueva prioridad, la Oficina elaboró un programa dedicado a promover la tolerancia y a eliminar la discriminación. Al poner en práctica los

resultados de tres conferencias internacionales celebradas por la OSCE en 2004 y dedicadas a cuestiones pertinentes a este ámbito, la OIDDH empezó a recabar información y ejemplos de prácticas modélicas, y a colaborar activamente con otros asociados internacionales en este sentido.

La Oficina aumentó asimismo su capacidad de prestar apoyo en el ámbito legislativo. Su proyecto “*Legislationline*” (leyes en línea) evolucionó hasta convertirse en un programa completo de apoyo legislativo que ayuda a los Estados participantes en la preparación de proyectos de ley en consonancia con los compromisos adoptados en la dimensión humana.

La Oficina siguió dedicada a su amplia gama de actividades orientadas a fomentar la democracia y el Estado de derecho, promover y amparar los derechos humanos, corregir toda deficiencia que proceda, y prestar asistencia a los Estados participantes en orden al cumplimiento de sus compromisos.

En calidad de principal organismo europeo de observación de elecciones, la Oficina ha vivido uno de sus años más activos, con 15 misiones de observación programadas. Además de supervisar elecciones en países de reciente democratización en la zona de la OSCE, continuó observando elecciones en las democracias arraigadas que forman parte en la Organización. Entre otras, la Oficina llevó a cabo misiones de observación en Georgia, Rusia, Belarús, los Estados Unidos y Ucrania, así como visitas de evaluación electoral a España, Rumania y Eslovaquia.

Elecciones

La Oficina reconoce que un proceso electoral democrático sienta las bases para una buena gestión democrática, y por ello perseveró en sus esfuerzos por promover la integridad de los procesos electorales. Las actividades de la Oficina en materia de observación de elecciones y de prestación de asistencia siguió mejorando el marco legislativo y administrativo para las elecciones en la región de la OSCE.

La OIDDH desplegó a más de 5.300 observadores para que observaran y evaluaran 15 elecciones en total. Además, se financió la actuación de unos 225 observadores a corto plazo y de unos 14 a largo plazo, mediante el Fondo de la OIDDH para la diversificación de misiones de observación. Este fondo de carácter voluntario se estableció para velar por una participación más activa de ciudadanos de Estados participantes que no suelen adscribir normalmente a personal para misiones de observación de la OIDDH.

Calendario de la OIDDH de misiones de observación de elecciones y de evaluación en 2004

País	Índole de la elección	Fecha
Georgia	Elecciones presidenciales	4 de enero
Federación de Rusia	Elecciones presidenciales	14 de marzo
España	Elecciones parlamentarias	14 de marzo
Georgia	Repetición de las Elecciones parlamentarias	28 de marzo
República Eslovaca	Elecciones presidenciales	3 de abril
ex República Yugoslava de Macedonia	Elecciones presidenciales	14 de abril
Serbia/Serbia y Montenegro	Elecciones presidenciales	13 de junio/27 de junio
Kazakstán	Elecciones parlamentarias	19 de septiembre/3 de octubre
Bosnia y Herzegovina	Elecciones locales	2 de octubre
Belarús	Elecciones parlamentarias	17 de octubre
Ucrania	Elecciones presidenciales	31 de octubre/21 de noviembre/ 26 de diciembre
Estados Unidos de América	Elecciones presidenciales/ para la renovación del Congreso	2 de noviembre
ex República Yugoslava de Macedonia	Referéndum	7 de noviembre
Rumania	Elecciones presidenciales/ parlamentarias	28 de noviembre
Uzbekistán	Elecciones parlamentarias	26 de diciembre

La Oficina observó las elecciones en algunos de las democracias arraigadas entre los Estados participantes de la OSCE, entre ellas una observación selectiva de las elecciones celebradas en los Estados Unidos en noviembre (véase asimismo la página xx) y llevó a cabo una evaluación de las elecciones parlamentarias en España. Como anticipo de la selecciones al Parlamento Europeo se llevó a cabo una evaluación preelectoral que dio como resultado la publicación de un informe previo a las elecciones relativo a cuestiones electorales en toda la Unión Europea (UE).

Apoyo a las primeras elecciones presidenciales en Afganistán

En estrecha cooperación con la Secretaría de la OSCE, la Oficina respondió rápidamente a los preparativos que se desarrollaban con vistas a las elecciones en Afganistán, mediante el despliegue de un Equipo de Apoyo Electoral. La Oficina aplicó una metodología singular y extraordinaria, diferente de la empleada para misiones de observación de corte tradicional, y pudo así brindar su apoyo al proceso electoral en Afganistán sin exigirle que cumpliera los estrictos compromisos de la OSCE en esta fase decisiva de su transición hacia la democracia. Afganistán pasó a ser Socio de la OSCE para la cooperación en 2003. (Para obtener más información acerca de la función de la OSCE en las elecciones de Afganistán, véase la página X)

En los casos en que no se desplegó una misión de observación, la Oficina brindó su apoyo a misiones de la OSCE sobre el terreno para que llevaran a cabo evaluaciones de elecciones. En 2004 la OIDDH desplegó expertos en las elecciones municipales de Kirguistán y Azerbaiyán, y en las elecciones a la asamblea regional de Ajara (Georgia).

Reforma de la ley electoral y examen. La Oficina siguió proporcionando asistencia a Estados participantes para que cumplieran con sus compromisos, por conducto del Programa de asistencia electoral y de alerta sobre las leyes electorales, lo cual permite ofrecer el asesoramiento de personal experto mediante un fondo de contribuciones voluntarias. La OIDDH publicó recomendaciones conjuntas con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa acerca de la administración y la ley electorales en Albania, así como observaciones preliminares conjuntas relativas a propuestas de enmiendas al Código Electoral de Armenia. Asimismo, la OIDDH formuló observaciones acerca de las propuestas de enmienda presentadas por partidos políticos a la Ley Electoral de Tayikistán, e hizo una evaluación de la Ley electoral de rango constitucional de Kazakstán; también preparó

evaluaciones de las leyes electorales de Uzbekistán y Kirguistán, respectivamente.

Actividades de seguimiento y puesta en práctica de recomendaciones. Además de preparar exámenes de contenido legislativo, la Oficina realizó actividades dinámicas de seguimiento de las recomendaciones formuladas en Albania y Armenia. Se completó una actividad de seguimiento a largo plazo que había comenzado antes de la última vuelta electoral en Kazakstán en 2000 con un examen de la Ley electoral de rango constitucional de ese país.

A pesar de las notables mejoras conseguidas en la organización de elecciones en algunos Estados participantes, en 2004 los compromisos de la OSCE relativos a cuestiones electorales fueron a menudo ignorados, y aún falta que se apliquen las recomendaciones formuladas por la OIDDH al respecto. En una serie de Estados participantes, el futuro progreso hacia elecciones auténticamente democráticas exige el un mayor grado de voluntad política. Si no hay una participación activa de los Estados participantes, no será fácil conseguir que se sigan y se apliquen las recomendaciones de la OIDDH.

La OIDDH definió una serie de tendencias preocupantes de los últimos años, entre ellas:

- obstáculos impuestos a la inscripción de candidatos, que limitan los derechos civiles y políticos, así como el pluralismo y la competencia entre ellos;
- un sistema deficiente de inscripción de votantes, que socava la confianza general en el sufragio universal;
- comisiones electorales discriminatorias, que erosionan la transparencia y la confianza;
- un enfoque tendencioso en los medios informativos controlados por el Estado que favorece al titular cargo, pero que impide que todo otro candidato a dicho puesto disfrute de igualdad de oportunidades para hacer llegar su mensaje a los electores;
- falta de acceso de los observadores (lo que abarca a observadores imparciales del propio país en cuestión), lo que enturbia la transparencia;
- procesos de presentación de denuncias mal definidos o inaccesibles, que obstruyen el ejercicio del derecho de recurso; y
- tabulación poco transparente de los votos depositados, que disminuye la confianza en la autenticidad del resultado.

Entre los retos adicionales o incipientes cabe citar cuestiones tales como la garantía de la participación de la mujer, el acceso de votantes discapacitados, la inclusión de minorías nacionales, el voto electrónico, lectores ópticos para el cómputo de votos y otras nuevas tecnologías aplicables a elecciones, así como consultas populares y elecciones cuya finalidad es deponer a cargos ya electos.

Reunión suplementaria de la Dimensión Humana. La segunda Reunión Suplementaria de la OSCE de la Dimensión Humana en 2004 se dedicó a las normas y compromisos en materia de elecciones. Con anterioridad a esta reunión, la Oficina repartió un documento titulado “Principios electorales y compromisos vigentes de la

OSCE para unas elecciones democráticas”, que sirvió como base para un debate significativo. En la reunión se reconoció que los principios fundamentales de la transparencia, la responsabilidad y el sufragio universal son necesarios para inspirar confianza en todo proceso electoral, y se identificaron posible ámbitos en los que se complementarían los compromisos existentes de la OSCE.

Consolidación de la participación de la mujer. La Oficina publicó el Manual de supervisión de la participación de la mujer en las elecciones, que establece medidas prácticas que puede tomar cada misión de observación de elecciones para incorporar un enfoque favorable a la equiparación de hombres y mujeres en su labor. Al formular conclusiones sobre la medida en que un proceso electoral cumple con los compromisos de la OSCE y refleja principios universales, cada misión de observación de elecciones ha de tener plenamente en cuenta la forma en que el proceso afecta tanto a hombres como a mujeres.

DEMOCRATIZACIÓN

La OIDDH aúna a personas más allá de las fronteras y a nivel profesional para examinar cuestiones y desarrollar las capacidades necesarias para consolidar una cultura democrática. Merced a tales empeños se crean foros de debate que no existirían de otro modo, se establecen vínculos entre Gobiernos y sociedades civiles y se posibilita un debate constructivo sobre temas que a menudo podrían sembrar líneas divisorias. La Oficina considera que para tener éxito es indispensable que se traspase el poder decisorio a entes locales y que se aprovechen las experiencias y el peritaje pertinentes de otros Estados participantes en situaciones análogas. Ello queda reflejado en su compromiso metodológico de asesoramiento Este-Este y, en calidad de memoria institucional de la Organización en lo que se refiere a la dimensión humana, y de que haya un intercambio de experiencias de Europa sudoriental con la comunidad de la OSCE en general.

Las actividades de democratización de la OIDDH se llevan a cabo principalmente en estos ámbitos:

- buena gestión democrática y participación de la mujer en la vida pública;
- Estado de derecho y apoyo legislativo;
- migración y libertad de tránsito; y
- lucha contra la trata de personas.

Como respuesta a los temas prioritarios planteados por los Estados participantes, la Sección de Democratización dirigió en 2004 un proceso de reorganización en toda la oficina de su labor al servicio de los Estados participantes y de las operaciones de la OSCE sobre el terreno. Además, siguió ampliando su capacidad para prestar servicios periciales adaptados al destinatario, sobre todo de índole jurídica.

Estado de derecho

Prevención de la tortura. La tortura sigue siendo un problema persistente en la región de la OSCE. En muchos países, la tortura y otras formas de trato inhumano y degradante todavía se consideran parte normal de la aplicación de las leyes. En algunos Estados,

la forma más fácil de dirimir un caso penal es obteniendo una confesión, lo cual propicia la costumbre de arrancar declaraciones y confesiones sometiendo al individuo a torturas. Con demasiada frecuencia, los jueces y fiscales coadyuvan a esta práctica al no impedir que se utilicen testimonios así obtenidos como prueba durante el juicio.

El concepto del Estado de derecho tiene sus raíces en el trato justo y equitativo de todos los seres humanos y constituye una piedra angular de toda la estructura de la OSCE en materia de derechos humanos. La labor de la OIDDH en este ámbito, que consiste en ayudar a los Estados participantes a que observen este principio esencial, se guía por lo dispuesto en el Documento de la OSCE de Copenhague 1990.

Conforme con las recomendaciones formuladas en la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre la Prevención de la Tortura en 2003, la OIDDH nombró a un Oficial de Enlace contra la tortura en 2004, al que incumbe velar por que haya una coordinación interna de las tareas orientadas a prevenir la tortura, en el seno de la OSCE, con los Estados participantes y con otros agentes internacionales.

Fomento de la reforma penitenciaria. La asistencia prestada por la Oficina en la esfera de la reforma penitenciaria respalda las corrientes de cambio en muchos Estados participantes y coadyuva al proceso de reforma. En una serie de países, ello ha hecho que los Ministerios del Interior traspase competencia sobre los centros penitenciarios a los Ministerios de Justicia.

Uno de los objetivos prioritarios de la OIDDH consiste en crear mecanismos de vigilancia comunitaria o social de los centros de reclusión. La Oficina organizó y respaldó mesas redondas dedicadas a la vigilancia de centros de reclusión en Tayikistán y en Kirguistán. En Armenia, coadyuvó a crear una Junta de Supervisión de Centros de Reclusión, y ofreció cursos de capacitación para los miembros de la misma.

Asimismo, la OIDDH prestó asistencia a la consolidación de capacidades del personal de prisiones, prestando especial atención a las necesidades en materia de capacitación de funcionarios de prisiones encargados de aplicar medidas no privativas de libertad. A petición de las autoridades de Kazakstán, la Oficina continuó llevando a cabo su programa de alfabetización jurídica en la Escuela de Personal Penitenciario de Pavlodar, que enseña a los alumnos los derechos humanos fundamentales.

Para ayudar a los funcionarios de prisiones que han de ocuparse de situaciones extraordinarias a ampliar sus conocimientos, la Oficina puso en marcha un programa de prevención de conflictos y de solución de controversias dirigido a personal penitenciario en Kazakstán. En Georgia, se impartió capacitación en materia de seguridad a altos funcionarios penitenciarios que trabajan en el centro de capacitación del Ministerio de Justicia.

Fortalecimiento de la abogacía. La garantía de la legalidad del proceso depende de si se dispone de asistencia letrada competente y profesional, y de garantías procesales que permitan que los abogados defensores cumplan con su cometido. En Armenia, Azerbaiyán y Kirguistán, la OIDDH participó en las

medidas de reforma de la abogacía (advokatura), dando a conocer ciertas normas y prácticas recomendadas internacionales aplicadas en otros Estados de la OSCE. En colaboración con la Oficina de la OSCE en Bakú y con otros asociados, la OIDDH fomentó un debate acerca de la nueva ley de la abogacía y su futura aplicación en la práctica judicial de Azerbaiyán.

Como complemento de tales actividades, la Oficina preparó programas para mejorar la profesionalidad de ciertos de abogados, consistente en seminarios para abogados defensores en Kazakstán y Kirguistán en prácticas procesales especializadas y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Los abogados de Kirguistán ya están aprovechando los conocimientos que han adquirido en los seminarios; las primeras denuncias individuales, presentadas por un participante en un programa de Kirguistán, quedó registrada por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en marzo y en agosto.

Apoyo legislativo. Como respuesta al número cada vez mayor de solicitudes de Estados participantes de que se revisaran proyectos de ley, la Oficina creó un Programa de apoyo legislativo en mayo. El principal objetivo del programa, que hace hincapié en la importancia del traspaso de poderes a autoridades locales, es ayudar a los Estados a que formulen leyes que estén en consonancia con los compromisos de la OSCE en su dimensión humana y que promuevan procesos legislativos integrales y transparentes.

Prosiguiendo con la tendencia imperante en los años precedentes, el sitio web de la OIDDH "Legislationline" (www.legislationline.org) siguió ampliando la información legislativa, los servicios periciales y la gama de temas cubierta su base de datos, en donde se ponen de relieve las prácticas recomendadas y se muestran alternativas legales utilizadas en otros países de la región de la OSCE. La labor que conlleva el mantenimiento de la base de datos no sólo es provechosa para los legisladores sino que también permite que los expertos de la OIDDH se mantengan informados de patrones que se repiten en las actividades legislativas, determinen las prácticas más idóneas, y supervisen la aplicación de normas internacionales.

Los expertos de la OIDDH han formulado observaciones acerca de numerosas medidas legislativas, sobre todo en los ámbitos de la lucha contra la trata de personas y contra el terrorismo, y en lo concerniente a la legalidad del proceso y la libertad de reunión. En Moldova, por ejemplo, la Oficina respaldó un proceso iniciado a nivel local de preparación de una nueva ley para prevenir y combatir la trata de personas, con recomendaciones en las que se dilucidaban cuestiones específicas en cuanto al nivel de compatibilidad con las normas internacionales.

La Oficina elaboró asimismo directrices para apoyar la preparación de normas legales sobre una serie de cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Además, coadyuvó a formular y a elaborar normas recogidas en instrumentos de derechos humanos. Por ejemplo, los expertos de la OIDDH participaron en la redacción del Convenio del Consejo de Europa para la Acción contra la trata de seres humanos.

Migración y libertad de tránsito. El aumento de la movilidad de la población y la evolución de los modelos de migración en la región de la OSCE durante los últimos años han puesto en evidencia ciertas deficiencias en los sistemas políticos y legales para la protección de los migrantes. Tanto los funcionarios públicos como la población en general adolecen de lagunas informativas en cuanto a cambios habidos en la política y el régimen de las migraciones, lo cual ha llevado a que se cometan muchas violaciones de los derechos de los migrantes, así como un auge del rechazo contra ellos. Por tanto, para abordar tales fenómenos eficazmente son esenciales las alternativas políticas que refuerzan la cooperación transfronteriza.

La Oficina prestó asistencia a países que todavía cuentan con limitaciones históricas impuestas a la circulación de personas en el interior del país. A fin de intercambiar experiencias sobre prácticas censitarias y para facilitar un debate sobre posibles medidas de reforma, la Oficina convocó mesas redondas y organizó visitas de capacitación a Armenia, Belarús, Georgia y Ucrania.

En la Federación de Rusia y en Kirguistán se pusieron en marcha proyectos piloto de investigación para evaluar el nivel de cooperación regional en materia de migración laboral y protección de los derechos de los migrantes; los resultados de tales proyectos servirán como base para ayudar a los Estados participantes a formular políticas de migración laboral más eficaces y mejorar la situación de los trabajadores migrantes.

Junto con la OIM, la Oficina fomentó la cooperación internacional y el intercambio de información relativa a las migraciones mediante la asistencia que prestó a la elaboración de mecanismos para el intercambio de datos. En septiembre se organizó en Chisinau un cursillo práctico de dos días de duración gracias al cual los responsables en materia de políticas, los expertos en estadística e investigadores procedentes de Belarús, Moldova, Rusia y Ucrania pudieron intercambiar pareceres sobre nuevas cuestiones relacionadas con la migración resultantes de la ampliación de la Unión Europea.

La Oficina brindó asistencia a las autoridades de Belarús en lo que se refiere al proyecto de ley que regula los derechos de los ciudadanos de ese país a entrar o salir de Belarús. Entre otras actividades, se organizaron visitas de capacitación de funcionarios de Belarús a Eslovaquia y a Lituania, cuya experiencia se integró en el borrador de un documento presentado en una mesa redonda en Minsk.

En noviembre hubo una Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana en la que se debatieron soluciones prácticas para paliar los problemas de las personas internamente desplazadas (PID) en la zona de la OSCE. En la reunión se apeló a los Estados participantes para que formularan leyes y políticas que protejan a las PID y para poner término a su situación de desplazamiento, con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos como documento marco. Se instó a las instituciones de la OSCE a que incorporaran las cuestiones relacionadas con las PID en sus actividades correspondientes.

Fortalecimiento de la sociedad civil y buena gestión democrática. El objetivo principal de la OIDDH en esta

esfera ha pasado a ser la búsqueda de formas para fortalecer las prácticas y los procesos democráticos y no sólo aumentar las capacidades de las propias instituciones. Por ello, la Oficina amplió el alcance de su programa dedicado a la sociedad civil mediante la inclusión del fomento de la buena gestión democrática dentro de sus actividades.

En 2004, la Oficina completó asimismo su proyecto de “diplomacia cívica” en Georgia, por el que se crearon vías de comunicación entre las ONG en toda Georgia y en sus regiones separatistas. Un elemento final de este proyecto fue la capacitación de ONG en técnicas de supervisión, la creación de redes de enlace, y técnicas de negociación y de conciliación. El proyecto constituyó la base de la labor continuada de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia y de la Misión de la OSCE en dicho país.

En mayo, la Oficina actuó como anfitriona de un Seminario de la Dimensión Humana dedicado a las instituciones democráticas y la buena gestión democrática. La reunión, en la que se pusieron de relieve las deficiencias de la democracia en términos institucionales, así como el peligro de una actitud de cinismo creciente frente a los políticos, hizo un llamamiento para que la OSCE participara en mayor medida en el fortalecimiento de la cultura y las prácticas democráticas, concretamente mediante actividades dedicadas a la transparencia y la participación de ciudadanos en el proceso legislativo y una mayor cooperación con los partidos políticos.

La Oficina siguió ayudando asimismo a la comunidad de ONG a que participaran en actos dedicados a la dimensión humana. En las cinco reuniones principales celebradas en 2004 y dedicadas a la dimensión humana participaron más ONG que en años anteriores, habiéndose llegado a una cifra de 222 ONG procedentes de 38 países, que asistieron a la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de la OSCE en octubre.

La OIDDH proporcionó ayuda financiera a una serie de ONG, facilitando así la participación de las organizaciones más apropiadas y expertas dentro de la región de la OSCE que, de otro modo, no habrían podido sufragarse el viaje, con lo cual también se consiguió que hubiera una representación más equilibrada de ONG procedentes de Estados participantes de la OSCE.

Participación de la mujer en procesos democráticos. La OIDDH lleva a cabo, en el Cáucaso meridional y en Asia Central, programas diseñados para el país destinatario y orientados a potenciar la participación de la mujer en los procesos democráticos. En 2004 hubo programas dedicados a las cinco áreas principales: el desarrollo de las capacidades de liderazgo de la mujer, la formación y el fortalecimiento de una base local de expertos sobre cuestiones de equiparación, educación favorable a la equiparación dirigida a la generación más joven, integración de los aspectos propios de la equiparación en la labor de las estructuras públicas, y destinados a prevenir y combatir la violencia contra la mujer, especialmente en el hogar.

Para ayudar a los países a que promuevan la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres y

potenciar la participación de la mujer en todos los niveles decisivos, la Oficina coadyuvó a crear redes de ONG en Azerbaiyán, Armenia, Georgia, Kirguistán y Kazakstán.

En Georgia, por ejemplo, el programa de la OIDDH ha ayudado a crear una coalición de ONG que fomenta la equiparación de hombres y mujeres; creado en 2000, aúna a más de 50 ONG y a 22 expertos locales de 11 regiones de Georgia. Las estructuras estatales reconocen a la coalición de ONG como interlocutor oficial en el proceso de aplicación de políticas de equiparación y en la elaboración de un plan de acción sobre cuestiones relacionadas con la equiparación. En 2004, elaboró y presentó ante el Gobierno una estrategia para una campaña en pro de los derechos de la mujer, para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fomentar la participación de la mujer a todos los niveles en la adopción de decisiones. La coalición colabora asimismo con el Gobierno en la cuestión de la capacitación económica de la mujer y en cuestiones de educación y de sanidad.

Otro tema de especial interés para la coalición de ONG es el fomento de la función de liderazgo de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres a través de los medios informativos. Junto con la OIDDH, los miembros del grupo de trabajo de la coalición organizaron una conferencia regional sobre “Los medios informativos en el Cáucaso meridional a favor de la igualdad entre hombres y mujeres”, que propició la creación de redes de cooperación efectivas en la región.

Lucha contra la trata de personas. Basándose en iniciativas previas para prevenir la trata de personas y ayudar a las víctimas de esta lacra, la Oficina prosiguió con sus actividades de lucha contra la trata en cooperación con los Estados participantes, ONG y otras organizaciones internacionales. Se nombró en la Secretaría de la OSCE a un Representante Especial para la lucha contra la trata de personas, así como una Unidad de Apoyo a la Lucha contra la Trata (véase asimismo la página xx). Para reforzar la observancia de los compromisos de la OSCE por parte de los Estados participantes, la OIDDH aportará su experiencia especializada a la labor de este nuevo mecanismo, con el que coordinará estrechamente su labor.

Recopilación de un manual sobre servicios nacionales de consulta especializada. A fin de reforzar las capacidades nacionales en cuanto a la prevención de la trata de personas y una mejor protección de las víctimas, la Oficina publicó un manual sobre servicios nacionales de consulta especializada (SNC) basados en las experiencias concretas adquiridas sobre el terreno. Los SNC son marcos de cooperación canalizada por conducto de ciertos cargos públicos designados por la autoridad competente para proteger y promover los derechos humanos de las víctimas de la trata, mediante la coordinación de sus iniciativas en un régimen de alianza estratégica con la sociedad civil. Al elaborar el manual, la OIDDH apoyó a misiones sobre el terreno para que crearan SNC en Armenia, Moldova y Georgia.

Actividades financiadas por el Fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata. En 2001, la OIDDH estableció un Fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata a fin de respaldar el desarrollo y la puesta en

práctica de actividades destinadas a resolver el problema de la trata de personas. Entre los proyectos de 2004 cabe citar capacitación impartida a periodistas en Tayikistán sobre la cobertura informativa de la trata de personas, el apoyo a líneas de información de emergencia para víctimas de la trata en Serbia y Montenegro, un viaje de estudio alrededor de Ucrania para personal de entidades públicas y ONG de Georgia a fin de informarse sobre las políticas de ese país contra la trata, y un examen del Plan de Acción Nacional de Georgia contra la trata.

Amparo de las víctimas de la trata en países de destino. En la Conferencia de Berlín de 2001 sobre “Europa contra la trata de personas” se abordó la situación de las personas objeto de la trata en países de destino, y concluyó con una lista integral de recomendaciones para que los Estados participantes puedan luchar contra este problema. No obstante, aún subsisten algunas lagunas en las medidas adoptadas por los Estados para amparar los derechos humanos de las personas objeto de la trata. En 2004, y a fin de colmar estas lagunas a la luz del Plan de Acción de la OSCE, la OIDDH y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia organizaron una conferencia de seguimiento titulada “Medios para asegurar la protección de los derechos humanos en países de destino: desmantelamiento del ciclo de la trata”, que tuvo lugar en Helsinki en septiembre, y que dio como resultado recomendaciones concretas y operativas que también servirán como puntos de orientación para el nuevo mecanismo en Viena.

DERECHOS HUMANOS

En el ámbito de la protección y el fomento de los derechos humanos, la OIDDH desempeña dos funciones principales: en primer lugar, y desde hace mucho tiempo, vigila e informa acerca de la observancia de los compromisos de la dimensión humana por los Estados participantes, especialmente en las esferas de la libertad de reunión y de asociación, el derecho a la libertad y a un juicio justo, y la aplicación de la pena de muerte. Además, la oficina ha adoptado una estrategia proactiva en otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos; brinda capacitación y educación, y responde a temas concretos de interés tales como la protección de los derechos humanos en la lucha mundial contra el terrorismo y la lucha contra el racismo, la discriminación y la intolerancia.

Actividades contra el terrorismo. En 2004, la OIDDH dedicó especial atención al problema del extremismo creciente tanto político como religioso, dentro del contexto de los derechos humanos. Entre las actividades de la Oficina cabe mencionar por ejemplo una mesa redonda organizada en julio en Asia Central, en la que se puso de relieve la importancia de la libertad de religión o creencia y el papel de la educación en la lucha contra el extremismo; también se formularon varias recomendaciones dirigidas a las autoridades de Kazakstán relativas a un nuevo proyecto de ley sobre extremismo.

En marzo, la Oficina organizó un cursillo práctico de dos días de duración en Copenhague, dedicado a la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Este acto de continuidad de un seminario sobre derechos humanos y terrorismo que tuvo lugar en La Haya en 2003 brindó un marco técnico para someter a debate medidas antiterroristas que han de estar en consonancia con los compromisos asumidos por los

Estados participantes de la OSCE en materia de derechos humanos.

Tolerancia y no discriminación. En 2004, la OIDDH siguió ampliando su participación en la lucha contra el racismo y la intolerancia. En abril, junio y septiembre, la Oficina convocó tres conferencias internacionales importantes dedicadas al antisemitismo (conferencia de Berlín), la propaganda racista, xenófoba y antisemita en Internet (conferencia de París) y la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación (conferencia de Bruselas). Basándose en los resultados obtenidos en dichos actos, la Oficina dedicó su atención a aumentar sus capacidades para poder funcionar también como centro de recogida de información, datos estadísticos y normas legales sobre delitos motivados por el odio y manifestaciones violentas de racismo, xenofobia, antisemitismo y discriminación. Entre otras tareas prioritarias de la Oficina se pueden citar el refuerzo de la cooperación y de la coordinación con organizaciones internacionales, y la puesta en práctica de actividades en ámbitos temáticos clave, entre ellos la libertad de religión o creencia y el antisemitismo.

A raíz de un proceso de reforma, el Grupo Asesor de Expertos de la OIDDH sobre la libertad de religión o de creencia (*según el informe anual de 2003: Grupo Asesor de Expertos en libertad de religión o creencia*) se amplió en 2004 con más de 50 expertos procedentes de toda la región de la OSCE. En régimen de asociación con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, los miembros del Grupo formularon un conjunto de “Directrices para examinar el régimen legal aplicable en materia de religión o creencia”, que posteriormente publicó la OIDDH.

La Oficina publicó también versiones en polaco e inglés de una recopilación de ensayos de expertos polacos, titulada “¿Por qué es precisa una enseñanza sobre el Holocausto?”, y financiaron una guía en línea para la educación dentro de la tolerancia (<http://tolerance.research.uj.edu.pl/en>). Junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo elaboró un módulo de capacitación sobre normas y sentencias internacionales relacionadas con la libertad de religión o creencia.

El nuevo Asesor para cuestiones relacionadas con el antisemitismo comenzó a crear una red de ONG cruciales en la región de la OSCE a fin de poner en marcha un proceso de cooperación en cuanto a actividades de supervisión y para recopilar información sobre prácticas idóneas en ámbitos tales como la educación acerca del Holocausto y la educación dentro de la tolerancia.

Pena de muerte. En la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana que tuvo lugar en octubre, la OIDDH publicó su informe anual de contexto acerca de la aplicación de la pena de muerte en la región de la OSCE, que brinda a los Estados participantes un medio para difundir información sobre la forma en que aplican la pena de muerte.

Hubo una mesa redonda en Kazakstán sobre los derechos de los condenados a muerte, a la que asistieron 26 personas, entre representantes del Gobierno de ese país y

de su sociedad civil y expertos internacionales; la reunión se centró especialmente en los derechos de las personas a quienes se aplica la moratoria relativa a la pena de muerte en Kazakstán.

Para promover un debate sólidamente fundado sobre la pena de muerte y su abolición, la Oficina preparó una serie de programas radiofónicos emitidos en toda Asia Central en diciembre; este proyecto se creó en cooperación con la Comisión Europea y la BBC.

Capacitación sobre derechos humanos. La educación y la capacitación en materia de derechos humanos fue el tema principal de la primera Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana en 2004, que tuvo lugar en marzo. Los participantes en la misma intercambiaron información sobre prácticas idóneas y examinaron temas tales como la educación oficial y extraoficial en materia de derechos humanos, así como en los programas académicos, y destinados a las autoridades públicas. La reunión dio como resultado sugerencias prácticas sobre formas de mejorar la calidad de este tipo de educación y capacitación.

A raíz de una petición formulada en el Foro de la Dimensión Humana en Viena en noviembre de 2003, la Oficina ofreció cuatro cursos de capacitación para oficiales de la dimensión humana sobre el terreno recientemente nombrados. A estos cursos, que tuvieron lugar en Varsovia, participaron miembros de operaciones sobre el terreno en Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kosovo, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Kazakstán, Serbia y Montenegro, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Supervisión de juicios penales. Como actividad de seguimiento de los cursos de capacitación de 2003, la Oficina llevó a cabo un proyecto piloto de supervisión de los juicios penales en Azerbaiyán. El cursillo de capacitación abarcó técnicas y principios aplicables a la supervisión de los juicios penales, normas nacionales e internacionales acerca de la legalidad del proceso, y técnicas para la presentación de informes. Desde enero hasta octubre, los 19 participantes (abogados y representantes de ONG) pusieron en práctica sus técnicas recién adquiridas al participar en la supervisión de 125 casos de presuntos autores de delitos después de las elecciones presidenciales de 2003; ello incluyó vistas preliminares, juicios en primera instancia y procedimientos de apelación.

En junio se envió a Azerbaiyán a un experto internacional de supervisión de juicios penales para que acompañara a los supervisores en los juicios y les prestara asesoramiento pericial durante dicha labor de supervisión. Se había previsto que se publicaría un informe con los resultados de los supervisores en lo relativo a la observancia, en los juicios penales, de las normas y obligaciones tanto nacionales como internacionales.

OFICIAL DE ENLACE DE LA OSCE PARA CUESTIONES RELACIONADAS CON ROMANÍES Y SINTI

El racismo y la discriminación siguen impidiendo que los romaníes, los sinti y otras poblaciones análogas se integren plenamente en las sociedades de sus correspondientes países en el área de la OSCE. Actuando dentro del marco del "Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE", la OIDDH trata de superar este tipo de discriminación abriendo canales de comunicación entre los romaníes y sinti y otros entes tales como las autoridades nacionales y locales, los medios informativos y los jefes de sindicatos. La Oficina también inicia y apoya debates sobre cuestiones que afectan a las poblaciones romaní y sinti.

Una serie de Estados participantes avanzaron en su proceso de cumplimiento de sus compromisos en este ámbito en 2004, sobre todo mediante la promulgación de leyes para luchar contra la discriminación y la creación de vías institucionales para aplicarlas. No obstante, no todos los Estados han aprovechado plenamente el Plan de

Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE.

Las actividades de la Oficina en este terreno se centraron en la presentación de informes acerca de la aplicación del Plan de Acción; asimismo, empezó a desarrollar medios para supervisar esta aplicación sin tener que establecer un nuevo mecanismo dentro de la OSCE.

La Oficina brindó foros de debate e intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con los romaníes, ayudando a éstos y a otros grupos a que participaran en reuniones de la dimensión humana y en todo acto sobre este tema que se organice con ocasión de una reunión de la OSCE. Por ejemplo, se organizó en Belgrado una mesa redonda regional de divulgación pública acerca de la trata de personas, que brindó la oportunidad de examinar prácticas culturales propias de los grupos de población romaní y sinti. La Oficina llevó a cabo asimismo una serie de cursos de capacitación acerca de la participación política de los romaníes y sinti, con especial atención prestada a la mujer romaní.

www.osce.org/odih

ALTO COMISIONADO DE LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES

En los últimos años, el alivio de tensiones entre poblaciones nacionales mayoritarias y minoritarias y el evitar que dichas tensiones degeneren en un conflicto se ha convertido en una de las tareas más difíciles de la comunidad internacional. En 1992, los Estados participantes de lo que entonces se denominaba Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa decidieron responder a ese desafío estableciendo el puesto de Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.

La función del Alto Comisionado es identificar y ayudar a resolver tensiones originadas por diferencias étnicas o de otro tipo, que puedan poner en peligro la paz, la estabilidad y la seguridad en los Estados participantes de la OSCE y entre dichos Estados. Esa función incluye dos tareas distintas:

- Abordar y apaciguar tensiones en la fase más temprana posible, antes de que degeneren en conflicto, y
- Actuar como "cable de transmisión", en cuanto a que es responsable de alertar a los Estados de la OSCE cuando dichas tensiones amenacen con llegar a un punto en el que no pueda aliviarlas con los medios de que dispone.

Rolf Ekéus ocupa el cargo de Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales desde julio de 2001.

De conformidad con su mandato, el Alto Comisionado siguió llevando a cabo en 2004 su función de alerta temprana y, siempre que fue del caso, interviniendo en tensiones relacionadas con cuestiones de minorías nacionales. Cuando lo estimó necesario, adoptó también medidas concretas para estabilizar situaciones que podían degenerar en un conflicto.

Además, trató de contribuir a los objetivos de la OSCE en otros aspectos relacionados con las minorías, como por ejemplo el racismo, la xenofobia y la discriminación. Se prestó especial atención a la enseñanza de las minorías, especialmente al uso de los idiomas de dichas minorías.

De conformidad con el Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de ambos géneros, el Alto Comisionado se ocupó especialmente de la condición de la mujer en el desarrollo de sus recomendaciones y proyectos políticos relativos a las minorías nacionales, con miras a evitar situaciones de doble discriminación. Por ejemplo, prestó su apoyo a algunos proyectos cuyo objetivo era la situación de la mujer romaní.

Para respaldar sus actividades políticas, el Alto Comisionado intensificó su participación en diversos programas y proyectos, como por ejemplo su política de integración social para la región de Samtskhe-Javakheti (Georgia), mediante la puesta en práctica de un programa de integración y prevención de conflictos.

Como en años anteriores, el Alto Comisionado ha llevado a cabo sus actividades en Estados participantes de toda la región de la OSCE.

Moldova

El Alto Comisionado lleva mucho tiempo esforzándose por resolver la controversia sobre el registro de escuelas de la región del Trans-Dniéster que imparten enseñanza en idioma moldovo empleando el alfabeto latino. En julio visitó el país para debatir la cuestión con representantes del Gobierno e instar a los dirigentes del régimen separatista del Trans-Dniéster a que creen las condiciones necesarias para que esas escuelas funcionen con normalidad. Aunque en otoño de 2004 se hicieron algunos progresos, el Alto Comisionado sigue estando preocupado por el futuro de esas escuelas.

Protesta contra el cierre forzoso de escuelas en el Trans-Dniéster

En julio, las autoridades del Trans-Dniéster comenzaron a cerrar varias escuelas de su territorio que impartían enseñanza en idioma moldovo empleando el alfabeto latino, aduciendo que no se habían inscrito de forma adecuada en el registro. Esos cierres se llevaron a cabo por la fuerza, con fuerzas militares y de la policía armada rodeando los locales. Se retiró material y mobiliario de dichas escuelas y se impidió la entrada en ellas de padres y profesores.

En una declaración oficial, el Alto Comisionado calificó esos sucesos como "limpieza lingüística". "Estoy profundamente defraudado por las medidas ilegales e inhumanas adoptadas hoy en Tiraspol", dijo. "Eso... es perjudicial para millares de niños que están siendo utilizados por las autoridades del Trans-Dniéster como peones en un juego político.

Finalmente, las autoridades permitieron que las escuelas se registraran con carácter temporal, pero sigue habiendo problemas. Aproximadamente el 40% de la población del Trans-Dniéster tiene como lengua materna el moldovo/rumano, y unos 5.000 alumnos estudian empleando el alfabeto latino (para más información sobre esta cuestión véase la sección relativa a la Misión de la OSCE en Moldova).

Durante su visita a Moldova, el Alto Comisionado exploró también las condiciones para la introducción de nuevos proyectos educativos, especialmente en el sector de la enseñanza del moldovo/rumano como segundo idioma. Un proyecto de cuatro años de duración, iniciado por el Alto Comisionado con el fin de respaldar la enseñanza del idioma estatal en las escuelas de las minorías, finalizó con éxito en 2004. Se impartió capacitación a más de 1.200 profesores y se elaboraron nuevas metodologías de enseñanza, estableciéndose cuatro centros de capacitación para el personal docente. El Alto Comisionado está estudiando la posibilidad de ampliar ese proyecto a otros grupos específicos.

Hungría y Rumania. En ambos países, el Alto Comisionado prestó especial atención a las políticas estatales relacionadas con los miembros de las minorías que viven en el extranjero. También siguió muy de cerca

la evolución de la situación en ese sector y mantuvo estrechos contactos con ambos Gobiernos acerca de la puesta en práctica de nuevas iniciativas.

Estonia. En la visita que hizo al país en marzo, el Alto Comisionado prosiguió su diálogo tanto con las autoridades como con las minorías acerca de la integración social de las minorías nacionales. En sus debates, centró la atención en la futura reforma de la enseñanza de las minorías y se brindó a respaldar los esfuerzos encaminados a una mayor integración de dichas minorías. El Alto Comisionado siguió también prestando apoyo a iniciativas que fomentan el proceso de naturalización.

Letonia. El Alto Comisionado hizo dos visitas a Letonia en 2004 para proseguir el diálogo con todas las partes interesadas acerca de la situación de las minorías nacionales en el país. En las reuniones mantenidas con las autoridades, representantes de las minorías, padres y alumnos estudió cuestiones que van desde el proceso de integración social hasta el proceso de naturalización y la ratificación del Convenio Marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales. Se prestó especial atención a la introducción de la reforma educativa para las minorías en las escuelas secundarias. El Alto Comisionado insistió en la necesidad de proseguir el diálogo durante el período de puesta en práctica de dicha reforma, e hizo hincapié en que eso era esencial para mejorar la calidad de la enseñanza.

A lo largo del año, el Alto Comisionado finalizó también un proyecto destinado a identificar medidas complementarias y adicionales para promover el proceso de integración social en Letonia y elaboró directrices para la Inspectoría del Idioma Estatal sobre el modo de aplicar la Ley del idioma estatal de forma liberal y equitativa.

Ucrania. El Alto Comisionado, en estrecha cooperación con el Consejo de Europa, brindó asesoramiento a las autoridades y al Parlamento de Ucrania acerca de la elaboración de un proyecto de ley de minorías nacionales. Durante la visita realizada en septiembre hizo hincapié en la necesidad de un apoyo internacional ininterrumpido para facilitar el proceso de integración de personas que habían sido deportadas, y ofreció su apoyo en sectores en los que su Oficina puede proporcionar conocimientos especializados concretos, como por ejemplo en el sector de la enseñanza de las minorías.

Croacia. Durante la visita que hizo al país en febrero, el Alto Comisionado se reunió con representantes del Gobierno y con miembros de minorías nacionales para estudiar cuestiones relacionadas con los derechos de las minorías y el retorno de refugiados. Las conversaciones se centraron en la recuperación de bienes y la ayuda a la reconstrucción, la reforma de la judicatura, el enjuiciamiento por crímenes de guerra y la aplicación de la Ley Constitucional de minorías nacionales. El Alto Comisionado se mostró satisfecho por la mejora de las condiciones en Croacia y por la esperanza expresada por la mayoría de sus interlocutores de que el proceso de incorporación a las instituciones europeas agilizaría los progresos de las cuestiones incluidas en su mandato.

En octubre, expertos designados por el Alto Comisionado estudiaron la posibilidad de prestar mayor asistencia en la aplicación de la Ley Constitucional de minorías nacionales, en particular de las disposiciones relativas a la enseñanza y a la representación proporcional de las minorías en la administración y en la judicatura.

Serbia y Montenegro. En abril, el Alto Comisionado hizo una visita a Belgrado y Podgorica donde examinó el estado de la aplicación de la Ley de minorías nacionales, así como algunas cuestiones relacionadas con la enseñanza. También manifestó su inquietud acerca de las enmiendas de la Ley serbia sobre la base del sistema educativo, aprobada en mayo de 2004, y de las repercusiones que podría tener esa ley en los derechos de los miembros de minorías nacionales en materia de enseñanza. Esta cuestión siguió siendo objeto de estudio en la correspondencia mantenida con el Ministro serbio de Educación.

Tras la primera visita realizada en mayo a Serbia meridional, región que cuenta con un importante porcentaje de población de etnia albanesa, el Alto Comisionado ayudó a establecer una comisión encargada de elaborar un programa de estudios de historia para las escuelas que imparten enseñanza en idioma albanés. Representantes del Ministerio serbio de Educación y miembros de la comunidad albanesa local participaron también en la puesta en práctica de esa iniciativa.

En Montenegro, el Alto Comisionado siguió prestando asesoramiento en la redacción de la Ley de minorías nacionales. El objetivo del proyecto de ley es armonizar la legislación montenegrina con las disposiciones jurídicas de la Unión Estatal, en particular con la Carta Constitucional, así como con las normas nacionales e internacionales para la protección de los derechos de las minorías. En mayo, el Alto Comisionado dio a conocer sus recomendaciones acerca del proyecto final.

La ex República Yugoslava de Macedonia. Durante la visita efectuada al país en mayo, el Alto Comisionado se ocupó de algunas cuestiones interétnicas en el contexto de la aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid, en particular las relativas a la enseñanza y al uso de los idiomas y de los símbolos.

Asimismo siguió prestando su apoyo a la Universidad de Europa Sudoriental, en Tetovo, a la que se ha elogiado por su nivel académico y por ser un modelo de integración interétnica. Con un total de 5.000 estudiantes matriculados en 2004 (el 25% de origen no albanés), la Universidad ha contribuido a mejorar considerablemente la representación albanesa en el sistema de enseñanza universitaria del país.

En enero, el Parlamento de Macedonia aprobó una nueva ley por la que se establecía una tercera universidad estatal en Tetovo, decisión que suscitó la preocupación de que esa institución pudiera convertirse en un nuevo centro de nacionalismo radical en los Balcanes. Por invitación del Ministro de Educación, el Alto Comisionado asignó un experto para que formara parte de la comisión encargada del establecimiento de la universidad. La función del experto es ayudar a la comisión a crear una universidad que esté en plena conformidad con las normas internacionales y adopte un

enfoque multiétnico y multilingüe de la enseñanza que complemente plenamente los principios de la Universidad de Europa Sudoriental.

Otra iniciativa respaldada por el Alto Comisionado es el Programa del año de transición cuyo objetivo es incrementar el número de estudiantes de etnia albanesa admitidos en las universidades estatales de Skopje y Bitola. Como en años anteriores, el Programa proporcionó a los estudiantes de habla albanesa cursos intensivos en idioma macedonio durante el cuarto año de escuela secundaria, como preparación para el examen de ingreso en la universidad.

Georgia. Tras los cambios políticos acaecidos en Georgia al final de 2003, el Alto Comisionado adoptó medidas para establecer una buena relación de trabajo con los nuevos dirigentes del país. Durante las visitas que hizo a Tiflis en marzo y octubre, sentó las bases para la futura cooperación entre su Oficina y el nuevo Gobierno. También supervisó de cerca las repercusiones del panorama político en las relaciones interétnicas en Georgia, centrando especialmente su atención en la política adoptada por los nuevos dirigentes con respecto a las minorías. Junto con el Parlamento de Georgia, organizó un seminario para ayudar al Gobierno a elaborar una estrategia de integración cívica cuyo objetivo es la inserción social de las minorías. Asimismo, brindó asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Educación en la reforma del sistema educativo.

Con el fin de respaldar el proceso de integración en Samskhe-Javakheti, el Alto Comisionado inició un programa de integración y prevención de conflictos. Esta región, fronteriza con Armenia y Turquía y económicamente subdesarrollada, está poblada principalmente por miembros de la minoría armenia de Georgia. El programa del Alto Comisionado incluye la enseñanza del idioma estatal a funcionarios civiles, ayuda para que los graduados de las escuelas superiores armenias ingresen en las universidades, mejorando sus conocimientos del idioma georgiano, y traducción de los programas televisivos del georgiano al armenio. Esta última iniciativa repercutió considerablemente en el entendimiento y en la participación a nivel local en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2004.

Un paso importante en los esfuerzos del Alto Comisionado por garantizar el derecho de los estudiantes georgiano en el distrito de Gali (Abjazia) a recibir enseñanza en su lengua materna fue el inicio del nuevo proyecto "profesores para el entendimiento". La iniciativa, cuyo objetivo era también fomentar la confianza entre ambas comunidades, incluía la capacitación de personal docente en los distritos de Gali, Tkvarcheli y Ochamchira, con el fin de mejorar sus conocimientos en los idiomas georgiano y abjazio.

Federación de Rusia. El Alto Comisionado visitó dos veces Moscú en 2004. Durante la visita efectuada en marzo, centró su atención en las relaciones interétnicas y en la situación de las minorías nacionales en diversos Estados de la antigua Unión Soviética. Eso incluía la cuestión de la minoría turca mesquita que vive en la región rusa de Krasnodar, especialmente a la luz del programa de los Estados Unidos para conceder el estatuto

de refugiado a las personas de esa comunidad que reúnan los requisitos necesarios.

De esas cuestiones se habló también durante la visita que el Alto Comisionado hizo en noviembre, en la cual se estudiaron las repercusiones de los planes del Gobierno ruso de reformar la federación en cuanto a las relaciones interétnicas.

Kazakstán. En vista de las numerosas dificultades lingüísticas con que se enfrentan los estudiantes uzbekos a la hora de preparar el examen estatal de ingreso en las universidades de Kazakstán (el examen se hace en kazako y en ruso), el Alto Comisionado respaldó un proyecto piloto para ayudar a las escuelas uzbekas de la parte meridional de Kazakstán a que organizaran clases suplementarias de idiomas. Otro proyecto que recibió ayuda del Alto Comisionado fue el de supervisión de las relaciones interétnicas en el país, proporcionando tanto al Gobierno de Kazakstán como a la OSCE información y datos analíticos sobre esa cuestión.

Kirguistán. La publicación en el mes de julio del informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre integración mediante la educación, supuso un paso importante en la participación del Alto Comisionado en Kirguistán. A lo largo del primer semestre de 2004, el Alto Comisionado prestó su apoyo a las actividades del Grupo. Las recomendaciones fueron la base de nuevas iniciativas emprendidas por el Ministerio de Educación y por el Alto Comisionado para fomentar la enseñanza integrada en Kirguistán, por ejemplo en el sector de la enseñanza multilingüe.

Otra actividad importante fue la contratación de dos expertos policiales para que elaboraran un informe sobre las fuerzas de policía multiétnicas en el país, una iniciativa que contó también con el apoyo del Alto Comisionado. El objetivo del informe preparado por los expertos era sentar las bases para establecer vínculos más estrechos entre las diferentes comunidades étnicas de Kirguistán, y fortalecer así su capacidad de prevención de conflictos.

En la parte meridional de Kirguistán, las actividades del Alto Comisionado centraron su interés en la supervisión de las relaciones interétnicas y en un proyecto cuyo objetivo es la formación de funcionarios gubernamentales para que puedan gestionar cuestiones de relaciones interétnicas y de minorías.

Tayikistán. Durante la visita realizada en noviembre, el Alto Comisionado examinó, junto con funcionarios y representantes de minorías nacionales y de ONG, cuestiones que afectan a las comunidades minoritarias nacionales de Asia Central, por ejemplo la educación y la enseñanza de idiomas.

Turkmenistán. En diciembre de 2004 el Alto Comisionado visitó Turkmenistán, donde se reunió con el Presidente y con otros altos cargos. La visita formaba parte de los esfuerzos del Alto Comisionado por entablar un diálogo con las autoridades sobre cuestiones relacionadas con las minorías.

Uzbekistán. Sobre la base de la visita efectuada en febrero, durante la cual se reunió con funcionarios

gubernamentales y con representantes de comunidades minoritarias y de ONG nacionales, el Alto Comisionado organizó en septiembre una conferencia sobre la modernización de la enseñanza y el fomento de la integración social en sociedades multiétnicas. En la conferencia, organizada conjuntamente con el Ministerio

de Educación Pública en Bukhara, se estudió la cuestión de cómo reformar la enseñanza, asegurando al mismo tiempo la plena participación de las minorías nacionales.

www.osce.org/hcnm

REPRESENTANTE DE LA OSCE PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La más reciente de las tres instituciones especializadas de la OSCE, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, se estableció oficialmente en 1997 tras una decisión adoptada en la Cumbre de Lisboa de 1996. Reconociendo que la libertad de expresión es un derecho humano básico, el mandato del Representante es asegurar la existencia de medios informativos libres, independientes y pluralistas en los Estados participantes. Sus principales tareas son:

- Observar los hechos más importantes relacionados con los medios informativos en los Estados participantes de la OSCE, con el fin de proporcionar alerta temprana sobre violaciones de la libertad de expresión; y
- En estrecha colaboración con el Presidente en ejercicio, ayudar a los Estados participantes a defender y promover el pleno cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE relativos a la libertad de expresión y a los medios informativos libres.

El segundo Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Miklós Haraszti, tomó posesión de su cargo en marzo de 2004. El Sr. Haraszti, escritor y antiguo disidente, fue uno de los fundadores del Movimiento de Oposición Democrática húngaro.

Su predecesor, Freimut Duve, de Alemania, ocupó el cargo desde enero de 1998 hasta diciembre de 2003. La oficina del Representante, situada en Viena, consta de 11 miembros de personal internacional.

Actividades seleccionadas en relación con los países

Primera visita de evaluación a Ucrania. En abril, el recientemente nombrado Representante hizo su primera visita de evaluación a Ucrania. Invitado por el Gobierno ucraniano, fue a Kiev para examinar la situación de los medios informativos en el país. En el informe presentado posteriormente a los Estados participantes, el Representante hizo hincapié en que en general, podría decirse que había pluralismo de medios informativos en Ucrania, dado que en ellos estaban representadas diversas opiniones, y que políticos de todos los niveles eran sometidos periódicamente a críticas, aun cuando dichos medios no facilitaban todavía un diálogo entre diferentes tendencias y puntos de vista.

El Representante reconoció que habían ciertas leyes que podían recomendarse a todos los Estados participantes, incluso a algunas de las democracias más antiguas:

- Ucrania era uno de los pocos Estados participantes de la OSCE que había tenido la iniciativa de despenalizar la difamación;
- Las enmiendas de la Ley de radio y televisión, aprobadas en 2003, suprimían las limitaciones de los ingresos en concepto de publicidad, favoreciendo así una mayor independencia de los medios informativos con respecto a los distintos “patrocinadores”;

- En 2003 se aprobó una ley que definía y prohibía la censura;
- Dicha ley prohibía también a los organismos gubernamentales estatales y locales presentar demandas por difamación alegando “daños morales”, práctica que suele llevar a la ruina a los distribuidores de medios informativos.

Sin embargo, en opinión del Representante, había algunos hechos preocupantes, que ponían en entredicho el compromiso activo por parte de las autoridades con la libertad de expresión:

- Los medios de radiodifusión están muy influenciados por el Gobierno, y a menudo sólo representan una opinión de las muchas que hay en el país;
- La práctica de enviar las denominadas *temniki*, que básicamente son directrices de cobertura para directores de medios informativos, debería suprimirse y reemplazarse por una estrategia de relaciones públicas transparente, con finalidades y objetivos claramente definidos;
- La supresión de las retransmisiones de Radio Liberty/Radio Europa Libre y de otros programas occidentales de calidad en Ucrania, aunque se hayan aducido para ello razones legales y comerciales, plantea dudas sobre la oportunidad de la adopción de esa medida en un año electoral;
- Aunque la asignación de frecuencias está supervisada por un organismo gubernamental que no es independiente, la concesión actual de licencias depende del Consejo Nacional de Radiodifusión; este procedimiento “bicéfalo” de concesión de licencias no sólo es complicado sino que también se presta al favoritismo político;
- El caso del periodista Georgiy Gongadze, que fue asesinado en 2000 y cuyos asesinos aún siguen en libertad, continúa siendo objeto de investigación, aunque se ha designado un nuevo fiscal general, que es el tercero desde que se presentó el caso.

Volviendo a los temas de su visita de evaluación del mes de abril, el Representante, en un comunicado de prensa publicado el 30 de noviembre, dijo: “En este momento de confusión poselectoral en Ucrania, estoy impresionado por la apertura y la objetividad de que han hecho gala los medios informativos ucranios en la cobertura de los acontecimientos. Esto es algo que no observé en mi primera visita de evaluación al país, en abril de 2004”.

Situación de violencia en Kosovo: el papel de los medios informativos. En abril, el Representante presentó su informe sobre la función desempeñada por los medios informativos en los trágicos sucesos que conmocionaron Kosovo a mediados de marzo. El Representante expuso diversas ideas sobre la forma de evitar que se llegue a situaciones similares en el futuro, estableciendo condiciones para la existencia de medios informativos

libres, equitativos y equilibrados en Kosovo. La primera de sus recomendaciones fue que se fortaleciera la radiotelevisión pública de Kosovo para que se convirtiera en un “baluarte de objetividad, justicia y pluralismo consolidado”.

En su informe, el Representante identificaba tres problemas principales que afectaron a la cobertura de los sucesos de marzo: parcialidad en la información, ausencia de pluralismo y fallos del servicio público de radiodifusión. Según el informe presentado al Consejo Permanente el 22 de abril, todos esos elementos y especialmente su combinación contribuyeron a una práctica (aunque temporal) pérdida de libertad de los medios informativos, y perjudicaron a la democracia y a la paz étnica de Kosovo. Su conclusión esencial era que las emisoras más importantes habían proporcionado una cobertura muy parcial en dos ocasiones. Los días 16 y 17 de marzo habían presentado la muerte de dos niños albaneses de Kosovo como cruel y criminal asesinato cometido por motivos étnicos. Pero cuando, como consecuencia de su información previa, se desencadenaron episodios de verdadera violencia interétnica, los medios, en particular los televisivos, justificaron y casi apoyaron esas manifestaciones de violencia.

En el informe se constataba también que el Sistema público de radiodifusión de Kosovo no había logrado proporcionar una infraestructura firme y competente, capaz de emitir noticias objetivas, para contrarrestar cualquier tipo de desinformación irracional e irresponsable.

Los trágicos sucesos de Beslan y los medios informativos. El Representante encargó que se elaborara un informe sobre el modo en que los medios informativos habían cubierto la crisis de la toma de rehenes en una escuela de Beslan (pueblo de la parte septentrional de Osetia), en el mes de septiembre. El informe llegó a la conclusión de que la cobertura de los hechos demostraba que la libertad de los medios informativos se había afianzado en Rusia. Sin embargo, expertos y activistas de derechos humanos locales e internacionales alertaron acerca de algunos aspectos preocupantes en cuanto a la relación entre el Gobierno y los medios informativos.

El informe constataba que se habían dado casos de detención y acoso de periodistas, que habían obstaculizado gravemente su labor. También hacía hincapié en que el Gobierno no había facilitado a su debido tiempo información veraz sobre el manejo de la crisis, especialmente detalles sobre el número de rehenes y de secuestradores, así como sobre la identidad y las exigencias de dichos secuestradores. Como consecuencia de ello, algunos periodistas sufrieron ataques físicos en Beslan, al parecer por no informar debidamente al público.

Según el informe, en Beslan hubo un triple desajuste de credibilidad: entre el Gobierno y los medios informativos, entre los medios informativos y el público, y entre el público y el Gobierno. Las tres emisoras nacionales de radiodifusión (las principales fuentes de información de los ciudadanos rusos) no facilitaron información exacta y actualizada, y finalmente, los

medios informativos en letra impresa y las páginas de noticias de Internet intervinieron para subsanar en la medida de lo posible esa falta de información.

Evaluación de la situación de los medios informativos en Moldova. La segunda visita de evaluación del Representante fue en octubre, esta vez a Moldova, por invitación tanto del Gobierno como de la Misión de la OSCE en el país. Sus conclusiones se presentaron al Consejo Permanente en un informe especial.

En opinión del Representante, el pluralismo de los medios informativos está muy desarrollado en Moldova, tanto en lo relativo a la cantidad de distribuidores de dichos medios como a las diferentes opiniones que representan. Informó también de que políticos de todos los niveles eran sometidos periódicamente a críticas en los medios informativos, y dijo que la prensa independiente era muy sincera en sus comentarios sobre las autoridades. En el informe se exponía también con detalle un debate abierto sobre el desarrollo de los medios informativos, que el Ministro de Asuntos Exteriores calificó ante el Representante como “transparente”.

La cuestión principal que se estudió fue la situación de la emisora estatal Radiotelevisión de Moldova. En su informe, el Representante elogió a Moldova por ser uno de los primeros países de la región que había transformado su emisora estatal en un servicio público. Sin embargo, la calidad de la cobertura de las noticias y el favoritismo abrumador por el partido dominante eran motivo de inquietud, al igual que una controversia laboral que estaba adoptando matices políticos. El Representante publicó una lista de recomendaciones que podrían mejorar la situación de los medios informativos en el país:

- La Radiotelevisión de Moldova es el único canal de producción nacional que emite para todo el país. No puede haber un verdadero pluralismo si no hay otros canales competidores a nivel nacional. En esa situación, es necesaria una presentación de ofertas transparente para crear otra frecuencia a nivel nacional;
- La cantidad de periódicos de propiedad gubernamental no debería aumentar, y no tendría que haber discriminación administrativa o publicitaria contra la prensa impresa no gubernamental. No es necesario restablecer los denominados “*rayonnie gazet*”, es decir, los periódicos de distrito financiados por el Gobierno local;
- Las multas por difamación civil siguen siendo elevadas y los funcionarios públicos suelen hacer mal uso de ellas. Podría introducirse un límite razonable para dichas sanciones. Los tribunales deberían permitir que las figuras públicas estuvieran expuestas a un mayor grado de crítica, de acuerdo con los fallos pertinentes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos;
- Los medios informativos del Trans-Dniéster están sometidos a fuertes presiones y las organizaciones internacionales deberían hallar la manera de ayudar a los periodistas independientes de la región.

Proyectos especiales

Despenalización de la difamación

El procesamiento por difamación en virtud del derecho penal es inadecuado e incluso perjudicial para una democracia moderna en la que la libertad de prensa y los debates sin inhibiciones de cuestiones públicas podrían verse entorpecidos por los efectos de una sentencia penal por difamación contra periodistas que llevan a cabo su labor.

Durante varios años, la Oficina ha estado presionando activamente para que se despenalice la difamación. Hasta ahora, cinco Estados participantes de la OSCE han abolido la difamación como delito penal, trasladando dichos casos a las instituciones legislativas civiles:

- Bosnia y Herzegovina
- Georgia
- Moldovia
- Ucrania
- Estados Unidos de América (aunque 17 Estados individuales siguen manteniendo las disposiciones penales relativas a la difamación)

Hay un amplio consenso en cuanto a la necesidad de conceder a los periodistas ciertos privilegios a la hora de debatir cuestiones de importancia pública. Al igual que ocurre con la protección de las fuentes, los periodistas no deberían ser objeto de procesamiento penal ni de litigios frívolos, ni siquiera en el caso de que la información que divulguen pueda ser falsa o peyorativa. Teniendo en cuenta el posible efecto "de enfriamiento" que podría producirse, no se deberían menoscabar esos privilegios.

En general, la Oficina está estudiando diversas estrategias de presión con respecto a la difamación:

- Alentar a los parlamentarios a que presenten propuestas para derogar la legislación penal relativa a la difamación;
- Alentar a los funcionarios gubernamentales mediante campañas de información pública a que se abstengan de utilizar la legislación penal vigente para llevar medios informativos y periodistas ante los tribunales;
- En países en que la difamación sea un delito penal, alentar a los organismos judiciales a que impongan una moratoria sobre las condenas a prisión, incluida la libertad condicional, hasta que se lleven a cabo las reformas necesarias.

En 2004, la oficina del Representante comenzó a elaborar una matriz de base de datos sobre la legislación relativa a la difamación en la región de la OSCE, que se prevé que vaya acompañada por un análisis jurídico que explique las conclusiones. Eso ayudará a definir las mejores formas de resolver el problema. Estaba previsto que dicha matriz se presentara al principio de 2005

Preservar la libertad de expresión en Internet. En agosto, la oficina del Representante organizó en Amsterdam su segunda Conferencia sobre Internet. Entre los temas examinados cabe citar: la legislación y la jurisdicción en materia de redes digitales; los discursos de odio en Internet; la enseñanza y el desarrollo de los conocimientos básicos sobre Internet; el acceso a la información y a las redes; y los problemas de autorregulación, bloqueo y filtración de las páginas de Internet. Hubo más de un centenar de participantes, entre ellos expertos internacionales y representantes de la OSCE, del Consejo de Europa, de la UNESCO, de instituciones académicas, de medios informativos y de ONG. En la conferencia, que duró dos días, los participantes hicieron hincapié en que la regulación debe limitarse a aquellos sectores en los que sea absolutamente inevitable, puesto que las medidas reguladoras (aunque

se apliquen con la mejor intención) pueden tener graves consecuencias para la libertad de los medios informativos en Internet.

Los resultados de los debates mantenidos en la Conferencia y de las recomendaciones hechas por los participantes se recopilaron en un libro publicado por el Representante en diciembre bajo el título "Libro de recetas para la libertad de los medios informativos en Internet". Siguiendo el ejemplo de otras publicaciones similares sobre programas y programación informáticos, ese "libro de recetas" es una recopilación de las mejores prácticas sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con Internet, y su objetivo es proporcionar directrices valiosas para que los Estados participantes de la OSCE sepan cómo utilizarlo.

La oficina del Representante organizó también otras actividades colaterales sobre la misma cuestión en diversas conferencias y reuniones de la OSCE, incluida la reunión celebrada en París, en el mes de julio, sobre la relación entre la propaganda racista, xenófoba y antisemita en Internet y los delitos motivados por el odio; la Conferencia de Bruselas sobre la tolerancia y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación; y la Reunión anual de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, celebrada por la OIDDH en Varsovia en el mes de octubre.

Declaración conjunta sobre el acceso a la información.

En diciembre, el Representante hizo pública una Declaración conjunta sobre el acceso a la información, en colaboración con el Relator especial de las Naciones Unidas sobre libertad de opinión y expresión, y los medios informativos, y con el Relator especial sobre libertad de expresión, de la Organización de los Estados Americanos. Los principios y recomendaciones contenidos en dicho documento tienen una gran importancia para la comunidad de la OSCE, puesto que se reconoce que no puede haber una prensa libre si las autoridades públicas no respaldan el derecho de los ciudadanos a acceder a la información.

En la Declaración se afirma que el acceso a la información es un derecho humano fundamental que debería estar en vigor a nivel nacional mediante una amplia legislación por ejemplo mediante la aprobación de una ley de libertad de información. Asimismo se afirma que debería establecerse un principio de máxima transparencia en la normativa moderna de clasificación, que se base en la presunción de que toda información es accesible y está sujeta únicamente a un reducido sistema de excepciones.

El documento señala que la responsabilidad de proteger la confidencialidad de la información legítimamente secreta recae únicamente en las autoridades públicas y en su personal, cuya tarea oficial es salvaguardar esa información, y que no debe hacerse recaer nunca en otras personas, especialmente periodistas y representantes de la sociedad civil, la responsabilidad de publicar o divulgar esa información, independientemente de que se les haya facilitado o no, a menos de que hayan cometido fraude u otro delito para obtenerla.

El Representante y los Relatores especiales recomendaron que se reformaran los códigos penales

para que se deroguen o se enmienden las disposiciones del derecho penal que no restringen la responsabilidad de divulgar secretos de estado a las personas autorizadas a manejar esa información.

Sexta Conferencia de medios informativos de Asia Central, en Tayikistán. En septiembre, el Representante organizó en Dushanbe la Sexta Conferencia de medios informativos de Asia Central. La Conferencia proporcionó a los periodistas de Asia Central un foro para debatir la difamación y la libertad de información desde el punto de vista de sus propias experiencias. Más de un centenar de periodistas asistió a la Conferencia y estuvo de acuerdo en que la legislación sobre difamación vigente en los países de Asia Central era obsoleta y perjudicial para la libertad de prensa. Los participantes examinaron diversos casos individuales, dado que algunos de ellos habían pasado por la experiencia de ser procesados por difamación.

La Conferencia puso de relieve que sigue habiendo problemas importantes en la región en lo relativo a la libertad de información. Ninguno de los países tiene una legislación que cumpla la normativa internacional sobre el acceso a la información, y con bastante frecuencia se recurre a las leyes sobre secretos de estado, que socavan el derecho de acceso a la información, e incluso se hace mal uso de ellas. Es necesario esforzarse considerablemente por conseguir que la región se una al resto de la OSCE y reconozca el derecho de acceso a la información por parte del público y de los medios informativos.

La difamación y la libertad de los medios informativos en el Cáucaso meridional. Cuestiones similares se estudiaron en la primera Conferencia de medios informativos del Cáucaso meridional, celebrada en Tiflis en octubre. En los debates se examinó la evolución de la legislación en materia de difamación en los tres países de la región: Armenia, Azerbaiyán y Georgia. A principios de 2004, Georgia despenalizó la difamación, y Armenia adoptó medidas importantes para reducir las sanciones penales por difamación. En Azerbaiyán se inició el proceso de elaboración de una nueva ley que regula la difamación, la calumnia, y la protección del honor y la dignidad.

El acceso a la información oficial siguió siendo un sector muy problemático para los medios informativos del Cáucaso meridional. Algunos de los principales obstáculos subrayados por los periodistas en la Conferencia eran similares a los de Asia Central: escasa aplicación de la legislación vigente sobre el acceso a la

información; leyes sobre secretos de estado y sanciones excesivas por la violación de esas leyes; falta de concienciación pública sobre los derechos jurídicos de acceso a la información; y escaso nivel de profesionalidad de los medios informativos.

En un informe encargado por el Representante y en la investigación llevada a cabo por las ONG que se ocupan de los medios informativos se analizaron los vínculos existentes entre la libertad de dichos medios y la libertad de información. El informe incluye docenas de casos (en 2004) en los que a distribuidores de medios informativos y a los periodistas de los tres países del Cáucaso meridional se les denegó el acceso a la información.

Mesa redonda en Bakú. En octubre, el Representante y el Consejo de Europa organizaron una mesa redonda en Bakú sobre procesos legislativos relacionados con la difamación y la libertad de información, a la que asistieron parlamentarios, magistrados y expertos internacionales y locales.

Puesto que Azerbaiyán está en vías de enmendar y aprobar una legislación sobre esas cuestiones, el principal tema de debate fueron las dos revisiones de la legislación que ambas organizaciones habían encargado en otoño. En su calidad de Estado participante, tanto en la OSCE como en el Consejo de Europa, Azerbaiyán está poniendo en consonancia su legislación con los compromisos y las normas internacionales. El intercambio de opiniones entre expertos locales e internacionales fue un elemento importante de ese proceso.

Revisión de procesos. A petición del Primer Ministro de Albania, de la Comisión Parlamentaria de Medios Informativos y del Consejo Nacional de Radiotelevisión, el Fondo de defensa jurídica Verónica Guerin, establecido por la OSCE, preparó siete revisiones de procesos para Albania, dos de ellas conjuntamente con el Consejo de Europa.

El Fondo, creado en 2003 por Freimut Duve, primer Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, proporciona asistencia letrada para los periodistas que la necesitan y se financia mediante contribuciones voluntarias de Estados participantes, organizaciones de derechos humanos, y particulares. En total, el Fondo presentó 18 revisiones de procesos en 2004.

www.osce.org/fom

LA SECRETARÍA

Actividades de la Secretaría | Alianzas en aras de la seguridad y la cooperación

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría, que tiene su sede en Viena, proporciona un apoyo esencial a los Estados participantes, a la Presidencia y a los administradores de fondos de la Organización. En sus distintas dependencias trabajan un total de 334 miembros del personal. A pesar de los considerables problemas planteados en 2004, la Secretaría logró cumplir su función de apoyo. Ese año concluyó también la importante reforma administrativa iniciada por el Secretario General en 2001. Gracias a esa reforma, la Organización mejoró su capacidad para poner en práctica y hacer operativas, con rapidez y flexibilidad, las decisiones políticas adoptadas por los Estados participantes. Sin embargo, el proceso de reforma ha de ir más allá; la OSCE precisa continuidad, coherencia y coordinación, y todo eso se ha visto favorecido por el fortalecimiento de la función del Secretario General en el Consejo Ministerial de Sofía.

Conseguir la seguridad del personal. Los miembros del personal de la OSCE trabajan a menudo en condiciones difíciles. Tras las medidas adoptadas por el Secretario General se ha incrementado el sentimiento de seguridad en toda la Organización, y ha habido una visible mejora de la gestión de las actividades cotidianas relacionadas con la seguridad, y de las tareas de supervisión correspondientes. Todas las cuestiones relativas a la seguridad están bajo la supervisión directa del Secretario General, y se ha establecido también una Unidad de gestión de la seguridad en la Oficina del Secretario General. En diciembre entró en vigor un nuevo Sistema de gestión de la seguridad que permite que las actividades de la Organización se lleven a cabo de forma efectiva y eficiente, al mismo tiempo que se consigue la seguridad de las instalaciones y la seguridad y el bienestar del personal.

Centro para la Prevención de Conflictos. Dos actividades esenciales de la labor del Centro para la Prevención de Conflictos son proporcionar asesoramiento a la Presidencia y brindar apoyo activo a todas las operaciones de la OSCE sobre el terreno. El Centro ayudó a la Presidencia a supervisar, entre otras cosas, la evolución de la situación en el Trans-Dniéster (Moldova) y en el Cáucaso meridional, con miras a intensificar los esfuerzos en las negociaciones para el arreglo pacífico de los conflictos en esas regiones. También respaldó algunas iniciativas concretas de la Presidencia, por ejemplo la promoción de la enseñanza como herramienta para la prevención de conflictos. El CPC siguió siendo uno de los pilares de la dimensión político-militar de la OSCE en materia de seguridad, poniendo a disposición del Foro de Cooperación en materia de Seguridad sus conocimientos especializados. Prestó ayuda a los Estados participantes en proyectos sobre el terreno y visitas de evaluación relacionadas con las armas pequeñas y armas ligeras, y con la munición convencional. En el sector de la gestión y la seguridad fronterizas, un equipo de expertos llevó a cabo con éxito la primera fase del Programa de cooperación transfronteriza de la OSCE en Europa sudoriental.

Lucha contra el terrorismo. Actuando como centro de coordinación de las actividades de la OSCE de lucha contra el terrorismo, la Unidad de Acción contra el Terrorismo contribuyó notablemente a la aplicación de las respectivas decisiones adoptadas por los Estados participantes, que complementan la labor de las Naciones Unidas en esta esfera absolutamente prioritaria. La Unidad está liderando los esfuerzos de la OSCE por respaldar la ratificación y aplicación de los 12 instrumentos universales de lucha contra el terrorismo, mediante cursos prácticos y conferencias. Al final de 2004, 33 Estados participantes eran ya parte en esos 12 instrumentos.

Lucha contra la trata de personas. La Secretaría respalda firmemente el enfoque adoptado por la Organización en la lucha contra la trata de personas, que abarca las tres dimensiones de la OSCE. Tras nombrarse en mayo a Helga Konrad como Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas, se estableció en la Secretaría la Unidad de Asistencia en la Lucha contra la Trata. La tarea de la Unidad, que actúa como centro de coordinación con otras organizaciones pertinentes, es prestar apoyo a los Estados participantes, a la Representante Especial, al Presidente en ejercicio y al Secretario General en la lucha efectiva contra la trata de personas.

Cuestiones policiales. La Unidad de Estrategia Policial mejoró aún más la capacidad de los Estados participantes para hacer frente a las amenazas planteadas por las actividades delictivas, y ayudó a dichos Estados a mantener el imperio de la ley. Su Programa de asistencia policial para Kirguistán, por ejemplo, está previsto que finalice en julio de 2005. Se llevaron a cabo misiones de evaluación de necesidades en Armenia y Azerbaiyán, y está prevista una en Georgia. La Unidad siguió contribuyendo notablemente a la labor de seguimiento del Proceso de Ohrid en lo relativo a cuestiones de policía fronteriza en Europa sudoriental. Además, intentó complementar la labor que realiza la OSCE para luchar contra la trata de personas.

Dimensión económica y medioambiental. En 2004, tras la aprobación en el Consejo Ministerial de Sofía del Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental, la Organización incrementó considerablemente su participación en dicha dimensión. En el documento se evaluaron las recomendaciones efectuadas en la Duodécima Reunión del Foro Económico en Praga y se sugirieron actividades concretas de seguimiento en los sectores de desarrollo de pequeñas empresas, inversión, fomento de la capacidad humana, integración económica y lucha contra la corrupción. A partir del Foro Económico de 2004, la OSCE está participando también en un proceso de examen de los compromisos contraídos por los Estados participantes en materia económica y medioambiental. Un asociado clave en ese esfuerzo es la Comisión

Económica para Europa de las Naciones Unidas, con la que el Secretario General firmó un Memorando de Entendimiento en el Consejo Ministerial de Sofía. Además, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales (OCAEM) publicó un manual de mejores prácticas para combatir la corrupción, y se intensificaron los esfuerzos de la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Después de llevar a cabo una evaluación inicial, la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad (ENVSEC) identificó algunas cuestiones medioambientales concretas sobre las que es preciso adoptar medidas a nivel internacional. En julio, la OTAN se sumó también a la Iniciativa.

Realzar el perfil público de la OSCE. La Sección de Prensa e Información Pública lanzó una nueva revista bimensual a todo color para reemplazar al Boletín de la OSCE, que se publica desde hace nueve años. La publicación, que supone una mejora sustancial en cuanto a la forma y el contenido, está disponible en inglés y ruso, tanto en versión impresa como en Internet. Se diseñó de nuevo la página web de la OSCE y está previsto reinstalarla al principio de 2005. El objetivo de ambas medidas es atraer una audiencia más amplia y facilitar el acceso a la información acerca de las actividades de la Organización. Los funcionarios de la Sección de Prensa e Información Pública siguieron ocupándose fundamentalmente de los medios informativos tradicionales y en línea, mientras que los medios que tienen un interés más académico o profesional fueron reforzados con un programa de visitantes ampliado.

Conclusión de la reforma de la gestión. La amplia reforma de la gestión iniciada por el Secretario General en 2001 se acerca a su fin. La reforma deja a la OSCE mejor preparada y equipada para respaldar a los Estados participantes, a la Presidencia y a sus gestores de fondos a la hora de tratar cuestiones operativas cotidianas y de llevar a la práctica decisiones políticas. El punto esencial de la reforma es el proceso de preparación del presupuesto unificado, herramienta clave para que el Consejo Permanente pueda dirigir y controlar la labor de la OSCE. En él se esbozan objetivos anuales concretos y resultados de programas de la OSCE.

Con el fin de utilizar prácticas óptimas en los procesos de gestión, la OSCE ha introducido un moderno sistema de gestión basado en la tecnología más avanzada de información y comunicaciones, el Sistema de Gestión Integrada de los Recursos (IRMA). Este nuevo sistema requiere que se asignen responsabilidades individuales claras, en consonancia con el ámbito de las competencias y de las instancias ante las que se han de rendir cuentas. La inversión realizada en el proyecto IRMA (y su sistema de gestión de documentos, *Doc.In*) asciende a un total de 7,4 millones de euros, pero se pueden hacer ahorros importantes mediante procesos racionalizados de gestión. El proyecto IRMA ha sido elogiado por los auditores externos de la OSCE y ha suscitado gran interés en otras organizaciones internacionales.

Gestión de recursos humanos. El Departamento de Recursos Humanos participó activamente en el desarrollo y la aplicación de los componentes del proyecto IRMA relacionados con las actividades de recursos humanos. El

mecanismo principal de contratación de personal adscrito para las operaciones sobre el terreno (REACT) se vinculó con éxito al proyecto IRMA. Para puestos de contratación en la Secretaría, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno, se utilizó un sistema de contratación basado en la web, que permite a los candidatos enviar sus solicitudes vía Internet y agilizar con ello el proceso. Además, las actividades de capacitación se incrementaron tanto en cantidad como en calidad. La falta de capacidad jurídica, y de prerrogativas e inmunidades en la mayoría de los Estados participantes siguió siendo una fuente de dificultades para el buen funcionamiento de las actividades de la OSCE.

Cuestiones de equiparación de ambos géneros. La principal actividad en ese sector fue la revisión del Plan de Acción para la equiparación del personal de ambos géneros. El Asesor Superior sobre cuestiones de equiparación de ambos géneros contó con la asistencia ininterrumpida del Grupo informal de trabajo sobre la equiparación entre los géneros y la lucha contra la trata en ese proceso de revisión, que se tradujo en la aprobación de la Decisión N° 638 del CP relativa al Plan de Acción 2004 de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros. Además, se actualizó la guía para el personal de la OSCE sobre aspectos de la equiparación de géneros en situaciones posconflicto, publicada en 2001, a fin de velar por su empleo como documento de referencia para la labor de los miembros de misión en esa esfera. La Secretaría siguió también promoviendo y supervisando el cumplimiento por su personal de la ética profesional en el entorno de trabajo.

Supervisión interna. A lo largo del pasado año se hicieron importantes avances en la reestructuración y profesionalización de la Oficina de Supervisión Interna. La Supervisión Interna, que posee una dotación de personal formada por auditores certificados, se ha convertido en una herramienta importante para supervisar el cumplimiento del marco normativo y para proporcionar garantías acerca de la idoneidad de los controles internos en la Organización. La función de supervisión, tanto interna como externa, se verá reforzada por el Comité Auditor establecido por el Consejo Permanente en diciembre de 2004. La Supervisión Interna, que emplea las mejores prácticas, se basa en metodologías de evaluación de riesgos para llevar a cabo su plan de auditoría. El plan correspondiente a 2005 tiene en cuenta los riesgos asociados con actividades y operaciones y considera también las prioridades de la Organización, así como la necesidad de equilibrar la labor de auditoría entre las presencias sobre el terreno, las Instituciones y la Secretaría. Aunque los aspectos de dicha labor relacionados con la idoneidad de los controles y el cumplimiento seguirán siendo la base del programa de Supervisión Interna, la Oficina ampliará sus actividades para seguir llevando a cabo auditorías e inspecciones de la gestión, evaluaciones de programas, e investigaciones. Además, se hará un seguimiento de las recomendaciones anteriores en materia de auditoría, para asegurarse de que se cumplen dichas recomendaciones.

Cooperación con otras organizaciones internacionales. La Secretaría siguió estrechando vínculos con organizaciones asociadas a todos los niveles. La OSCE desempeña una función activa en la reunión del Consejo

de Seguridad de las Naciones Unidas con organizaciones regionales para tratar de la cooperación en los procesos de estabilización. Asimismo se fortalecieron las relaciones entre la Secretaría y la Unión Europea. Los vínculos de trabajo con el Consejo de Europa fueron especialmente dinámicos y prosiguieron las consultas con la OTAN a todos los niveles.

Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación.

La Secretaría, en colaboración con la Troika de la OSCE, siguió intensificando sus relaciones con los Socios

asiáticos y mediterráneos para la cooperación. Se dio la bienvenida a Mongolia como nuevo Socio asiático para la cooperación, tras la adopción de la respectiva Decisión del Consejo Permanente, el 2 de diciembre de 2004. Por primera vez, la OSCE llevó a cabo actividades de supervisión de elecciones en un Estado socio. En octubre, se envió un equipo de apoyo electoral de la OSCE formado por unos 50 expertos electorales a Afganistán para las primeras elecciones presidenciales del país, lo que supone un hito tanto para Afganistán como para la OSCE.

INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

“El CPC combina la asistencia directa a las operaciones sobre el terreno con unos firmes conocimientos especializados en la dimensión político-militar de la seguridad, por lo que se ha convertido en un modelo único de excelente interacción entre dependencias geográficas y temáticas. Estados y organizaciones asociados han mostrado un extraordinario interés por nuestro modelo de prevención de conflictos. Tanto las experiencias del CPC como sus conocimientos periciales han tenido mucha demanda durante el presente año.”

Embajador Lamberto Zannier, Director del Centro para la Prevención de Conflictos

El Centro para la Prevención de Conflictos desempeña una función esencial respaldando las actividades de la OSCE sobre el terreno, coordinando las actividades de las operaciones sobre el terreno y prestando asistencia en el cumplimiento de sus mandatos. También es el centro de coordinación de la Secretaría para llevar a cabo la función de la OSCE en la dimensión político-militar. En particular, el CPC es responsable de prestar apoyo a la Presidencia, al Secretario General y a los organismos encargados de la adopción de decisiones, con el fin de cumplir las tareas de la OSCE en las esferas de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, y rehabilitación posconflicto.

El CPC incluye:

- La Sección de Programas para Misiones, que actúa como centro principal de coordinación y enlace con las operaciones de la OSCE sobre el terreno;
- La Célula de coordinación de proyectos, que proporciona apoyo a las operaciones sobre el terreno en la planificación, el desarrollo y la evaluación de proyectos extrapresupuestarios;
- La Unidad de Planificación de Operaciones, que planifica futuras operaciones e identifica posibles zonas de crisis, proporcionando análisis y alerta temprana;
- La Sala de reuniones/comunicaciones de emergencia ,que supervisa la evolución de la situación en las regiones de la OSCE y actúa como célula de emergencia en situaciones de crisis;
- La Unidad de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que proporciona asesoramiento y conocimientos especializados en la dimensión político-militar de la seguridad.

En 2004, el CPC fue un instrumento esencial de los esfuerzos de la OSCE por mejorar la coherencia general de las actividades programáticas de la Organización, velar por que hubiera un equilibrio adecuado entre las tres dimensiones de la OSCE, y asegurar una coordinación apropiada con otras organizaciones internacionales y subregionales. Gracias a su función de apoyo directo a las operaciones sobre el terreno, el CPC estaba en inmejorables condiciones para incorporar la perspectiva sobre el terreno a las principales actividades que organizó y copresidió, como por ejemplo la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, la Conferencia OSCE-ONUDD sobre seguridad y gestión fronterizas, la reunión especial sobre remoción de minas,

y la Conferencia sobre la aplicación del documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional. Por otra parte, el CPC tuvo también oportunidad de aplicar sobre el terreno los resultados de todas esas actividades, mediante reuniones periódicas con los jefes de las operaciones sobre el terreno.

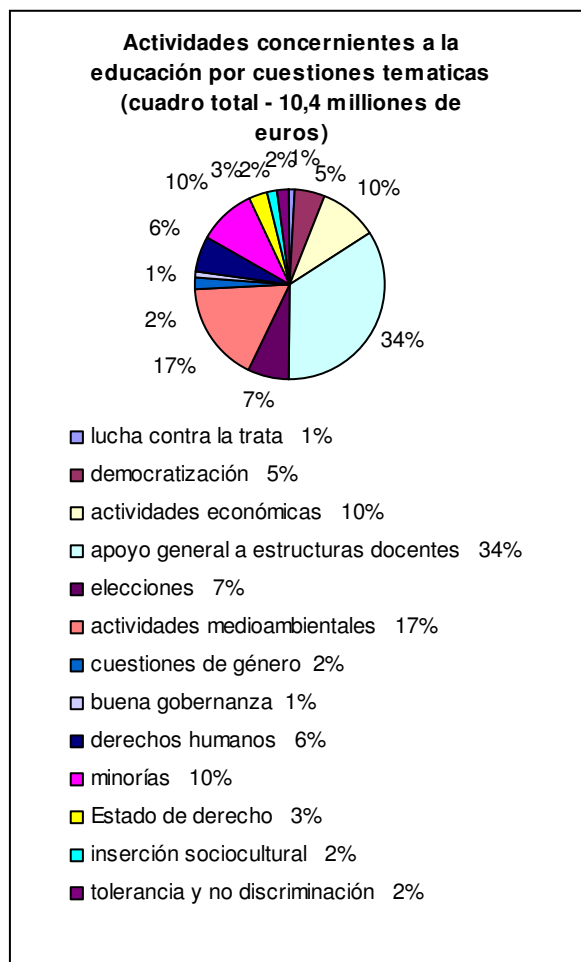
Enlace con las operaciones de la OSCE sobre el terreno: Sección de Programas para Misiones. La Sección de Programas para Misiones es el centro principal de coordinación entre las operaciones de la OSCE sobre el terreno, la Secretaría y la Presidencia. Consta de cuatro oficinas regionales que abarcan Europa sudoriental, Europa oriental, el Cáucaso y Asia central.

Los Oficiales de programas para misiones, responsables de esas zonas, proporcionaron asesoramiento a las operaciones sobre el terreno en cuestiones programáticas así como en aspectos normativos y de gestión, y ayudaron a preparar las visitas del Presidente en ejercicio y otros funcionarios de la OSCE. En varios casos se enviaron a la Presidencia y a las delegaciones de los Estados participantes de la OSCE señales de alerta temprana relacionadas con la evolución de la situación sobre el terreno.

Ciertas cuestiones requirieron una atención específica por parte de la Sección en 2004. Entre ellas cabe citar las siguientes:

- Coordinación por la Oficina de Europa sudoriental de los esfuerzos conjuntos efectuados por las operaciones sobre el terreno, las instituciones y la Presidencia para organizar una primera reunión de profesionales locales sobre cuestiones relacionadas con testigos en los procesos por crímenes de guerra, que tuvo lugar en Serbia y Montenegro, en noviembre;
- Supervisión por la Oficina de Europa Oriental de la crisis de la región del Trans-Dniéster tras el cierre de las escuelas que impartían enseñanza utilizando el alfabeto latino, y contribución a los esfuerzos de la Presidencia en las negociaciones para hallar una solución pacífica;
- Preparativos efectuados por la Oficina del Cáucaso de propuestas de la Presidencia para la adopción de futuras medidas sobre conflictos;
- Conjuntamente con la Unidad de Planificación de Operaciones, asesoramiento a la Presidencia sobre cuestiones de enseñanza, y asistencia prestada por la

Oficina de Asia Central para la organización de una conferencia ministerial sobre “La educación como inversión para el futuro”, que tuvo lugar en Tashkent, en abril.



Coordinación de actividades extrapresupuestarias: Célula de coordinación de proyectos. En las operaciones de la OSCE sobre el terreno se están llevando a cabo cada vez más proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios. La función de la Célula de coordinación de proyectos es prestar apoyo a las operaciones sobre el terreno en la planificación, desarrollo y evaluación de esas actividades extrapresupuestarias. Durante la fase de planificación, la coordinación con la Secretaría y las Instituciones de la OSCE es especialmente importante. En 2004, la Célula evaluó un total de 121 proyectos extrapresupuestarios previstos en las operaciones sobre el terreno, por un valor total de más de 18,7 millones de euros.

Basándose en un manual de recursos elaborado conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos en 2003, la Célula contribuyó a las actividades de capacitación del nuevo personal, consolidando así el enfoque de la OSCE para la gestión de proyectos. Asimismo, en colaboración con la OCAEM y con la OIDDH, organizó un curso práctico conjunto para planificar futuras actividades en Uzbekistán. De ese modo, el CPC reforzó la cooperación entre las operaciones sobre el terreno, las Instituciones y la Secretaría.

En vista de la prioridad que concede la Presidencia búlgara a la promoción de la educación como instrumento de prevención de conflictos, la Célula llevó a cabo una amplia revisión de todos los proyectos educativos de la OSCE, recopilando y analizando sistemáticamente información sobre todas las iniciativas relacionadas con esa esfera.

Asesoramiento pericial para la Presidencia: Unidad de Planificación de Operaciones. La Unidad de Planificación de Operaciones es un instrumento esencial para prestar apoyo a la Presidencia y a las delegaciones en la planificación de futuras operaciones sobre el terreno y para identificar posibles zonas de crisis, proporcionando alerta temprana y análisis. La Unidad cuenta también con un reducido equipo analítico que se encargó de preparar documentos y análisis básicos. Ese equipo desempeñó un importante papel ayudando a la Presidencia en los preparativos y el seguimiento de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, celebrada en junio.

Con el fin de reforzar aún más los vínculos operacionales con organizaciones asociadas, la Unidad participó en el Ejercicio de gestión de crisis de la OTAN (CMX 04), en marzo, y en el Ejercicio de gestión de crisis de la Unión Europea (CME 04), en mayo. También observó el primer Ejercicio de procedimiento OTAN-Rusia, en septiembre. La Unidad compartió sus experiencias con otras organizaciones internacionales, como por ejemplo las Naciones Unidas, lo que se tradujo en una mejora de las estructuras de enlace operativo y contribuirá a que se dé una respuesta más rápida y eficiente a la evolución de la situación sobre el terreno.

Ocuparse de la gestión y la seguridad fronterizas. En 2004, el CPC estableció en la Unidad de Planificación de Operaciones un reducido equipo de tres expertos para que se ocupara de cuestiones de seguridad y gestión fronterizas. Una de sus principales responsabilidades era llevar a cabo la primera fase del Programa de cooperación transfronteriza de la OSCE en Europa sudoriental. El programa consiste en una serie de seis seminarios/cursos prácticos organizados en la región para promover los acuerdos de gestión transfronteriza en cuestiones como la transición a los servicios policiales fronterizos, las maniobras de capacitación conjuntas, la cooperación de organismos encargados del cumplimiento de la ley y las cuestiones relacionadas con las “fronteras azules” (mares, ríos y lagos). Los seminarios contaron con una nutrida asistencia de miembros destacados de las autoridades policiales fronterizas de Europa sudoriental. La segunda fase del programa, que está previsto que comience en 2005, centrará su interés en los aspectos más operativos de los acuerdos elaborados en la primera fase.

Respondiendo a solicitudes de Estados participantes, el equipo llevó a cabo visitas de evaluación a Georgia y Asia central, con el fin de identificar zonas en las que la OSCE podría prestar asistencia en la mejora de la gestión y la seguridad fronterizas. Además, el CPC prestó apoyo activo al Grupo de trabajo de la oficina de la OSCE sobre cuestiones fronterizas, y desempeñó un papel destacado en la preparación y el desarrollo de una conferencia conjunta de expertos técnicos OSCE-ONUDD sobre

cuestiones de gestión y seguridad fronterizas, celebrada en septiembre.

Prestación de un servicio permanente (24 horas diarias, 7 días a la semana): Sala de reuniones/comunicaciones de emergencia. El equipo de oficiales que presta servicio en la Sala de reuniones/comunicaciones de emergencia siguió proporcionando un servicio de información permanente y siendo un punto esencial de contacto para la Organización, particularmente fuera del horario de trabajo. La Sala se encarga de que se divulgue oportunamente información durante épocas de crisis, presta ayuda en la evacuación médica del personal cuando procede, y asegura una función de alerta temprana al Secretario General mediante su vigilancia continuada de los medios informativos electrónicos y de Internet.

Unidad de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad. La Dependencia siguió prestando apoyo al FCS y a la Presidencia, facilitándoles conocimientos especializados y estudios mensuales y trimestrales detallados con respecto a la aplicación por los Estados participantes de las medidas encaminadas a fomentar la confianza y la seguridad. Asimismo preparó y redactó material básico para reuniones importantes en la dimensión político-militar, especialmente la Reunión Anual de Examen de las Aplicaciones, la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad y una reunión especial del FCS acerca de la aplicación del Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional.

Para dar a conocer mejor a los parlamentarios de los Estados de la OSCE el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, el CPC organizó una conferencia sobre la supervisión parlamentaria de las fuerzas armadas. A la conferencia, que centró su interés en el desarrollo de prácticas nacionales para la supervisión parlamentaria de las fuerzas armadas en un entorno de seguridad cambiante,

asistieron más de un centenar de parlamentarios y funcionarios gubernamentales de los 55 Estados participantes.

En apoyo de las actividades del FCS en el sector de las armas pequeñas y armas ligeras, la Unidad elaboró un amplio documento acerca de la destrucción y la exportación/importación de todo tipo de categorías de esas armas en la zona de la OSCE. Como continuación de un proyecto iniciado en 2003, la Unidad publicó el Manual de Guías de Mejores Prácticas sobre APAL en los seis idiomas de trabajo de la OSCE. Para divulgar ampliamente las disposiciones contenidas en el Manual se llevaron a cabo dos seminarios regionales, uno en Ashgabad en mayo y otro en Skopje en julio. En 2004, los representantes de la Unidad encabezaron el equipo de expertos enviado por la OSCE a Belarús y Tayikistán para realizar visitas de evaluación. Ésta fue la primera de las medidas concretas adoptadas para mejorar la seguridad de las existencias y los procesos de destrucción de excedentes de armas pequeñas y munición en la zona de la OSCE, que proseguirán en 2005.

Mejora del intercambio de información: Red de Comunicaciones. La Red de Comunicaciones de la OSCE que proporciona vínculos directos de comunicación entre las capitales de los Estados participantes, se actualizó de nuevo en 2004. El órgano responsable de su supervisión, que es el Grupo de Comunicaciones de la OSCE, siguió mejorando la eficiencia, la fiabilidad y la utilización, iniciando la transición a un nuevo sistema operativo y una estructura simplificada. Otro nuevo Estado participante (Malta) se sumó a la Red, lo que eleva a 48 el número de Estados de la OSCE conectados. La Red de Comunicaciones actualizada es una de las iniciativas emprendidas para mejorar los aspectos competitivos de la Organización y su respuesta a los problemas de prevención de conflictos.

www.osce.org/cpc

UNIDAD DE ACCIÓN CONTRA EL TERRORISMO

La Unidad de Acción contra el Terrorismo establecida en 2002, coordina todas las actividades de la OSCE en la esfera de la lucha contra el terrorismo y su prevención. La Unidad colabora muy estrechamente con el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (CCT) y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), así como con otras organizaciones internacionales. Su labor incluye la asistencia a los Estados participantes de la OSCE para la creación de capacidades, a fin de hacer frente a las amenazas terroristas actuales y a las que puedan surgir en el futuro.

En cooperación con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Unidad organizó en 2004 la primera reunión internacional en gran escala sobre la amenaza que suponen los misiles portátiles para la aviación civil. Como consecuencia de ella, varios gobiernos introdujeron medidas concretas para reforzar la seguridad de los aeropuertos. La Unidad y la OACI organizaron también la primera conferencia internacional para fomentar la aplicación de la normativa de la OACI sobre documentos de viaje.

Las existencias almacenadas de material radiactivo no protegidas representan otra grave amenaza terrorista. La Unidad, junto con el Organismo Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, exploró aquellos sectores en los que la OSCE podría complementar la labor encaminada a fortalecer la seguridad del personal y de las instalaciones relacionadas con dicho material.

Para respaldar directamente los esfuerzos globales de las Naciones Unidas por combatir el terrorismo, la Unidad copatrocinó en Viena la *Conferencia de seguimiento de la Reunión especial del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo con organizaciones internacionales, regionales y subregionales*, celebrada en marzo de 2004.

También siguió respaldando la ratificación y promulgación interna de los doce instrumentos de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Cursos prácticos y consultas bilaterales organizadas conjuntamente con las Naciones Unidas y la OIDDH dieron como resultado un aumento de un 5% del porcentaje de ratificación en la

región de la OSCE a lo largo del pasado año, con lo que dicho porcentaje alcanzó hasta el 88%.

Una de las funciones esenciales de la Unidad es proporcionar asistencia a los Estados participantes para crear su capacidad de lucha contra el terrorismo. Con el apoyo financiero de Alemania y de los Estados Unidos, la Unidad organizó en 2004 cuatro cursos prácticos subregionales sobre la forma de evitar la falsificación de documentos de viaje. En dichos cursos participaron 99 expertos de 26 capitales de la OSCE y de organizaciones internacionales.

Con el fin de fomentar el intercambio oportuno de información entre el personal encargado de la lucha contra el terrorismo, la OSCE estableció en 2004 una Red contra el terrorismo. La Unidad se encarga de mantener la Red y de divulgar un boletín electrónico mensual que proporciona capacitación práctica e información sobre creación de capacidades a todos los Estados participantes.

La Unidad coopera también muy estrechamente con el Grupo informal de Amigos de la OSCE para la lucha contra el terrorismo, que se ha convertido en un instrumento muy útil de interacción entre la Secretaría y los Estados participantes, y en un foro importante para examinar el cumplimiento de los compromisos en materia de terrorismo y elaborar una respuesta de la OSCE ante las amenazas terroristas que puedan surgir.

Con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos, la Unidad mantiene un inventario actualizado de todos los programas de la región en materia de lucha contra el terrorismo, seguridad fronteriza y cumplimiento de la ley, tanto los de la OSCE como los que no son de la Organización. La Unidad facilita esa información a los encargados de planificar los programas de la OSCE y organiza cursos prácticos para orientarles en las actividades de lucha contra el terrorismo que se llevan a cabo en la región.

www.osce.org/atu

UNIDAD DE ESTRATEGIA POLICIAL

“Los servicios policiales son en cierto modo una cuestión perfecta para que se ocupe de ella la OSCE, ya que aúnan aspectos de la seguridad y de derechos humanos. Unas fuerzas de policía eficientes, que rinden cuentas ante las autoridades pertinentes, y en las que confía la población a la que sirven no tienen que recurrir a la brutalidad o a la tortura con el fin de obtener la información necesaria para resolver los delitos... Cuando haya unos servicios de policía efectivos y democráticamente controlados, las sociedades serán más estables y estarán más integradas. No hay que esperar a que las crisis se deterioren hasta un punto en el que sea necesario tomar medidas de mantenimiento de la paz. Hay que seguir esforzándose por fortalecer los servicios policiales dentro de los Estados y, cuando sea necesario, con el respaldo de la comunidad internacional.”

Solomon Passy

La Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, aprobada en el Consejo Ministerial de Maastricht en diciembre de 2003, pone de relieve la función que desempeña la Unidad de Estrategia Policial (UEP) para mejorar la capacidad de los Estados participantes para hacer frente a las amenazas planteadas por las actividades delictivas, y ayudar a dichos Estados a mantener el Estado de derecho.

El Programa de asistencia policial para Kirguistán, que consta de ocho proyectos de carácter técnico y comunitario, comenzó en julio de 2003, se está llevando a cabo a buen ritmo y está previsto que finalice a más tardar en julio de 2005. La Administración Presidencial de Kirguistán sigue vinculando los resultados del programa con sus planes de reforma policial a largo plazo. En Kazakstán, la UEP facilitó asistencia técnica para respaldar la transición del Ministerio del Interior a unas fuerzas de policía dirigidas por los servicios de información, e inició los debates sobre el desarrollo de nuevas iniciativas que centran su interés en los servicios policiales de base comunitaria y en la capacitación básica del personal reclutado. En Armenia y Azerbaiyán, la UEP llevó a cabo misiones de evaluación de necesidades que dieron como resultado la elaboración de programas concretos de asistencia policial para cada uno de los dos países, y en Georgia se preparó para iniciar una misión de evaluación de necesidades, con el fin de determinar las bases para un futuro programa de asistencia policial.

Asimismo, la UEP siguió aportando una importante contribución a la labor de seguimiento del *Proceso de Ohrid sobre seguridad y gestión fronterizas*, en lo que respecta a las necesidades de los servicios policiales fronterizos de los Estados de Europa sudoriental. Una de las recomendaciones de la primera fase del “Programa de cooperación transfronteriza de la OSCE en Europa sudoriental” fue el deseo de los Estados de que se les prestara ayuda para aplicar los diferentes acuerdos elaborados durante esa fase. La segunda fase centrará su atención en el nivel operacional de las siete policías estatales fronterizas, y está previsto que la UEP preste

asistencia en lo relativo a los servicios de información en materia penal, a las investigaciones penales, y al desarrollo del análisis de riesgos.

Lucha contra la trata de personas. La UEP procuró complementar la labor ya realizada por la OSCE en la lucha contra la trata de personas, iniciando el desarrollo de una serie de estrategias de investigación para organismos policiales, que centrarán su atención en los delincuentes y en la recopilación de pruebas, en vez de basarse únicamente en el testimonio de las víctimas. La trata de personas incluye una serie de delitos graves, como por ejemplo inmigración ilegal, falsificación, corrupción, y blanqueo de dinero, que brindan oportunidades para recopilar información, iniciar investigaciones y corroborar testimonios, con el fin de llevar a los traficantes ante los tribunales (para más información sobre la función de la OSCE en la lucha contra la trata de personas, véase la pág.).

En Moldova, la UEP llevó a cabo una evaluación de necesidades sobre los medios para fortalecer la capacidad de la policía en la lucha contra la trata de personas. El proyecto se basó en la labor iniciada por la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto.

En julio de 2004, la UEP organizó en Viena un curso práctico para expertos policiales, de dos días de duración, sobre la investigación de los delitos de índole sexual. Esta actividad brindó una oportunidad valiosa para intercambiar información en esa esfera y fue la primera de lo que será una serie de cursos prácticos en toda la región de la OSCE. En ella participaron más de 60 investigadores policiales de unos 20 países europeos y de Asia central, así como un grupo de destacados expertos.

En la sección correspondiente a operaciones sobre el terreno se estudian con más detalle las actividades de la Unidad.

www.osce.org/policing

OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MEDIOAMBIENTALES DE LA OSCE

En el Consejo Ministerial de Maastricht, de diciembre de 2003, los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE aprobaron un nuevo Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental. El documento incluye recomendaciones y compromisos contraídos por los Estados participantes para hacer frente a las amenazas de tipo económico y medioambiental para la seguridad y la estabilidad en la región de la OSCE en el siglo XXI.

En 2004, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales (OCAEM) centró su atención en la aplicación de ese nuevo Documento Estratégico, al mismo tiempo que proseguía sus actividades en diversas esferas importantes como por ejemplo:

- prevención de la trata de personas mediante la cooperación entre los sectores público y privado;
- desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYME);
- lucha contra la corrupción;
- lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo;
- fomento de la cooperación en cuestiones medioambientales.

Aplicación del Documento Estratégico de la OSCE. El desarrollo de un entorno comercial favorable y la promoción de pequeñas y medianas empresas siguieron siendo en 2004 elementos esenciales de las actividades de la Oficina, que al mismo tiempo amplió sus esfuerzos al sector del desarrollo de capital humano en las esferas de la enseñanza superior y la formación profesional.

En la esfera medioambiental, la Oficina siguió fomentando la aplicación de los convenios y las convenciones internacionales en materia de medio ambiente. La Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad, programa de tres años de duración creado por la OSCE, el PNUMA y el PNUD en noviembre de 2003, comenzó una serie de proyectos nuevos en la región de la OSCE. La Iniciativa se centra en la evaluación de riesgos, el desarrollo de normativas, y el fomento institucional y de capacidades.

Actividades Económicas

Duodécima Reunión del Foro Económico 2004. La enseñanza y el fomento institucional fueron los temas prioritarios de la Duodécima Reunión del Foro Económico, celebrada en Praga del 31 de mayo al 4 de junio de 2004 bajo el título “*Nuevos desafíos para la creación de capacidades humanas e institucionales para la cooperación y el desarrollo económicos*”. Los participantes centraron principalmente su atención en las estrategias de inversión y en los requisitos necesarios

para desarrollar economías de mercado, sobre todo en las aptitudes profesionales.

Como preparación para el Foro, la Oficina organizó dos seminarios dedicados especialmente a las formas de estimular la inversión extranjera y nacional, y a las aptitudes profesionales necesarias para desarrollar una economía de mercado.

Tras evaluar las recomendaciones hechas en el Foro, la Oficina inició diversas actividades en los sectores de desarrollo de las PYME, inversión, fomento de la capacidad humana, integración económica y buena gobernanza. Asimismo, junto con la Presidencia eslovena de 2005, comenzó los preparativos para la Decimotercera Reunión del Foro Económico que estará dedicada al tema: *Tendencias demográficas, migración e integración de las personas pertenecientes a minorías nacionales: garantizar la seguridad y el desarrollo sostenible en el área de la OSCE.*

Prevenir la trata de personas. La Oficina siguió desarrollando su programa de lucha contra la trata, que se ocupa principalmente de los aspectos de la trata relacionados con la demanda y el suministro, promoviendo la autorregulación del sector privado y aumentando la sensibilización en los denominados países de destino, en particular en el mundo occidental. El Programa incluye también una iniciativa encaminada a crear oportunidades para que las posibles víctimas de la trata puedan ser autosuficientes desde el punto de vista económico.

“La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE está aplicando actualmente un Código de Conducta para proteger a los niños de la explotación sexual relacionada con el turismo y con los viajes sexualmente orientados, en Rumania y Bulgaria. Este Código fue reconocido por los países occidentales, las ONG y las agencias de turismo como un valioso instrumento preventivo y de sensibilización para mitigar la explotación sexual y la trata de niños.

Marcin Swiecicki, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE

Desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas empresas. Las pequeñas y medianas empresas son un elemento esencial para la creación de puestos de trabajo en las economías de mercado y en los países en transición. En 2004, la Oficina del Coordinador prestó especial atención a la formación de los jóvenes en los fundamentos del espíritu empresarial en las regiones posconflicto y en las economías en transición. Un proyecto que ha tenido bastante éxito es el Programa de seminarios para

empresarios jóvenes (YES), que se está llevando a cabo actualmente en Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, y Uzbekistán.

Compartiendo mejores prácticas en la lucha contra la corrupción. La Oficina publicó un *Manual de mejores prácticas en la lucha contra la corrupción*, que recopilaba las experiencias más recientes adquiridas en ese sector en todo el mundo. El manual sirve como instrumento para legisladores, funcionarios públicos, organizaciones de medios informativos, ONG y todos los que se ocupan de ese tema.

Lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. La lucha contra el blanqueo de dinero y la supresión de la financiación del terrorismo siguen siendo temas prioritarios para la Oficina del Coordinador. En noviembre de 2004, la Oficina y el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, de la ONUDD, organizaron en Georgia un curso práctico sobre esa cuestión, al que asistieron representantes de instituciones nacionales, de ministerios, del Banco Central, de la Oficina del Fiscal General, de los servicios aduaneros, de la judicatura, de las comisiones parlamentarias y del sector bancario. También contribuyeron al curso expertos de las Naciones Unidas, del Consejo de Europa y de la OSCE.

Actividades medioambientales

Progresos en la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad. Tras la firma del Memorando de Entendimiento entre el PNUMA, el PNUD y la OSCE, en noviembre de 2003, la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad (ENVSEC) pasó de la fase de planificación a la de aplicación. Se hicieron grandes progresos en la metodología de la Iniciativa para identificar puntos conflictivos. En Asia central, Europa sudoriental y el Cáucaso se llevaron a cabo más de 40 proyectos diseñados para paliar las amenazas medioambientales para la seguridad y para alentar nuevas oportunidades de cooperación.

En estrecha colaboración con expertos locales y asociados internacionales, las organizaciones involucradas prepararon informes sobre problemas de seguridad relacionados con el medio ambiente en Europa sudoriental y en el Cáucaso meridional. En Asia central, la evaluación regional llevada a cabo en 2003 había identificado el valle de Ferghana como punto conflictivo en cuanto a medio ambiente y seguridad. En 2004 concluyó la segunda fase de la Iniciativa con una evaluación a fondo de la zona, la creación de un sistema de vigilancia del medio ambiente y de la seguridad, y la elaboración de un programa específico de trabajo para esa región vulnerable.

En julio de 2004, la OTAN decidió sumarse a la Iniciativa.

Fomento de la cooperación sobre cuencas fluviales transfronterizas. La Oficina del Coordinador respaldó los acuerdos de cooperación entre Kazakstán y Kirguistán, sobre los ríos Chu y Talas, y entre Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro, sobre el río Sava. En el Cáucaso meridional, la Oficina colaboró con el Programa de Ciencia para la Paz, de la OTAN, y con las operaciones de la OSCE sobre el terreno a fin de restablecer un sistema de vigilancia de los recursos hídricos regionales.

En Europa oriental, la Oficina trabajó con la División de medio ambiente y asentamientos humanos de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, a fin de lograr un acuerdo de cooperación entre Ucrania y Moldova (incluida la región del Trans-Dniéster) sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca fluvial del Dniéster.

Para más detalles sobre las actividades económicas y medioambientales de la OSCE véase la Sección de operaciones sobre el terreno del presente informe.

www.osce.org/eea

ASESOR SUPERIOR SOBRE CUESTIONES DE EQUIPARACIÓN DE LOS GÉNEROS

El año 2004 se caracterizó por la revisión del Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de ambos géneros, complementada por los esfuerzos continuados por dar relevancia al tema de la equiparación, capacitar al personal sobre esas cuestiones y salvaguardar un entorno de trabajo profesional libre de cualquier tipo de acoso y discriminación.

Reconociendo que hay algunas deficiencias en la aplicación del Plan de Acción de 2000 para la equiparación de ambos géneros, la revisión de dicho Plan, especialmente en las esferas de capacitación, gestión y contratación, ocupó un lugar destacado en el programa del Asesor Superior en 2004. El Grupo informal de Trabajo sobre equiparación de géneros y lucha contra la trata, formado por representantes de las delegaciones de la OSCE, recibió una gran ayuda del Asesor Superior en la labor de revisión del Documento. En diciembre, el Consejo Permanente aprobó la Decisión N° 638 sobre el Plan de Acción 2004 de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros, a la que siguió la aprobación de la Decisión 14/04 en el Consejo Ministerial de Sofía.

El nuevo Plan de Acción hace hincapié en que para dar relevancia a la cuestión de la equiparación de géneros (es decir, para tener en cuenta los problemas e inquietudes tanto de los hombres como de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones) hay que prestar una atención sistemática a una perspectiva de género en todas las actividades de la Organización. También pone de relieve que la igualdad de géneros contribuye a una seguridad amplia, que es uno de los objetivos de todas las actividades de la OSCE en sus tres dimensiones.

Con el fin de aumentar la sensibilización y fomentar la capacidad para integrar los aspectos relacionados con la equiparación en la labor de las operaciones sobre el terreno, el Asesor Superior siguió organizando actividades de capacitación para el personal sobre el terreno en materia de equiparación, derechos humanos de la mujer, la mujer y el liderazgo, la trata de personas y el Código de Conducta de la OSCE. Se llevaron a cabo seminarios de capacitación para un total de 300 miembros del personal de la Presencia en Albania; las Misiones en Serbia y Montenegro, y en Moldova; y los Centros en Bishkek y en Alma-Ata.

Para contribuir a que el proceso de dar relevancia a la cuestión de la equiparación sea continuado y sostenible, el Asesor Superior elaboró un cuestionario para el personal sobre el terreno acerca del análisis de esas cuestiones, subrayando diversos componentes relacionados con la equiparación para el desarrollo de

proyectos. Además, se actualizó la Guía para el personal de la OSCE sobre aspectos de la equiparación de géneros en situaciones posconflicto, publicada en 2001. La Guía, que incluye prácticas óptimas, ejemplos de las lecciones aprendidas y normas pertinentes, sirve como instrumento de referencia para la labor sobre el terreno relacionada con esas cuestiones, poniendo de relieve la función que desempeña la mujer en la prevención de conflictos y en los procesos de reconstrucción para la paz.

Concienciar a los miembros de misión acerca de la equiparación y la trata de personas

El Código de Conducta para miembros de Misiones de la OSCE forma parte del Reglamento del Personal de la Organización e incluye el comportamiento de dichos miembros con respecto a la trata de personas. En él se hace referencia a las relaciones de los miembros del personal con las autoridades nacionales y se subraya la importancia de la integridad, la lealtad, la imparcialidad y el cumplimiento de la normativa aceptada en materia de derechos humanos. En 2000 se enmendó el Código para incluir el problema de la trata de personas en países que tienen amplias presencias internacionales sobre el terreno. Los miembros del personal sobre el terreno son conscientes de que utilizar los servicios de una víctima de la trata contribuye a beneficiar a los traficantes y a perjudicar a las víctimas.

Actuando en calidad de red de consulta, los Centros de coordinación de las operaciones sobre el terreno para cuestiones relacionadas con la equiparación, el Asesor Superior y la Dependencia de la OIDDH que se ocupa de esos temas, siguieron intercambiando información y prácticas óptimas. El Asesor, en colaboración con la OIDDH, organizó un curso práctico anual para los Centros de coordinación, en el que se prestó especial atención a la experiencia práctica, a los progresos logrados en las actividades orientadas a la mujer, y a las necesidades operacionales.

Otra prioridad del Asesor Superior fue la revisión de la Política de la OSCE sobre un entorno de trabajo profesional. Como respuesta a las solicitudes individuales de orientación y asesoramiento relacionadas con los casos de violación de dicha política, el Asesor Superior prestó también asistencia y apoyo periciales.

Para promover más una cultura de gestión y un ambiente de trabajo profesionales y sensibilizados en cuestiones de género, el Asesor centró su atención, en particular, en los mediadores designados en las operaciones de la OSCE sobre el terreno. Se organizó una mesa redonda cuyo resultado fue una serie de sugerencias para cambiar la política profesional de la OSCE en el entorno de trabajo, que serán sometidas a estudio en el proceso de revisión.

INFORME DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Una revolución en materia de gestión

Con la aplicación del Sistema de Gestión Integrada de los Recursos (IRMA), el 1 de enero de 2005, la OSCE empezará a beneficiarse de una profunda revolución en materia de gestión. En pocas palabras, lo que hace el sistema IRMA es trasladar competencias de gestión, poniéndolas en manos de los gestores de fondos, las Misiones sobre el terreno y las Instituciones de la OSCE. Para lograrlo aprovecha plenamente un sistema de información absolutamente integrado en las tareas de gestión, dejando en manos únicamente de dos personas (el gestor del fondo o la persona destinada al efecto y el Jefe de la administración del fondo) la facultad de llevar a cabo programas operativos, presupuestar y autorizar gastos, evaluar progresos y clausurar dichas operaciones una vez cumplidos sus objetivos programáticos.

¿Por qué era necesario hacer cambios? A medida que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) se iba convirtiendo en una organización con operaciones sobre el terreno e instituciones de mayor envergadura, lo que se exigía de la OSCE sobrepasaba los mecanismos iniciales de gestión, hasta tal punto que, en 2000, los auditores externos se negaron a certificar sin reservas las cuentas de la OSCE. Tras una amplia revisión, a mediados de 2002 el Secretario General pidió que se hiciera una reforma radical de la gestión. Teniendo en cuenta que las decisiones políticas del Consejo Permanente tenían su expresión concreta en la labor operacional y programática de la Organización, el Secretario General dijo que era necesario diseñar un sistema de gestión totalmente nuevo que reuniera las siguientes condiciones:

- rapidez para hacer frente a los nuevos desafíos políticos;
- flexibilidad para adaptarse rápidamente a situaciones cambiantes; y
- transparencia para establecer niveles claros de autoridad y por tanto de responsabilidad en todo el sistema de la OSCE.

Y además de todo lo que antecede, lograr que se redujeran los gastos de apoyo administrativo.

IRMA — un instrumento poderoso para todos los elementos de la organización. Puesto que IRMA y su sistema de gestión de documentos, DOC.In, se basaban en aplicaciones de programas informáticos ya existentes, el costo total de la inversión ascendió a unos 7,4 millones de euros. Por otra parte, los ahorros anuales en concepto de apoyo administrativo deberían ser de unos 15 a 18 millones de euros para 2006, con lo que se cumpliría el objetivo financiero del Secretario General.

El Presupuesto Unificado aprobado, que contiene las prioridades políticas del Consejo Permanente, es la herramienta esencial con que los Estados participantes dirigen y controlan la labor de la OSCE. IRMA permitirá que los gestores de fondos y los jefes de Misión e Instituciones (que trabajan con sus asignaciones

presupuestarias) cumplan plenamente la voluntad política del Consejo Permanente.

Como parte del proceso de reforma de la gestión (y en espera de la aprobación del Reglamento financiero por los Estados participantes) se introducirá en breve un nuevo marco normativo común en toda la Organización. El nuevo Reglamento financiero está redactado de forma más concisa. Además, unas 220 instrucciones, circulares y directivas han sido reemplazadas por 12 instrucciones administrativas/financieras redactadas en un lenguaje claro y preciso.

Obtener un “permiso de conducir” para el “salpicadero de IRMA”. Antes del lanzamiento del sistema IRMA, se impartió una amplia capacitación al personal administrativo y de programas. Para el 1 de enero de 2005 se habían dedicado a esas sesiones unos 3.500 días de capacitación por persona. Ochocientos miembros del personal pueden llevar a cabo ahora las tareas administrativas y de gestión desde un panel de control en pantalla, conocido como “salpicadero de IRMA”.

Este salpicadero proporciona a los gestores de la OSCE información en tiempo real acerca de los recursos disponibles. Pero así como los conductores no necesitan tener unos conocimientos sofisticados acerca de la ingeniería de los automóviles para controlar sus vehículos, los gestores de proyectos sólo tienen que confiar en el salpicadero para ejecutar sus programas. Por ejemplo, éste incluye solicitudes de adquisición y contratación fáciles de utilizar. Sin embargo, a diferencia de la mayoría de los vehículos, el salpicadero permite también que los progresos de los “conductores” puedan ser evaluados en tiempo real por otras personas que están en la Secretaría y en las delegaciones, en particular por los que han aportado fondos extrapresupuestarios.

Para asegurar la responsabilidad ante los Estados participantes y permitir que las delegaciones de la OSCE tengan acceso a información fidedigna y actualizada sobre actividades operacionales y cuestiones de gestión, se mejoró también la página web de los delegados y se vinculó a un “salpicadero para las delegaciones” creado especialmente, que proporciona una plataforma común y segura que conecta a los Estados participantes con la Secretaría, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno.

El ordenador portátil amarillo, un instrumento de despliegue civil rápido. El sistema IRMA es una herramienta poderosa en manos de un gestor de fondos y un jefe de administración de fondos bien entrenados, pero el sistema también es independiente de la ubicación y, mediante un simple ordenador portátil dotado de un sistema de posicionamiento global, se podría iniciar una operación sobre el terreno en cualquier situación de emergencia desde poco más que una tienda de campaña.

La OSCE empezará pronto a distribuir ordenadores portátiles (identificados con una etiqueta de un amarillo intenso) que brindan esa posibilidad, que tienen el poder adquisitivo de una tarjeta de crédito limitada únicamente por los fondos de la operación. Así pues, los ordenadores portátiles amarillos son un símbolo de IRMA (con capacidad de respuesta y adaptables a todas las contingencias). El éxito de las reformas de gestión de la OSCE dotará a la Organización de una capacidad de despliegue civil rápido que permitirá a los Estados participantes reaccionar con rapidez ante los nuevos desafíos políticos.

Aprobación y prestigio. Tanto los auditores externos suecos de la OSCE como la Oficina nacional de auditoría

del Reino Unido han elogiado las reformas de gestión que culminaron con el sistema IRMA. Algunas de las organizaciones asociadas de la OSCE han manifestado también su interés en conocer la experiencia IRMA. A pesar de los ajustados plazos y de los ambiciosos objetivos, la ejecución del proyecto IRMA se inició seis meses antes del período de tres años previsto. IRMA ha respondido punto por punto a las expectativas que se había fijado el Secretario General en 2002. Desde su implantación en enero, los esfuerzos de la Organización en la esfera de la gestión y las finanzas se centrarán en consolidar las reformas, incrementar su aceptación entre el personal, y asegurarse de que la nueva filosofía de gestión esté firmemente enraizada.

LA OFICINA DE PRAGA

En su calidad de sede inicial de la Secretaría de la CSCE (1991), la Oficina de Praga heredó los archivos históricos de los documentos de conferencia de la CSCE/OSCE y es actualmente la dependencia institucional más antigua de la Organización.

La tarea esencial de la Oficina de Praga (conocida también como Centro de Investigación y Documentación) es preservar, mantener y tener disponibles la documentación y los archivos físicos no actuales de la OSCE, cuando lo solicite la Organización. También se ha convertido en la depositaria de los documentos creados y recopilados por misiones ya clausuradas de la OSCE o que hayan completado su mandato.

A lo largo de 2004, la Oficina ha colaborado con la Dependencia de registro central y gestión de documentos, que forma parte del Departamento de Administración y Finanzas. Como en años anteriores, la Oficina distribuyó revistas y otras publicaciones de la OSCE a unos 3.000 suscriptores que figuran en la lista oficial de correos. El personal de la Oficina incorporó también gran número de diarios, decisiones y declaraciones a la página web pública (www.osce.org/docs/new_releases), en cooperación con la Sección de Prensa e Información Pública y con la Sección de control de documentos, del Departamento de Servicios de Conferencia. La Oficina ofreció esas publicaciones junto con un promedio de

unos 40 documentos seleccionados, tanto en papel impreso como en formato digital a 66 bibliotecas depositarias de la OSCE en todo el mundo.

Investigadores. Hace siete años se creó en la Oficina de Praga el Programa de investigador residente, con el fin de dar a los estudiosos la oportunidad de consultar y estudiar documentos de conferencia o normativos de la OSCE. En 2004, catorce investigadores utilizaron los archivos de la Organización para llevar a cabo proyectos de investigación a corto y largo plazo. Además de los documentos de conferencia, los investigadores tienen acceso a una amplia biblioteca de referencia sobre la CSCE/OSCE que ha sido reorganizada recientemente y que incluye más de 30 tesis de licenciatura y de doctorado basadas en la investigación llevada a cabo en el marco del Programa.

Reuniones internacionales. La Oficina de Praga prestó apoyo a la oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE en todas las fases de preparación y prestación de servicios para la Duodécima Reunión del Foro Económico, celebrada del 31 de mayo al 4 de junio de 2004, a la que asistió una cifra récord de casi 500 delegados.

En 2004 hubo en Praga tres reuniones del Grupo de Minsk; la Oficina de Praga facilitó apoyo logístico y asistencia práctica a los participantes.

INFORME DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

La labor del Departamento de Recursos Humanos en 2004 estuvo orientada a incrementar la eficiencia de los procesos de trabajo y a fortalecer las capacidades existentes. El Departamento participó activamente en el desarrollo y la aplicación de los componentes del sistema IRMA relacionados con actividades de recursos humanos.

Los Equipos periciales de asistencia y cooperación rápidas (REACT), que es el principal mecanismo de contratación de personal adscrito para operaciones sobre el terreno, se vinculó con éxito al sistema IRMA, al mismo tiempo que se mantenía la total funcionalidad del sistema original y se aseguraba el rápido despliegue de personal para posibles futuras operaciones en gran escala.

Para puestos contratados en la Secretaría, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno de la OSCE se introdujo en el proyecto IRMA un sistema de contratación basado en la web, que permite a los candidatos enviar sus solicitudes en línea y contribuye a agilizar el proceso de contratación. En 2004 se publicaron un total de 96 anuncios de vacantes para puestos contratados, y se recibieron 8.000 solicitudes. Se seleccionó a 374 candidatos y se invitó a cada uno de ellos a que interviniera en una de las 61 rondas de entrevistas. Se tuvo especial cuidado en incluir en las listas de personas entrevistadas a candidatos de países que están infrarrepresentados. En el mismo período, se recibieron y se sometieron a un proceso de selección otras 3.800 candidaturas más para 560 puestos sobre el terreno en régimen de adscripción.

La aplicación del módulo de recursos humanos de IRMA permitió racionalizar la administración del personal. Todos los datos relacionados con los empleados están ahora almacenados en un único sistema. Además, se

instauró un sistema provisional automatizado de nóminas en toda la OSCE.

La Sección de Personal siguió trabajando en la clasificación de puestos, como parte de los esfuerzos de la OSCE por lograr que sus procesos de recursos humanos sean más transparentes y equitativos en toda la Organización. En total, hasta ahora se han revisado y clasificado más de 450 puestos. En 2004, la Sección llevó a cabo una clasificación inicial de puestos locales en Croacia, Albania, Kazakstán y Tayikistán.

En las actividades de capacitación de la OSCE ha habido también algunos cambios y novedades. El Programa periódico de inducción, de dos días de duración, para informar a los nuevos miembros de misiones acerca de la Organización, pasó a ser un Programa de orientación general de cinco días de duración, con una fase de inducción general y otra dedicada a funciones concretas.

Una nueva Estrategia de capacitación de la OSCE para el período comprendido entre 2005 y 2007, aprobada en 2004, encarga a la Sección de Capacitación que incremente su apoyo a los programas e instituciones de capacitación previa para las misiones en Estados participantes. Para responder a esa solicitud, la Sección intensificó su labor en los Estados que están aplicando la dimensión de los REACT relacionada con esa cuestión, y organizó en noviembre de 2004 una conferencia sobre capacitación y contratación. El objetivo de la reunión era, entre otras cosas, informarse sobre la forma en que la OSCE podría incrementar al máximo su apoyo a los programas de capacitación previa a las misiones, y poner al día a los expertos en contratación de los Estados participantes acerca de las necesidades de la OSCE sobre el terreno.

ALIANZAS EN ARAS DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN 2004

INTERACCIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL ÁREA DE LA OSCE

La interacción de la OSCE con organizaciones e instituciones asociadas se basa en la Plataforma de seguridad cooperativa aprobada en la Cumbre de Estambul de 1999, las decisiones pertinentes de los Consejos Ministeriales de Bucarest (2001) y Oporto (2002) y la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, aprobada en el Consejo Ministerial de Maastricht (2003). En todos esos documentos, los Estados participantes de la OSCE se comprometieron a tratar de aumentar la coherencia política y operacional entre todos los organismos europeos que se ocupan de las amenazas y los desafíos para la seguridad.

En consonancia con esas decisiones, la OSCE siguió intensificando el diálogo político y el intercambio de información con organizaciones asociadas en 2004. El desarrollo de sinergias con las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN, el Consejo de Europa y otras organizaciones regionales y subregionales que se ocupan del fomento de la seguridad y la estabilidad en sus respectivas regiones, fue una de las prioridades principales de la Organización. Su Secretaría, Instituciones y operaciones sobre el terreno colaboraron activamente con sus asociados en la consecución de ese objetivo.

La Sección de Cooperación Externa de la Secretaría siguió siendo el centro de coordinación para fomentar las relaciones con organizaciones e instituciones asociadas y con los Socios de la OSCE para la cooperación. La Sección conceptualizó y organizó reuniones y seminarios de alto nivel y de expertos. También informó y asesoró al Secretario General, a la Presidencia, a la Troika y a los Estados participantes en cuestiones de cooperación externa y facilitó apoyo analítico.

En febrero, la OSCE acogió en Viena la Reunión tripartita de alto nivel entre la Organización, las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. El orden del día de la reunión se centraba en las diversas formas de hacer frente a las amenazas para la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI. Como en años anteriores, asistieron representantes de la Comisión Europea, de la Secretaría del Consejo de la Unión Europea, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Organización Internacional para las Migraciones. La reunión fue precedida por otra reunión orientada a la consecución de objetivos, a nivel de trabajo, que se ocupó principalmente de cuestiones relacionadas con el Cáucaso meridional.

La Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, celebrada por la OSCE en Viena en junio, propició un

fructífero intercambio de opiniones e información sobre cuestiones importantes de actualidad relacionadas con la seguridad, en particular la lucha contra el terrorismo y la gestión y la seguridad fronterizas. En la conferencia, que duró dos días, participaron algunas organizaciones cuyos mandatos están relacionados con esas cuestiones, incluidas la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la OTAN, el Consejo de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

La OSCE fortaleció también sus vínculos con organizaciones internacionales, regionales y subregionales en el contexto de la lucha internacional contra el terrorismo. En colaboración con la ONUDD, la Organización patrocinó la Conferencia de seguimiento de la Reunión Especial del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (CCCT), que tuvo lugar en marzo y a la que asistieron representantes de la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OTAN, el Centro de Lucha contra el Terrorismo, de la CEI, el G8 y la Interpol.

Para poner de relieve la cooperación de la OSCE con sus socios en cuestiones relacionadas con la seguridad, se convocó en septiembre una Conferencia conjunta de expertos técnicos OSCE/ONUDD sobre gestión y seguridad fronterizas. En la Conferencia se subrayó la competencia de los participantes para prestar ayuda en la creación de capacidades en materia de control y gestión de fronteras. A ella asistieron representantes de 16 organizaciones e instituciones internacionales, incluidos organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OTAN, el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, la CEI, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Europol, la Interpol, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Mundial de Aduanas, y la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental.

En la esfera de buena gobernanza, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM) colaboró estrechamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con el PNUD, con el Consejo de Europa y con la ONUDD. La OSCE tiene también estatuto de observador en la Red internacional para pequeñas y medianas empresas, y ha seguido intensificando su cooperación con la Organización Mundial del Turismo y con el Banco Mundial (Desarrollo empresarial de Europa sudoriental) con el fin de fomentar el desarrollo de la pequeña empresa.

A nivel parlamentario, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE siguió cooperando con instituciones parlamentarias internacionales, como por ejemplo el Parlamento Europeo, así como con las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa y de la OTAN. La cooperación entre “Troikas parlamentarias” de la OSCE, del Consejo de Europa, de las Asambleas Parlamentarias y del Parlamento Europeo, siguió fortaleciéndose en 2004. Una Troika parlamentaria en la que figuraba el Comité ad hoc sobre Belarús de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, participó en la labor de promoción del diálogo y el desarrollo democrático en Belarús. En Europa sudoriental, los órganos parlamentarios mancomunaron sus esfuerzos para establecer una dimensión parlamentaria en el marco del Pacto de Estabilidad.

“Todos somos vulnerables a las nuevas amenazas contra la seguridad, así como a las amenazas antiguas que evolucionan y se agravan de modo imprevisible. O bien permitimos que estas amenazas, y nuestra respuesta particular a cada una de ellas, nos dividan entre nosotros mismos, o bien habremos de darles una respuesta concertada que se inspire en nuestro compromiso común al servicio de la seguridad colectiva.”
Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas

Naciones Unidas. El Secretario General de las Naciones Unidas, en el discurso pronunciado en una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales en los procesos de estabilización, celebrada en Nueva York en julio, observó que la creación de “vías de cooperación más institucionalizadas contribuiría a asegurar una mayor eficiencia y efectividad, e incluso quizás economías de escala”. Para lograr ese objetivo, las Naciones Unidas intensificaron su diálogo con organizaciones internacionales y regionales.

La OSCE participó en esa reunión del Consejo de Seguridad y en otras de las Naciones Unidas. También aportó su contribución al Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. En su calidad de organización regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la OSCE participa activamente en el proceso de seguimiento de la Quinta Reunión de Alto Nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, así como en los preparativos de la Sexta Reunión.

A lo largo de 2004, el Secretario General de la OSCE mantuvo consultas periódicas con funcionarios superiores de diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas. Los contactos de alto nivel se estudiaron a los respectivos órganos intergubernamentales, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Permanente de la OSCE. La Presidencia de la OSCE tomó la palabra en el quincuagésimo noveno Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y habló sobre la *Cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE*. Los Representantes Especiales del Secretario General de las Naciones Unidas en Georgia, el Representante del ACNUR en Bosnia y Herzegovina, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, y el Director Ejecutivo de la ONUDD tomaron la palabra ante el Consejo Permanente de la OSCE. La cooperación siguió intensificándose mediante contactos periódicos de trabajo entre el personal de la Secretaría de la OSCE y sus homólogos de

las Naciones Unidas, como por ejemplo la reunión de personal de la OSCE y de las Naciones Unidas que tuvo lugar en mayo, en Nueva York.

En colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y en el contexto de su cooperación con las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, la OSCE organizó en Viena una *Curso práctico de expertos técnicos sobre las formas de contrarrestar la amenaza que suponen los MANPADS (Sistemas portátiles de defensa antiaérea) para la seguridad de la aviación civil en los aeropuertos*. La OSCE promovió también la ratificación y la aplicación de los 12 instrumentos universales de lucha contra el terrorismo, y alentó a los Estados participantes a que elaboraran una legislación contra el terrorismo. Prosiguieron las consultas diarias entre la Dependencia

de enlace del ACNUR en Viena y la Presidencia de la OSCE, los Estados participantes y la Secretaría. El ACNUR se brindó a contribuir periódicamente a la labor de los grupos oficiosos de la OSCE, a las diversas reuniones de alto nivel, y a la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Sofía. Por primera vez, el Representante del ACNUR y el Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina tomaron juntos la palabra ante el Consejo Permanente para hablar del retorno de refugiados y personas internamente desplazadas.

Otras actividades importantes fueron los preparativos para la reunión de examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, cuyo resultado fue una intensificación de la cooperación entre el Asesor Superior de la OSCE sobre cuestiones de equiparación de géneros, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y el ACNUR.

En la dimensión político-militar, la Dependencia de Apoyo al FCS del Centro para la Prevención de Conflictos colaboró estrechamente con el Departamento de Asuntos de Desarme, de las Naciones Unidas, en relación con las armas pequeñas y armas ligeras. El CPC participó en algunas actividades organizadas por el Departamento de Asuntos de Desarme, de las Naciones Unidas, incluida una conferencia regional celebrada en mayo en relación con la aplicación del Programa de Acción sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras. En febrero se estudió la aplicación del Registro de las Naciones Unidas sobre transferencias internacionales de armas convencionales, en el marco del FCS.

La cooperación entre la OCAEM y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) sobre las amenazas económicas y medioambientales para la seguridad y la alerta temprana, se intensificó con la firma de un Memorando de Entendimiento en la reunión del Consejo Ministerial de Sofía. En cooperación con el Programa mundial contra el blanqueo de dinero, de la

ONUDD, la OCAEM siguió llevando a cabo cursos prácticos a escala nacional en los Estados participantes interesados acerca de la forma de combatir el blanqueo de dinero y de reprimir la financiación del terrorismo. Se organizaron cursos prácticos conjuntos en Albania y Georgia.

Bajo los auspicios del Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas¹, la OIDDH colaboró estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) con el fin de supervisar y evaluar las respuestas dadas al problema de la trata en un proyecto de seguimiento del informe de 2002 sobre la *Trata de personas en Europa sudoriental*. El proyecto resultante, la Iniciativa regional de Europa sudoriental contra la trata de personas (SEE RIGHTS) entró en su fase final en 2004.

La OIDDH también colaboró con otros órganos de las Naciones Unidas, en particular con la CEPE y el PNUD, acerca de la equiparación de géneros, y también con el ACNUDH en la esfera de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales siguió manteniendo contactos periódicos con los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas y cooperando con organismos especializados de dicha Organización. Por ejemplo, en la región de Samskhe Javakheti (Georgia) mancomunó sus esfuerzos con el PNUD en un proyecto encaminado a fomentar la integración social de la población de habla armenia. En Kirguistán colaboró con la UNESCO y con el PNUD en cuestiones relacionadas con la enseñanza.

La alianza entre las operaciones de la OSCE sobre el terreno y las Naciones Unidas es especialmente firme en **Europa sudoriental**. La Misión de la OSCE en Kosovo es el pilar para la creación de instituciones de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo, con la que colabora mediante grupos de trabajo, equipos de tareas y juntas directivas de carácter interinstitucional que se reúnen periódicamente con el fin de coordinar políticas, elaborar “hojas de ruta” y decidir acerca del reparto de tareas. Ha habido gran número de proyectos conjuntos en Europa sudoriental en cada una de las tres dimensiones de la OSCE. Por ejemplo, la Organización cooperó con el PNUD en Bosnia y Herzegovina, y en Serbia y Montenegro en cuestiones relacionadas con el control y la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras, y siguió respaldando (junto con las Naciones Unidas) la cooperación interestatal relativa al retorno de refugiados, la lucha contra la trata, y la colaboración con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY).

En el **Cáucaso meridional**, la Misión en Georgia siguió apoyando el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas en Abjazia (Georgia). Asimismo, como en años anteriores, adscribió un miembro del personal a la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Abjazia. La Oficina de Ereván colaboró estrechamente

con el PNUD en sectores que abarcan varias dimensiones, incluida la lucha contra la corrupción, el Defensor del pueblo, las elecciones, la lucha contra la trata y las cuestiones de equiparación. La Oficina de la OSCE en Bakú examinó periódicamente cuestiones relacionadas con los derechos humanos, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el CICR, el Consejo de Europa, la OIM, y el Consejo noruego para los refugiados.

Las operaciones de la OSCE sobre el terreno en los tres Estados prestaron su apoyo a la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad, y organizaron, junto con la OCAEM y las autoridades nacionales, consultas acerca del informe de la Iniciativa sobre el Cáucaso meridional. En octubre, se publicó dicho informe en Tiflis con el título: “Medio ambiente y seguridad: Transformando los riesgos en cooperación - el caso del Cáucaso meridional”. El próximo paso será la preparación de programas de trabajo preliminares por las autoridades de los tres países. En julio, la OTAN se sumó a la Iniciativa.

La Misión de la OSCE en Georgia cooperó estrechamente con diversas entidades internacionales, en particular con el PNUD, en cuestiones relativas a las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas en el país al principio de 2004. El Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk, de la OSCE, mantuvo estrechos contactos con el ACNUR acerca de la situación de los refugiados y de las personas internamente desplazadas en la zona conflictiva de Nagorno Karabaj.

También se crearon sinergias adicionales entre la OSCE y las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno en **Europa oriental**. En Ucrania, el Coordinador de Proyectos de la OSCE, el UNICEF, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Consejo Británico, colaboraron en una evaluación de cuestiones relacionadas con la trata de personas. Como en años anteriores, la Misión en Moldova fue una de las principales coordinadoras de los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer las respuestas a escala local contra la trata de personas en el país, y organizó reuniones mensuales de coordinación técnica a las que asistieron representantes del UNICEF, el UNIFEM, la OIM, la OIT y el PNUD. La Misión colaboró también estrechamente con el UNICEF durante la crisis de las escuelas de la región del Trans-Dniéster de Moldova.

En **Asia Central**, las operaciones sobre el terreno establecieron relaciones estrechas con organismos de las Naciones Unidas, a fin de ayudar a los cinco Estados participantes de la región a cumplir los compromisos contraídos en las tres dimensiones de la OSCE. La cooperación abarcó también diversos proyectos regionales, como por ejemplo la Iniciativa ENVSEC.

Unión Europea. El fortalecimiento de la cooperación entre la OSCE y la Unión Europea fue una de las prioridades de la Presidencia búlgara. A nivel político, tanto los Ministros de Asuntos Exteriores de Irlanda y los

¹ El Equipo de Tareas concluyó su labor el 30 de octubre de 2004. Si se desea más información acerca de la labor de la OSCE en la lucha contra la trata de personas, véase la página XX.

Países Bajos como el Comisionado de la Unión Europea para las Relaciones Exteriores tomaron la palabra ante el Consejo Permanente. Otras personalidades de la Unión Europea que también tomaron la palabra ante el Consejo fueron el Representante Especial para el Cáucaso meridional y el Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Croacia.

Además, también hubo reuniones de las respectivas Troikas Ministeriales y de la Troika de la OSCE y el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea. El Secretario General de la OSCE participó también en esas reuniones. El Director de la Oficina del Secretario General de la OSCE tomó la palabra ante el Grupo de Trabajo de la Unión Europea para hablar sobre la OSCE, y ante el Consejo de Europa. La Comisión Europea (CE) contribuye a la labor de los órganos de la OSCE mediante su delegación en Viena. A nivel de trabajo, la Unión Europea acogió en noviembre la segunda reunión de personal de la Unión Europea y de la OSCE.

En 2004, la CE y la OIDDH iniciaron un nuevo programa en Asia Central, que incluye capacitación en materia de aptitudes profesionales para abogados defensores de Kazakstán y Kirguistán, en el que la OIDDH se encarga del componente relacionado con los juicios justos. La OSCE forma parte de la junta directiva del Grupo de la CE para la Iniciativa sobre servicios fronterizos en Asia Central, establecido en el marco del Programa de gestión fronteriza TACIS de la CE para Asia Central. La Organización participó también en el examen del cumplimiento de los compromisos hecho en el "Way Forward Document" firmado por todos los participantes del Proceso fronterizo de Ohrid, en la Conferencia de Ohrid celebrada en mayo de 2003.

Un experto de la OIDDH participó en la labor del Grupo europeo de expertos de la CE sobre el tráfico de seres humanos, cuyo resultado fue la introducción de mecanismos nacionales de remisión en los Estados miembros de la Unión Europea. La OIDDH y el ACMN, desplegaron esfuerzos para intensificar la cooperación con el Centro Europeo de Supervisión en materia de Racismo y Xenofobia.

"Me siento particularmente obligada a reforzar la complementariedad del binomio UE-OSCE. La Comisión Europea seguirá obrando al unísono con la OSCE, y por su conducto, en aras de la seguridad, buscando nuevos ángulos de defensa y aprovechando toda sinergia, por ejemplo, al servicio de la seguridad energética, las prácticas de buen gobierno y el desarrollo institucional."

Benita Ferrero-Waldner, Comisaria Europea de Relaciones Externas y Política Europea de Vecindad

El Parlamento Europeo participó en las misiones de observación de la OIDDH para las elecciones presidenciales de Georgia y Ucrania. La OIDDH siguió cooperando con la CE en el desarrollo de directrices para la supervisión de los medios informativos durante misiones de observación de elecciones.

En **Europa sudoriental**, las misiones de la OSCE colaboraron estrechamente con representantes de la Unión Europea en cuestiones de interés mutuo, con inclusión de la reforma judicial y de la policía, la democratización, el fomento institucional, los derechos humanos y el retorno de refugiados. Ambas organizaciones han contribuido con éxito a fomentar un clima que ha favorecido la estabilización, la

normalización y por último la integración de la región en las estructuras euroatlánticas.

En Albania, la Presencia de la OSCE y la Unión Europea canalizaron la asistencia técnica y material al Ministerio albanés de Gobierno Local y a la Comisión Electoral Central, para mejorar el proceso de inscripción de electores. Otros sectores de cooperación fueron la reforma penitenciaria y el apoyo parlamentario.

En Bosnia y Herzegovina, la Misión colaboró también estrechamente con la Unión Europea en cuestiones relacionadas con reformas, incluidas la enseñanza, la administración pública, los derechos humanos, y la creación de una institución del defensor del pueblo a nivel estatal. Además, las organizaciones colaboraron en el establecimiento de centros de capacitación en materia judicial y procesal en ambas entidades, favoreciendo así la transferencia sostenible de cuestiones relacionadas con el retorno a las autoridades locales, y respaldando la labor de las Comisiones jurídico-constitucionales de la Asamblea Parlamentaria Nacional. La Misión colaboró también estrechamente con la Misión Policial de la Unión Europea en cuestiones de lucha contra la trata, por conducto del Grupo directivo de defensa y seguridad, presidido por la Misión y por la SFOR.

En 2004, la Unión Europea concedió a Croacia la condición de país candidato. El mandato de la Misión de la OSCE en ese país tiene un estrecho paralelismo con las tareas políticas que Croacia debe realizar para ingresar en la Unión Europea, y por ello la OSCE se ha convertido en un asociado esencial de Croacia para llevar a cabo esas tareas. La cooperación entre la Unión Europea y la OSCE incluyó también los esfuerzos realizados por los jefes de la Misión de la OSCE y de la CE, junto con el TPIY, para fomentar la supervisión de los procesos por crímenes de guerra a nivel nacional e internacional, y la búsqueda de personas desaparecidas.

En Serbia y Montenegro, la Misión de la OSCE y la Unión Europea desarrollaron una política regional conjunta sobre refugiados. Además, se estableció también una asociación entre la Misión y la Agencia

Europea de Reconstrucción (AER) para llevar a cabo actividades de reforma jurídica y judicial, desarrollo de medios informativos, y cumplimiento de la ley.

En Kosovo, Serbia y Montenegro, la Misión de la OSCE recibió fondos de la AER para un proyecto cuyo objetivo es mejorar el conocimiento jurídico y las aptitudes profesionales de jueces y fiscales. También se prestó apoyo a otras iniciativas, por ejemplo el proyecto de capacitación para el examen de ingreso en el colegio de abogacía y el programa para la votación de los electores que residen fuera de Kosovo, así como a la Radiotelevisión y al Instituto judicial de Kosovo. La Misión colaboró estrechamente con la CE en la

elaboración de una ley para el establecimiento de una Comisión sobre medios informativos independientes.

La Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto siguió fomentando su relación con las oficinas del Representante Especial de la Unión Europea y de la Misión Policial "Proxima" de la Unión Europea, en todas las dimensiones de la seguridad. La colaboración con la UE fue especialmente estrecha en lo relativo a la reforma policial y a la lucha contra la delincuencia organizada, así como a las estrategias de gestión fronteriza integrada en los Balcanes occidentales.

En el **Cáucaso meridional**, las operaciones sobre el terreno colaboraron estrechamente con el Representante Especial de la UE. La CE siguió participando en la Comisión Mixta de Control (CMC) para la solución del conflicto entre Georgia y Osetia, una cooperación que había sido iniciada por la Misión de la OSCE en Georgia. A lo largo de 2004, la Misión contribuyó a la firma de los acuerdos sobre la aplicación del programa de retorno de refugiados y rehabilitación de estructuras en la zona de conflicto, financiado por la CE. El programa se lleva a cabo en colaboración con el PNUD y el ACNUR. En la dimensión económica y medioambiental, la Misión facilitó sus conocimientos técnicos especializados al Centro europeo de Georgia para el asesoramiento en materia jurídica y normativa, establecido por la CE para ayudar al Gobierno a agilizar la labor relacionada con los códigos legislativos.

En Armenia, la OSCE siguió intensificando su cooperación con la UE, especialmente mediante un grupo de trabajo contra la corrupción del que forma parte la CE. El grupo está presidido por la Oficina de la OSCE. La Oficina de la OSCE en Bakú intercambiaba periódicamente información con diversas personas y estructuras que representan a la CE/UE, incluido el Representante Especial de la UE para el Cáucaso meridional. Los representantes de la UE y la CE en Bakú participaron activamente en reuniones organizadas por la Oficina para debatir la situación poselectoral. Ambas organizaciones mantuvieron también reuniones periódicas de intercambio de información acerca de sus respectivas actividades basadas en proyectos.

El Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk, de la OSCE, mantuvo contactos frecuentes con el Representante Especial de la UE en 2004, e informó también a diversas estructuras de la UE en Bruselas acerca de la situación con respecto a la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj.

En **Europa oriental**, la cooperación UE/OSCE estuvo determinada por los sucesos acaecidos en la región, especialmente en Moldova y Ucrania. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania y la UE colaboraron en algunos sectores temáticos, por ejemplo la reforma de la judicatura, las cuestiones fronterizas, y la lucha contra la trata de personas. La OIM y la OSCE están llevando a cabo conjuntamente un proyecto sobre la *Lucha contra la trata de personas en Ucrania 2004-2005*, financiado por la UE. El Coordinador y la UE organizaron también actividades conjuntas relacionadas con las elecciones, incluidos seminarios para jueces de primera instancia y

tribunales de apelación, así como seminarios de capacitación para funcionarios de colegios electorales.

La Misión en Moldova mantuvo contactos periódicos con la UE en apoyo del proceso de negociación para un arreglo político de la cuestión del Trans-Dniéster. También colaboró estrechamente con la CE, en particular en cuestiones de gestión fronteriza.

En Belarús, la Oficina de la OSCE participó en algunas reuniones ad hoc con representantes de la delegación de la CE para Ucrania, Moldova y Belarús, que tiene su sede en Kiev.

En **Asia Central** se fortaleció la cooperación entre la OSCE y la UE en 2004. El Centro de la OSCE en Almaty organizó diversas actividades conjuntas con la delegación de la CE en Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán, entre las que pueden citarse una mesa redonda sobre la redacción de una ley de medios informativos y dos proyectos de investigación, uno sobre mercados ilegales en Asia Central y el otro sobre extremismo religioso. Los Centros de la OSCE en Almaty y Bishkek, en colaboración con la UE y con el Instituto informativo sobre la guerra y la paz, de la UE, organizaron una mesa redonda sobre procesos electorales comparativos en Kazajistán y Kirguistán.

Las esferas de cooperación entre el Centro de la OSCE en Ashgabad y la CE incluyeron la gestión fronteriza, el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, y la ayuda a asociaciones de agricultores. Además, el Centro llevó a cabo y financió un curso de capacitación informática en inglés para funcionarios de aduanas de Turkmenistán, con el fin de complementar el Programa de la Dependencia de Apoyo del Programa TACIS para el Servicio estatal de Aduanas de Turkmenistán.

En Kirguistán, la UE financió la segunda fase del Programa de asistencia policial de la OSCE.

Consejo de Europa. Las relaciones con el Consejo de Europa ocuparon un lugar destacado en el programa de cooperación externa de la OSCE en 2004. Dichas relaciones fueron objeto de examen en la reunión celebrada el 13 de octubre, en Sofía, por el Presidente en ejercicio de la OSCE y el Ministro noruego de Asuntos Exteriores, que presidía el Comité de Ministros del Consejo de Europa. La Presidencia de la OSCE respondió afirmativamente a la iniciativa de la Presidencia noruega de fortalecer la sinergia entre ambas organizaciones. En diciembre, el Consejo Permanente adoptó una decisión encaminada a mejorar la cooperación con el Consejo, tras lo cual se estableció el Grupo de Coordinación Consejo de Europa-OSCE.

El 14 de julio tuvo lugar en Viena la séptima reunión "3+3" de altos funcionarios del Consejo de Europa y de la OSCE. Los participantes examinaron la cuestión de la lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos y la observación electoral, así como la situación en algunos países y regiones en los que ambas organizaciones desarrollan actividades.

En los discursos pronunciados ante el Consejo Ministerial, el Consejo Permanente de la OSCE y el Comité de Ministros del Consejo de Europa, los dos

Secretarios Generales subrayaron la forma abierta y pragmática en la que ambas organizaciones habían cooperado a lo largo del año. El Consejo participó también activamente en tres actos especiales sobre tolerancia y discriminación, organizados por la OSCE en 2004.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales colaboró estrechamente con el Consejo en lo relativo a la legislación vigente y a los proyectos de ley sobre minorías nacionales en algunos países de la OSCE. La OIDDH siguió participando, en nombre de la OSCE, en el Comité ad hoc sobre la lucha contra la trata de personas. La OIDDH y el Consejo establecieron un marco oficioso para la coordinación de futuras actividades en cuestiones relacionadas con la equiparación de géneros y la participación de la mujer en procesos democráticos. Además, la OIDDH participó periódicamente en reuniones del Comité de expertos en Terrorismo, del Consejo, y se fortaleció también la cooperación en cuestiones relacionadas con las poblaciones romaní y sinti.

“Edificar la nueva Europa, y propagar su mensaje, supone concertar alianzas, entablar diálogos y buscar complementariedades entre los actores internacionales, y básicamente entre la Unión Europea, la OSCE y las Naciones Unidas.”

Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Congreso de Autoridades Locales y Regionales participaron en algunas misiones de observación electoral de la OIDDH en 2004. Entre ellas cabe citar las siguientes:

- elecciones presidenciales de Georgia, Federación de Rusia, Serbia y Montenegro, y Ucrania;
- elecciones parlamentarias de Kazakstán;
- elecciones municipales de Bosnia y Herzegovina; y
- referéndum de la ex República Yugoslava de Macedonia.

La OSCE y el Consejo de Europa, aprovechando cada una la capacidad específica de la otra, participaron también en una labor concertada sobre el terreno.

En **Europa sudoriental**, la cooperación abarcó tres esferas principales: enseñanza, democratización, y derechos humanos y Estado de derecho. Por ejemplo, el Consejo participó enviando observadores a corto y largo plazo para la elección de los miembros de la Asamblea de Kosovo, organizada por la Secretaría de la Comisión Electoral Central y respaldada por la OSCE. Tanto la Misión de la OSCE en Kosovo como el Consejo apoyaron al grupo de trabajo formado por representantes de la UNMIK y de las instituciones provisionales del gobierno autónomo sobre reforma del gobierno local, y participaron asimismo en el grupo de trabajo encargado de elaborar un marco de descentralización. La Misión facilitó también instructores expertos para un programa de capacitación de instructores organizado por el Consejo de Europa y destinado a jueces y fiscales de Kosovo.

Ambas organizaciones centraron especialmente su interés en el **Cáucaso meridional** e intensificaron su cooperación en Armenia, Azerbaiyán y Georgia,

principalmente en cuestiones de reforma legislativa, derechos humanos, y libertad de información. La Misión de la OSCE en Georgia cooperó estrechamente con la Comisión de Venecia, proporcionando conocimientos periciales para la enmienda del proyecto constitucional. La Oficina de la OSCE en Ereván colaboró con el Consejo de Europa y con la Comisión de Venecia en algunas cuestiones relacionadas con Armenia, incluida la reforma de la legislación electoral, la reforma constitucional, la libertad de reunión y las actividades relacionadas con la policía, además de coordinar también la labor sobre esas cuestiones. La Oficina de la OSCE en Bakú coordinó periódicamente sus actividades con el Representante Especial del Consejo de Europa en Bakú en cuestiones relacionadas con la asociación de abogados, las reformas legislativas, etc.

En 2004 se fortaleció también la cooperación en **Europa oriental**. La Misión de la OSCE en Moldova y el Consejo de Europa trabajaron con las autoridades educativas de ambas orillas del río Dniéster a fin de proseguir las negociaciones sobre el funcionamiento de

las escuelas moldovas en el Trans-Dniéster. Tras la suspensión de la licencia de las instituciones municipales de radiodifusión Antena-C y Euro-TV, ambas organizaciones mancomunaron sus esfuerzos para resolver esas cuestiones y para publicar recomendaciones conjuntas sobre el funcionamiento de las instituciones públicas de radioteledifusión en Moldova.

Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). En el discurso pronunciado el 21 de enero ante el Consejo del Atlántico del Norte, el Presidente en ejercicio reiteró que la interacción práctica sobre el terreno era una fuerza impulsora básica de la cooperación entre la OTAN y la OSCE. Asimismo, hizo hincapié en que los esfuerzos de ambas organizaciones eran complementarios en los sectores de prevención de conflictos y rehabilitación posconflicto, así como en la verificación del control de armamentos, las actividades de remoción de minas, la eliminación de existencias de municiones almacenadas, y la reforma del sector de la seguridad.

Las reuniones periódicas entre el personal de las sedes de la OSCE y de la OTAN siguieron fortaleciendo el diálogo interinstitucional en esferas que van desde cuestiones multidimensionales como por ejemplo la lucha contra el terrorismo, las armas pequeñas y armas ligeras, y las actividades económicas y medioambientales, hasta cuestiones regionales como la cooperación en la dimensión mediterránea.

Para mejorar aún más el conocimiento funcional de los procesos decisorios y de los procedimientos de gestión de crisis de ambas organizaciones, la OSCE estuvo representada en marzo en el Ejercicio de gestión de crisis de la OTAN, y asistió en calidad de observadora al

primer Ejercicio de procedimiento OTAN-Rusia, en noviembre.

En la dimensión político-militar, la OSCE organizó reuniones informativas de expertos acerca de sus actividades en la esfera de armas pequeñas y armas ligeras, para representantes del Consejo de la Asociación Euroatlántica y del Acuerdo de Wassenaar. La Secretaría fomentó la coordinación con la OTAN acerca de la aplicación del Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional, y siguió participando activamente en el proceso de Ohrid sobre gestión y seguridad fronterizas en Europa sudoriental, junto con el Pacto de Estabilidad, la OTAN y la UE.

En la dimensión económica y medioambiental prosiguió la cooperación entre ambas organizaciones acerca de la Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad, a la que se sumó la OTAN en el mes de julio.

Tanto el PeE, Solomon Passy, como yo hemos insistido en la necesidad de estrechar la cooperación entre la OTAN y la OSCE. Cabe citar el caso de Afganistán, y en el actual entorno mundial, y ante las amenazas que nos acechan, es esencial que organizaciones como la OSCE y la OTAN colaboren al unísono y de común acuerdo.”

Jaap de Hoop Scheffer, Secretario General de la OTAN

La Asamblea Parlamentaria de la OTAN participó también en la misión de observación electoral enviada por la OIDDH para las elecciones presidenciales de Ucrania en 2004.

En **Europa sudoriental**, ambas organizaciones mancomunaron sus esfuerzos para fomentar la estabilización y la integración de los países de la región. Eso incluyó la prestación de ayuda a esos países para que cumplieran los criterios necesarios para su admisión en el Programa de Asociación para la Paz. Ambas organizaciones participaron en reuniones periódicas de alto nivel acerca de la coordinación entre organismos y del intercambio de información sobre la evolución de la situación sobre el terreno. La asistencia prestada por la OTAN a las actividades de la OSCE en la región incluyó en algunos casos la prestación de servicios de seguridad y de posible evacuación médica al personal de la OSCE sobre el terreno.

Bajo los auspicios de la Comisión de reforma de la defensa, la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina se encargó de dirigir el proceso de reforma del sector de la defensa nacional. La Misión y la SFOR cooperaron en cuestiones relacionadas con la aplicación de las leyes sobre exportación e importación de armas, visitas a lugares de almacenamiento, destrucción de existencias excedentarias de armas y munición, apoyo para la reestructuración de las fuerzas armadas y ayuda para elaborar los presupuestos nacionales de defensa. También se llevaron a cabo proyectos de fomento de la concienciación en la lucha contra la trata, en coordinación con la SFOR.

En Serbia y Montenegro, la cooperación entre la OSCE y la OTAN centró su interés en el respaldo a la reforma de la defensa y el fortalecimiento del control democrático del sector de la defensa y la seguridad. Entre los sectores concretos de cooperación pueden citarse la supervisión parlamentaria y la seguridad fronteriza. Tras su participación en el proceso de Ohrid, la Misión de

Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto intervino también en el seminario Rose-Roth de la OTAN, organizado en Ohrid en septiembre.

En **Europa oriental**, la Misión en Moldova siguió coordinando estrechamente la supervisión de la retirada del equipo militar ruso del Trans-Dniéster, junto con la Sección de Coordinación del Control de Armamentos Convencionales, de la OTAN, y los organismos encargados de la verificación de armamentos, de Estados participantes de la OSCE. La Unidad de Coordinación de Proyectos de la Secretaría de la OSCE colaboró con la OTAN en la esfera de adaptación social del personal militar retirado del servicio.

En el **Cáucaso meridional**, las operaciones de la OSCE sobre el terreno siguieron participando en el Proyecto de supervisión de las cuencas fluviales del Cáucaso meridional, financiado por el Programa Ciencia para la

Paz de la OTAN, la Oficina de la OSCE en Ereván, y la OCAEM. El proyecto se encuentra ahora en su tercer año de ejecución. Tras las decisiones adoptadas en la Cumbre de Estambul de la OTAN en junio de 2004, ésta nombró en otoño un Representante Especial del Secretario General para el Cáucaso y Asia Central, cuyo mandato incluye la coordinación de actividades con otras organizaciones internacionales.

Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. Las operaciones e instituciones de la OSCE sobre el terreno siguieron participando activamente en algunas iniciativas emprendidas bajo los auspicios del Pacto de Estabilidad. Las Misiones en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro, incluida la de Kosovo, así como la OIDDH, aportaron importantes contribuciones a la labor del Equipo de Tareas del Pacto contra la trata de personas. Entre las esferas de cooperación cabe citar el control y la destrucción de armas pequeñas, las poblaciones romaní y sinti, el desarrollo de medios informativos, la equiparación de géneros, y la participación de la mujer en la política, los derechos humanos, la cooperación y el desarrollo económicos, y las cuestiones de seguridad y defensa.

El CPC colaboró estrechamente con el Pacto de Estabilidad, la OTAN y la UE en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el “Documento programático” de Ohrid en la esfera de gestión y seguridad fronterizas. Asimismo participó en reuniones periódicas de grupos directivos regionales del Pacto de Estabilidad.

Organización Internacional para las Migraciones. La cooperación entre la OSCE y la OIM prosiguió tanto a nivel de sedes como sobre el terreno. La OIM participó en reuniones tripartitas de alto nivel, orientadas a la consecución de objetivos, entre las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la OSCE (que tuvieron lugar en Viena, en febrero) y en el Consejo Ministerial de Sofía,

así como en algunas otras conferencias y actividades de la OSCE.

Ambas organizaciones colaboraron estrechamente en el Cáucaso y en Europa sudoriental, para luchar contra la trata de seres humanos. En el Cáucaso y en Asia Central, la cooperación se centró en el desarrollo de enfoques comunes de las políticas de migración. La Presencia de la OSCE en Albania colaboró con la OIM y con la ONG “Save the children” en el marco del Equipo de Tareas sobre la protección de testigos. En Ucrania, el Coordinador de Proyectos colaboró con la OIM en la ejecución de un proyecto de lucha contra la trata de personas, financiado por la UE. El Coordinador y la OIM, así como otros asociados internacionales, colaboraron también en un programa conjunto sobre concienciación y educación en materia de derechos humanos. El Coordinador, junto con la OIM, llevó a cabo un proyecto financiado por la TACIS sobre la lucha contra la trata de personas en 2004-2005. Entre las actividades realizadas se pueden citar campañas de sensibilización, ayuda a las víctimas y para su reintegración, capacitación de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y examen de la legislación vigente.

Comité Internacional de la Cruz Roja. A nivel de la sede, el CICR participó en reuniones tripartitas de alto nivel orientadas a la consecución de objetivos y en algunas conferencias y actividades de la OSCE. Como ejemplo cabe citar las tres actividades de la OSCE sobre tolerancia y antidiscriminación celebradas en 2004, la reunión del Consejo Ministerial en Sofía y la reunión anual sobre cuestiones de la dimensión humana, que tuvo lugar en Varsovia.

Las operaciones de la OSCE sobre el terreno prosiguieron su interacción con las oficinas regionales del CICR en Ashgabad, Bakú y Tashkent. Un buen ejemplo de cooperación efectiva fue la respuesta coordinada de la Misión de la OSCE en Moldova y de la Oficina del CICR en Kiev a la huelga de hambre llevada a cabo por Andrei Ivantoc, miembro del “grupo Ilascu” encarcelado en la región del Trans-Dniéster de Moldova.

El Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de

Minsk de la OSCE mantuvo estrechos contactos con el CICR con respecto a la liberación de prisioneros de guerra y de otras personas detenidas como consecuencia del conflicto de Nagorno Karabaj.

Cooperación con otras organizaciones e iniciativas regionales y subregionales. La OSCE actúa también como foro de reunión de otros asociados dentro de su región. En 2004 hubo una interacción y una cooperación ininterrumpidas con organizaciones regionales y subregionales, como por ejemplo la Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN), la Organización para la Cooperación en Asia Central (OCAC), el Consejo de Estados del Mar Báltico (CEMB), la Iniciativa Centroeuropa (ICE), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CSTO), el Grupo GUUAM, la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental (ICES), el Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental (PCES), etc. Eso incluyó la participación de la OSCE en algunas actividades de alto nivel, especialmente cumbres y reuniones ministeriales, como por ejemplo la Cumbre de la CEI celebrada en Portoroz en noviembre. Se invitó también a su vez a organizaciones regionales y subregionales a que participaran en algunas de las actividades y reuniones importantes de la OSCE. Por ejemplo, la CEMN, la CEI y el Grupo GUUAM participaron en la reunión tripartita orientada a la consecución de objetivos, mientras que la CSTO, la CEI y el Grupo GUUAM participaron también en la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, que tuvo lugar en junio. La CEI y la ICES asistieron a la conferencia conjunta OSCE-ONUDD de expertos técnicos sobre gestión y seguridad fronterizas, celebrada en septiembre. La CEMN, la OCAC, el CEMB, la CEI, la CSTO, el Grupo GUUAM, la ICES y el PCES participaron también en la reunión conjunta CCT-OSCE-ONUDD sobre lucha contra el terrorismo, que tuvo lugar en marzo.

En la visita a Moscú en febrero acompañando al Presidente en ejercicio, el Secretario General se reunió también con el Secretario Ejecutivo de la CEI y con el Secretario Ejecutivo de la CSTO.

www.osce.org/ec

INTERACCIÓN CON LOS SOCIOS ASIÁTICOS Y MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN Y CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE FUERA DE DEL ÁREA DE LA OSCE

La Secretaría, junto con la Troika de la OSCE, siguió fortaleciendo sus relaciones con los Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación. En el marco del diálogo y las actividades conjuntas con los Socios, la Sección de Cooperación Externa siguió asesorando y respaldando al Secretario General, a la Presidencia y a los miembros de la Troika responsables de presidir las respectivas reuniones de los Grupos de contacto con los Socios asiáticos y mediterráneos. La Sección, en representación de la Secretaría, participó activamente en las reuniones. Las relaciones con organizaciones regionales de fuera de la región de la OSCE siguieron manteniéndose y afianzándose en 2004.

Cooperación entre la OSCE y los Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación. En el documento sobre Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI (2003) se reconocía la necesidad de mejorar la cooperación con los Socios asiáticos y mediterráneos. Basándose en ese documento, la Decisión N° 571 del Consejo Permanente¹ pidió que se intensificara el diálogo y la cooperación con los Estados asociados. Se encargó a los Estados participantes que exploraran sectores adicionales de cooperación e interacción con los Estados asociados a fin de mejorar la seguridad mutua y alentar a dichos Estados a que apliquen y cumplan voluntariamente las normas, principios y compromisos de la OSCE, como medio de fortalecer la interacción con la Organización. Como parte de ese proceso, la Sección de Cooperación Externa proporcionó ayuda al Embajador de Finlandia en su función de Presidente del Grupo informal de Amigos sobre la aplicación de la Decisión N° 571 del CP. En la reunión del Consejo Ministerial de Sofía se presentó un informe que contenía recomendaciones concretas del Grupo informal, a raíz de lo cual el Consejo Ministerial adoptó una decisión que resaltaba la importancia del informe; en ella se basará la colaboración con los Estados asociados en 2005.

En los Estados asociados se organizaron dos actos importantes. Los días 15 y 16 de mayo se celebró en Tokio la **Conferencia Japón-OSCE** cuyo tema principal fue: *Prevención de conflictos en el nuevo entorno de seguridad: Mecanismos europeos de seguridad y la seguridad en Asia*. Los participantes examinaron cuestiones de interés común relativas a la seguridad en Europa y en Asia, a la lucha contra el terrorismo internacional y al modo de hacer frente a los desafíos

para la seguridad derivados del tráfico de drogas, la trata de personas y las armas pequeñas.

El Secretario General y el Enviado Especial del Gobierno de Japón copresidieron la Conferencia. En sus conclusiones pusieron de relieve muchas actividades de la OSCE que podrían servir de modelo para que Asia mejorara la diplomacia preventiva. También mencionaron, como ámbito de cooperación, los esfuerzos realizados por la OSCE y el **Foro Regional de la ASEAN (FRA)** para hacer frente a los desafíos transnacionales y no tradicionales en materia de seguridad. En la Conferencia se propuso también que se organizaran actividades conjuntas de la OSCE y los socios asiáticos interesados, en relación con la trata de personas y las armas pequeñas y armas ligeras.

El **Seminario anual de la OSCE para la región del Mediterráneo** tuvo lugar en Sharm-El-Sheikh (Egipto) los días 18 y 19 de noviembre y en él se examinaron temas de seguridad cooperativa, tolerancia y migración, en el marco de una interacción más profunda entre la OSCE y los asociados mediterráneos. El Secretario General hizo hincapié en que la naturaleza polifacética y multidimensional de los problemas obligaba a la OSCE a colaborar más estrechamente con los Socios mediterráneos, reconociendo que todas las partes compartían los mismos valores y principios democráticos. El Seminario finalizó con propuestas concretas, entre ellas la de proporcionar ayuda a las elecciones presidenciales de Palestina, previstas para el 9 de enero de 2005. Las propuestas sirvieron como base concreta para la labor programática con los Socios mediterráneos en 2005.

Antes del Seminario se invitó al Secretario General de la OSCE a que tomara la palabra en el **segundo Foro Parlamentario sobre la región del Mediterráneo**, organizado por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Rodas, el 1 de octubre, en el que participaron parlamentarios de los Estados participantes y de los Socios mediterráneos. En su declaración, el Secretario General subrayó que el futuro de la región del Mediterráneo y del Oriente Medio era motivo de inquietud tanto para la Organización como para los Socios. Reconoció también la importancia de la dimensión mediterránea para la seguridad europea e hizo hincapié en que el mantenimiento de una vía de comunicación siempre abierta tenía una importancia

¹ Sobre la intensificación del diálogo y la cooperación con los Socios para la cooperación y la exploración de posibilidades para compartir con otros las normas, los principios y los compromisos de la OSCE.

primordial para el éxito de la asociación.

En diciembre, la OSCE dio la bienvenida a **Mongolia** como nuevo Socio asiático para la cooperación. El Ministro de Asuntos Exteriores de Mongolia participó por primera vez en una reunión del Consejo Ministerial y confirmó la importancia que concede su país a consolidar relaciones con la Organización. La Secretaría se esforzará por profundizar las relaciones con ese país, así como por intercambiar experiencias y conocimientos especializados sobre cuestiones de interés mutuo.

Una de las actividades más interesantes llevadas a cabo por la Organización en 2004 fue el envío de un **Equipo de apoyo electoral a Afganistán**. Era la primera vez que la OSCE intervenía activamente en las elecciones de un Estado no participante. Por invitación del Presidente afgano, Hamid Karzai, la OSCE envió rápidamente más de 40 personas al país que, trabajando en condiciones difíciles, llevaron a cabo una labor efectiva y digna de elogio, al mismo tiempo que velaban por la seguridad del personal.

Cooperación con Organizaciones e Instituciones de fuera del área de la OSCE. Las relaciones entre la OSCE y las organizaciones e instituciones regionales de fuera de su área adquirieron más dinamismo en 2004. Las organizaciones regionales se mostraron sumamente interesadas en conocer mejor a la OSCE, sus normas y sus principios. El intercambio tuvo lugar en el marco conceptual de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y a nivel bilateral entre la OSCE y organizaciones regionales.

Se invitó al Secretario General a la inauguración de la Secretaría de la **Organización de Cooperación de Shanghai (OCS)**, que tuvo lugar el 15 de enero en Beijing. El Secretario General se reunió con el Secretario Ejecutivo de la OCS, Embajador Zhang Deguang, a fin de examinar posibles esferas de cooperación. La OSCE también estuvo presente en la sesión inaugural del Comité Ejecutivo de la Estructura regional de la OCS para la lucha contra el terrorismo, celebrada en Tashkent en el mes de julio. A su vez, un representante de la OCS participó en la mesa redonda sobre el extremismo en Kazakstán, organizada en julio por el Centro de la OSCE en Alma-Ata y la OIDDH.

El Presidente en ejercicio participó en calidad de invitado en la Cumbre Árabe celebrada en Túnez los días 22 y 23 de mayo. Representantes de la **Liga de los Estados Árabes** visitaron la Secretaría de la OSCE en mayo para familiarizarse con la labor de la Organización en materia de armas pequeñas y armas ligeras, y de lucha contra el terrorismo. Como consecuencia de esa visita y del interés mostrado por la Liga de los Estados Árabes, la OSCE está traduciendo al árabe el Manual de Guías de mejores prácticas de la OSCE sobre APAL. Un representante de

la Liga participó también en la reunión del Consejo Ministerial de Sofía.

El Secretario General representó a la OSCE el 31º Período de sesiones de la **Organización de la Conferencia Islámica (OCI)**, a nivel de ministros de asuntos exteriores, que tuvo lugar en Estambul. Un representante de la OCI participó también en la Duodécima Reunión del Foro Económico de la OSCE, en Praga, y en la reunión del Consejo Ministerial de Sofía.

Como respuesta a una invitación para que participara en calidad de observador en el quinto período ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo y en el tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea de la **Unión Africana**, que tuvieron lugar en Addis Abeba (Etiopía) en junio y julio, la OSCE estuvo representada por un miembro de la Troika, el Embajador de los Países Bajos, cuya embajada está en Addis Abeba.

Con el fin de intensificar la cooperación con el **FRA**, se invitó a los participantes en la Conferencia Japón-OSCE a que asistieran a una reunión oficiosa con los participantes del curso práctico del FRA sobre diplomacia preventiva, que tuvo lugar el 16 de marzo. Durante la reunión, el Secretario General cambió impresiones acerca del resultado de la Conferencia Japón-OSCE y el Director del CPC expuso un resumen de los instrumentos de diplomacia preventiva que posee la OSCE.

A nivel de trabajo, la OSCE y la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** intercambiaron información sobre mejores prácticas y experiencias extraídas de la lucha contra el terrorismo. Un resultado concreto de esos esfuerzos fue el establecimiento de la Red de la OSCE contra el Terrorismo, estructura análoga a la Red del Comité Interamericano contra el Terrorismo, de la OEA. Por su parte, la OSCE compartió sus experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas, al mismo tiempo que seguía esforzándose en proteger los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. La Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT), de la Secretaría, y la Red de la OEA cooperaron intercambiando activamente información y coordinando reuniones. La OEA participó asimismo en la Conferencia conjunta de expertos técnicos OSCE-ONUDD sobre gestión y seguridad fronterizas.

Un representante de la **Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia** participó, junto con representantes de organizaciones internacionales, regionales y subregionales, en la Conferencia de seguimiento de la Reunión Especial del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, organizada por la OSCE en Viena en colaboración con la ONUDD.

ANEXO

Estadísticas del personal de la OSCE

Personal internacional en Misiones/Centros/Oficinas

Nacionalidad	Misión de la OSCE en Kosovo	Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina	Misión de la OSCE en Croacia	Misión de la OSCE en Georgia	Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto	Misión de la OSCE en Serbia y Monte-negro	Misión de la OSCE en Moldova	Presencia de la OSCE en Albania	Centro de la OSCE en Alma-Ata	Centro de la OSCE en Ashgabad	Centro de la OSCE en Bishkek	Centro de la OSCE en Dushanbe	Centro de la OSCE en Tashkent	Oficina de la OSCE en Bakú	Oficina de la OSCE en Minsk	Oficina de la OSCE en Ereván	Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk	Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania	Total de Misiones/ Centros/ Oficinas
Albania	1	1																	2
Alemania	31	15	5	1	5	6	2	3	1	1	1		1	2	1	1		1	77
Armenia	1														1				2
Austria	6	6	5	4	7	1		2								1		1	33
Azerbaiyán	1			1	1														3
Belarús				3	2		1	2				1							9
Bélgica	2	1				1													4
Bosnia y Herzegovina	5			1	1	2													9
Bulgaria	16	1		6		1					1	2			1				28
Canadá	10	4	1			1													16
Croacia				1	2			1											4
Dinamarca	1	1																	2
Eslovaquia			1	3		1													5
Eslovenia		2			2														4
España	5	3	1		4														13
Estados Unidos	34	18	4	7	9	9	1	5	1			1	1	1		1		1	93
Estonia	2		1	4		1													8
Federación de Rusia	1	4		6	1						2	3				1			18
Finlandia			1	2	2			2		1									8
Francia	15	9	6	9	4	4		1	1	1	1	1			1				52
Georgia	2	2	1		2														7
Grecia	5		1			3													9
Hungría	1	2		7	1			1				2					1		15
Irlanda	1	4	1	6	4	2		2											20
Islandia																			0
Italia	12	10	4		4	6								1					37
Japón					1			1											2
Kazakstán																			0
Kirguistán	1													1					2
la ex República Yugoslava de Macedonia				1															1
Letonia		1				1						1							3
Liechtenstein						1													1
Lituania	2	1		1								1							5
Luxemburgo																			0
Malta																			0
Moldova	3		1	2						1	1		1						9
Noruega		1	1		1	5	1		1			1							11
Países Bajos	2	2	1		1	3	1					1							11
Polonia	9	1	3	8	2	2											1		26
Portugal	3				2	1													6
Reino Unido	21	12	6	9	15	8	2	2		1	1			1	1		1		80
República Checa	1	1	1	5	1			2								1	1		13
Rumania	10		1	6	1			1			1								20
Serbia y Montenegro																			0
Suecia	11	3	2	1	2	3		2	1		1		1		1				28
Suiza					2						1								3
Tayikistán	1				1														2
Turquía	8	1		4	12	3					1								29
Ucrania	2			4	3											1	1		11
Uzbekistán																			0
Total	226	106	48	102	95	63	10	27	4	5	11	14	4	6	5	7	5	3	741

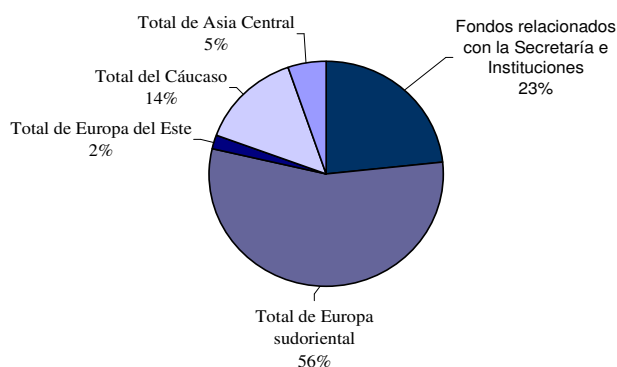
Total del personal internacional en Misiones, Secretaría e Instituciones

Nacionalidad	Misiones	%	Secretaría e Instituciones	%	TOTAL GENERAL	%
Albania	2	0.3	0	0.0	2	0.2
Alemania	77	10.4	21	9.3	98	10.1
Armenia	2	0.3	2	0.9	4	0.4
Austria	33	4.5	17	7.5	50	5.2
Azerbaiyán	3	0.4	1	0.4	4	0.4
Belarús	9	1.2	5	2.2	14	1.4
Bélgica	4	0.5	2	0.9	6	0.6
Bosnia y Herzegovina	9	1.2	2	0.9	11	1.1
Bulgaria	28	3.8	8	3.5	36	3.7
Canadá	16	2.2	10	4.4	26	2.7
Croacia	4	0.5	2	0.9	6	0.6
Dinamarca	2	0.3	3	1.3	5	0.5
Eslovaquia	5	0.7	4	1.8	9	0.9
Eslovenia	4	0.5	0	0.0	4	0.4
España	13	1.8	5	2.2	18	1.9
Estados Unidos	93	12.6	19	8.4	112	11.6
Estonia	8	1.1	1	0.4	9	0.9
Federación de Rusia	18	2.4	15	6.6	33	3.4
Finlandia	8	1.1	4	1.8	12	1.2
Francia	52	7.0	9	4.0	61	6.3
Georgia	7	0.9	1	0.4	8	0.8
Grecia	9	1.2	1	0.4	10	1.0
Hungría	15	2.0	2	0.9	17	1.8
Irlanda	20	2.7	2	0.9	22	2.3
Islandia	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Italia	37	5.0	10	4.4	47	4.9
Japón	2	0.3	0	0.0	2	0.2
Kazakstán	0	0.0	2	0.9	2	0.2
Kirguistán	2	0.3	3	1.3	5	0.5
la ex República Yugoslava de	1	0.1	0	0.0	1	0.1
Letonia	3	0.4	2	0.9	5	0.5
Liechtenstein	1	0.1	1	0.4	2	0.2
Lituania	5	0.7	0	0.0	5	0.5
Luxemburgo	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Malta	0	0.0	1	0.4	1	0.1
Moldova	9	1.2	5	2.2	14	1.4
Noruega	11	1.5	2	0.9	13	1.3
Países Bajos	11	1.5	5	2.2	16	1.7
Polonia	26	3.5	10	4.4	36	3.7
Portugal	6	0.8	0	0.0	6	0.6
Reino Unido	80	10.8	18	7.9	98	10.1
República Checa	13	1.8	1	0.4	14	1.4
Rumania	20	2.7	6	2.6	26	2.7
Serbia y Montenegro	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Suecia	28	3.8	9	4.0	37	3.8
Suiza	3	0.4	5	2.2	8	0.8
Tayikistán	2	0.3	0	0.0	2	0.2
Turquía	29	3.9	4	1.8	33	3.4
Ucrania	11	1.5	2	0.9	13	1.3
Uzbekistán	0	0.0	3	1.3	3	0.3
Gesamt	741	100.0	227	100.0	968	100.0

Presupuesto Unificado 2004 en euros

Fondo	Presupuesto actual 2004 (en euros)	% del total
I. FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES		
Secretaría	27,245,600	15.07%
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)	11,529,200	6.38%
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)	2,564,900	1.42%
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación	978,800	0.54%
Total de fondos relacionados con la Secretaría e Instituciones	42,318,500	23.40%
II. FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO		
Europa sudoriental		
Misión en Kosovo	42,607,700	23.56%
Tareas en Bosnia y Herzegovina	19,465,300	10.76%
Misión en Croacia	10,404,300	5.75%
Misión en Serbia y Montenegro	9,834,300	5.44%
Presencia en Albania	3,740,900	2.07%
Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto	13,745,600	7.60%
Total de Europa sudoriental	99,798,100	55.19%
Europa del Este		
Misión en Moldova	1,389,200	0.77%
Coordinador de Proyectos en Ucrania	1,085,300	0.60%
Oficina en Minsk	942,100	0.52%
Representante de la OSCE ante la Comisión de Estonia para los Militares en Situación de Retiro	123,300	0.07%
Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro	12,200	0.01%
Total de Europa del Este	3,552,100	1.96%
Cáucaso		
Misión en Georgia	20,688,900	11.44%
Oficina en Ereván	1,227,700	0.68%
Oficina en Bakú	1,512,600	0.84%
Grupo de Planificación de Alto Nivel	211,400	0.12%
Proceso de Minsk	953,300	0.53%
Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk	890,000	0.49%
Total del Cáucaso	25,483,900	14.09%
Asia Central		
Centro en Alma-Ata	1,497,000	0.83%
Centro en Ashgabad	979,500	0.54%
Centro en Bishkek	1,831,300	1.01%
Centro en Dushanbe	3,829,200	2.12%
Centro en Tashkent	1,543,100	0.85%
Total de Asia Central	9,680,100	5.35%
Total de fondos relacionados con las operaciones de la OSCE sobre el terreno	138,514,200	76.60%
TOTAL PRESUPUESTADO	180,832,700	100.00%

Presupuesto Unificado 2004 desglosado por regiones



Sección de Prensa e Información Pública
Secretaría de la OSCE
Kärntner Ring 5-7
A-1010 Viena
Tel.: (+43 1) 514 36 180
Fax: (+43 1) 514 36 105
info@osce.org

www.osce.org

INSTITUCIONES DE LA OSCE

Asamblea Parlamentaria
Radhusstraede 1
1466 Copenhagen K (Dinamarca)
Tel.: (+45 33) 37 80 40; Fax: (+45 33) 37 80 30
E-mail: osce@oscepa.dk
www.oscepa.org

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
19 Aleje Ujazdowskie, 00-557 Varsovia (Polonia)
Tel.: (+48 22) 520 06 00; Fax: (+48 22) 520 06 05
E-mail: office@odihhr.pl
www.osce.org/odihhr

Alto Comisionado para las Minorías Nacionales
Prinsessegracht 22
2514 AP La Haya (Países Bajos)
Tel.: (+31 70) 312 55 00; Fax: (+31 70) 363 59 10
E-mail: hcnm@hcnm.org
www.osce.org/hcnm

Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación
Kärntner Ring 5-7
A-1010 Viena (Austria)
Tel.: (+43 1) 512 21 45-0; Fax: (+43 1) 512 21 45-9
E-mail: pm-fom@osce.org
www.osce.org/fom

OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO

EUROPA SUDORIENTAL

Presencia de la OSCE en Albania
Jefe de la Presencia: Embajador Pavel Vacek
Rruga, Donika Kastrioti, Vila 6, Tirana (Albania)
Tel.: (+355 4) 23 59 93; Fax: (+355 4) 23 59 94
E-mail: post.Albania@osce.org
www.osce.org/albania

Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina
Jefe de la Misión: Embajador Douglas Davidson
Fra Andjela Zvizdovica 1
71000 Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)
Tel.: (+387 33) 75 21 00; Fax: (+387 33) 44 24 79
E-mail: info@oscebih.org
www.oscebih.org

Misión de la OSCE en Croacia

Jefe de la Misión: Embajador Peter Semneby
Florijana Andraseca 14, 10000 Zagreb (Croacia)
Tel.: (+385 1) 309 66 20; Fax: (+385 1) 309 66 21
E-mail: hr_pau@osce.org
www.osce.org/croatia

Misión de la OSCE en Kosovo

Jefe de la Misión: Embajador Pascal Fieschi
Beogradska 29, 38000 Pristina, Kosovo (Serbia y Montenegro)
Tel.: (+381 38) 50 01 62; Fax: (+381 38) 50 01 88
E-mail: press.omik@osce.org
www.osce.org/kosovo

Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro

Jefe de la Misión: Embajador Maurizio Massari
Cakorska 1, 1100 Belgrado (Serbia y Montenegro)
Tel.: (+381 11) 367 24 25; Fax: (+381 11) 367 24 29
E-mail: omisam-spokesperson@osce.org
www.osce.org/sam

Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

Jefe de la Misión: Embajador Carlos Pais
QBE Makedonija Building, 11 Oktomvri Str. 25,
MK-1000 Skopje (ex República Yugoslava de Macedonia)
Tel.: (+389 2) 323 40 00; Fax: (+389 2) 323 42 34
E-mail: info-mk@osce.org
www.osce.org/skopje

EUROPA ORIENTAL

Oficina de la OSCE en Minsk

Jefe de la Oficina: Embajador Eberhard Heyken
Prospekt Gasety Pravda 11, 220116 Minsk (Belarús)
Tel.: (+375 17) 272 34 97; Fax: (+375 17) 272 34 98
E-mail: office-by@osce.org
www.osce.org/belarus

Misión de la OSCE en Moldova

Jefe de la Misión: Embajador William H. Hill
Str Mitropolit Dosoftei 108, 2012 Chisinau (Moldova)
Tel.: (+373 2) 222 34 95; Fax: (+373 2) 222 34 96
E-mail: secretary-md@osce.org
www.osce.org/moldova

Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania

Coordinador de proyectos: Embajador David Nicholas
16 Striletska St., 01034 Kiev (Ucrania)
Tel.: (+380 44) 238 04 06; Fax: (+380 44) 238 04 08
E-mail: osce-ukraine@osce.org
www.osce.org/ukraine

Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro

Representante de la OSCE: Sr. Helmut Napiontek
OSCE Secretariat, Kärntnerring 5-7/2nd Floor, A-1010
Viena (Austria)
Tel: (+43 1) 514 36 560; Fax: (+43 1) 514 36 96
E-mail: helmut.napiontek@osce.org

Representante de la OSCE ante la Comisión de Estonia para los Militares en Situación de Retiro

Representante de la OSCE: Sr. Uwe Mahrenholtz
Pärnu mnt. 15, 7th Floor, Kawe Plaza, 1041 Tallín
(Estonia)
Tel: (+372) 665 17 62; Fax: (+372) 665 17 63
E-mail: oscerepresentative@osce.ee

CÁUCASO

Oficina de la OSCE en Bakú

Jefe de la Oficina: Embajador Maurizio Pavesi
4, M. Magomayev lane, 2nd floor,
Icheri Sheher, AZ-1004 Bakú (Azerbaiyán)
Tel.: (+994 12) 497 23 73; Fax: (+994 12) 497 23 77
E-mail: office-az@osce.org
www.osce.org/baku

Misión de la OSCE en Georgia

Jefe de la Misión: Embajador Roy Reeve
Krtsanisi Datcha Nº 5, Tiflis (Georgia)
Tel.: (+995 32) 24 42 01; Fax: (+995 32) 77 96 15
E-mail: pm-ge@osce.org
www.osce.org/georgia

Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE

Representante Personal: Embajador Andrzej Kasprzyk
4 Freedom Square, GMT Plaza, 1st Floor, 0105 Tiflis
(Georgia)
Tel.: (+995 32) 99 87 32; Fax: (+995 32) 98 85 66
E-mail: prcio@osce.org

Oficina en Ereván

Jefe de la Oficina: Embajador Vladimir Pryakhin
89 Teryan St., 375009 Ereván (Armenia)
Tel.: (+374 10) 54 58 45; Fax: (+374 10) 54 10 61
E-mail: yerevan-am@osce.am
www.osce.org/yerevan

ASIA CENTRAL

Centro de la OSCE en Alma-Ata

Jefe del Centro: Embajador Ivar Vikki
67 Tole Bi Street, 2nd Floor, 480091 Alma-Ata
(Kazakstán)
Tel.: (+7 3272) 79 37 62; Fax: (+7 3272) 79 43 88
E-mail: almaty-kz@osce.org
www.osce.org/almaty

Centro de la OSCE en Ashgabad

Jefe del Centro: Embajador Ibrahim Djikic
Turkmenbashy Shayoly 15
744005 Ashgabad (Turkmenistán)
Tel.: (+993 12) 35 30 92; Fax: (+993 12) 35 30 41
E-mail: info_tm@osce.org
www.osce.org/ashgabad

Centro de la OSCE en Bishkek

Jefe del Centro: Embajador Markus Mueller
139 St. Toktogula, 720001 Bishkek (Kirguistán)
Tel.: (+996 312) 66 50 15; Fax: (+996 312) 66 31 69
E-mail: pm-kg@osce.org
www.osce.org/bishkek

Centro de la OSCE en Dushanbe

Jefe del Centro: Embajador Alain Couanon
12, Zikrullo Khojaev Street
734017 Dushanbe (Tayikistán)
Tel.: (+992 372) 24 58 79, (+992 372) 24 33 38;
Fax: (+992 372) 24 91 59
E-mail: cid-tj@osce.org
www.osce.org/tajikistan

Centro de la OSCE en Tashkent

Jefe del Centro: Embajador Mirsolav Jenca
Afrosiyob Street 12 B, 4th Floor
700015 Tashkent (República de Uzbekistán)
Tel.: (+998 71) 140 04 70; Fax: (+998 71) 140 04 66
E-mail: osce-cit@osce.org
www.osce.org/tashkent

Abreviaturas

ACMN	Alto Comisionado para las Minorías Nacionales	GPAN	Grupo de Planificación de Alto Nivel
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ICE	Iniciativa Centroeuropa
AER	Agencia Europea de Reconstrucción	IFES	Fundación Internacional de Sistemas Electorales
AP	Asamblea Parlamentaria	IMAS	Iniciativa para el Medio Ambiente y la Seguridad, de OSCE-PNUD-PNUMA
APAL	Armas Pequeñas y Armas Ligeras	IRMA	Sistema Integrado de Gestión de Recursos
APCdE	Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa	KAYN	Red de la Juventud de Asia Central
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	MANPADS	Sistema de defensa antiaérea portátiles
ByH	Bosnia y Herzegovina	MFCs	Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad
CAES	Conferencia Anual de Examen de la Seguridad	MFCs	Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad
CCSR	Comisión Consultivo Subregional	MNR	Mecanismo Nacional de Remisión
CdE	Consejo de Europa	MP	Miembro del Parlamento, o parlamentario
CE	Comisión Europea	OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
CEBM	Consejo de Estados del Mar Báltico	OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CEC	Comisión Electoral Central	OAS	Organización de los Estados Americanos
CEDAW	Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	OCAC	Organización de Cooperación del Asia Central
CEI	Comunidad de Estados Independientes	OCAEM	Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
CEPE	Comisión Económica para Europa	OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CICR	Conferencia Internacional de la Cruz Roja	OCI	Organización de la Conferencia Islámica
CMC	Comisión Mixta de Control	OEMN	Operación Económica del Mar Negro
CNUET	Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	OIDDH	Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
CNULT	Comité de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo	OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
CP	Consejo Permanente	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
CPC	Centro para la Prevención de Conflictos	ONG	Organización no gubernamental u organizaciones no gubernamentales
CSCE	Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa	ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Droga y el Delito
CSEECp	Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico del Norte
CSTO	Organización del Tratado de Seguridad Colectiva	OVF	Operación de Vigilancia Fronteriza
DCP	Dependencia de Coordinación de Proyectos	PeE	Presidente en ejercicio
ETTSH	Equipo de Tareas sobre el Tráfico de Seres Humanos, del Pacto de Estabilidad para Europa Meridional	PID	Personas internamente desplazadas
FCMP	Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz	PISG	Instituciones Provisionales de Kosovo para el Autogobierno
FCS	Foro de Cooperación en materia de Seguridad	PYME	Pequeñas y medianas empresas
FIPK	Fuerzas Internacionales de Paz para Kosovo		
FRASEAN	Foro Regional de la ASEAN		

REACT	Equipos de Expertos de Asistencia y Cooperación Rápidas	TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
REUE	Representante Especial de la Unión Europea	TPIY	Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
RSDH	Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana	UALT	Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata
SCEC	Secretaría de la Comisión Electoral Central	UAT	Unidad de Acción contra el Terrorismo
SCO	Organización de Shanghai para la Cooperación	UE	Unión Europea
SECI	Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental	UEP	Unidad de Estrategia Policial
SEE RIGHTS	Iniciativa Regional de Europa Sudoriental para el Sudeste de Europa	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
SFOR	Fuerza de Estabilización de la OTAN en Bosnia y Herzegovina	UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
SPK	Servicio de Policía de Kosovo	UNMIK	Misión de las Naciones Unidas en Kosovo
TACIS	Programa patrocinado por la Comisión Europea que presta asistencia técnica	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
		YES	Seminario de Jóvenes Empresarios

EDITOR | Alexander Nitzsche
AUXILIAR DE EDICIÓN | Astrid Schnitzer
EDITORES ASOCIADOS | Keith Jinks, Patricia N. Sutter

Prensa e Información Pública
Secretaría de la OSCE

El presente documento no está sujeto a consenso

Annual Report 2004 OSCE



capacitación policial libertad de los medios informativos lucha contra la trata y el tráfico protección de
minorías nacionales creación de instituciones seguridad económica y medioambiental vigilancia fronteriza